DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 340 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Lunes 30 de Julio de 1990 - Nº 23153

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 582/989.- Se aprueban las Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 582/989. - Se aprueban las Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 12 de diciembre de 1989.

Visto: el proyecto de nuevas Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, elevado en acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Considerando: que es procedente aprobar las Tasas y Tarifas propuestas.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto-Ley Nº 14.235 del 25 de julio de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las siguientes Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, que tendrán vigencia a partir del 1º de julio de 1989.

SECCION I

DEFINICIONES BASICAS

1.1.- TASAS

Cobros que se realizan por una sola vez, generalmente en ocasión de la contratación de un servicio o la modificación de las condiciones contractuales. Se identifican con CODIGO. (T)

1.2. - REGLAMENTACION

Conjunto de normas establecidas por el Directorio, mediante las cuales se definen, entre otras disposiciones, la forma y oportunidad de aplicación de las Tasas y Tarifas.

Su texto y modificaciones toma estado público a través del Diario Oficial y publicaciones de prensa ocasionales.

1.3. - ZONAS (A) y (B)

A efectos del pago de la TASA POR CONEXION DEL SERVICIO, se define como (zona A) la formada por la Planta Urbana municipal (o en su defecto un círculo de 1.000 metros de radio, con centro en la Central) más la zona dentro de la cual los servicios están conectados a la red de cables con líneas de hasta 300 metros de longitud.

Se define como (zona B) el resto de la jurisdicción o zona de influencia asignada a la Central.

1.4. - ABONADOS URBANOS Y RURALES

A efectos de la fijación de la TARIFA MENSUAL se define como Abonado Urbano al que está instalado en (zona A) o que, estando en (zona B), tiene servicio automático no radiotelefónico.

Se define como Abonado Rural al que está ubicado en (zona B) y no tiene posibilidad de telediscado nacional.

Se define como (Abonado Rural Radiotelefónico) al que está conectado a una estación radio-base del sistema de Radiotelefonía Rural Automática (RTRA).

1.5. - CASAS DE FAMILIA

Todas las figuraciones de este término, debe entenderse aplicable a las casas de familia propiamente dichas y a las situaciones asimiladas a ellas, según la reglamentación.

1.6. - OTROS ABONADOS

Cualquier otra categoría de abonado, no catalogada como Casa de Familia.

1.7. - PRINCIPALES SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE CUERPO DE DISPOSICIONES

FO = FRANCO ORO
Moneda ficticia que regula los pagos que se realizan entre empresas de telecomunicaciones por el tráfico internacional cursado. Su paridad con el Peso Uruguayo se ajusta periódicamente, dándose publicidad adecuada.

RTRA = RADIOTELEFONIA RURAL AUTOMATICA

Sistema mediante el cual el servicio está conectado por radioenlace a una Central telefónica automática distante, con posibilidad de telediscado nacional y a la Rep. Argentina, a pesar que el abonado está ubicado en la jurisdicción de una Central RURAL o de una Central sin servicio automático.

SECCION 2 - SOBRETASA REEMBOLSABLE

2.1. - IMPORTE DE LA TASA:

Para servicios de Casa de Familia.	(T-6)	N$	133.000.00
Para otros servicios	(T-7)	N$	266.000.00

2.2 - MONTOS A INTEGRAR:

2.2.1 - NUEVOS SERVICIOS:

SERVICIOS PERMANENTES:

Telefónicos	100% de la Tasa T-6 o T-7
Télex	100% de la Tasa T-7
Líneas Directas	25% de la Tasa T-7, por extremo.
URUPAC (dedicado)	100% de la Tasa T-7

SERVICIOS PROVISORIOS: (Lapsos de utilización menores de 180 días)

Telefónicos	100% de la Tasa T-6 o T-7
Líneas Directas	25% de la Tasa T-7, por extremo.

2.2.2. TRASLADO DE SERVICIOS EXISTENTES:

Cada vez que se tramite un traslado y siempre que el servicio ya no tuviera integrado el 100% de la Tasa según 2.2.1., deberá cobrarse el 100% o el saldo hasta completar el mismo.

2.2.3 CAMBIO DE NUMERO A ABONADOS REMOTOS DE CENTRALES DIGITALES:

Se aplicará al mismo régimen del punto 2.2.2.

DISPOSICIONES ESPECIALES:

2001 - FORMA DE PAGO: El valor a pagar será el vigente a la fecha de la firma del contrato.

En caso de pago en cuotas, el valor de éstas queda fijado en el momento de la firma del conforme, manteniéndose constantes hasta el pago total.

En caso de abonarse contado, el pago se hará efectivo conjuntamente con los consumos.

Si se elige el pago en cuotas, éstas serán consecutivas y la primera se abonará simultáneamente con la primera cuota de la Tasa de Conexión.

2002 - TRASLADOS: El aporte por traslado comprende a todo tipo de cambio de ubicación, incluso el traslado de un extremo de una línea directa.

En los traslados que están aportando parte de la sobretasa en mensualidades, su pago continuará aún cuando no se obtenga el traslado en forma inmediata.

2003 - SUPRESION DEL SERVICIO: Se hace devolución del importe integrado hasta esa fecha, actualizado a los valores vigentes a ese momento.

2004 - CESION DE DERECHOS: La cesión de derecho incluye a la Sobretasa.

2005 - DERIVADOS EXTERNOS: Estos derivados (de concesión precaria) abonarán esta Sobretasa, que será acreditada a la solicitud que carece de posibilidades inmediatas de conexión.

SECCION 3

SERVICIOS TELEFONICOS

3.1 - TASA DE CONEXION: (NUEVO SERVICIO O TRASLADO URBANO O INTERURBANO Y OTROS)

Urbanos de zona (A)	(T-1)	N$	42,148.76

Urbanos de zona (B) o rurales no radiotelefónicos:

Por metro de línea: (*)	(T-5)	N$	158.68
(*) Cobro mínimo	(T-1)	N$	42,148.76

Cobro máximo: (Ver Nota *2)
Servicios sin TDA .... (75% de T-8) .... N$ 1,235,950.41
Servicios con TDA .... (100% de T-8) .... N$ 1,647,933.88

Rurales Radiotelefónicos:
-Instalación .... (T-8) .... N$ 1,647,933.88
-Traslado .... (15% de T-8) .... N$ 247,190.08

Abonados Remotos de Centrales con acceso a Telediscado Directo Internacional
-conexión o traslado ....(**) .... (T-1) .... N$ 42,148.76
(**) más la tasa de conexión de las líneas directas nacionales que requiera la instalación.

Por c/línea en colectivo en central digital
.... (25% de T-1) .... N$ 10,537.19

Equipo domiciliario adicional.. COSTO REAL.

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.1:

1 - En los casos normales de aplicación de la Tasa T-5 por metro, la medida se efectuará a partir del límite entre las zonas (A) y (B) y el cobro mínimo será igual a (T-1).

2 - Se presupuestará por su valor real, toda solicitud de nuevo servicio cuyo costo real de instalación supere el costo real promedio de un abonado del servicio de Radiotelefonía Rural Automática.

3 - Si se rescinde el contrato antes de haber realizado algún trabajo de conexión, corresponderá la devolución de lo aportado.

4 - Las situaciones particulares, como los casos de abonados conectados a central distinta a la que técnicamente corresponde o con posibilidades técnicas extraordinarias, no disponibles para los abonados normales, serán objeto de cobros especiales.

(VER TASAS DE CONEXION Y TARIFAS MENSUALES EN HOJA 33)

DISPOSICIONES ESPECIALES:

3101 - La Tasa de Conexión por nuevo servicio o traslado debe ser cobrada aún cuando exista instalación interior en la finca donde se instalará el servicio.

3102 - Los traslados de la Zona (B) a la Zona (A) se considerarán en las condiciones y tasas establecidas para la Zona de destino, y viceversa.

3103 - RADIOTELEFONIA RURAL: El pago de la Tasa T-8 incluye la instalación del servicio, las pruebas de campo, el equipo de abonado, el mástil o torre de antena y la instalación del equipo de energía.

3104 - EQUIPO DOMICILIARIO: La colocación de equipo adicional, la modificación, extensión, reposición, o reparación de instalaciones domiciliarias, se facturarán de acuerdo con los costos reales de materiales, mano de obra y gastos de administración. La Gerencia de Area Gestión de Clientes de Montevideo dispondrá fórmulas simplificadas de cálculo.

3105 - RESCISION DE CONTRATO: Se podrá rescindir el contrato en cualquier momento, aún antes de haberse habilitado el servicio. Para este caso se aplican los siguientes criterios:

-Si el servicio fue habilitado o, en su defecto, se ejecutó el trabajo de instalación no corresponde devolución de esta Tasa. Las mensualidades no pagas deberán hacerse efectivas sin discontinuidad.

-Si no se hubiera realizado ningún trabajo en el momento de la rescisión, se devolverá lo aportado por Tasa de Conexión.

3.2 - TARIFAS MENSUALES:

3.2.1 - SERVICIO PRINCIPAL:

Casas de Familia ....(C-6) .... N$ 2,429.75

Por cada línea que se agrupe al colectivo:

-Central electromecánica ....(C-4) .... N$ 7,272.73
-Central digital .... (20% de C-3) .... N$ 1,206.61

Radiotelefonía Rural (R.T.R.A.) ....(C-18) .... N$ 21,074.38

Otros Abonados Urbanos ....(C-3) .... N$ 6,033.06

Otros Abonados Rurales ....(C-10) .... N$ 4,859.50

Abonados Remotos de Centrales con acceso a Telediscado Internacional .... (C-6) .... N$ 2,429.75
o .... (C-3) .... N$ 6,033.06
más el arrendamiento de la línea directa según sección 5.

Teléfonos Comunitarios .... (C-1) .... N$ 856.20
Adicional por usuario NO titular ...... (C-15) .... N$ 1,231.40
Adicional por supresión de Telediscado de Centrales no digitales para los casos autorizados por la reglamentación .... (C-15) .... N$ 1,231.40

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.2.1:

1 - Las líneas urbanas de las centrales privadas de EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL pagarán la tarifa correspondiente a líneas en colectivo, además de las que correspondan por el Numeral 3.2.2

2 - Los abonados con Línea Compartida (Party-Line) abonan el 75% de la tarifa correspondiente a servicio individual.

3 - Las situaciones particulares, como los casos de abonados conectados a central distinta a la que técnicamente corresponde o con posibilidades técnicas extraordinarias, no disponibles para los abonados normales, serán objeto de cobros especiales.
(VER TASAS DE CONEXION Y TARIFAS MENSUALES EN HOJA 33).

DISPOSICIONES ESPECIALES:

3211 - Centrales Particulares: Los abonados de las centrales telefónicas rurales de propiedad particular, pagarán:

Tierras Coloradas (Salto):	50% de la tarifa.
Bella Vista (Salto):	75% de la tarifa.
Otras:	100% de la tarifa.

3212 - Cobro por fracciones de mes:

Conexiones:	Entre el 1 y el 10	Cuota íntegra
	Del 11 al 20	Media cuota.
	Del 21 al 31	Un tercio de cuota.
Desconexiones:	Entre el 1 y el 10 ..	Un tercio de cuota.
	Del 11 al 20	Media cuota.
	Del 21 al 31	Cuota íntegra.

3.2.2 - EQUIPO DOMICILIARIO ADICIONAL

(A) ELEMENTOS PROPIEDAD DE ANTEL:
(Incluye conservación y vigilancia)

Por cada aparato (excepto el principal) desde donde exista posibilidad de obtener comunicación conmutada por líneas de ANTEL .... (E-20) .... N$ 905.79

Por cada dispositivo que permita una comodidad de uso o contralor no existente en el aparato principal .... (E-11) .... N$ 114.88

Por cada centralita, instalación en serie, indicador de tasa remoto u otros equipos similares que fije la reglamentación 3% de VALOR ACTUAL, más:

- En caso de centralitas: tantas tarifas E-20 como el 75% de su capacidad, cualquiera sea la cantidad de extensiones conectadas.

- En caso de instalaciones en serie: tantas tarifas E-20 como el 100% de su capacidad total.

Por suministro de fuente de energía solar:
Equipo de 1 Watt .... (E-1) .... N$ 16,280.99
Equipo de 10 Watt .... (E-2) .... N$ 29,173.55

(No rige para los abonados que contrataron el servicio antes del 16 de Setiembre de 1986).

(B) ELEMENTOS PROPIEDAD PRIVADA:
(No incluye conservación ni vigilancia)

Por cada aparato (excepto el principal) desde donde exista posibilidad de obtener comunicación conmutada por líneas de ANTEL .... (E-10) .... N$ 323.14
(Incluye equipos Facsímil)

Por cada dispositivo que permita una comodidad de uso o contralor no existente en el aparato principal:
- No requiere señales especiales .... (E-11) .... N$ 114.88
- Requiere señales de 50 Hz o 16 kHz .. (DIEZ E-11) .... N$ 1,148.76

Por cada centralita se abonarán tantas tarifas E-10 como el 75% de su capacidad, (la que determinan las Oficinas Técnicas en el certificado de aprobación) cualquiera sea la cantidad de extensiones conectadas.

Por cada instalación en serie se abonarán tantas tarifas E-10 como el 100% de su capacidad total.

Conservación y vigilancia: (los repuestos serán por cuenta del abonado). Por cada línea interna habilitada o no, (esto es cualquiera sea la cantidad de extensiones conectadas)................. (E-28) .. N$ 923.97

3.3 - TARIFAS POR UTILIZACION:

3.3.1 - POR CADA COMPUTO DEL CONTADOR:

Servicio Privado .... (C-5) .. N$ 16.28
Servicio Público y Semipúblico .... (C-50) .. N$ 16.28

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.1:

*1 - Los abonados (Casa de Familia) tienen libre de cargo, 50 cómputos por período mensual de facturación.

*2 - Por cada comunicación urbana desde central electromecánica: 1 cómputo.

*3 - Por cada comunicación urbana desde central digital:
-De lunes a viernes de 7.00 a 22.00 horas y sábados de 7.00 a 15.00 horas: 1 cómputo cada 3 minutos o fracción.

-Otros horarios: 1 cómputo.

3.3.2 POR CADA COMUNICACION NACIONAL TELEDISCADA:

DISTANCIA	1 COMPUTO CADA	COMPUTOS/MIN	VALORES EN N$/MIN
De 0 a 25 km.	40 seg.	1.5	24.42
De 26 a 50 km.	20 seg.	3	48.84
De 51 a 100 km.	9 seg.	6.7	109.08
De 101 a 150 km.	6 seg.	10	162.81
De 151 a 250 km.	5 seg.	12	195.37
De 251 a 400 km.	4 seg.	15	244.21
Más de 400 km.	3 seg.	20	325.62

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.2:

*1 - De lunes a viernes entre las horas 22.00 y 07.00 y desde la hora 13.00 de los sábados hasta las 07.00 de los lunes, los cómputos y la tarifa por minuto se reducen a los 2/3 del valor indicado.
En centrales con facturación detallada, el cobro se realiza por minuto.

***DISPOSICIONES ESPECIALES:

*3321 - En las centrales que disponen de cabinas con Discado Directo por el usuario, las conferencias discadas desde ellas se cobran por los cómputos registrados por el contador respectivo. Aquellas comunicaciones que pudiendo ser telediscadas son solicitadas por Operadora, se cobran doble tarifa.

3.3.3 - POR CADA COMUNICACION NACIONAL POR OPERADORA:

1 - Entre abonados de un centro telefónico y sus sub-centros anuales y entre los de esos sub-centros;

De 0 a 50 Km .... (LDM-1) ...... N$ 33.88
De 50 a 100 Km .... (LDM-2) ...... N$ 54.55
De 100 a 150 Km .... (LDM-3) ...... N$ 75.21

2 - Resto de las comunicaciones:
De 0 a 25 Km. .... (LDA-1) ...... N$ 24.79
De 25 a 50 Km. .... (LDA-2) ...... N$ 49.59
De 50 a 100 Km. .... (LDA-3) ...... N$ 109.09
De 100 a 150 Km. .... (LDA-4) ...... N$ 162.81
De 150 a 250 Km. .... (LDA-5) ...... N$ 195.04
De 250 a 400 Km. .... (LDA-6) ...... N$ 243.80
Más de 400 Km. .... (LDA-7) ...... N$ 325.62

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.3 :

*1 - Valores por minuto. Cobro mínimo: 3 minutos.
*2 - Comunicaciones urgentes: doble tarifa.
*3 - Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas directamente o a través del servicio "1611" son solicitadas por operadora: doble tarifa.
*4 - Las comunicaciones persona a persona: 1 minuto adicional a la tarifa que corresponda.
*5 - Comunicaciones de cobro revertido: 1 minuto adicional a la tarifa que corresponda.
*6 - Las tarifas del Numeral 3.3.3 2 - se aplican en base al concepto de zona tarifaria (igual tarifa para las comunicaciones con abonados del centro telefónico principal o de sus sub-centros).

3.3.4 - POR CADA COMUNICACION CON BUQUES EN NAVEGACION:

A TRAVES DEL SERVICIO COSTERO

Embarcaciones Nacionales:

Tarifa Costera: Enlace en H.F. .... FO 3.00
Enlace en V.H.F. .... FO 1.00

Tarifa de Línea: FO 0.60

Embarcaciones Extranjeras:

Tarifa Costera: Enlace en H.F. .... FO 5.00
Enlace en V.H.F. .... FO 3.00

Tarifa de Línea: FO 0.60

-A TRAVES DEL SERVICIO TELEFONICO INTERNACIONAL (INMARSAT)

Océano Atlántico (telediscado) .... FO 22.00
Resto .... FO 31.00

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.4:

PARA EL SERVICIO COSTERO

*1 - Valores por minuto. Cobro mínimo 3 minutos.

*2 - Las tarifas COSTERA y DE LINEA se adicionan.

*3 - La tarifa DE LINEA rige para todo el territorio nacional. Incluyendo Montevideo.

*4 - Si el destino de la comunicación es un país extranjero, en lugar de la tarifa DE LINEA se cobra la tarifa internacional correspondiente (Numeral 3.3.6).

*5 - En conferencias solicitadas (Persona a Persona), se cobra un adicional de 1 minuto de conversación.

PARA EL SERVICIO TELEFONICO INMARSAT

*6 - Valores por minuto. Para las comunicaciones obtenidas por Operadora, cobro mínimo 3 minutos.

*7 - Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas, son solicitadas por Operadora, tienen un recargo del 25%.

3.3.5 - POR CADA COMUNICACION INTERNACIONAL TELEDISCADA:

Las comunicaciones realizadas por abonados conectados a centrales con facturación detallada se facturan por minuto a los valores del minuto siguiente del cuadro 3.3.6.

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.5:

*1 - La facturación de las llamadas telediscadas a la Rep. Argentina de los abonados conectados a centrales sin facturación detallada, se realiza por medio de cómputos en su contador de abonado.

La cadencia (Cómputos por minuto) se fija en función de la relación existente entre los valores en FRANCO-OROS de la columna de la derecha en el numeral siguiente y la tarifa vigente para el cómputo local (Tarifa C-5).

*2 - Se aplica tarifa reducida cuando exista convenio con el país corresponsal.

*3 - ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30% de recargo sobre los valores de convenio.

3.3.6 - POR CADA COMUNICACION INTERNACIONAL POR OPERADORA:

	PRIMEROS 3 MINUTOS TELEFONO A TELEFONO	PRIMEROS 3 MINUTOS PERSONA A PERSONA	CADA MINUTO SIGUIENTE
TRAFICO GENERAL:			
-ARGENTINA	FO 8.61	——	F0 2.87
-BRASIL (EXCEPTO R. GRANDE) CHILE Y PARAGUAY	FO 19.20	FO 25.60	F0 6.40

-RESTO DE AMERICA DEL SUR, ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA	FO 22.96	FO 30.61	FO 7.65
-RESTO DE EUROPA, RESTO DE AMERICA, AFRICA, ASIA Y OCEANIA	FO 27.00	FO 38.00	FO 9.00

TRAFICO FRONTERIZO:

-Departamento de Colonia con BUENOS AIRES	FO 2.25	—	FO 0.75
-Bella Unión y Tomás Gomensoro con MONTE CASEROS	FO 1.05	—	FO 0.35
-Paysandú con COLON Y CONCEPCION DEL URUGUAY	FO 0.75	—	FO 0.25
-Litoral Oeste Uruguayo (excepto Colonia) con PROVINCIA DE ENTRE RIOS	FO 3.00	----	FO 1.00
-Salto con CONCORDIA	FO 0.75	----	FO 0.25
-Departamento de Salto y Artigas con PROVINCIA DE CORRIENTES Y MISIONES	FO 5.70	—	FO 1.90
-Uruguay con Estado de RIO GRANDE DEL SUR (excepto RIVERA con LIVRAMENTO)	FO 14.40	FO 19.20	FO 4.80
-Río Branco con YAGUARON	(*)3 tarifas LDM-1		N$101.65
-Chuy (ROU) con CHUY (RGS)	(*)3 tarifas LDM-1		N$101.65

(*) Cualquiera sea la duración de la conversación.

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.6:

*1 - Se aplica tarifa reducida cuando exista convenio con el país corresponsal

*2 - Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas son solicitadas por Operadora, se cobran con la tarifa de teleselección, con mínimo de 3 minutos, con un recargo adicional del 25%.

*3 - ANTEL queda facultada para aplicar hasta un 30% de recargo sobre los valores de convenios.

3.3.7 - POR UTILIZACION DEL SERVICIO DESPERTADOR (por operadora):

Por cada servicio solicitado	(D-1)	N$	75.21
Servicio mensual contratado como tal	(D-2)	N$	1,231.40

3.3.8 - POR UTILIZACION DEL SERVICIO DE ENCARGOS:

TRANSMISION A TELEFONO O RECEPCION DE UNA NOTICIA:

Transmisión de hasta 25 palabras	(DOS D-3)	N$	150.41
Cada 10 palabras más o fracción	(D-3)	N$	75.21
Recargo por trasmitir la noticia a persona	(D-4)	N$	42.98

3.3.9 - POR UTILIZACION DE SERVICIO DE ABONADOS AUSENTES (por operadora):

TARIFA POR CADA CONEXION EN EL DIA:

Casas de Familia	(D-5)	N$	290.91
Otros Abonados	(DOS D-5)	N$	581.82

TARIFA POR USO DEL SERVICIO:

Respuesta informativa simple al llamante ...... SIN CARGO

Transmisión o anotación de mensajes:

-Indole Social:			
Hasta 25 palabras	(DOS D-3)	N$	150.41
Cada 10 palabras más o fracción	(D-3)	N$	75.21
-Indole Comercial o Profesional:			
Hasta 25 palabras	(DOS D-6)	N$	219.83
Cada 10 palabras más o fracción	(D-6)	N$	109.92

(Si la operadora interviene en ventas de mercaderías, pasajes, etc, se DUPLICAN las tarifas para mensajes comerciales)

3.3.10 - POR UTILIZACION DEL SERVICIO DE ENCHUFES PORTUARIOS:

POR CONEXION Y DESCONEXION:

Primer día (de 0.00 a 24.00 horas)	(D-9)	N$	10,247.83
Días subsiguientes (0.00 a 24 hs)	(50% D-9)	N$	5,123.97
Servicio Mensual	(CUATRO D-9)	N$	40,981.74

3.4 - OTROS CARGOS OCASIONALES:

3.4.1 - FIGURACION MULTIPLE EN GUIA:

Por cada figuración adicional, por edición y por sección de la Guía	(T-46)	N$	4,115.70

No figuración en Guía (ver numeral 3.2.1) (C-16)

3.4.2 - CAMBIO DE NUMERO DE LLAMADA

Para los casos previstos en la Reglamentación	(T-43)	N$	8,016.53
Por pasar a ser remoto de central digital	(T-30 + T-43)		

3.4.3 - LECTURA DEL CONTADOR DE COMPUTOS:

Por cada lectura, según condiciones reglamentarias vigentes	(T-44)	N$	1,247.93

3.4.4 - SERVICIOS EN SUSPENSION TEMPORARIA:

Por cada desconexión o reconexión	(T-43)	N$	8,016.53

3.4.5 - SOLICITUD DE SERVICIOS RURALES:

Para formular presupuesto se deberá abonar previamente:

-Rurales radiotelefónicos	(0.15 x T-8)	N$	247,190.08
-Rurales no radiotelefónicos:			
Si el servicio se conecta en la central principal de la Regional a más de 10 Km. de la central	(T-42)	N$	4,115.70
Si el servicio se conecta en otra central de la Regional	(TRES T-42)	N$	12,347.11

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.4.5:

*1 - Este pago tiene carácter de adelanto de pagos futuros. En caso de desistimiento, quedará a beneficio de la Administración como compensación de gastos incurridos.

*2 - En el servicio de Radiotelefonía Rural Automática, el pago será devuelto al constatarse la no factibilidad del servicio o al percibirse del BROU la totalidad del importe, si el solicitante ha utilizado su línea de crédito.

3.4.6 - DAÑOS EN APARATOS TELEFONICOS:

-Daños externos: Se facturará a costo real, la reposición de los elementos externos que sea necesario sustituir, de modo de poder instalar ese aparato a otro abonado.

-Aparato irrecuperable:	(T-48)	N$	29,752.07
-Desaparecido: Costo real de reposición, con mínimo de	(1.5 veces T-48)	N$	44,628.10

3.4.7 - BLOQUEO DE LA POSIBILIDAD DE TELEDISCAR:

En las centrales no digitales y cuando el abonado disponga de varios servicios, podrá bloquearse la posibilidad de telediscar en todos ellos menos uno, abonando previamente por cada uno .. (T-44) ...... N$ 1,247.93

Además se abonará tarifa mensual adicional, como se indica en el numeral 3.2.1 (C-15)

Rehabilitación del telediscado, por cada servicio ...... (T-44) ...... N$ 1,247.93

3.5 - SERVICIOS TELEFONICOS PUBLICOS:

3.5.1 - TELEFONOS A FICHA

Venta de fichas urbanas a los intermediarios, en partidas de 100 unidades. El ciento	(cien TP-1)	N$	1,652.89
Precio máximo de venta de la ficha urbana, por ANTEL o intermediario, al público	(TP-2)	N$	20,66
Recompra de fichas urbanas por parte de ANTEL, por cada unidad	(TP-1)	N$	16.53

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.5.1:

*1 - El adjudicatario de teléfono SEMIPUBLICO, (aparato que puede ser utilizado tanto como servicio común público a ficha) pagará SOBRETASA REEMBOLSABLE, TASA DE CONEXION, TARIFA MENSUAL y COMPUTOS, como un servicio de categoría "Otros Abonados".

*2 - El concesionario de un teléfono PUBLICO (aparato a ficha que sólo efectúa llamadas salientes) a cuyo cargo está la recaudación, sólo pagará

el consumo registrado por el contador de cómputos, a la Tarifa C-50 (Numeral 3.3.1).

*3 - El valor de la ficha interurbana queda fijado por el lapso que el aparato permita conversar con una sola ficha, de acuerdo a las tarifas de telediscado correspondientes (numeral 3.3.2).

3.5.2 - TELEFONOS A TARJETA:

Venta al por mayor de tarjetas:

De 100 impulsos	(TP-3)	N$	1,628.10
De 200 impulsos	(dos TP-3)	N$	3,256.20
De 300 impulsos	(tres TP-3)	N$	4,884.30
De 500 impulsos	(cinco TP-3)	N$	8,140.50

Venta al público de tarjetas:

De 100 impulsos	(TP-4)	N$	1,735.54
De 200 impulsos	(dos TP-4)	N$	3,471.07
De 300 impulsos	(tres TP-4)	N$	5,206.61
De 500 impulsos	(cinco TP-4)	N$	8,677.69

3.6 - DERIVADOS EXTERNOS

(INSTALADOS CON ELEMENTOS DE PROPIEDAD PARTICULAR O DE ANTEL)

-TASA DE CONEXION:

Por metro de línea	(T-5)	N$	158.68
Cobro mínimo	(T-1)	N$	42,148.76

-TARIFA MENSUAL:
Si el abonado es de la misma categoría que el principal, paga la misma tarifa mensual que éste. Si son de distinta categoría, ambos pagarán tarifa mensual correspondiente a "Otros Abonados".
-TARIFA POR UTILIZACION:
Todo tipo de consumo de incluirá en la factura del servicio principal.

***DISPOSICIONES ESPECIALES:

3601 - Los derivados externos de (concesión precaria) abonarán Sobretasa Reembolsable que será acreditada a la SOLICITUD REGISTRADA QUE CARECE DE POSIBILIDADES INMEDIATAS DE CONEXION.

3.7 - ***FACILIDADES DE ABONADOS DE LAS CENTRALES DIGITALES:

FACILIDAD	TASA CONEXION	TARIFA MENSUAL	CPTOS. AL PROGRAMAR	CPTOS.AL CANCELAR
DESPERTADOR AUTOMATICO			2	1
ABONADO AUSENTE			5	5
TRANSFERENCIA TEMPORAL	50%T-1	50%C-3	5	5
MARCACION ABREVIADA	50%T-1	5%C-3 (*)	10	1
CONEXION PROGRAMABLE SIN MARCAR	100%T-1	150%C-3	5	5
CONEXION UNICA SIN MARCAR	100%T-1	150%C-3		
LLAMADA EN ESPERA	50%T-1	50-%C-3	5	5
BLOQUEO PROGRAMABLE DE TELESELECCION	25%T-1	50%C-3	10	1
BLOQUEO PERMANENTE DE TELESELECCION	25%T-1	25%C-3		
BLOQUEO PROGRAMABLE DE LLAMADAS ENTRANTES	25%T-1	25%C-3	5	5
BLOQUEO PERMANENTE DE LLAMADAS ENTRANTES	25%T-1	25%C-3		
BLOQUEO PERMANENTE DE LLAMADAS SALIENTES	25%T-1	25%C-3		
CONSULTA Y CONFERENCIA	50%T-1	50%C-3		
REPETICION DE LLAMADA	50%T-1	50%C-3		
PRIVACIDAD	100%T-1	150-%C-3		
CONTADOR DOMICILIARIO DE COMPUTOS	100%T-1	200%C-3		

OBSERVACIONES: (*) Por cada número abreviado.
NOTA: En el caso de que un usuario contrate más de una facilidad de abonado en forma simultánea, abonará una sola tasa de conexión equivalente a la mayor de ellas.

SECCION 4
SERVICIOS TELEX

4.1 - ***TASAS DE CONEXION:

Conexión del servicio	(T-30)	N$	54,793.38

***DISPOSICIONES ESPECIALES:

4101 - El contrato requiere la solidaridad de un servicio telefónico que el solicitante determinará y cuyo titular firmará de acuerdo.

4102 - Los servicios que se contraten con arrendamiento a ANTEL de máquinas teleimpresoras no abonarán Tasa de conexión.

4.2 - ***TARIFAS MENSUALES:

-Abonado conectado por línea física a 2 hilos	(F-6)	N$	9,421.49

-Arrendamiento de máquinas teleimpresoras y accesorios:

Teleimpresora 1000 S (sin monitor)	(TI-10)	N$	27,520.66
Teleimpresora 1000 S 96 (con monitor)	(TI-11)	N$	48,595.04
Teleimpresora 1000 RO	(TI-12)	N$	15,123.97
Unidad lectora/perforado de cinta	(TI-13)	N$	8,429.75
Pedestal	(TI-14)	N$	1,512.40

4.3 - ***TARIFAS POR UTILIZACION

4.3.1 - COMUNICACIONES URBANAS/INTERURBANAS

Por minuto	(TRES C-5)	N$	48.84

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.3.1.:

*1 - A partir de los 5 segundos iniciales de cada minuto de comunicación, se factura un minuto.

4.3.2 - COMUNICACIONES INTERNACIONALES:

DESTINO	POR MINUTO
-ARGENTINA	FO 2.87
-RESTO DE AMERICA, EUROPA Y JAPON	FO 7.00
-AFRICA, OCEANIA Y RESTO DE ASIA	FO 9.40

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.3.2:

*1 - A partir de los 5 segundos iniciales de cada minuto de comunicación, se factura un minuto.

*2 - ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30% de recargo sobre los valores de convenio.

4.3.3 - POR CADA COMUNICACION CON BUQUES EN NAVEGACION:

A TRAVES DE INMARSAT (por minuto)

Océano Atlántico	FO 14.00
Resto	FO 16.40

SECCION 5
SERVICIOS TELEGRAFICOS

5.1 ***TARIFAS POR UTILIZACION:

5.1.1 POR CADA TELEGRAMA CURSADO ENTRE OFICINAS DEL TERRITORIO NACIONAL:

-Ordinario: Cada palabra..........(mínimo 7).........(H-1) N$ 27.27

-De lujo (PDL): La tarifa ordinaria, más sobretasa, por cada 100 palabras o fracción.........................(ocho H-1) .... N$ 218.18

-Colacionado (T.C): La tarifa ordinaria, sobretasa del 50%.

-Colacionado con copia (TCC): Triple tarifa ordinaria.

-Múltiple TMx: La tarifa que corresponda a telegramas presentados separadamente.

-Con acuse de recibo (PC): La tarifa que corresponda, más una sobretasa de .... (ocho H-1)...... N$ 218.18

-Con respuesta paga (RPx): La tarifa que corresponda, más la tasación de la cantidad de palabras de respuesta que indique el expedidor (Mínimo 7).

-De prensa:
Hasta 14 palabras ....(H-2)...... N$ 49.59
Cada palabra siguiente...............................(H-3)...... N$ 5.79

-En lenguaje secreto: Doble de la tarifa ordinaria, tasándose el lenguaje secreto a razón de una palabra por cada grupo de hasta 5 caracteres.

-Dirigidos a abonados de Centrales Telefónicas donde no existe Oficina Telegráfica: La tarifa que corresponda, más una sobretasa equivalente a la comunicación mínima de larga distancia telefónica por Operadora(tres LDM-1).. N$ 101.65

-Carácter de URGENTE: Duplicación de la tarifa que corresponda.

5.1.2 POR CADA TELEGRAMA CON BUQUES EN NAVEGACION:
(A través del Servicio Costero)

EMBARCACIONES NACIONALES:
TARIFA COSTERA Expedido por compañías .... FO 0.20
Expedido por tripulantes (mensajes de índole estrictamente particular) FO.010

TARIFA DE LINEA Compañías .... FO 0.20.
Tripulantes... FO.010

EMBARCACIONES EXTRANJERAS:
TARIFA COSTERA .... FO. 0.60
TARIFA DE LINEA .... FO. 020

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 5.1.2:

*1 Valores por palabra. Mínimo 7 palabras.
*2 Las tarifas COSTERA y DE LINEA se adicionan.
*3 La tarifa DE LINEA rige para todo el territorio nacional, incluyendo Montevideo.
*4 Si el lugar de destino del telegrama es un país extranjero, en lugar de la tarifa DE LINEA se cobra la tarifa internacional correspondiente.

5.1.3 POR CADA TELEGRAMA INTERNACIONAL:

ARGENTINA.. FO 0.60
BRASIL Y PARAGUAY .... FO 1.00
RESTO DE AMERICA .... FO 1.20
EUROPA .... FO 1.80
RESTO DEL MUNDO .... FO 2.00

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 5.1.3:

1 Valores por palabra. Mínimo 7 palabras.
2 Servicio de CARTA TELEGRAFICA (LT) con países que aceptan esta modalidad; 50% de la tarifa ordinaria, con mínimo de 22 palabras.

5.2 - ***OTROS CARGOS OCASIONALES:

-Anulación de telegrama antes de ser cursado:
Devolución del importe con descuento de .... (H-6) ...... N$ 35.54

-Telegrama: La tarifa que corresponda más sobretasa por cada 100 palabras o fracción.. (H-7) ...... N$ 138.02

-Copia de telegrama; Si el telegrama aún no se encuentra en la Oficina de expedición, por cada 50 palabras o fracción .... (H-8) ...... N$ 173.55
Si el formulario está en Archivo Central, corresponde cobrar doble tarifa.

-Registro de Dirección Telegráfica:
Por palabra o abreviatura convenida y por localidad, con validez por el año civil .... (H-9) ...... N$ 6,115.70

-Venta de block de formularios ...... COSTO REAL.

SECCION 6
LINEAS DIRECTAS

***DISPOSICIONES GENERALES PARA LA SECCION 6:

*1 Las tarifas de esta sección se refieren a la línea, sin incluir aparato alguno en sus extremos.

*2 La adjudicación de líneas tiene en cuenta:
-Las disponibilidades de bornes en ambos extremos (considerando las solicitudes pendientes) y los pares de troncales libres, luego de considerar las reservas necesarias para la atención de los servicios telefónicos y télex de uso público.
-La importancia y giro del comercio o industria que efectúa la solicitud.
-La obligación primordial que tiene ANTEL de contemplar las necesidades de los servicios telefónicos, télex y de datos de uso público. En virtud de ello, al ser la línea directa un servicio anexo, su otorgamiento se realizará en carácter precario, no dando lugar a indemnización de especie alguna en caso de disponerse su supresión, cuando las necesidades del servicio así lo exijan, a exclusivo juicio de la Administración.

6.1 ***LINEAS DIRECTAS URBANAS:

6.1.1 TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO)

LINEAS CON CRUZADA (Requieren conexión en el Distribuidor Principal de la Central):

-Extremo en Zona (A) Por extremo ....(T-30) ...... N$ 54,793.39
-Extremo en Zona (B) por metro de línea, ... con cobro mínimo T-30 ....(T-5) ...... N$ 158.68

LINEAS SIN CRUZADA:
Por metro de línea, con cobro mínimo T-30 ....(T-5) ...... N$ 158.68

LINEAS CONSTRUIDAS POR EL INTERESADO (Con previa aprobación de ANTEL):
Por gastos de inspección ....(T-31) ...... N$ 8,016.53

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.1.1:

*1 En los casos de aplicación de la Tasa T-5 por metro, la medida se efectuará a partir del límite entre las Zonas (A) y (B).

6.1.2 TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO:

LINEA QUE NO OCUPA ENLACE ENTRE CENTRALES URBANAS:
Extremo en Zona (A) o (B) ....(F-6) ...... N$ 9,421.49
Sin cruzada ....(F-8) ...... N$ 4,099.17
Construida y conservada por el interesado(F-12) ...... N$ 2,305.79

LINEA QUE OCUPA ENLACE ENTRE CENTRALES URBANAS:

Para las centrales más cercanas..................(F-1) ...... N$ 12,231.40
Para las centrales más distantes ...... (ocho F-1) ...... N$ 97,851.24
(Ver cuadros con ocupación de troncal en las hojas 31 y 32).

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.1.2:

*1- En caso de líneas que ocupen (troncales) urbanos ANTEL fijará las tarifas intermedias, en función de la distancia entre centrales.
*2- La PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas de este numeral.

6.2 LINEAS DIRECTAS INTERURBANAS:

6.2.1 TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO):

Estas líneas se forman con dos enlaces urbanos y uno interurbano.
-ENLACE URBANO: Es una línea en la cual uno de los extremos está en la central donde se conecta con el enlace interurbano. Por este último extremo no se paga Tasa. Por el otro extremo se paga la Tasa establecida en el anterior Numeral 6.1.1. (Se requiere un enlace urbano en la central de origen y otro enlace urbano en la central de destino).
-ENLACE INTERURBANO......................(T-32) N$ 20,330.58

6.2.2 TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO:

-ENLACES URBANOS: La tarifa establecida en el Numeral 6.1.2.
-ENLACE INTERURBANO:
Línea telefónica: El valor equivalente a 1000 comunicaciones telefónicas de tres minutos entre ambas centrales, a la tarifa de telediscado nacional o a la tarifa por Operadora, según la facilidad existente.
Línea telefónica:
Hasta 50 ka ....(F-2) ...... N$ 90,826.45
De 50 a 250 ka .... (1.75 X F-2) ...... N$ 158,946.28

Más de 250 ka .... (2.5 X F-2)...... N$ 227,066.12

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.2.2:

*1- La PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas de este Numeral.

6.3 ***LINEAS DIRECTAS INTERNACIONALES:

6.3.1 TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO):

Estas líneas se forman con un enlace urbano hasta la central correspondiente. Por este último extremo no se paga Tasa de Conexión. Por el otro extremo se pagarán las Tasas establecidas en los Numerales 6.1.1. y 6.2.1.

6.3.2 - TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO:

-ENLACE A TRAVES DEL SISTEMA DE MICROONDAS:

Círcuito telefónico:	Montevideo-Buenos Aires	FO 4305.00
	Colonia Buenos Aires	FO 1125.00
	Con Brasil	F0 9600.00

Circuito telegráfico:	50 Baudios	75 Baudios	100 Baudios
Montevideo-Buenos Aires, ...	FO 1929.00	FO 2122.00	FO 2315.00
Colonia-Buenos Aires	FO 643.00	FO 707.50	FO 771.50
Con Brasil	FO 4592.00		FO 5051.00

ENLACE VIA SATELITE:

Circuito telegráfico:	50 Baudios	FO 5500.00	75 Baudios	FO 6050.00
	100 Baudios	FO 6600.00	200 Baudios	FO 7315.00

Canal sólo para voz: El valor equivalente a 1500 minutos de conversación con el país de destino (Numeral 3.3.5).

Canal (AVD) para uso altervanativo de voz y datos:

No integrado a redes de usuarios: El valor equivalente a 1500 minutos de conversación telefónica con el país de destino.

Integrado a redes de usuarios: El valor equivalente a 2000 minutos de conversación telefónica con el país de destino.

(Requiere autorización expresa de ANTEL)

Circuito vocal para transmisión de telefotos: 50% del canal de voz.

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.3.2:

*1- Para el caso de los circuitos telegráficos, la PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas establecidas en este Numeral.

*2- ANTEL esta facultada a aplicar hasta un 30% de recargo sobre las tarifas de convenio.

SECCION 7
TRASMISIONES PARA LA PRENSA

7.1 ***TRASMISIONES URBANAS

7.1.1 LINEAS ALTERNATIVAS:

Cada línea directa establecida en forma permanente entre (Mesa de Radio) y los lugares de espectáculo, podrá ser utilizada mediante una de las siguientes posibilidades:

(A) Utilización ocasional:

Cada día de utilización .... (tres J-1) .. N$ 2,038.02
Más cargo por supervisión:
Por la hora .... (dos J-1) .. N$ 1,358.68
Por c/hora suplementaria o fracción ....(J-1) .. N$ 679.34
El cargo por supervisión se cobrará por cada punto de conexión vigilada.

(B) Abono mensual:

Da derecho a utilizar, libre de cargo y todas las veces que se desee, las líneas alternativas existentes:

Para Montevideo .... (veinte J-1).... N$ 13,586.78
Para el Interior .... (diez J-1).... N$ 6,793.39

***DISPOSICIONES ESPECIALES:

7111 ABONO: El derecho que se adquiere con el abono sólo rige para el titular del mismo, usuarios ajenos al abono pagarán la Tasa correspondiente.

7112 VIGILANCIA: Para los puntos que exijan atención especial exclusiva, se confeccionará presupuesto real.

7.1.2. LINEAS VOLANTES:

INSTALACION O PROLONGACION DE LINEA:

Hasta 50 metros .... (diez J-1).... N$ 6,793.39
Cada 25 metros más o fracción,
hasta 200 metros .... (cinco J-1).... N$ 3,396.69
Mayor de 200 metros: Tasa T-5 por metro (T-5).... N$ 158.68

UTILIZACION:

Igual que las líneas ALTERNATIVAS (Numeral 7.1.1. [A]).
En caso que se utilicen líneas de servicios existentes, se abonará además por cada conexión o desconexión .... (dos J-1).... N$ 1,358.68

La línea volante podrá mantenerse conectada y ser utilizada hasta 30 veces en un lapso de 9 meses, mediante el pago de los siguientes cargos por mantenimiento:

En Zona (A) .... (J-2).... N$ 114.88
En Zona (B), por kilómetro o fracción ...... (J-2).... N$ 114.88

7.2 ***TRASMISIONES INTERURBANAS:

***DISPOSICIONES ESPECIALES:

7201 El otorgamiento de líneas de Larga Distancia para trasmisiones de cualquier tipo, está condicionado a que existan suficientes circuitos para el servicio ordinario que se cursa por esas líneas.

7201 OTRAS CONDICIONES:

(A) Los pedidos se harán con una antelación mínima de 2 días hábiles, para las trasmisiones nacionales, adjudicándose por riguroso orden de presentación.

(B) Los lapsos no utilizados por voluntad del interesado y comprendidos dentro del período por éste solicitado no utilizados por voluntad del interesado y comprendidos dentro del período por éste solicitado, se tasarán siguiendo el criterio indicado para los desistimientos.

(C) La Administración se reserva el derecho de rechazar modificaciones que se pretenda efectuar sobre la solicitud original referentes a adelantos o prolongaciones de horarios. En caso de aceptarse las modificaciones, el tiempo de adelanto o prolongación se facturará a doble tarifa.

(D) Los cambios de un día para otro serán considerados como un desistimiento y una nueva solicitud, salvo casos de postergación de programas organizados sin la intervención directa o indirecta del solicitante en cuyo caso se mantendrá la misma prioridad para la nueva fecha.

(E) Las solicitudes de circuitos para programa en general, deberán hacerse en los formularios que a tales efectos posea la Administración, los que serán rechazados en caso que no contengan todos los datos requeridos o que estos figuren en forma ambigua.

Es imprescindible que se establezca clara y detalladamente en qué consiste el programa a trasmitir. La modificación del carácter del programa requiere la presentación de una nueva solicitud.

(F) ANTEL podrá suspender una trasmisión que no corresponda a los datos registrados en la solicitud, sin derecho a reclamación ni indemnización de especie alguna.

7.2.1 RADIO:

Además de los cargos por instalación, supervisión y utilización establecidos en el Numeral 7.1.1. se facturarán los siguientes:

-Cargos por conexión y desconexión:

Valor equivalente a 10 minutos de comunicación telefónica de Larga Distancia ordinaria, entre las localidades respectivas, a tarifas de los Numerales 3.3.2 ó 3.3.3.

-Cargos por utilización:

Los minutos de ocupación del circuito de Larga Distancia, al precio del minuto de comunicación ordinaria (Numeral 3.3.3) con mínimo de 10 minutos.

7.2.2 TELEVISION:

-Cadena Nacional de Televisión: (tarifas mensuales)

Por el lapso total entre
18:00 y 0.30 horas .... (500 J-4) .. N$ 6,735.537.19

Minutos adicionales:

De 16.00 a 18.00 horas	(0.05 J-4) ..	N$	673.55
De 0.30 a 6.00 horas	(0.25 J-4) ..	N$	3,367.77
De 6.00 a 16.00 horas	(0.15 J-4) ..	N$	2,020.66

-Trasmisiones ocasionales: (Destino Montevideo)

-Primeros 60 minutos: 12 veces el valor del minuto de comunicación telefónica obtenida por Operadora, (Numeral 3.3.2).

-Cada media hora subsiguiente o fracción: Reducción del 10%, hasta un mínimo de 50% de la tarifa inicial.

-Trasmisiones ocasionales: (Destino interior)

-Primeros 60 minutos: 7 veces el valor del minuto de comunicación telefónica obtenida por Operadora. (Numeral 3.3.2)

-Cada media hora subsiguiente o fracción: Reducción del 10%, hasta un mínimo del 50% de la tarifa inicial.

7.3 ***TRASMISIONES INTERNACIONALES:

7.3.1 TASAS DE CONEXION:

(A) TRASMISIONES SALIENTES:

Gastos locales de conexión y supervisión:

Línea a 4 hilos (Programa y retorno)	FO	500.00
Línea a 2 hilos	FO	350.00
Prolongación de línea	FO	100.00

Si corresponde, se facturarán los gastos locales del país de destino.

(B) TRASMISIONES ENTRANTES:

Se facturarán los gastos locales que se generen en el país de origen de la trasmisión y además, si correspondiere, los gastos locales establecidos en (A).

***DISPOSICIONES ESPECIALES:

7311 Los gastos que se originen por modificación de las condiciones del pedido original, serán facturados. (Tanto comunicaciones telefónicas como télex).

7.3.2 TARIFAS POR UTILIZACION:

(A) SOLO AUDIO DE RADIODIFUSION O TELEVISION:

Colonia-Buenos Aires	(Primeros 10 minutos)	FO	5.625
	(Cada minuto siguiente)	FO	0.5625
Montevideo-Buenos Aires	(Primeros 10 minutos)	FO	21.15
	(Cada minuto siguiente)	FO	2.15
Montevideo-Otros destinos:			
Enlace directo	(Primeros 10 minutos)	FO	61.220
	(Cada minuto siguiente)	FO	6.1220

Tránsito por corresponsal: Tarifas según convenio.

(B) SOLO VIDEO:

Argentina	(Primeros 10 minutos)	FO	117.00
	(Cada minuto siguiente)	FO	11.70
Otros destinos	(Primeros 30 minutos)	FO	1860.00
	(Cada minuto siguiente)	FO	62.00

(C) AUDIO MAS VIDEO:

Brasil	(Primeros 30 minutos)	FO	11170.00
	(Cada minuto siguiente)	FO	39.00

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 7.3.2:

*1- ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30% de recargo sobre los valores de convenio.

*2- Los valores precedentes corresponden a la utilización del trazo de enlace administrado por ANTEL.

7.4 ***OTROS CARGOS:

7.4.1 DESISTIMIENTOS

TRASMISION SIN OCUPACION DE CIRCUITOS DE LARGA DISTANCIA:

-Aviso de desistimiento .... (T-45).... N$ 1,181.82

TRASMISION CON OCUPACION DE CIRCUITOS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES O INTERNACIONALES:

-Aviso de desistimiento con antelación mayor o igual a: 3 días (Trasmisiones Nacionales) u 8 días (Trasmisiones Internacionales)

Tasa de .... 10 MINUTOS DE TRASMISION

-Aviso posterior al caso anterior, pero antes de las 4 horas previas...25% DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO (Mínimo 10 minutos)...

-Aviso dentro de las 4 horas previas ....50% DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO (Mínimo 10 minutos)...............

-Anulación de programa ajeno al solicitante, con el cual tuvo relación directa ni indirecta...................................10 MINUTOS DE TRASMISION

***DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 7.4.1:

*1- En todos los casos se facturará, además, el importe de las instalaciones o gastos que se hayan efectuado hasta el momento de desistimiento.

7.4.2 PROGRAMAS QUE INCITEN AL PUBLICO A HABLAR POR TELEFONO:

Los programas de radiodifusión o televisión que, como parte inherente a los mismos, inciten al público a efectuar llamadas telefónicas en forma intensiva y simultánea, pueden ser perjudiciales para el servicio telefónico. Se requiere autorización previa para realizar estos programas. Si se realiza el programa sin dicha autorización y no se acatara la orden de cesación, se aplicará una multa de................................(J-3) N$ 41.000.00 por la primera vez, multiplicándose por el número de veces que se repite la infracción.

SECCION 8
CESION DE DERECHOS

***DISPOSICIONES GENERALES PARA LA SECCION 8:

*1- En caso de servicios que estén contratados a nombre de más de una persona física, la cesión a favor de uno o más de los contratantes determinará el pago de la parte de la Tasa proporcional a la cuota parte en la titularidad del servicio de quien se aleje o incorpore.

*2- Las disposiciones de esta sección se aplican tanto para servicios TELEFONICOS como TELEX o LINEAS DIRECTAS.

8.1 ***CON RELACION DE PARENTESCO:

Cuando exista, entre cedente y cesionario, parentesco de primero o segundo grado, o en los casos que la reglamentación asimile a esta categoría:

Casas de familia	(T-10)....	N$	7,603.31
Otros abonados	(T-11)....	N$	15,041.32

En caso de no estar integrado el 100% de la SOBRETASA REEMBOLSABLE, en cada cesión se deberá integrar un 25% o, en última instancia, el complemento a 100%.

***DISPOSICIONES ESPECIALES:

8101 Esta tarifa corresponde a esposos, concubinato debidamente probado, padres e hijos, suegros y yernos (o nueras), padrastros e hijastros, abuelos y nietos (aún políticos), hermanos o cuñados, hermanastros. Parientes hasta el tercer grado por consanguinidad, o hasta el segundo grado de afinidad.

8.2 ***SIN RELACION DE PARENTESCO:

ABONADOS URBANOS O DE RADIOTELEFONIA RURAL AUTOMATICA:

Casas de Familia y Otros Abonados........ (T-11).... N$ 15,041.32

En caso de no estar integrado el 100% de la SOBRETASA REEMBOLSABLE, se deberá aportar dicho monto o el netamente respectivo.

ABONADOS RURALES:

Abonarán como tasa por cesión el 50% del presupuesto para la reconstrucción del tramo de la línea que conserva ANTEL (como mínimo T-11) y con la obligación de reconstruir el tramo que conserva el abonado.

8.3 ***CESIONES CON TRASLADO:

En los casos que determine la reglamentación, se admitirá el traslado simultáneo del servicio, dentro o fuera de zona. Se cobrarán por la cesión de las tasas de los Numerales 8.1 y 8.2 y por el traslado del Numeral 3.1.

8.4 ***USO PRECARIO DEL SERVICIO:

El uso precario del servicio por persona ajena al titular, se autoriza mediante el pago de .... (T-13) .. N$ 15,041.32

Por concepto de información de guía se deberá abonar mensualmente la tarifa adicional C-15 por usuario no titular, en el Numeral 3.2.1

SECCION 9
VARIOS

9.1 SERVICIOS PROVISORIOS:

Se trata de servicios adjudicados a plazo fijo, no mayor de 180 días, generalmente para espectáculos públicos, como exposiciones, actos culturales, beneficios, deportivos, etc.

Se exigirá aporte de Sobretasa Reembolsable, en la forma que fije la Reglamentación.

9.1.1 ***TASA DE CONEXION:

Para todo servicio: la Tasa que corresponda al servicio en cuestión.

9.1.2 TARIFA DE ARRENDAMIENTO:

DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 y sig.
COBRAR	10%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	64%	68%	72%	76%	80%	84%	88%	92%	96%	100%

Lapsos mayores de 30 días Tarifa mensual completa, por cada 30 días o fracción.

9.1.3. TARIFA POR UTILIZACION:

Corresponde el cobro íntegro de todas las utilizaciones que se hagan del servicio, especialmente las establecidas en los Numerales 3.3 y 4.3.

9.2*** APROBACION DE EQUIPOS:

La aprobación técnica de ANTEL sólo asegura que su utilización no perturbará la conmutación telefónica o télex ANTEL no avala la bondad del equipo, declinando toda responsabilidad sobre su efectividad.

Cada 5 años puede requerirse renovación del trámite de aprobación, correspondiendo el pago del 50% de las Tasas fijadas para cada tipo de aprobación.

9.2.1 TASAS DE APROBACION:

-Centralitas automáticas mecánicas:
Hasta 10 extensiones .... (T-22) .. N$ 8,016.53
Hasta 50 extensiones .... (dos T-22) .. N$ 16,033.06
Más de 50 extensiones .... (cuatro T-22) .. N$ 32,006.12
-Centralitas automáticas electrónicas:
Hasta 10 extensiones .... (dos T-22) .. N$ 16,033.06
Hasta 50 extensiones .... (cuatro T-22) .. N$ 32,066.12
Más de 50 extensiones .... (seis T-22) .. N$ 48,099.17
-Centrales manuales:
Hasta 50 extensiones .... (T-22) .. N$ 8,016.53
Más de 50 extensiones .... (dos T-22) .. N$ 16,033.06
-Aparatos (en serie):
1 línea externa /4 extensiones .... (T-22) .. N$ 8,016.53
Mayor capacidad .... (T-23) .. N$ 12,892.56
-Llaves conmutadoras por Télex: .... (T-22) .. N$ 8,016.53
-Otros equipos, como:
Aparatos telefónicos normales.
Bloqueadores de telediscado.
Equipos contestadores (amplificadores o grabadores).
Llaves manuales.
Enchufes.
Clavijas.
Campanillas auxiliares.
Teclado para marcar (sustituto de disco dactilar).
Memorizador de números de llamada .... (T-25) .. N$ 1,198.35
-Otros equipos:
A determinar por las Oficinas Técnicas, por similitud con equipos telefónicos.

***DISPOSICIONES ESPECIALES:

9211 Las tasas por inspecciones de otros equipos, asesoramiento técnico, pliego de condiciones, etc., serán determinadas por la Gerencia respectiva.

9.3 - INSPECCIONES Y OMISIONES DE TRAMITE:

9.3.1. - INSPECCIONES:

De cañerías. Parciales .... (E - 34) .. N$ 1.396.69
De cañerías. Finales .... (dos E - 34) .. N$ 2.793.39
De enhebrado. Por servicio (mínimo 10) (E - 35) .. N$ 271.07
Inspección y conexión de centralitas
e instalaciones en serie, por línea
urbana o línea directa a conectar (veinte E - 35) .. N$ 5.421.49

Si la centralita está instalada en edificio
de propiedad horizontal, por c/línea
urbana .... (T - 1) .... N$ 42,148.76
Inspección y conexión de llaves,
campanillas, derivados, etc .... (E - 34) .... N$ 1,396.69
Inspección llave conmutadora para
télex .... (dos E - 34) .... N$ 2,793.39

9.3.2. - INSPECCIONES INFRUCTUOSAS O RECHAZOS:

Por casa cerrada, dirección mal, por
instalaciones sin terminar o mal ejecutadas (E - 36) N$ 923.97
Rechazos por cañerías tapadas, por unidad
locativa o servicio .... (cinco K-36) .... N$ 4,619.83

Rechazos por planos mal:
Inspección parcial .... (K-36) .... N$ 923.97
Inspección final .... (dos K-36) .... N$ 1,847.93

9.3.3. - OMISIONES DE TRAMITE:

Irregularidades en instalaciones de
propiedad particular .... (K-37) .... N$ 12,200.00
(Incluye el cambio de ubicación del enchufe de entrada)

Modificación sin autorización de
instalaciones construidas por ANTEL .... (K-37) .... N$ 12,200.00

Traslado del servicio a otra unidad
locativa o dirección distinta a la
contratada con ANTEL SUPRESION DEL SERVICIO

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 9.3.3

1. La reiteración de transgresiones significará la multiplicación de los valores de este Numeral por el número de transgresiones.

2. Deberá abonarse, además, la retroactividad que fije la Reglamentación, en base a disposiciones del Art. 1222 del Código Civil.

9.4 - DISPOSICIONES VARIAS:

9.4.1 - FACILIDADES DE PAGO:

El Directorio de ANTEL, en uso de sus facultades reglamentarias, podrá establecer planes de financiación para el pago de la Tasa de Conexión y Sobretasa Reembolsable.

9.4.2. - PAGOS FUERA DE FECHA:

Para todos los servicios deberá abonarse una multa del 10% a partir del día siguiente al del vencimiento y un recargo del 4.5% mensual capitalizable mensualmente. Transcurridos 30 días de la fecha de vencimiento, la multa del 10% se ampliará al 20%. La supresión definitiva ocurrirá a los 90 días de la fecha de vencimiento.

La rehabilitación del servicio por excepción después de los 90 días de la fecha de vencimiento, obligará el pago de la tasa
.... (T-1) .... N$ 42,148.76

9.4.3 - IMPUESTOS:

Todos los importes de Tasas y Tarifas que figuran en este cuerpo de disposiciones se hallan sujetos al pago de Impuesto al Valor Agregado, a la tasa básica, salvo los referidos a aportes de Sobretasa Reembolsable y pagos por omisiones de trámite, como se especifica en cada caso.

9.4.4 - DECLARACIONES FALSAS:

Toda vez que se permita probar determinados extremos mediante documento público firmado por el interesado, si se comprobare que los hechos o la información consignados son falsos o deliberadamente incompletos, el infractor se hará pasible de:

-El cobro de las tasas en su totalidad y simultáneamente la supresión del servicio, cuando con su declaración mendaz haya logrado la adjudicación de un servicio telefónico, télex o de datos.

-El pago doble de la diferencia de Tasa Reembolsable entre la categoría que abona y la que hubiera de abonar, cuando con la declaración falsa se eludió el pago de las Tasas o Tarifas correspondientes a determinada categoría.

9.4.5 - INSPECCIONES PERIODICAS:

Con posterioridad a la conexión de cualquier tipo de servicio, se efectuará inspección a efectos de verificar si son aplicadas correctamente las Tasas y Tarifas correspondientes. De comprobarse irregularidades, el abonado deberá pagar las diferencias correspondientes desde la fecha de efectividad del servicio.

Periódicamente se realizarán inspecciones para verificar si las instalaciones mantienen las condiciones técnicas adecuadas. El abonado está obligado a permitir la inspección. Si ella no puede efectuarse luego de adecuados intentos, se procederá a la supresión temporal del servicio.

9.4.6 - ACTUALIZACION DE TASAS Y TARIFAS:

El Directorio de ANTEL podrá ajustar los valores de tasas por instalación, traslado o cesión de derechos, adecuándolas a los costos reales de cada gestión. Asimismo podrá ajustar los valores de los aportes reembolsables. Las tarifas de utilización de servicios no previstos en este Cuerpo de disposiciones serán establecidas por el Directorio, con vista previa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, debiéndose relacionarlas para su aplicación con casos similares, cuando ello sea posible. Serán incluidas, dando cuenta de ello en la siguiente relación de Tasas y Tarifas a elevar al Poder Ejecutivo.

9.5 - SERVICIO BUROFAX:

9.5.1 - TRAFICO SALIENTE (Modo ESTANDAR)

Nacional
Por cada página .... N$ 272.73

Internacional	1º pág	Págs.Sgtes.
ARGENTINA	FO 4.40	FO 2.50
RIO GRANDE DEL SUR	FO 7.30	FO 4.40
BRASIL (EXCEPTO RIO GRANDE) CHILE Y PARAGUAY)	FO 9.90	FO 5.30
RESTO DE AMERICA DEL SUR, ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA	FO 11.60	FO 7.00
RESTO DE EUROPA, RESTO DE AMERICA, AFRICA, ASIA Y OCEANIA	FO 13.60	FO 8.20

9.5.2 - TRAFICO SALIENTE (Modo FINX)

Tarifa doble de la del modo ESTANDAR.

9.5.3 - RECEPCION DE DOCUMENTOS Y MENSAJERIA

RECEPCION DE DOCUMENTOS: por c/página .... N$ 173.55
SERVICIO DE MENSAJERIA AL DESTINATARIO por mensaje .... N$ 515.70

NOTA: Largo máximo de cada página 356 mm. (formato LEGAL)

SECCION 10

SERVICIO URUPAC

10.1 - SOBRETASA REEMBOLSABLE:

Abonados con acceso dedicado .... (T-7) .. N$ 266,000.00

10.2 - TASA DE CONEXION: (Abonados con acceso dedicado)

-Asincrónico X 28		(T-30)	N$ 54,793.39
-Sincrónico X 25	(2400 BPS)	(T-30)	N$ 54,793.39
	(4800 BPS)	(2xT-30)	N$ 109,586.78
	(9600 BPS)	(2xT-30)	N$ 109,586.78

10.3 - TARIFAS MENSUALES (Abonados con acceso dedicado)

-Asincrónico X 28		(12xC-3)	N$ 72,396.69
-Sincrónico X 25	(2400 BPS)	(12xC-3)	N$ 72,396.69
	(4800 BPS)	(24xC-3)	N$ 144,793.39
	(9600 BPS)	(36xC-3)	N$ 217,190.08

10.4 - TARIFAS POR UTILIZACION:

10.4.1 - Abonados con acceso dedicado.

URUGUAY:	-Minuto	(0.60xC-5) N$	9.77
	-Segmento	(0.04xC-5) N$	0.65
ARGENTINA:	Minuto		FO 0.14
	-Segmento		FO 0.008
BRASIL:	-Minuto		FO 0.18
	-Segmento		FO 0.011
RESTO DEL MUNDO:	-Minuto		FO 0.34
	-Segmento		FO 0.02

10.4.2 - Abonados con acceso telefónico.

URUGUAY:	-Minuto	(0.75xC-5) N$	12.21
	-Segmento	(0.04xC-5) N$	0.65
ARGENTINA:	-Minuto		FO 0.17
	-Segmento		FO 0.008
BRASIL:	-Minuto		FO 0.22
	-Segmento		FO 0.011
RESTO DEL MUNDO:	-Minuto		FO 0.42
	-Segmento		FO 0.02

DISPOSICIONES ESPECIALES:

1- Los cargos por utilización tendrán un descuento del 25% todos los

días hábiles de 19:00 a 9:00 horas (hora local); y durante los días sábados, domingos y feriados no laborales.

2- Facturación mínima: un minuto y diez segmentos por comunicación. Las utilizaciones superiores se redondean al minuto y segmento.

3- ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30% de recargo sobre los valores de convenio.

4- Por las comunicaciones con acceso por la red telefónica conmutada, se abona además, la tarifa telefónica urbana.

5- Las tasas de conexión y la tarifa mensual de los servicios de acceso dedicado incluyen las de las líneas directas urbanas e interurbanas en las localidades con acceso al telediscado internacional.

10.5 - FACILIDADES DE ABONADOS URUPAC:

10.5.1 - CORREO ELECTRONICO:

El servicio de correo electrónico se brinda sin cargo a todos los usuarios URUPAC.

10.5.1 - FACILIDADES OPCIONALES PARA ABONADOS CON ACCESO X.25:

GRUPO 1

-Prohibición de llamadas entrantes.
-Prohibición de llamadas salientes.
-Canal lógico unidireccional entrante.
-Canal lógico unidireccional saliente.
-Grupo cerrado de usuarios con acceso de entrada.
-Grupo cerrado de usuarios con acceso de salida.
-Prohibición de llamadas entrantes en un grupo cerrado.
-Prohibición de llamadas salientes en un grupo cerrado.
-Grupo cerrado de usuarios bilateral con acceso de salida.
-Información de tarifación.

Las facilidades de este grupo son sin cargo.

GRUPO 2

-Canal lógico adicional.
-Grupo cerrado de usuarios.
-Grupo cerrado de usuarios bilateral.
-Aceptación de selección rápida.
-Llamada directa.
-Grupo de búsqueda.
-Registro/cancelación de facilidad en línea.
-Identificación del usuario de red.

Tarifa mensual para cada facilidad de este grupo
....(0.6 x C-3) N$ 3.619.83

GRUPO 3

-Numeración secuencial de trama extendida.
-Numeración secuencial extendida de paquetes.
-Tamaños de ventana por defecto no normalizados.
-Tamaños de paquete por defecto no normalizados.
-Asignación de clases de caudal por defecto.
-Negociación de parámetros de control de flujo.
-Negociación de la clase de caudal.
-Retransmisión de paquetes.
-Procedimiento multienlace.
-Redireccionamiento de llamadas.

Tarifa mensual para cada facilidad de este grupo.
....(1.2 x C-3) N$ 7.239.67

DISPOSICIONES ESPECIALES:

EXONERACIONES

Los usuarios que se detallan y exclusivamente por los servicios que aquí se indican, quedan exonerados de los pagos por servicios nacionales que en cada caso se expresan:

BUQUES DE LAS ARMADAS DE ARGENTINA Y BRASIL:
Exonerados de Tasa de Conexión de servicios telefónicos, tarifas mensuales y 300 cómputos mensuales del contador.

DIRECCION GENERAL DE METEREOLOGIA:
Exonerada de pago de tarifas por servicios telefónicos y telegráficos en el ámbito nacional.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION:
Exonerado de todo pago por servicios telegráficos.

CORTE ELECTORAL Y DEPENDENCIAS:
Exonerada de todo pago por servicios telegráficos.

CONSEJO DEL NIÑO:
Exonerado de todo pago por servicios telegráficos.

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL:
Exonerada de todo pago por servicios telegráficos.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO:
Exonerada de tarifa mensual y 200 cómputos mensuales del contador, en 75 servicios telefónicos.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA:
Exonerada del aporte de Sobretasa Reembolsable en todos los servicios a prestar.

MISIONES DIPLOMATICAS Y ESPECIALES, ACREDITADAS ANTE LA REPUBLICA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN URUGUAY (Incluyendo las Delegaciones Permanentes y las Oficinas Nacionales ante ellos:)

Exonerados de aporte de Sobretasa Reembolsable, en los servicios de la sede o dependencias o para la residencia del Jefe de la misión. Esta exoneración no alcanza a los servicios de los domicilios particulares de los demás agentes.

ESCUELAS PUBLICAS (Cuyo servicio telefónico en forma particular):

A) Con servicio automático: una bonificación de 40 minutos de comunicación diurna telediscada entre la central correspondiente y Montevideo.

B) Con servicio manual: una bonificación de 40 minutos de comunicación diurna por Operadora entre la central correspondiente y Montevideo.

LINEAS DIRECTAS CON OCUPACION DE TRONCALES
TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO

MONTEVIDEO

	CENTRO	CORDON	AGUADA	CERRITO	POCITOS	BUCEO	PASO	ATAHUALPA	UNION	CERRO	SGO. VAZQUEZ	COLON	CARRASCO	MALVIN	MANGA	MANGA SAT. 1	MANGA SAT. 2	MANGA SAT. 3	P. CARRETAS	PASO CARRASCO	BARRA CARRASCO	CENTENARIO	CIUDAD VIEJA
Centro	*	2	3	4	3	4	6	7	5	8	15	8	[illegible]	[illegible]	11	16	15	16	[illegible]	10	10	3	1
Cordón		*	2	3	2	3	[illegible]	7	5	7	15	8	7	[illegible]	11	16	15	16	[illegible]	9	9	3	[illegible]
Aguada			*	1	4	5	3	4	4	7	15	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15	12	15	[illegible]	10	10	2	4
Cerrito				*	5	6	[illegible]	5	6	8	16	8	9	[illegible]	[illegible]	16	13	16	[illegible]	11	11	3	6
Pocitos					*	1	[illegible]	[illegible]	4	10	15	10	[illegible]	[illegible]	13	17	15	17	[illegible]	10	10	[illegible]	4
Buceo						*	[illegible]	[illegible]	5	[illegible]	16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	13	[illegible]	16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	6
Paso							*	1	7	3	13 (*)	4	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5	[illegible]
Atahualpa								*	8	4	14	5	11	[illegible]	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10	12	12	8	8
Unión									*	10	15	11	[illegible]	3	12	17	15	17	6	6	6	[illegible]	6
Cerro										*	15	8	11	10	[illegible]	18	[illegible]	18	11	12	12	[illegible]	9
Sgo. Vázquez											*	15	11	[illegible]	19	20	[illegible]	20	16	18	18	16	16
Colón												*	11	10	15	19	[illegible]	19	11	12	12	8	9
Carrasco													*	[illegible]	15	19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Malvín														*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6	[illegible]
Manga															*	[illegible]	3	[illegible]	13	16	16	11	12
Manga, Sat.1																*	12	15	18	20	20	16	17
Manga, Sat.2																	*	12	16	19	19	15	16
Manga, Sat.3																		*	18	20	20	16	17
Punta Carretas																			*	11	11	[illegible]	7
Paso Carrasco																				*	[illegible]	[illegible]	10
Barra Carrasco																					*	[illegible]	10
Centenario																						*	[illegible]
Ciudad Vieja																							*

CODIGO	MULTIPLICAR (F-1) POR:		IMPORTE
1	1.00	N$	12.231.40
2	1.20	N$	14.677.69
3	1.30	N$	15.900.83
4	1.40	N$	17.123.97
5	1.50	N$	18.347.11
6	1.60	N$	19.570.25
7	1.80	N$	22.016.53
8	2.00	N$	24.462.81
9	2.30	N$	28.132.23
10	2.50	N$	30.578.51
11	2.80	N$	34.247.93
12	3.20	N$	39.140.50
13	3.70	N$	45.256.20
14	4.00	N$	48.925.62
15	4.50	N$	55.041.32
16	5.00	N$	61.157.02
17	5.50	N$	67.272.73
18	6.00	N$	73.388.43
19	7.00	N$	85.619.83
20	8.00	N$	97.851.24

(*) Las radioemisoras que utilizan el troncal Paso-S.Vázquez abonarán el siguiente porcentaje de la tarifa:
Las que derivan antes del Km.11 : 80 % Las que derivan entre los Km.11 y 14.5 : 75 %

LINEAS DIRECTAS CON OCUPACION DE TRONCALES
TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO

INTERIOR

MALDONADO	PARADA 5	PENINSULA	LA BARRA	PORTEZUELO	SAN CARLOS	
+	3	5	8	8	19	Maldonado
	+	2	12	12	19	Parada 5
		+	13	13	19	Peninsula
			+	14	20	La Barra
				+	20	Portezuelo
					+	San Carlos

ATLANTIDA	SALINAS	PQUE. PLATA	
+	8	4	Atlántida
	+	12	Salinas
		+	Pque. Plata

EL PINAR	S. JOSE CARRASCO	SOLYMAR	
+	12	8	El Pinar
	+	8	S. José Carrasco
		+	Solymar

LA PAZ	LAS PIEDRAS	PROGRESO	
+	3	7	La Paz
	+	5	Las Piedras
		+	Progreso

ROSARIO	N. HELVECIA	C. VALDENSE	
+	5	9	Rosario
	+	7	N. Helvecia
		+	C. Valdense

CODIGO	MULTIPLICAR (F-1) por:		IMPORTE
2	1.20	N$	14,677.69
3	1.30	N$	15,900.83
4	1.40	N$	17,123.97
5	1.50	N$	18,347.11
7	1.80	N$	22,016.53
8	2.00	N$	24,462.81
9	2.30	N$	28,132.23
12	3.20	N$	39,140.50
13	3.70	N$	45,256.20
14	4.00	N$	48,925.62
19	7.00	N$	85,619.83
20	8.00	N$	97,851.24

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI. - TTE.GRAL. HUGO M. MEDINA. - HUMBERTO CAPOTE.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VICENTA o MARIA VICENTA CHAO de CHAO "Sucesión", (Ficha F. 1145/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D.,, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24907 Jul 20- v Ago 02

HECTOR JUAN CARDELINO ISNARDI, (Ficha A. 18/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12030 Jul 23- v Ago 03

MARIA LUISA BARBOZA OVIEDO y FRANCISCO MEDINA PEÑA, (Ficha F. 835/89).
Montevideo, setiembre 20 de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25322 Jul 26- v Ago 08

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA CARUSO AMIGENDA de EMALDI o MIGENDES (Ficha D. Nº 1149/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.- Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24480 Jul 17- v Jul 31

ARASI o ARAXI o ARASIS o ARACI KRICORIAN o CRICORIAN o KRIKORIAN YAGHOUBIAN, (Ficha D/919/89).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24646 Jul 19- v Ago 01

ROBERTO MENZA NAVIA, (Ficha D/971/89).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Nelly H. García Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25079 Jul 24- v Ago 06

TERCER TURNO

FELICIANO PANTALEON SENA, (Ficha F 903/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24619 Jul 19- v Ago 01

LEONARDO ROBERTO PIRIZ, (Ficha 944/984).
Montevideo, 17 de diciembre de 1984.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22773 Jul 26- v Ago 08

CUARTO TURNO

RESMIE ISKENDER o SKENDER y ABBAS BEY CHAHANAZAROFF o CHAGNAZAROFF o SHAHNAZAROFF, (Ficha A. 929/989). Montevideo, 9 de octubre de 1989. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24402 Jul 23- v Ago 03

JUAN JACINTO TECHERA CORREA "Sucesión", (Ficha A. 1119/988)). Montevideo, 4 de octubre de 1988. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25124 Jul 24- v Ago 06

ELIAS FELIPE IMAZ BARBITTA, (Ficha A 1185/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25165 Jul 25- v Ago 07

SEXTO TURNO

ISIDRO MIRANDA DIAZ, (Ficha E. 1069/989).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24400 Jul 16- v Jul 30

DOLORES ALVAREZ SOCA de CAUSILLO o SOCA SANTASIERI de CAUSILLO "Sucesión", (Ficha E. 493/985).
Montevideo, 17 de setiembre de 1985..
María Cristina Gatti, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25040 Jul 23- v Ago 03

SEPTIMO TURNO

ANDRES CAMA MANAGAL, (Ficha S/797/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cabagnaro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24746 Jul 19- v Ago 01

JULIO LEONARDO CAPDEPONT VANNEVILLE, (Ficha S. 665/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25328 Jul 26- v Ago 08

VICENTA ELBA SARAVIA, (Ficha S. 689/87).
Montevideo, 4 de noviembre de 1987.
Susana Musto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25539 Jul 27- v Ago 09

NOVENO TURNO

JOSE GERMAN HIDALGO SANTEUGINI, (Ficha D. 966/989).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 11/pub 24382 Jul 16- v Jul 31

JULIO CESAR TORRES ROS, (Ficha D. 1164/988).
Montevideo, 1º de noviembre de 1988.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 11/pub 24390 Jul 16- v Jul 31

VICTORIA DOLORES URETA LACUESTA; INOCENCIO NICANOR URETA LACUESTA; ELVIRA VICTORIA URETA LACUESTA y DEMORFILA RAMONA URETA LACUESTA, (Ficha D. 888/989).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 25091 Jul 24- v Ago 06

REINA HEBERT O EBER RODRIGUEZ CESPEDES, (Ficha D 674/89).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25169 Jul 25- v Ago 07

DECIMO TURNO

VENTURA OUJO RIVAS, (Ficha F.720/89).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24485 Jul 17- v Jul 31

MARIA RAMONA, CARMEN, TOMAS, JULIO MARIA Y JUAN ADOLFO PEREZ NOVO, (Ficha 28/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22575 Jul 25- v Ago 07

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO FERRERI Y STELLA MARIS ESPINOSA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony., (Ficha E 612/89).
Montevideo, 3 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 54.000,00 20/pub 24444 Jul 17- v Ago 14

ROBERTO PALLONE CALIGIURI "Sucesión", (Ficha A/906/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Raquel Agneti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24648 Jul 25- v Ago 07

TARIFAS
(Res. P.E. 394/990)

Avisos Judiciales
centimetro .... N$ 540

Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... N$ 1.100
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... N$ 5.800
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... N$ 750
Edicto de matrimonio .... N$ 3.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Po estad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 60.000
Con reparto a domicilio .... N$ 76.000
Exterior .... N$ 140.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 600
Atrasados .... N$ 750
De más de 15 días .... N$ 900
De más de un año .... N$ 1.350
Fotocopias la página .... N$ 550

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 10
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 30
Enjaquetado por rollo .... N$ 3.000

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

LTER ANTONIO VALLE BUSTO "Sucesión", ıa A/190/89).
tevideo, 20 de abril de 1989.
ı G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
) N$ 16.200,00 10/pub 25199 Jul 25- v Ago 07

DECIMOTERCER TURNO

SON ROBERTO BARREIRO MORALES, (Ficha '644/89).
evideo, 25 de junio de 1990.
Vaes Pirelli, Actuaria Adjunta.

) (R. 20/04/55) 10/pub 24487 Jul 17- v Jul 31

'IRA UBIEDO BARRETO de SILVA y ANTUÑA, ·a E/666/89).
evideo, 30 de agosto de 1989.
. López Morand, Actuaria Adjunta.
) N$ 10.500,00 10/pub 21193 Jul 20- v Ago 02

DECIMOCUARTO TURNO

INA ESTHER MARTINEZ SILVA de MENEN- (Ficha S 820/88).
evideo, 10 de noviembre de 1988.
a Musto, Actuaria.
N$ 16.200,00 10/pub 24179 Jul 17- v Jul 31

RO SILVINO LAZZARINI MALLO, (Ficha S. 39).
video, 8 de noviembre de 1989.
ilvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
N$ 16.200,00 10/pub 24398 Jul 23- v Ago 03

DECIMOQUINTO TURNO

DRA PETRONA CHOCHO CHOCHO, (Ficha A/)).
video, 4 de junio de 1990.
M. Pirez Rangel, Actuaria.
(R. 20/04/55) 10/pub 24482 Jul 17- v Jul 31

GE REMERSARO BOURDILLON, (Ficha A./)).
ideo, 4 de mayo de 1990.- Ma. del Pilar Freire ctuaria Adjunta.
N$ 16.200,00 10/pub 24502 Jul 17- v Jul 31

FINA IRIS DIAZ, (Ficha A 142/90).
video, junio 15 de 1990.
M. Pírez Rangel, Actuaria.
N$ 16.200,00 10/pub 24589 Jul 19- v Ago 01

ELINO GATICA SILVEIRA, (Ficha A/149/990).
video, 16 de mayo de 1990.
M. Pírez Rangel, Actuaria.
N$ 16.200,00 10/pub 24639 Jul 19- v Ago 01

EDUARDO MONTALDO de LEON, (Ficha A/

ideo, 27 de marzo de 1990. - Marta M. Pírez Actuaria Adjunta.
$ 10.500,00 10/pub 16286 Jul 20- v Ago 02

ELIAS PALERMO BARUZZI, (Ficha A/144/90).
ideo, 11 de mayo de 1990.- Marta M. Pírez Actuaria.
$ 16.200,00 10/pub 24773 Jul 20- v Ago 02

A IGLESIAS, (Ficha A/212/90).
ideo, 15 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Actuaria.
$ 16.200,00 10/pub 24783 Jul 20- v Ago 02

OMARIA o ROQUE PETRULLO o PETRU- OSITO o ESPOSITO, (Ficha A. 193/990).
deo, 5 de junio de 1990.
. Pírez Rangel, Actuaria.
$ 16.200,00 10/pub 24370 Jul 23- v Ago 03

IA DOMINGA SAQUIERES LARROSA, 218/990). Montevideo, 15 de junio de 1990.
. Pírez Rangel, Actuaria.
16.200,00 10/pub 24380 Jul 23- v Ago 03

INES GARCIA y ENRIQUE BIANCHI PIE- O, (Ficha A. 216/990).
o, 15 de junio de 1990.
Pírez Rangel, Actuaria.

16.200,00 10/pub 24998 Jul 23- v Ago 03

FRANCISCO PEREZ SILES, (Ficha A/161/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25062 Jul 24- v Ago 06

YAMANDU AGARBADO PALLADINO, (Ficha A/ 222/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25073 Jul 24- v Ago 06

JOSE PASTORE ABRIOLA, (Ficha A. 148/990).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25130 Jul 24- v Ago 06

MODESTO MARENCO GONZALEZ, (Ficha A. 165/ 90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24359 Jul 25- v Ago 07

DOMINGO GOMES o GOMEZ DA SILVA DUARTE, (Ficha A./155/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25467 Jul 26- v Ago 08

CELIA ARES PRIORE O PRIORI DE SERVETTI o SERVETTO, (Ficha A/186/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25476 Jul 26- v Ago 08

DECIMOSEXTO TURNO

PERLA SOLIDA MARINO MANDIA, (Ficha A/55/ 90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24238 Jul 16- v Jul 30

PERFECTO ESMORIS PATIÑO, (Ficha A. 159/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24360 Jul 16- v Jul 30

GREGORIO ELIZALDE CHAMPION y LINA GONALEZ SANGUINETTI, (Ficha A. 84/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24381 Jul 16- v Jul 30

MARIA LUISA ALTUNA INZAUSTI, (Ficha A. 151/ 990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24383 Jul 16- v Jul 30

ISABEL ALICIA JONES RICCETTO, (Ficha A. 157/ 990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24392 Jul 16- v Jul 30

ISIDORO WITTMANN WILHEIM, (Ficha A 82/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24353 Jul 17- v Jul 31

DANTE ALBERTO VACCARIN CARDO, (Ficha A/ 118/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24513 Jul 17- v Jul 31

ARANZAZUL o ARANSAZUL IGUINI, (Ficha A 171/ 90). Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24580 Jul 19- v Ago 01

CARLOS EDMUNDO KROSNYAK o KROZNYAK RUHLEN, (Ficha A/111/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24582 Jul 19- v Ago 01

ARGENTINA RAMONA EIRAS EIRAS, (Ficha A 59/ 90).

Montevideo, marzo 30 de 1990.

Marta, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24583 Jul 19- v Ago 01

RENATO DI GIANVITTORIO MALATESTA, (Ficha A./154/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24965 Jul 23- v Ago 03

JUAN PALUMBO PALUMBO, (Ficha A. 155/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25023 Jul 23- v Ago 03

ENRIQUETA RAMONA FERREIRA MORITZ, (Ficha A. 170/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25129 Jul 24- v Ago 06

JOSE PEDRO ARROYO DELFINO, (Ficha A 158/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25168 Jul 25- v Ago 07

MARIO TITO GOMEZ GARCIA, (Ficha A/172/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25200 Jul 25- v Ago 07

NIEVES ALVAREZ MARTINEZ Y RICARDO MARTINEZ BLANCO, (Ficha A/98/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24222 Jul 26- v Ago 08

ABAYUBA FELIX SABALSAGARAY BUSCHIAZO, (Ficha A. 181/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25321 Jul 26- v Ago 08

OSCAR BARRIOS MEIRIÑO o MEIDIÑO, (Ficha A 189/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25432 Jul 26- v Ago 08

ROSA ANGELICA SILVA CANEPA, (Ficha A/188/ 990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25454 Jul 26- v Ago 08

AURORA BATIFORA CARABALLO, (Ficha A/134/ 990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25475 Jul 26- v Ago 08

HECTOR DAVID SILVEIRA DIAZ, (Ficha A. 141/ 90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25531 Jul 27- v Ago 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO HUGO CASAL MULLER, (Ficha A/117/ 90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24234 Jul 16- v Jul 30

MARIA DEL PILAR o MARIA DEL PILAR BEATRIZ LOPEZ FERNANDEZ de DE MAIO, (Ficha A. 163/ 990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24371 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ADOLFO GOMEZ PEROTTI, (Ficha A/131/ 90). Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24488 Jul 17- v Jul 31

JOSE MANUEL FRAGA CANCELA, (Ficha A/149/ 90).

Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24492 Jul 17- v Jul 31

CARMEN DACAL GONZALEZ, (Ficha A./77/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24512 Jul 17- v Jul 31

DARWIN DANUBIO PEREIRA BARITE, (Ficha A/ 166/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22920 Jul 19- v Ago 01

MATEO JULIAN ARELLANO ZULOAGA y MARIA FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha A. 27/989).
(arts. 89 y 414.2 del C.G.P.). - Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23238 Jul 19- v Ago 01

DIEGO GARCIA MARTINEZ, (Ficha A 170/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24578 Jul 19- v Ago 01

JOSEFINA o JOSEFINA FELICIA MARIA BARBIERI o BARBIERI PASTORINO, EMA BARBIERI PASTORINO, AIDA BENITA BARBIERI PASTORINO y de NELSON BARBIERI PASTORINO (Ficha A.135/ 90).
Montevideo, 11 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24781 Jul 20- v Ago 02

AMELIA CASAL MAYO o MAGGIO y de RAMON NEPOMUCENO GARCIA GARCIA, (Ficha A/185/ 90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25059 Jul 24- v Ago 06

OSCAR TERAN y de OSCAR EDUARDO TERAN IRIGOITIA, (Ficha A. 159/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25128 Jul 24- v Ago 06

JUANA ANTONIA GHIOLDI MACCHI de SIERRA, (Ficha A. 180/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25131 Jul 24- v Ago 06

RAMON ALCIDES SILVEIRA, (Ficha A 169/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25186 Jul 25- v Ago 07

NIEVES DOMINGUEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha 165/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25312 Jul 26- v Ago 08

EVARISTO PEDRO GUTIERREZ o GUTIERREZ CHIAPPINI, (Ficha A. 196/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25327 Jul 26- v Ago 08

YOLANDA DE MUNNO PAVONI de PERELLI, (Ficha A. 142/90).
Montevideo, junio 20 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.400,00 10/pub 25346 Jul 26- v Ago 08

EMA GHERARDI CASSAT. (Ficha A 199/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25431 Jul 26- v Ago 08

DONATA ROCCA FIERRO, (Ficha A 178/90).
Montevideo, junio 20 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25444 Jul 26- v Ago 08

ALBA NOELA SOSA SILVA, (Ficha A. 201/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25503 Jul 27- v Ago 09

DAVIDE AGUSTIN MUSANTE MUSANTE, (Ficha A. 198/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25538 Jul 27- v Ago 09

FLORENTINA SILVEIRA o SILVEIRA SUAREZ de AMARILLO y de ISIDORO AMARILLO o AMARILLO GOMEZ, (Ficha A. 105/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25540 Jul 27- v Ago 09

DECIMOCTAVO TURNO

HILARIO HOMERO PRESA ALVAREZ, (Ficha A/ 161/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24220 Jul 16- v Jul 30

JUAN RIJOS o RIJO ESTABLE, (Ficha A/138/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24221 Jul 16- v Jul 30

ARCENIO o ARSENIO BENITO RUBIANES JORGE, (Ficha A. 159/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24385 Jul 16- v Jul 30

ROBERTO ANGEL MARTINEZ ETCHEBARNE, (Ficha A. 150/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24412 Jul 16- v Jul 30

EDMUNDO ALEJANDRO FERNANDEZ BAYARRES, (Ficha A/110/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24405 Jul 17- v Jul 31

OMAR IVAN MOREIRA COSTA, (Ficha A/126/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24477 Jul 17- v Jul 31

RENZO FARAONI, (Ficha A./115/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24486 Jul 17- v Jul 31

AMELIA LEIS CALVIÑO, (Ficha A/130/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24508 Jul 17- v Jul 31

EMILIO LEOPOLDO CEDRON GONZALEZ, (Ficha A. 131/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23064 Jul 19- v Ago 01

MARIA ESTHER PEDROZO o PEDROZO LIMA de QUEVEDO, (Ficha A/100/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24778 Jul 19- v Ago 01

NELLY EMA PENELA SAPELLI, (Ficha A 139/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24779 Jul 20- v Ago 02

VICTORIA TARAGAN o TARRAGAN CRESPIN de CURIEL, (Ficha A. 166/990). Montevideo, 22 de junio de 1990. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24930 Jul 20- v Ago 02

ISABELINO VARELA POSE, (Ficha A. 112/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25034 Jul 23- v Ago 03

GILDA o GILDA SINFOROSA GADEA, (Ficha A. 163/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25105 Jul 24- v Ago 06

LOTTE EDITH SARA KNOCHE LANGE, (Ficha A. 114/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25136 Jul 24- v Ago 06

IRMA PERESSON MARIN, (Ficha A 179/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24588 Jul 25- v Ago 07

ARMANDO MARIO MUTTER, (Ficha A. 147/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25138 Jul 25- v Ago 07

JULIO CESAR LAFFITTE MONTES, (Ficha A 160/ 90).
Montevideo, junio 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25173 Jul 25- v Ago 07

FRANCISCO HUMBERTO FURFARO MUNIZ, (Ficha A 137/90).
Montevideo, junio 14 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25174 Jul 25- v Ago 07

JULIO CESAR PORCINCULA o PORCIUNCULA, (Ficha A/87/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24247 Jul 26- v Ago 08

CIRIACO MESA DELGADO, (Ficha A. 158/90).
Montevideo, junio 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25323 Jul 26- v Ago 08

MARIA LUISA PENINO FERNANDEZ de MARTINEZ, (Ficha A. 165/90).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25340 Jul 26- v Ago 08

MARIA ELENA LARRASCO GRAVIER DE CASTRO, (Ficha A. 168/90).
Montevideo, junio 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25469 Jul 26- v Ago 08

DECIMONOVENO TURNO

SENCION SIMBRELO VIDAL, (Ficha A. 138/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24379 Jul 16- v Jul 30

EDUARDO ALBERTO MAINI FERRAND, (Ficha A. 152/990).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24394 Jul 16- v Jul 30

JORGE ROBERTO AGUILAR COLLA, (Ficha A. 139/ 990).
Montevideo, 25 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24399 Jul 16- v Jul 30

LUIS HECTOR ROMERO SEOANE y RUBEN MANUEL ROMERO SEOANE, (Ficha A./148/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24177 Jul 17- v Jul 31

ELSA GILARDO BAGNALASTA, (Ficha A 87/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24479 Jul 17- v Jul 31

MARIA ESTHER GARELLI LLORET y GERMAN GARIBALDI RAMOS, (Ficha A/159/90).

Montevideo, 4 de junio de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24500 Jul 17- v Jul 31

MARIA NELIDA ó NELLY ACOSTA SOSA DE SORIANO, (Ficha A 156/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24772 Jul 20- v Ago 02

ALFREDO ATIENZA ABAD, (Ficha A 163/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24774 Jul 20- v Ago 02

MANUEL JULIO TASENDE, (Ficha A. 143/90).
Montevideo, junio 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24831 Jul 20- v Ago 02

BLANCA CHANS, (Ficha A./82/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24832 Jul 20- v Ago 02

GREGORIO PRESENTACION SEGREDO y JUSTINA o FAUSTINA LEDESMA, (Ficha A. 172/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25024 Jul 23- v Ago 03

MAURICIA SOSA LEAL o DE SOUZA LEAL o LEAL de RODRIGUEZ, (Ficha A. 33/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25025 Jul 23- v Ago 03

AMELIA CLAUDIA ETCHEVERRY RISSO DE MARTINEZ O AMELIA CLAUDIA AHETS ETCHEVERRY RISSO DE MARTINEZ, (Ficha A 173/90).
Montevideo, junio 23 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25170 Jul 25- v Ago 07

MARIA FELICIA RODRIGUEZ SANCHEZ DE PAZ, (Ficha A/144/90).
"Herencia Yacente"
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24233 Jul 26- v Ago 08

LUISA BRESCIA DE IGLESIAS o MARIA LUISA BRECCIA GONZALEZ, "Herencia Yacente" (Ficha A/ 25/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24236 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMO TURNO

EDITH GREISLER o EDITH GOLDSTEIN, (Ficha A/ 153/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24232 Jul 16- v Jul 30

BLANCA AIDA GARCIA PESCE, (Ficha A/126/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24237 Jul 16- v Jul 30

LEONOR MARIA CLERMONT LASA, (Ficha A. 129/ 990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24366 Jul 16- v Jul 30

EMILIA JULIA ELHOD NELLM, (Ficha A. 67/990).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24401 Jul 16- v Jul 30

OMAR MARTINEZ PLACIDA, (Ficha A 25/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24178 Jul 17- v Jul 31

MARIA SAA DE FORMOSO, EMILIO JOSE FORMOSO SAA y EMILIO FORMOSO FERNANDEZ, (Ficha A131/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24494 Jul 17- v Jul 31

MIGUEL PEREZ LOPEZ y de ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 144/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24511 Jul 17- v Jul 31

VIOLETA BLANCA BOTTA RIVEROS, (Ficha A. 15/ 90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22949 Jul 19- v Ago 01

ERASMO CESAR GIORDANO PEREZ, (Ficha A/110/ 90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24647 Jul 19- v Ago 01

ELENA EMILIA GADEA MASTANDREA DE NASTA, (Ficha A/148/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24747 Jul 19- v Ago 01

CLAUDIO ISMAEL AYALA ESTEVEZ o ESTEBE, (Ficha A/119/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22954 Jul 20- v Ago 02

ESMERALDA FEBLES BARRETO, (Ficha A./146/ 90).
Montevideo, junio 14 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24833 Jul 20- v Ago 02

CARLOS JULIO ANCHORDOQUI GALEANO, (Ficha A. 162/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25022 Jul 23- v Ago 03

JESUS FABEIRO MIGUENS, (Ficha A. 173/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25133 Jul 24- v Ago 06

JUAN ALBERTO PINTOS HIPOGROSSO, (Ficha A. 136/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25313 Jul 26- v Ago 08

OLGA CAMBRE SBAFFO de SALVATORE, (Ficha A. 165/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25329 Jul 26- v Ago 08

MARIA PASCALE PASCALE, (Ficha A 143/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25430 Jul 26- v Ago 08

BONIFACIO CAMAÑO DE LIMA o BONIFACIO CAMAÑO LIMA, (Ficha A 175/90). Montevideo, junio 29 de 1990. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25443 Jul 26- v Ago 08

DALMACIO DE SOUZA MOTTA PEREIRA SUAREZ, (Ficha A./69/90). Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25464 Jul 26- v Ago 08

ARIEL JOSE VERNAZZA IZETTA, (Ficha A. 13/89).
Montevideo, diciembre 21 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25468 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

ADELA MORENO FORNELLI, (Ficha S/57bis/90).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24235 Jul 16- v Jul 30

ANGELINA SARRACO o SARACCO DOVICO, (Ficha S/116/9.
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24304 Jul 16- v Jul 30

JUAN CARACIOLO SCHEGGIATI HERNANDEZ, (Ficha S. 126/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24172 Jul 17- v Jul 31

LUISA GOLDFELD YELIK ó IELIK, (Ficha S/74/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24403 Jul 17- v Jul 31

ELISA MARIA BARRAGUE DE CALVO.- Apertura de Testamento, (Ficha S 119/90).
Dispuso la apertura de testamento de autos la que se realizaría el 14 de setiembre de 1990 a la hora 15 y 30, convocando a los interesados. Montevideo, 10 de julio de 1990.
Margarita Saborido, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24407 Jul 17- v Jul 31

ROGELIO FERNANDEZ SABORIDO, (Ficha S/52/ 90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24643 Jul 19- v Ago 01

NELIDA BASILISIA PESCE PUIG, (Ficha S. 85/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23292 Jul 20- v Ago 02

ROMEO SANCHEZ MACHADO, (Ficha S/20/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24963 Jul 23- v Ago 03

MARIA MERCEDES CRISTIANI de GOMEZ, (Ficha S/127/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24964 Jul 23- v Ago 03

PAULA ERCILIA SUAREZ RUIZ o PAULA PRUDENCIA SUAREZ RUIZ o PAULA SUAREZ, (Ficha S. 121/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25043 Jul 23- v Ago 03

MARIA ANGELICA o MARIA MAGDALENA MATTO CABALLERO, (Ficha S. 145/990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25134 Jul 24- v Ago 06

JOSEFINA CONCEPCION DASTES FERNANDEZ, (Ficha S. 102/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25135 Jul 24- v Ago 06

MANUELA TERESA CARMEN o TERESA MANUELA CARMEN ORLANDO GIORDANO, (Ficha S/97/ 90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25315 Jul 26- v Ago 08

RUBEN DARIO FLORES, (Ficha S/105/90).
Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25435 Jul 26- v Ago 08

VARELA ALONSO de PEREZ, (Ficha S. 111/90).
Montevideo, julio 16 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25533 Jul 27- v Ago 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO PIRIZ RUSSO, (Ficha S/93/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24239 Jul 16- v Jul 30

EMILIO ESTHER VIDELA ARRAMBIDE, (Ficha S/96/90).
Montevideo, 13 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24293 Jul 16- v Jul 30

SARA SOFIA COSTA FERNANDEZ, (Ficha S. 106/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24395 Jul 16- v Jul 30

EFRAIN ó EFRAIM ó EFROIN ó FEDERICO SPALTER, (Ficha S 74/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24248 Jul 17- v Jul 31

ARMENIA SALDANHA DIAZ de KAUFFMAN o KAUFMAN, (Ficha S. 95/990)
Montevideo, 13 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24357 Jul 17- v Jul 31

LUIS GIOMETTI POZZI, (Ficha S./125 bis/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24472 Jul 17- v Jul 31

LILA ELSA MARTINA LOPEZ SOTO, (Ficha S. 80/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24476 Jul 17- v Jul 31

GREGORIO DEMCZYLO LUKASZEVICZ o KUKASZEVICZ o KUKASZVICZ, (Ficha S 119/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24585 Jul 19- v Ago 01

HUGO BANCHERO CALO, (Ficha S 48/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24605 Jul 19- v Ago 01

MANUEL FARIÑA MARTINEZ, (Ficha S/132/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24636 Jul 19- v Ago 01

VICENTE ZUASTI LASTERRA, (Ficha S/103/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24777 Jul 19- v Ago 01

JUAN FRANCISCO AGUIRRE MARTINEZ, (Ficha S. 53/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16731 Jul 20- v Ago 02

TERESA TOSCANO GRECCO, (Ficha S 79/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23079 Jul 20- v Ago 02

JUAN ANTONIO GROSSO NAVONE, (Ficha S. 156/990). Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24999 Jul 23- v Ago 03

JULIA o JULIANA BENITEZ y JUAN SILVA SILVERA, (Ficha S. 97/990).
Montevideo, 13 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Riello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25028 Jul 23- v Ago 03

GLADYS CORINA TERRA PEREIRA de BOSANO, (Ficha S. 57/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25042 Jul 23- v Ago 03

CARMEN CASTRO MARTINEZ, (Ficha S/100bis/90). Montevideo, 6 de jdnio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25060 Jul 24- v Ago 06

JOSE GERVASIO o JOSE GERVACIO BENTANCUR MESA, (Ficha S/150/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25061 Jul 24- v Ago 06

EMMA ETEL ZANGARE LUJAN, (Ficha S. 135/990).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25107 Jul 24- v Ago 06

VICTOR ENRIQUE MANCEBO QUINTEROS, (Ficha S 113/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25171 Jul 25- v Ago 07

LUIS ALBERTO FERNANDEZ IMBRIACO, (Ficha S/134/0).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25201 Jul 25- v Ago 07

HERMES ANGEL DERREGIBUS LIMA, (Ficha S/137/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25202 Jul 25- v Ago 07

PINKWAS o PINKUS KOCHEN PLUZNIK, (Ficha S. 148/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25339 Jul 26- v Ago 08

FLORIO BONELLI, EDMUNDO LEONARDO, (Ficha S/108/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25445 Jul 26- v Ago 08

RAFAEL GUZMAN CABRERA CABRERA, (Ficha S. 116/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25465 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOTERCER TURNO

BICE MARIA ESPOSITO PIAZZA o BEATRIZ MARIA ESPOSITO PIAZA o BEATRIZ MARIA o BICE MARIA ESPOSITO PIAZZA o ESPOSITO DORIA ficha S/74/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24292 Jul 16- v Jul 30

ELBA PAIVA ARROSPIDE CARBONE o PAIVA ARROSPIDE de CARBONE, (Ficha S. 118 bis/990).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24391 Jul 16- v Jul 30

ANDRES PEDRO COTORRUELO SASTRE, (Ficha S 98/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24169 Jul 17- v Jul 31

PEDRO JOSE MAESTRONE BRUZZETA o BRUZZETTA, (Ficha S/101-90). Montevideo, 11 de junio de 1990. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24173 Jul 17- v Jul 31

JULIA FASULO PEDRONE o PETRONE DE VIERA, (Ficha S. 86/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24175 Jul 17- v Jul 31

JUAN ANTONIO CASAL UDINI, (Ficha S 99/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M, Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24363 Jul 17- v Jul 31

JULIA UMPIERREZ CONDE ó JULIA SEVERINA UMPIERREZ CONDE, (Ficha S 84/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24404 Jul 17- v Jul 31

EMMA ASHFIELD MARTINEZ de DELFINO y de ATILIO DELFINO ALVAREZ, (Ficha S. 88/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24481 Jul 17- v Jul 31

MANCEBO SIRER, OSCAR, (Ficha S./104/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24501 Jul 17- v Jul 31

AUGUSTO HAREAU ABARACON, (Ficha S/112/90).
Montevideo, .
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24584 Jul 19- v Ago 01

CAMILA ELISA o CAMILA ELISA AMABILIA CABRAL GONZALEZ, (Ficha S 103/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24604 Jul 19- v Ago 01

FRANCISCO CESAR PEREZ DA LUZ, (Ficha S 78/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
01) N$ 16.200,00 10/pub 24640 Jul 19- v Ago 01

GERONIMO JOSE MARINI GUILLEN, (Ficha S. 82/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24957 Jul 23- v Ago 03

RICARDO RAUL ALDUNCIN OTERO, (Ficha S/122/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24962 Jul 23- v Ago 03

JOSE PEDRO NIETO PORTEIRO, (Ficha S. 91 bis/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25000 Jul 23- v Ago 03

MARIA DEL CARMEN RODO PEREZ de SANTOS, (Ficha S. 131/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25026 Jul 23- v Ago 03

MARIA GREGORIA MILANESI IBALDI O MILANESI IBALDI DE OLIVERI, (Ficha S 51/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24504 Jul 25- v Ago 07

CLEMENTE AIDINIAN, (Ficha S 62/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24507 Jul 25- v Ago 07

ALFREDO LUIS WEISS GONZALEZ, (Ficha S 91/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25172 Jul 25- v Ago 07

LUIS ALBERTO EMIRO GONZALEZ, (Ficha S 93/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25178 Jul 25- v Ago 07

MARIA BORDACHAR de ABAL o BORDACHAR BADAN de ABAL y de APARICIO ABAL ROSSINI, (Ficha S/110/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25185 Jul 25- v Ago 07

JUAN ANGEL SAN MARTIN IBARBOUROU, (Ficha S. 100/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25232 Jul 25- v Ago 07

DOLORES GERONIMA SOCAS ASCONIGA o SOCA ASCONEGUY, (Ficha S. 134/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25543 Jul 27- v Ago 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS RAMON GARCIA CALVEIRA, (Ficha S/126/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24303 Jul 16- v Jul 30

JOSE MARIA OLASCUAGA DENIS ó OLASCOAGA DENIS, (Ficha S 76/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24163 Jul 17- v Jul 31

ROBUSTIANO HELIODORO GOÑI SILVA o ROBUSTIANO HELIODORO BALTER GOÑI SILVA, (Ficha S./144/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24164 Jul 17- v Jul 31

JOSE AMERICO PINTOS MELO, (Ficha S./101/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24170 Jul 17- v Jul 31

ENRIQUE LEONEL ANDRES PELAEZ FRANZONI, (Ficha S./106/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24244 Jul 17- v Jul 31

VICTOR MANUEL AMIDO VILLARES, (Ficha S. 120/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24499 Jul 17- v Jul 31

MARIA ESTER HOSPITALECHE SABENA, (Ficha 133/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24745 Jul 19- v Ago 01

MARIA ANTONIA ETCHEGORRY DELGADO, (Ficha S. 69/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24997 Jul 23- v Ago 03

VALENTIN HECTOR NICOLINI BELLO, (Ficha S/138/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25064 Jul 24- v Ago 06

ATILIO BARTOLOME AVVERAMO o AVVERAME o AVVERAME o AVVERAMO BOGLIOLO, (Ficha S. 95/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25106 Jul 24- v Ago 06

SAUL APARICIO KUTTER MARRERO y de BLANCA o MARINA BLANCA ROSSI CARRASCO de KUTTER, (Ficha S. 131/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24361 Jul 25- v Ago 07

ENRIQUE TORRE LURAGHI, (Ficha s 91/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M, Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24364 Jul 25- v Ago 07

FRANCISCO SANGUIÑEDO PALMEIRO, (Ficha S. 145/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25139 Jul 25- v Ago 07

ANTONIO LEIS PEDROUZO, (Ficha S. 58/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25238 Jul 25- v Ago 07

ALEJANDRO GIMENEZ LOPEZ, (Ficha 97/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25239 Jul 25- v Ago 07

JULIO CESAR FIGUEREDO FAJARDO, (Ficha S. 96/90).
Montevideo, 12 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25325 Jul 26- v Ago 08

OSCAR ANTONIO MORENO FERNANDEZ, (Ficha S. 129/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25341 Jul 26- v Ago 08

JUAN IGLESIAS, (Ficha S/136/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25348 Jul 26- v Ago 08

ANA ELENA SCHNEIDER de OLIVEIRA de NAGUILA, (Ficha S. 109/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25541 Jul 27- v Ago 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMERICO IBANOHE IZAGUIRRE GARCIA, (Ficha S. 115/990).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24389 Jul 16- v Jul 30

EULALIA RAMONA BERNASCONI BUCETA, ALEJANDRINA RAQUEL y CONCEPCION BERNASCONI BUCETA, (Ficha S. 32/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24180 Jul 17- v Jul 31

LOPEZ FLECHERO o FRECHERO, FLOR DE LIS, (Ficha S/151/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24368 Jul 17- v Jul 31

ANTONIO DO NASCIMENTO ALVES CANDIDA (o ANTONIO DO NASCIMENTO ALVES o ANTONIO DO NASCIMENTO), (Ficha S. 127/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24474 Jul 17- v Jul 31

ANGELA DOMINGA GIACOBBE SAPONE, (Ficha S 84/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24498 Jul 17- v Jul 31

ANDRES PLUSKA o PLUSCA PLUSKA y de CATALINA BEZPALKO o BESPAIKO, (Ficha S/90/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22921 Jul 19- v Ago 01

MARTA o MARTHA OFELIA VERA PEREZ de LEONE.
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24581 Jul 19- v Ago 01

ERNESTO ROMULO MACHO, (Ficha S 58/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24635 Jul 19- v Ago 01

CIRA MARIA TOSO MORERA o CIRA TOSO de LIBBI, (Ficha S/105/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23087 Jul 20- v Ago 02

RAMON INDALECIO ALONZO, (Ficha S/55/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23088 Jul 20- v Ago 02

MARIA ESTHER MILANESE PINAYA, (Ficha S. 99/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24929 Jul 20- v Ago 02

LUISA APOLINARIA AREBALO FERNANDEZ de PAPIS, (Ficha S. 106/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24956 Jul 23- v Ago 03

MARIA TERESA BERTA GOMEZ y de HUGO GAMBINO CREVANI, (Ficha S. 88/990).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24967 Jul 23- v Ago 03

SANTIAGO BASILIO CASSELLA MONTANARI, (Ficha 156/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25019 Jul 23- v Ago 03

JAIME BRENER BOLLK o BOLK, (Ficha S/142/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24299 Jul 26- v Ago 08

SALVADOR GARCIA PIEDRAPITA, (Ficha S/26/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuarja Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24302 Jul 26- v Ago 08

JULIO CESAR FREIRE POGGI, (Ficha S/128/90).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25316 Jul 26- v Ago 08

PEDRO NADIR MORENO FERNANDEZ, (Ficha S 37/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25434 Jul 26- v Ago 08

EUSEBIO PEÑA BRAGUNDE, (Ficha S. 154/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25542 Jul 27- v Ago 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELSON TOMAS MARINI CORTAZZO, (Ficha S/88/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24294 Jul 16- v Jul 30

EDELMIRA HERNANDORENA y de ISIDORO PEREZ PATRON, (Ficha S 86/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24168 Jul 17- v Jul 31

OMAR DEGIORGIS VILLAR, (Ficha 111/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24245 Jul 17- v Jul 31

DOMINGO CARMELO CABRERA GONZALEZ, (Ficha S 70/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24367 Jul 17- v Jul 31

MARIA AMALIA MUÑOZ BOURRE de LEITE, (Ficha S 96/90).
Montevideo, 13 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24388 Jul 17- v Jul 31

BERNARDO RAFAEL FASCIOLI LOPEZ, (Ficha S/89/90).

Montevideo, 12 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24478 Jul 17- v Jul 31

DELIA ANTONIA PEREZ FERNANDEZ, (Ficha S 97/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24497 Jul 17- v Jul 31

LUZ MARY GRILLE BAYCE, (Ficha S./87/90). Montevideo, 12 de junio de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24503 Jul 17- v Jul 31

ANGIOLAMARIA o ANGIOLA MARIA CAMMARANO MARINO, (Ficha S/78/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22623 Jul 20- v Ago 02

DOLORES PEREIRA o PEREYRA CAMBON de VITUREIRA, (Ficha S. 126/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25027 Jul 23- v Ago 03

ROSA OFELIA FIOL RUIZ, (Ficha S/100/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25063 Jul 24- v Ago 06

JULIO CESAR MOREIRA DELGADO y SARA HILDA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha S. 69/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25140 Jul 25- v Ago 07

NELSON MOLL GARZON, (Ficha S 37/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25166 Jul 25- v Ago 07

CELINA LOSTAO de MOREL, (Ficha S/124/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25183 Jul 25- v Ago 07

RAMON BARIZO PUÑAL, (Ficha S. 122/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25326 Jul 26- v Ago 08

JUAN COSTA OLIVERA y de RICARDO COSTA CASTRO, (Ficha S/93/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25347 Jul 26- v Ago 08

LUIS EDUARDO ISABELINO TEIXEIRA MUSLERA, (Ficha S/123/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25433 Jul 26- v Ago 08

OMAR GASTON PEREZ DEBER, (Ficha S 61/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25436 Jul 26- v Ago 08

JUAN CARLOS MUNDO y MARIA DOROTEA CROSA, (Ficha S 36 bis/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25446 Jul 26- v Ago 08

GARCIA LEMA, TERESA, (Ficha S./112/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25532 Jul 27- v Ago 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUY GOMES DE FREITAS RODRIGUEZ ó RUY GOMEZ DE FREITAS RODRIGUEZ, (Ficha S/112/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24165 Jul 17- v Jul 31

HUMBERTO MARIA BENITEZ, (Ficha S 84/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24171 Jul 17- v Jul 31

MANUEL IGLESIAS GARCIA, (Ficha S/106/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24176 Jul 17- v Jul 31

GUILLERMO PEREIRA MIGUENZ, (Ficha S./97/90).
Montevideo, 13 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24372 Jul 17- v Jul 31

CARLOS LABAY FLOREK, (Ficha S/92/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24491 Jul 17- v Jul 31

FRANCISCO BARBATO ó BARBATTO BRUSANA ó BRUSCIANO, (Ficha S 81/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24493 Jul 17- v Jul 31

EMILIO PIO VIDAL ACOSTA, (Ficha S. 109/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24506 Jul 17- v Jul 31

NELLY LEVI AUFHAUSER, (Ficha S 101/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24579 Jul 19- v Ago 01

LUIS FRANCISCO JOSE SEGUI GONZALEZ, (Ficha S/103/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24587 Jul 19- v Ago 01

MARIA ELENA BERRO DE PISANO o BERRO GALLEGOS DE PISANO, (Ficha S 99/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24637 Jul 19- v Ago 01

NESTOR VALDO GONZALEZ ROMERO, (Ficha S/100/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24642 Jul 19- v Ago 01

ANGEL MATARELLI FRABOTTA, (Ficha S/94/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24686 Jul 19- v Ago 01

ANGEL MATARELLI FRABOTTA, (Ficha s/94/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24688 Jul 19- v Ago 01

JUAN FRANCISCO ZABALLA GARIBALDI, (Ficha S/53/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24754 Jul 19- v Ago 01

RAUL PEDRO MERELES RODRIGUEZ y la de ROSA FERNANDEZ ALONSO de MERELES, (Ficha S/86/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24776 Jul 19- v Ago 01

CORNELIO DRAPALIUK TANASIUK o TANACIUK, (Ficha S. 56/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23181 Jul 20- v Ago 02

HECTOR CANTONNET BLANCH, (Ficha S 125/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990. - Se habilitó Feria Judicial. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23952 Jul 20- v Ago 02

ALBA ESTHER ELHORRIBURU SAINZ, (Ficha 123/990).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25137 Jul 24- v Ago 0(

IBOR NIDES UBIRIA SAIZAR, (Ficcha S 133/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25164 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS FRANCISCO BOSSIO FERNANDEZ, (Ficha S/56BIS/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24290 Jul 16- v Jul 30

MARIA ISABEL NOEMI PANIZZA PASTORINO, (Ficha S/125/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24291 Jul 16- v Jul 30

MARIA OBDULIA GIMENOS ARBELO, (Ficha S/92/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24300 Jul 16- v Jul 30

TERESA DELLA VALLE CAMPORA y RODOLFO EDUARDO PUIG DELLA VALLE, (Ficha S. 129/990).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24411 Jul 16- v Jul 30

WASHINGTON LEON BALESTRINO SOSA, (Ficha S. 28/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24174 Jul 17- v Jul 31

JOSE MIGUEZ GARCIA, (Ficha S./102/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24358 Jul 17- v Jul 31

JOSE PIERINO GELMI ROBAINA, (Ficha S Nº 120, año 1990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc, Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24362 Jul 17- v Jul 31

BLANCA MELIDE DE TORRES, (Ficha S 106/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24387 Jul 17- v Jul 31

JOSEFINA ALEJANDRA DEL RIO, (Ficha S/112/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24483 Jul 17- v Jul 31

MARIA ó MARIA MAGDALENA PORTA MASSOBRIO DE FIORITO, (Ficha S.89/90)).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24484 Jul 17- v Jul 31

MARIO PEDRO ROMAN BILLAROS, (Ficha S 99/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24586 Jul 19- v Ago 01

OCTAVIO GUSTAVO RISSO CASTELLANOS, (Ficha S 103/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esç. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24641 Jul 19- v Ago 01

YOLANDA DIAZ FERNANDEZ, (Ficha S/137/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24815 Jul 20- v Ago 02

ISABEL DE LEON PEREZ de MONRROY, (Ficha S. 6/990).

Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24958 Jul 23- v Ago 03

ANTONIO MARIA GIL ROCA, (Ficha S. 71/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24959 Jul 23- v Ago 03

VILMA ALVAREZ de PADILLA y de WILLIAM GERALD PADILLA ALVAREZ, (Ficha S. 90/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24968 Jul 23- v Ago 03

DOTTA GUTIERREZ MARIA OFELIA, (Ficha S/133bis/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25527 Jul 27- v Ago 09

DE VIGESIMONOVENO

EUSEBIO DE IRAURGUI ELOSEGUI, (Ficha S. 135/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24396 Jul 16- v Jul 30

JUAN MARIA BERRO, (Ficha S. 123/990).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24473 Jul 16- v Jul 30

[illegible]CEPCION de los SANTOS OLIVER, (Ficha S/

[illegible]ontevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24246 Jul 17- v Jul 31

DOROTEO GERONIMO VIÑOLES BIANCHINI, (Ficha S 116/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24354 Jul 17- v Jul 31

CUATROCCHI, JOSE y FITTIPALDI de CUATROCCHI, FILOMENA, (Ficha S 143/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24365 Jul 17- v Jul 31

MARIA CRISTINA BRUN MALDONADO, (Ficha S./152/90).
Montevideo, 27 de junio de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24386 Jul 17- v Jul 31

OLIVIA FERNANDES ó FERNANDEZ DE ROMANO, (Ficha S.96/90)).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24489 Jul 17- v Jul 31

ARTURO WASHINGTON DE URETA VEGA, (Ficha S. 1/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24490 Jul 17- v Jul 31

ENRIQUE ROGELIO RABASSA PRUGENES o PRUEGENES, (Ficha S/169/BIS/90).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23766 Jul 20- v Ago 02

MARCSO ó MARCSA ó MARIA GRUNVALD ó GRUMVALD ALTMAN, (Ficha S 137/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24495 Jul 25- v Ago 07

ALBERTO MANUEL PENITES LASTRA y MARTHA LUISA RIADIGOS [illegible]EMBORAIN, (Ficha S./167/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25500 Jul 27- v Ago 09

DE TRIGESIMO TURNO

AGUSTIN ACOSTA CABRAL, (Ficha S/45/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24295 Jul 16- v Jul 30

ELISA HERNANDEZ LLANES, JULIAN ARIEL HERNANDEZ LLANES y PILAR HERNANDEZ HERNANDEZ, .
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24410 Jul 16- v Jul 30

ISABEL BARCON PEREIRA, (Ficha S. 103/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24166 Jul 17- v Jul 31

JUAN CARLOS TORRES GONZALEZ, (Ficha S/113/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24471 Jul 17- v Jul 31

LUIS ALBERTO NASS CANCELA, (Ficha S 110/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24496 Jul 17- v Jul 31

ALICIA HORTENSIA REGUEIRO de BOCCARATO, (Ficha S. 109/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24510 Jul 17- v Jul 31

EDUARDO BRACESCO, (Ficha S 91/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24687 Jul 19- v Ago 01

OSCAR JUAN COLOMINAS FERRO, (Ficha S/90/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24828 Jul 20- v Ago 02

GERVACIO O GERVASIO BERRIEL DE LEON, (Ficha S 76/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24505 Jul 25- v Ago 07

JULIO CESAR DENIS SATURNO, (Ficha S 100/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivelllo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25176 Jul 25- v Ago 07

MARIA ESTHER PANZERA DELLA BELLA de VEGLIA, (Ficha S/122/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25314 Jul 26- v Ago 08

JOSE GERMAN NUÑEZ BOGARIN, (Ficha S. 126/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25324 Jul 26- v Ago 08

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

SEGUNDO CARABALLO ALBORNOZ, (Ficha S. 97/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 20/pub 22697 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

JOSE MARIA FRANCA RIGAMONTI, (Ficha S/118/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24298 Jul 16- v Jul 30

MARIA CARLOTA WEISS de ROSOLOWICZ, (Ficha S/134/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24301 Jul 16- v Jul 30

ORESTES DIAZ, (Ficha S/168/90).
Montevideo, veintiocho de junio de mil novecientos noventa.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24369 Jul 17- v Jul 31

RICARDO MANUEL ESPINOSA MAULELO o MAULELLA, (Ficha S/129/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24373 Jul 17- v Jul 31

DANIEL FAUSTINO POSE GONZALEZ, (Ficha S/125/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24509 Jul 17- v Jul 31

FERNANDO FERNANDEZ COUSO, (Ficha S/126/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24638 Jul 19- v Ago 01

JOSE ANTONIO GOMEZ FERNANDEZ y de LUIS ALBERTO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha S/141/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24644 Jul 19- v Ago 01

TOLEDO SCASSO JUAN MARIO, (Ficha S. 148/990).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25132 Jul 24- v Ago 06

LUIS ALBERTO HELGUE Y ESILDA CRUZ RUIZ DIAZ, (Ficha S 93/90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25167 Jul 25- v Ago 07

ANGELA HERMENEGILDA PUIG DELLA VALLE, (Ficha 124/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivellllo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25175 Jul 25- v Ago 07

MARIA MANUELA PEREZ MACCHIAVELLO, (Ficha S/71/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Glòria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25184 Jul 25- v Ago 07

RAUL CASARETTO GARCIA, (Ficha S/144/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25203 Jul 25- v Ago 07

MARIA ELENA ISABEL BOCALANDRO DUTRENIT, (Ficha S. 96/90).
Montevideo, 13 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 5463 Jul 26- v Ago 08

MARIA ELENA ISABEL BOCALANDRO DUTRENIT, (Ficha S/96/990).
Montevideo, 13 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25463 Jul 26- v Ago 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIANO AYSA MOREL, (Ficha S/134/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24297 Jul 16- v Jul 30

POSIDONIO PINTO o PINTOS de SOUZA, (Ficha S. 14/989),
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24397 Jul 16- v Jul 30

ESPERANZA VAZQUEZ SILVA, (Ficha S. 119/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24167 Jul 17- v Jul 31

MARIA INES CARBACHE MORALES y de JULIAN ECHEVARRIA EHULETCHE, (Ficha S/117/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24181 Jul 17- v Jul 31

ALEJANDRO EMILIO MIGUEL CARRIO SIERRA, (Ficha S./2/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24240 Jul 17- v Jul 31

SOLFERINA GINO TOMATIS, (Ficha S/132/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22228 Jul 19- v Ago 01

CARMEN FERNANDEZ MARTINEZ DE CORALLO, (Ficha S/96/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.700,00 10/pub 24645 Jul 19- v Ago 01

ROBERTO JOSE MOREIRA NEGRIN, (Ficha S/75/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24775 Jul 19- v Ago 01

ADAM GIANONI TISCORNIA, (Ficha S. 108/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24475 Jul 23- v Ago 03

NIETO GARRIDO ROSA, (Ficha 129/990).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25001 Jul 23- v Ago 03

CTIVOR MALKOVSKY PECHOVA, (Ficha S. 87/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25029 Jul 23- v Ago 03

GREGORIO FRANCISCO FRAGELLO RESSENITE, (Ficha S 137/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24242 Jul 26- v Ago 08

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOAQUIN NUÑEZ, (Ficha B/268/89).- Artigas, 24 de noviembre de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 24454 Jul 17- v Jul 31

DE SEGUNDO TURNO

MARTINEZ LEAL CARLOS MARIA, (Ficha B/105/90).
Artigas, 11 de junio de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23441 Jul 16- v Jul 30

VALOR BACILICIO, (Ficha B/9/90).
Artigas, 15 de mayo de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23442 Jul 16- v Jul 30

RODRIGUEZ LORDA de MACHADO da SILVA ALDA, (Ficha B/110/90).
Artigas, 12 de junio de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23443 Jul 16- v Jul 30

PINTOS SUAREZ ALAIDES, (Ficha B/97/90).
Artigas, 4 de junio de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23444 Jul 16- v Jul 30

DE SOUZA BUENO BRAULIO, (Ficha B. 31/990).
Artigas, 21 de marzo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 23918 Jul 16- v Jul 30

SANCHIS FRANÇA de BAPTISTA MARIA, (Ficha B. 67/990).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 24266 Jul 16- v Jul 30

JOSE TOMAS o TOMAZ SOUZA PERDOMO, (Ficha B. 85/990).
Artigas, 22 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 24268 Jul 16- v Jul 30

FRANCISCO RODRIGUEZ, (Ficha B. 86/990).
Artigas, 22 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 24269 Jul 16- v Jul 30

SANCHIS FRANÇA de BAPTISTA MARIA, (Ficha B. 67/990).
Artigas, 9 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 24990 Jul 23- v Ago 03

JOSE TOMAS o TOMAZ SOUZA PERDOMO, (Ficha B. 85/990).
Artigas, 26 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 24991 Jul 23- v Ago 03

FRANCISCO RODRIGUEZ, (Ficha B. 86/990).
Artigas, 22 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 24992 Jul 23- v Ago 03

RODRIGUEZ JACQUES DE OLIVERA CEFERINA y don GREGORIO OLIVERA, (Ficha B. 53/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25092 Jul 24- v Ago 06

CARVALLO LUCIANO, (Ficha B. 103/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25095 Jul 24- v Ago 06

JUAN ARTIGAS MIRANDA, (Ficha B. 113/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25485 Jul 27- v Ago 09

ROSA BLANCA GONZALEZ FORLANG, (Ficha B. 121/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25497 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CARLOS BRAVI COLOMBO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 27 de junio de 1990. - Juan M. Sarasúa, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24849 Jul 20- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de GASPAR DESCH BURGARD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 1º de febrero de 1990. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario, Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24981 Jul 23- v Ago 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUANA, IGLESIAS MARTINEZ (Ficha V/411/989).
Canelones, 13 de febrero de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24736 Jul 19- v Ago 01

SEGUNDO TURNO

MARCOS ESTEBAN CACHES STEFANO o STIFANO (Ficha V/102/990).
Canelones, 12 de junio de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24735 Jul 19- v Ago 01

HUMBERTO BASILICIO o CLAVIJO CABRERA (Ficha V/86/990).
Canelones, 1º de junio de 1990.
María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24737 Jul 19- v Ago 01

ELVIRA GALLO BORCHIO de GONZALEZ (Ficha V/70/990).
Canelones, 2 de mayo de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24738 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

JUAN LUIS PINTADO FIERRO y de CELIA CANTONI FODRINI de PINTADO, (Ficha B. Nº 15/89).
Las Piedras, diciembre 22 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25391 Jul 26- v Ago 08

SEGUNDO TURNO

JUAN ESTEBAN GERONIMI, (Ficha B 112/89), según lo dispuesto por auto Nº 2978 de fecha 27/4/89, Las Piedras, 30 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25396 Jul 26- v Ago 08

TERCER TURNO

MARIA ESTHER o ESTER SOSA CLEMATTE o MARIA ESTHER o ESTER SOSA DE FERNANDEZ, (Ficha).
Las Piedras, 13 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24051 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO BALBINO o BIBIANO RAMIREZ y CANDELARIA FEBLE, (Ficha B/227/90).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24053 Jul 16- v Jul 30

VALENTIN SILVA, (Ficha B/219/90).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24054 Jul 16- v Jul 30

FELIX ALBERTO NUÑEZ MACHADO, Las Piedras, 26 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25395 Jul 26- v Ago 08

IRMA CARRANZA SALMENTON, (Ficha B 223/90).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25399 Jul 26- v Ago 08

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER BERMUDEZ, (Ficha B/266/90).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24050 Jul 16- v Jul 30

TERESA TESSORE o TESFORE CUTRETTOLA DE BRONDO y ROQUE o ROCCO PIETRO o PEDRO BRONDO BUSCHIAZZO o BUZCHIAZZO, (Ficha B/212/90).

Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24052 Jul 16- v Jul 30

PAWEL o PABLO SZYMCZUK DENILOWICH o DANILOVIZ y de MARIA DEL CARMEN FRANCO, (Ficha 248/90).
Las Piedras, 22 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24055 Jul 16- v Jul 30

PEDRO PETERS ALMEIDA GONZALEZ, (Ficha B. 314/990).
Las Piedras, 14 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24996 Jul 23- v Ago 03

PEDRO TAJES SARANTE, (Ficha B 166/90).
Las Piedras, 3 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25392 Jul 26- v Ago 08

GLADYS MILKA CAMACHO AICARDI, (Ficha B 312/90).
Las Piedras, 14 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25393 Jul 26- v Ago 08

LUCRECIA LUCIA o LUCRESIA LUCIA BANEGA o BANEGAS, (Ficha B 268/90).
Las Piedras, 14 junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25394 Jul 26- v Ago 08

EDITH ZULEMA o ZULEMA EDITH GIMENEZ MAURELL, Las Piedras, 25 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25398 Jul 26- v Ago 08

NANCY TERESA REBUFELLO FERNANDEZ, (Ficha B/340/990).
Las Piedras, 26 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25483 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

JOSE MARIA BULA CALCAGNO CONEGUI, (Ficha A 426/990).
Pando, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21716 Jul 20- v Ago 02

MARIA ISABEL CARRANZA, (Ficha 65/B/1989).
Pando, abril 7 de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25156 Jul 25- v Ago 07

SEGUNDO TURNO

RAMON NESTOR AMARAL ZAPATA, (Ficha 372/B/ 1989).
Pando, octubre 11/1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25155 Jul 25- v Ago 07

JOSE ELBIO PEREZ MELLO, (Ficha B/188/987).
Pando, 22 de mayo de 1987.
Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25462 Jul 27- v Ago 09

TERCER TURNO

EMETERIO RODRIGUEZ PISTON, (Ficha A/421/ 990).
Pando, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24718 Jul 19- v Ago 01

LEONEL SILVEIRA IZQUIERDO, (Ficha A/559/ 990).
Pando, 14 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24720 Jul 19- v Ago 01

ANDREA FIGUEIRA BACINO, (Ficha A/397bis/ 990). Pando, 14 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24722 Jul 19- v Ago 01

MARIA AGUSTINA DE LEON ALVAREZ, (Ficha A/ 277/990).
Pando, 18 de abril de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24723 Jul 19- v Ago 01

RAMONA ALBA CARBALLO DE LISITANO, (Ficha A/567/990).
Pando, 14 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24726 Jul 19- v Ago 01

AMAIDELA LUCIA GARCIA DE RODRIGUEZ y LAZARO EULOGIO RODRIGUEZ, (Ficha A/443/ 990).
Pando, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24728 Jul 19- v Ago 01

CLAUDIO BARTOLOME o CLAUSDIO ALONSO, (Ficha A/333/990).
Pando, 3 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24729 Jul 19- v Ago 01

EUSEBIO CROSA o CROSSA ALFARO, (Ficha A/ 441/990).
Pando, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24734 Jul 19- v Ago 01

GABRIELA TOMASA FIGUEIRA MOREIRA, (Ficha A/455/1990).
Pando, 24 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25154 Jul 25- v Ago 07

CUARTO TURNO

JOSE NIETO SANCHEZ, (Ficha A/446/990).
Pando, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24719 Jul 19- v Ago 01

CRISTINA INES MARTINS DA SILVA CARABALLO, (Ficha A/656/990).
Pando, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24721 Jul 19- v Ago 01

BLANCA ROSA BASTITTA, "Herencia Yacente", (Ficha A/570/990).
Pando, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24725 Jul 19- v Ago 01

JOVITA ASUNCION IBARRA PEREDA o JOVITA ASUNCION IBARRA DE REMEDIO, (Ficha A/560/ 990).
Pando, 6 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24727 Jul 19- v Ago 01

CELESTE AIDA DE LEON o DE LEON DE ROBAINA y ABELARDO ROBAINA ANCELMI, (Ficha A/ 462/990).
Pando, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24730 Jul 19- v Ago 01

JOSE ANTONIO o ANTONIO CERIANI, (Ficha A/ 370/990).
Pando, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24731 Jul 19- v Ago 01

MARIA AIDA ALDAO DE TORRES y ILDEFONSO RAIMUNDO o RAYMUNDO TORRES, (Ficha A/464/ 990).
Pando, 21 de mayo de 1990.
Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24732 Jul 19- v Ago 01

GREGORIO VELAZQUEZ, (Ficha A/368/990).
Pando, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24733 Jul 19- v Ago 01

MARIO FIDEL BONIFACIO GONZALEZ. (Ficha 684/A/1990).
Pando, julio 16/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25153 Jul 25- v Ago 07

MELQUIADES RUIZ CASTRO y VIOLETA LORENZA MORALES DE RUIZ, (Ficha 480/A/1990).
Pando, mayo 23 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25157 Jul 25- v Ago 07

ALEJANDRINA MARIA MARTINEZ de CAMARGO, Las Piedras, 25 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25397 Jul 26- v Ago 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALAIDA o ANAILDA MARQUEZ o MARQUEZ de SILVA, (Ficha 239/89).
Cerro Largo, 30 de agosto de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23634 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MOSQUEIRA o MAQUEIRA, citándose a Jorge Arides Mena Mosqueira, para que comparezca dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Litiga con auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 14 de junio de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42538 Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

LAZARO FORTUNATO DE LOS SANTOS GALLARDO, (Ficha B. No. 126, año 90).
Cerro Largo, junio 14 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 23631 Jul 16- v Jul 30

ELIAS MAZUR o MANSUR o MANSOR YAIN o DAVID o DAUD, (Ficha B. Nº 125, año 90).
Cerro Largo, junio 13 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 23632 Jul 16- v Jul 30

IFRAIN LIMA, (Ficha 86/990).
Melo, 5 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25011 Jul 23- v Ago 03

TERESA ISIDORA PINTO TEXEIRA o TERESA TECHERA PINTOS, (Ficha 140/990).
Melo, 20 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25016 Jul 23- v Ago 03

DE CUARTO TURNO

NILDA AM*LIA ACUÑA GABARD, (Ficha 131/ 990).
Melo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25017 Jul 23- v Ago 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA LILIA CALVO SATTLER de LUENGO, (Ficha B 129/90). Colonia, 26 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23838 Jul 16- v Jul 30

JUAN JOSE GIUSIANO PITA.
Ficha B 123/90.- Colonia, 21 de junio de 1990.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23839 Jul 16- v Jul 30

JORGE JOSE JO, (Ficha B 119/90).
Colonia, 21 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23840 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

ENRIQUE SOSA, (Ficha B. 261/989).
Carmelo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 24279 Jul 16- v Jul 30

PEDRO DOROTEO ERCILA DIAZ, (Ficha 237/89/B.).
Carmelo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42545 Jul 16- v Jul 30

DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA GAONA MORU y ROMELINA JUANA EUFRONIA BEVEGNI o BEBEGNI AVELINO, (Ficha 92/90/B.).
Carmelo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23640 Jul 16- v Jul 30

JUAN ADEMAR CALCATERRA IRURUETA, (Ficha 132/90/B).
Carmelo, 20 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24133 Jul 16- v Jul 30

JUAN CARLOS RAMON GONZALEZ CASTILLO (Ficha 118/90/B).
Carmelo, 28 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24134 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ALEJO CHOLLET RAMOS, (Ficha 129/90/B).
Carmelo, 14 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24135 Jul 16- v Jul 30

LAURA BARIZONE CERRUTTI o SERRUTI, (Ficha B. 89/990).
Carmelo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24278 Jul 16- v Jul 30

ELVIRA ROGELIA o ROGELIA ELVIRA POLVORA SOSA de LECUNA, (Ficha B. 100/90/B).
Carmelo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23726 Jul 23- v Ago 03

ENRIQUE BANCHERO VENCE, (Ficha B. 97/B.90).
Carmelo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23727 Jul 23- v Ago 03

FRANCISCA RAMONA SUHR CHAPARRO de PEDRONCINO, (Ficha B. 104/990).
Carmelo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22966 Jul 25- v Ago 07

SALIM ATTUN DEID, EULOGIA ESQUIE ATTUN DEID y ZULEMA o ZULMA ESQUIE DEID de ATTUN o DEIUD de ATTUN, (Ficha 146/90/B).
Carmelo, 29 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25369 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

LEOPOLDO GHEZZI MOROCHI o MACHI, EMA MUGGLIN EUGSTER, FLORENCIO ISIDORO Y GUILERMO SHAFFNER MUGGLIN, (Ficha 100/988).
Rosario, 2 de agosto de 1988.
Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21274 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

ELINA OLIVERA DE GONZALEZ, (Ficha B. Nº 12, año 1990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23406 Jul 16- v Jul 30

LUIS ANTOLIN DADALT BELLION, (Ficha civil B. 68/990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23872 Jul 16- v Jul 30

GERMAN FULGENCIO SONDEREGGER OEHLER, (Ficha civil B. 80/990).
Rosario, 8 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23873 Jul 16- v Jul 30

MARIA ROSA RAMOS TORRES, (Ficha civil B. 58/990).
Rosario, 27 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23874 Jul 16- v Jul 30

PETRONA TORRES, (Ficha civil B. 58/990).
Rosario, 27 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23875 Jul 16- v Jul 30

BLANCA CLOTILDE BUSCHIAZZO SPINELLI, (Ficha C.Nº B. 83/990).
Rosario, 8 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23878 Jul 16- v Jul 30

CANDIDA DALCHIELE MARCHETTO, (Ficha C.Nº B 82/1990).
Rosario, 8 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23879 Jul 16- v Jul 30

JORGE CORTIZO ALLIO y CELIA ALLIO CELENTANO, (Ficha C/B/79/1990).
Rosario, 8 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25074 Jul 24- v Ago 06

GABINO FRANCISCO COLLAZO, (Ficha C.N. B/49/1990).
Rosario, 8 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25198 Jul 25- v Ago 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA ROSA HORNOS MOREIRA de CRUDELLI o CRUDELI, (Ficha J. 146/80).
Durazno, 25 de julio de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23410 Jul 16- v Jul 30

GLADYS ESTHER O ESTER TORRES BENIA DE LAURNAGA, (Ficha B/76/90).
Trinidad 18 de junio de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24002 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

DELFA o DULFA NELIDA GUZMAN HERNANDEZ, (Ficha B. 296/89).
Durazno, octubre 30 de 1989.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23411 Jul 16- v Jul 30

GREGORIO URUBANO de ORTA MAUTONE, (Ficha B. 50/89).
Durazno, 6 de junio de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23412 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

ANTONIA JUANA CORBO de BRAVO, (Ficha B. 130/90).
Durazno, 8 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23413 Jul 16- v Jul 30

JORGE JOSE MARIA del CASTILLO, (Ficha B. 121/90). Durazno, 11 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23880 Jul 16- v Jul 30

LUISA ELSA RAMOS BOLIA de RAMOS, (Ficha B/40/90).
Durazno, 13 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23881 Jul 16- v Jul 30

VICTORIO LOPEZ, (Ficha B. 132/990).
Durazno, 11 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24938 Jul 20- v Ago 02

GLISERIO HILARIO LOPEZ PASTORIN, (Ficha B. 137/990).
Durazno, 13 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24985 Jul 23- v Ago 03

HUMBERTO CASTRO, (Ficha B. 108/990).
Durazno, 16 de mayo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24986 Jul 23- v Ago 03

MIGUEL RICARDO FRANQUEZ FALERO, (Ficha B/134/90).
Durazno, 13 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25194 Jul 25- v Ago 07

MANOLIO PEREIRA CASAL, (Ficha B/133/90).
Durazno, 12 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25195 Jul 25- v Ago 07

FRANCISCO CARRASCO, (Ficha B/139/90).
Durazno, 15 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25196 Jul 25- v Ago 07

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RENE DANIEL FABEYRO o FABEIRO, (Ficha B./69/90).
Trinidas, 20 de junio de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24447 Jul 17- v Jul 31

AMERICO PEDREIRA GONZALEZ - "Sucesión", (Ficha B./60/90).
Trinidad, 10 de mayo de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24448 Jul 17- v Jul 31

DOROTEA DELIA OCHAGARAY BARATE de CHICO ESPINOSA, (Ficha B./65/90).
Trinidad, 8 de junio de 1990.- Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24450 Jul 17- v Jul 31

VENTURA RAFAEL BATISTA REVETRIA.
Trinidad, 26 de junio de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24451 Jul 17- v Jul 31

MARTHA BEATRIZ URDAMPILLETA URDAMPILLETA, (Ficha B/37/90).
Trinidad, 2 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24844 Jul 20- v Ago 02

LUIS PORRO GALEANO, (Ficha B/61/90).
Trinidad, 8 de junio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24845 Jul 20- v Ago 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ORFILIA DEL PINO MAYOBRE, (Ficha B 70/90).
Florida, 20 de junio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario

01) N$ 16.200,00 10/pub 24449 Jul 17- v Jul 31

TERCER TURNO

MAZO CABRERA, LORENZO, (Ficha B. 284/90). - Florida, 11 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23399 Jul 16- v Jul 30

DORNELL JUNQUEL, CAMILO SINFOROSO o SINFOROSO, (Ficha B. 174/90). - Florida, 6 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23400 Jul 16- v Jul 30

SUAREZ MONTES DE OCA, MICAELA, (Ficha B. 283/90). - Florida, 11 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Táranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23401 Jul 16- v Jul 30

OLIVAR PEREYRA, ROSA ESPERANZA, (Ficha B. 189/90). - Florida, 11 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23402 Jul 16- v Jul 30

EDEN AMOR BRANDON, (Ficha B./94/90). - Florida, 6 de aril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23403 Jul 16- v Jul 30

CIPRIANO GREGORIO LORENZO GOLDANI, (Ficha B. 298/90). - Florida, 18 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Tarango, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23404 Jul 16- v Jul 30

LABANDEIRA, TEODORO MARIA - PALACIO, MARIA ELENA, (Ficha B. 104/90). - Florida, 15 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23405 Jul 16- v Jul 30

CASTRO BARCELO JULIO CESAR, (Ficha 218/90). - Florida, 17 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24064 Jul 16- v Jul 30

RUBEN PASTORINI CASTELLA, (Ficha B/297/90). - Florida, 18 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24065 Jul 16- v Jul 30

JOSE GREGORIO SOBRERA SOBRERA, (Ficha B. 317/90). - Florida, 18 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24067 Jul 16- v Jul 30

RAMON POLICARPO CASTRO CABRERA, (Ficha B/337/90). - Florida, 20 de abril de 1990. - El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a Ley del 20 de abril de 1955. - Teresita Elhordoy de Taranto, Actuaria.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 42624 Jul 16- v Jul 30

BARBACHAN MARTA "Auxiliatoria", (Ficha B/160/90). - Florida, 22 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 42626 Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA ELENA LESCANO GROSO de CASANOVA o MARIA ELENA LEZCANO GOROSO o MARIA ELENA LASCANO GOROSO o MARIA ELENA FAGUADA COROZO, (Ficha B. 95/990).
Minas, 30 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 17.500,00 10/pub 20870 Jul 23- v Ago 03

SEGUNDO TURNO

LAURA ROLANDO MARTINEZ y OVIDIO CLEOFE CAPPI DE LEON, (Ficha B/152/990).
Minas, 12 de junio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24329 Jul 17- v Jul 31

BENJAMIN BALBIN PEREZ HUELMO y PETRONA PEREIRA PIEDRAHITA.
Minas, 14 de mayo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24330 Jul 17- v Jul 31

FELIPE BENITO CASANOVA GONZALEZ, (Ficha B/145/990).
Minas, 4 de junio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24331 Jul 17- v Jul 31

ENRIQUETA GONZALEZ TABEIRA DE GARCIA, (Ficha B/91/990).
Minas, 27 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24332 Jul 17- v Jul 31

EUGENIA SOTELO, (Ficha 337/89).
Minas, 31 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24333 Jul 17- v Jul 31

REGINO UMPIERREZ PEREZ, (Ficha B/128/990).
Minas, 25 de mayo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24334 Jul 17- v Jul 31

MANUEL FLORENCIO VERGARA SAIZ, (Ficha B/172/990).
Minas, 26 de junio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24339 Jul 17- v Jul 31

REGINO UMPIERREZ PEREZ, (Ficha B/128/90).
Minas, mayo 25 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24334 Jul 19- v Ago 01

ORMANDIO OLIVERA RAMOS, (Ficha B/49/90).
Minas, marzo 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24335 Jul 19- v Ago 01

RUDECINCO RUFINO NUÑEZ INZAURRALDE, (Ficha B/117/90).
Minas, mayo 21 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24336 Jul 19- v Ago 01

JOSE PEDRO MARIO FERNANDEZ MIGUEL, (Ficha B/68/90).
Minas, abril 6 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24337 Jul 19- v Ago 01

JUAN JULIAN UMPIERREZ BERRUTTI, (Ficha B/41/90).
Minas, marzo 19 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 21.600,00 10/pub 24338 Jul 19- v Ago 01

BRUNO GILBERTO BON DE LA PUENTE, (Ficha B/151/90).
Minas, junio 12 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 21.600,00 10/pub 24340 Jul 19- v Ago 01

JUAN DE DIOS CORBO OCAMPO.
Minas, 24 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24741 Jul 19- v Ago 01

MIRTA JULIA BERRUTTI COPPOLA, (Ficha B. 43/90).
Minas 21 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 14.000,00 10/pub 22323 Jul 23- v Ago 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TOMAS WALTER ARIAS y Doña DALILA GARCIA SUREDA de ARIAS, (Ficha B/365/89).
Maldonado, 26 de junio de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24571 Jul 19- v Ago 01

TERCER TURNO

JOSE MARIA GARCIA, (Ficha Letra B, número 396, año 89).
Maldonado, 24 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23629 Jul 16- v Jul 30

QUINTO TURNO

RUFINO SILVEIRA, (Ficha 62/90).
Maldonado, 7 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23519 Jul 16- v Jul 30

PABLO BELARMINO NIEVES RODRIGUEZ, ALDO JUAN NIEVES RODRIGUEZ y EMA RODRIGUEZ BRUM DE NIEVES, (Ficha 3/90).
Maldonado, 23 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23625 Jul 16- v Jul 30

JUAN ANACLETO OLIVERA CABALLERO, (Ficha 78/90).
Maldonado, 29 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23626 Jul 16- v Jul 30

VICTORIO FRANCISCO GONZALEZ, (Ficha 73/90).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23628 Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA MOLINA VEIGA, (Ficha 47/990).
Maldonado, 23 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23858 Jul 16- v Jul 30

CARLOS MARIA PEDUTO MARQUEZ, (Ficha 46/990).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23860 Jul 16- v Jul 30

EMILIO ABRAHAM GIRALDI, (Ficha 16/90).
Maldonado, 28 de febrero de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24610 Jul 19- v Ago 01

HECTOR AGUSTIN LOPEZ LEPRE.
Maldonado, 16 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18982 Jul 20- v Ago 02

SANTIAGO LA MATTINA FRANCO, (Ficha 95/990).
Maldonado, 17 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25231 Jul 25- v Ago 07

DE SEXTO TURNO

LUIS BERNARD JORGE JORGE, (Ficha 83/90).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23627 Jul 16- v Jul 30

ANGEL ANTONIO TECHERA DE SOSA, (Ficha 85/90).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23856 Jul 16- v Jul 30

MARIA PALMIRA CICALDIS o CICALDI o SICARDI MONTOSSI, (Ficha 63/990).
Maldonado, 26 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23857 Jul 16- v Jul 30

LUIS ANGEL GOMEZ RAMIREZ, (Ficha 95/990).
Maldonado, 7 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23859 Jul 16- v Jul 30

ENRIQUETA SENCION ACUÑA, (Ficha 100/90).
Maldonado, 14 de junio de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24608 Jul 19- v Ago 01

NORBERTA o NOLBERTA BERHARDT ROIG, (Ficha 71/90).
Maldonado, 8 de mayo de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24611 Jul 19- v Ago 01

JACOBO SALOMON GALPERIN y VICTORIA OSIRSKI, (Ficha 76/90).
Maldonado, 13 de mayo de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

01) N$ 16.000,00 10/pub 24612 Jul 19- v Ago 01

ANGEL ULBER DUTRA VARELA, (Ficha 79/90).
Maldonado, 21 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24787 Jul 20- v Ago 02

SEPTIMO TURNO

CLELIA IRMA SPERONI GASPARI, (Ficha 106/90).
Maldonado, 11 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23853 Jul 16- v Jul 30

INOCENCIA MARIA SUEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 103/990).
Maldonado, 7 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24609 Jul 19- v Ago 01

DIONISIO FERNANDEZ PEREZ, (Ficha 100/90).
Maldonado, 1º de junio de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24613 Jul 19- v Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

GODIÑO, ISIDORO CESAR, (Ficha B./171/1990).
Paysandú, 8 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23418 Jul 16- v Jul 30

TOMAS BRITUALDO LOPEZ y MARIA CUCARO o CUCCARO de LOPEZ, (Ficha B./157/1990).
Paysandú, 7 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23419 Jul 16- v Jul 30

PEDRO HECTOR BORSANI BASSI e ISABEL MARIA CRISTINA BORSANI FAVA DE COLL, (Ficha B/169/1990).
Paysandú, 7 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23422 Jul 16- v Jul 30

LYNCH LIMA de AMARILLO, NORMA ESMERALDA y AMARILLO, FELIPE, (Ficha B. 207/990).
Paysandú, 22 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23865 Jul 16- v Jul 30

ESPONDA NAIRAC o NEIRAC, JUAN CARLOS, (Ficha B. 117/990).
Paysandú, 21 de mayo de 1990.
Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23867 Jul 16- v Jul 30

SEXTO TURNO

ROCHA ALDAO, ELBIO LEIONIDAS, (Ficha B./86/1990).
Paysandú, 26 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23420 Jul 16- v Jul 30

PESCE BERTONI WILLIAMS ENRIQUE, (Ficha B. 132/990).
Paysandú, 6 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23866 Jul 16- v Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

RAMONA GONGORA CASTRO - Sucesión, (Ficha B/26/1990).
Fray Bentos, 12 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23862 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RAMIREZ ROMUALDO y TECHERA JUANA "Sucesiones", (Ficha B/68/1989).
Young, 24 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23438 Jul 16- v Jul 30

BERON DOS SANTOS, CLARA ANGELICA. - Sucesión, (Ficha B/33/90).
Young, 27 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23863 Jul 16- v Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

AMADEO NEIRERTTER o NEREITTER MARTINEZ y ARMINDA NULEZ CHAVES, (Ficha B. 93/990).
Rivera, 7 de junio de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25014 Jul 23- v Ago 03

CUARTO TURNO

BEATRIZ DA SILVA OLIVEIRA o de OLIVERA, (Ficha B. 49/990).
Rivera, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20166 Jul 23- v Ago 03

ANA MICAELA BENITEZ DOTTI, (Ficha B. 115/990).
Rivera, 18 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25015 Jul 23- v Ago 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ISABEL ANTOLINA SILVA GONZALEZ, (Ficha 167/89).
Rocha, 15 de agosto de 1985.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25384 Jul 26- v Ago 08

SEGUNDO TURNO

GLADYS MARTINEZ RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (Ficha 174/989).
Rocha, 2 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24710 Jul 19- v Ago 01

ROBUSTIANO LEMOS PEREIRA, (Ficha 328/989).
Rocha, 24 de octubre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24977 Jul 23- v Ago 03

DE TERCER TURNO

MOLINA SANCHEZ MARIA ENILDA, (Ficha 361/90).
Rocha, 22 de mayo de 1990.
Esc, María Gelta de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23436 Jul 16- v Jul 30

ALBA LOPEZ DOMINGUEZ DE FALCO, (Ficha 399/90).
Rocha, 6 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23883 Jul 16- v Jul 30

ENRIQUETA o ZULMA PRIETO DE PIOLI, (Ficha).
Rocha, 6 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23884 Jul 16- v Jul 30

JOSE ADRIAN CAMEJO, (Ficha).
Rocha, 12 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23886 Jul 16- v Jul 30

DOLORES RECUERO MARTINEZ de CARTAGENA y EUGENIO ANICETO CARTAGENA LIMA, (Ficha 277/990).
Rocha, 4 de mayo de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24711 Jul 19- v Ago 01

CUARTO TURNO

RAFAEL GRAñA GOMEZ, (Ficha 18/89).
Rocha, 4 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23882 Jul 16- v Jul 3

FERNANDO SEQUEIRO IGLESIAS, (Ficha Nº 5 90).
Rocha, 15 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23885 Jul 16- v Ju!

APOLONIO DARWIN o APOLONIO DARBI PIRIZ, (Ficha).
Rocha, 11 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23887 Jul 16- v Jul 3

DOMINGA PABLA PERDOMO PERDOMO, (Fi 546/90).
Rocha, 20 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23888 Jul 16- v Jul 3

MARIA TERESA OLIVERA de RODRIGU (Ficha 438/90).
Rocha, 4 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25381 Jul 26- v Ago 08

ODORICO ALCANTARA GUTIERREZ, (Ficha 360/90).
Rocha, 15/5/90.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25382 Jul 26- v Ago 08

SEZALPINA o SESALPINA o ZEZARPINA FERREIRA o FERREIRA de OLIVERA, (Ficha 358/90).
Rocha, 15 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25383 Jul 26- v Ago 08

DORA ACOSTA DIAZ de MEDEIROS, (Ficha 538/90).
Rocha, 20 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25385 Jul 26- v Ago 08

ALCIDES SILVEIRA o SILVERA de ACEVEDO de LOPEZ, (Ficha 466/90).
Rocha, 7 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25386 Jul 26- v Ago 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ENRIQUE MUZZES LEMMAN o ENRIQUE LEMA ENRIQUE MUZZES LEMMAN ABRAM, (Ficha B/380/983)).
Salto, 16 de febrero de 1984.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23427 Jul 16- v Jul 30

RAMON YAMANDU LOPEZ VIERA, (Ficha B./116/88).
Salto, junio 14 de 1990.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23429 Jul 16- v Jul 30

RITA OFELIA BIASSINI CINCUNEGUI de GONZALEZ y de JUAN MANUEL GONZALEZ, (Ficha B. 59/988).
Salto, 9 de marzo de 1988.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24272 Jul 16- v Jul 30

QUINTO TURNO

DELFINA SILVEIRA DE FERNANDEZ, (Ficha B/105/90).
Salto, 29 de mayo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23425 Jul 16- v Jul 30

BERTA o BERTHA EDHI o EDITH o EDIHT o EDIHT NAN MARQUEZ DE MATINEZ, (Ficha B/83/90).
Salto, 9 de mayo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23848 Jul 16- v Jul 30

TERESA AGUIRREZABAL MASFERRER o MANFERRERE o MORFORI, (Ficha B/181/90).
Salto, 20 de julio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25375 Jul 26- v Ago 08

OSCAR AMARO AMORIN, (Ficha B 163/90).
Salto, 25 de junio d 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25423 Jul 26- v Ago 08

SEXTO TURNO

ARMENIA NIRA BALBELA DE MALGOR, (Ficha B/162/90).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23426 Jul 16- v Jul 30

MATEO ARMANDO JAURECHE y EVA PADILLA de JAURECHE, (Ficha B./150/90).
Salto, 28 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23428 Jul 16- v Jul 30

GERONIMA PEREIRA, (Ficha B./2/89).
Salto, 28 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23430 Jul 16- v Jul 30

JOSE FELIX ANDION, (Ficha B./108/90).
Salto, 10 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23431 Jul 16- v Jul 30

FERNANDO OLAIZOLA, (Ficha B/154/90).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1 01) N$ 16.200,00 10/pub 23844 Jul 16- v Jul 30

BERNARDO GARCIA DA CUNHA BARROS, (Ficha B/92/90).
Salto, 2 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23845 Jul 16- v Jul 30

DOMINGO TAMAGNO, (Ficha B/184/90).
Salto, 14 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23846 Jul 16- v Jul 30

CANDIDA ROSAURA PEREZ COCERES, (Ficha B/114/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angél Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23847 Jul 16- v Jul 30

ANDRES APARICIO HENDERSON SIANDRE, (Ficha B/208/90).
Salto, 17 de julio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25376 Jul 26- v Ago 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA VARELA o VARELA VICTORA o VARELA VITORA, (Ficha 550/1989).
San José, agosto 28 de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25279 Jul 25- v Ago 07

DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CAMPIÑO PUGLIESE.
San José, 4 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23941 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL ANGEL BUSTO DIAZ, (Ficha).
San José, 7 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23942 Jul 16- v Jul 30

JUAN CARLOS QUINTANA DONDERO,
San José, 15 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23943 Jul 16- v Jul 30

FRANCISCO GANDINI GANDINI,
San José, 8 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23944 Jul 16- v Jul 30

IGNACIO AFONSO o ALFONSO o ALFONZO o ALFONZO GANDINI o GANDIN, (Ficha).
San José, 11 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23947 Jul 16- v Jul 30

ESTEBAN RICARDO ALONSO o ALONZO MESA,
San José, 15 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24894 Jul 23- v Ago 03

MARIA LUISA FALERO CASTILLO,
San José, 15 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24895 Jul 23- v Ago 03

VICENTE MONTESANO BOVE,
San José, 15 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24896 Jul 23- v Ago 03

BRAULIO RODRIGUEZ PEREZ,
San José, 6 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24897 Jul 23- v Ago 03

MARIA CELICA o CELICA BANCHERO LEYMONIE de RODRIGUEZ.
San José, 30 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24898 Jul 23- v Ago 03

JULIO CESAR RAMOS FIERRO, (Ficha).
San José, 21 de mayo de 1990.
Esc. Adria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24899 Jul 23- v Ago 03

REGINA MARIA TORRES RODRIGUEZ,
San José, 31 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24900 Jul 23- v Ago 03

JULIO MILLER PACHECO,
San José, 6 de junio de 1990.
esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24901 Jul 23- v Ago 03

AGUSTINA LASTENIA o LASTENIA o LASTENIA CARMEN GARIBOTE o GARIBOTO o GARIBOTTO o GARIGOTE o GARIBOTTI PASINI o PASINA o PACINA o PASIGNA o VASIN.
San José, 13 de junio de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24902 Jul 23- v Ago 03

MARIA GLADYS STEINER MACHIN, San José, 28 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25273 Jul 25- v Ago 07

JOSE MARIA RODRIGUEZ BARBOZA, San José, 25 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25274 Jul 25- v Ago 07

HECTOR MENDEZ, MARIA CELIA ALVAREZ MENDEZ o MENENDEZ y JUAN ANGEL ALVAREZ MENDEZ, San José, 27 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25275 Jul 25- v Ago 07

CELINA o SELINA SANCHEZ CORDERO DE GALLEGO, San José, 20 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25276 Jul 25- v Ago 07

OLEGARIO FERNANDEZ DURAN, San José, 8 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25277 Jul 25- v Ago 07

1) ADELA PLACERES DE PERDOMO o PLACERES GUERRA; 2) ELIAS o CHAS PERDOMO CALLERO; 3) JUANA BERNARDINA o BERNARDINA PERDOMO DE VERA o DE DEVERA o PERDOMO BARRERA o PERDOMO BARREIRO y 4) ELIAS o ELIAS PEDRO PERDOMO BARRERA o PERDOMO BARREIRO
San José, 23 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 25278 Jul 25- v Ago 07

LAUREANO GARCIA BOZZOLASCO,
San José, 28 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25280 Jul 25- v Ago 07

MANUEL PEREZ LEAL, (Ficha "B" Nº 343/990).
San José, 27 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25281 Jul 25- v Ago 07

JUAN BRIGIDO BOZZOLASCO RODRIGUEZ.
San José, 6 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25283 Jul 25- v Ago 07

UMBERTO o HUMBERTO LOPEZ.
San José, 4 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25284 Jul 25- v Ago 07

MARIA DOLORES FERRADA o TERRADA NIEVAS de PEÑA.
San José, 6 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25285 Jul 25- v Ago 07

ALEJANDRO DALMIRO o DELMIRO ALEJANDRO ACHINELI o ACCINELLI PLA.
San José, 6 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25286 Jul 25- v Ago 07

ENRIQUE MUSSINI o MUSINI BOGANI o BUGANI.
San José, 11 de junio de 1990.

Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25287 Jul 25- v Ago 07

JUANA MUÑIZ de PEKRUL y EMILIO PEKRUL MUÑIZ. San José, 31 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25288 Jul 25- v Ago 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

JULIO BELLINI CHAVARRIA, (Ficha 108/90).
Mercedes, 27 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 17463 Jul 16- v Jul 30

JUANA JOSEFA MICAELA LLAGUNO, (Ficha Nº 1181, año 1981).
Mercedes, 13 de junio de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23417 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARMEN MONTES DE OCA DIAZ o CARMEN MONTES DE OCA DIAZ DE GONZALEZ, (Ficha B./36/1990).
Dolores, 5 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 21.600,00 10/pub 23416 Jul 16- v Jul 30

JUAN BASILIO BONILLA RAMIREZ, (Ficha B/66/1990).
Dolores, 15 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25379 Jul 26- v Ago 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HORDALINA FREITAS FREITAS u HORDALINA FREITAS DE SANGUINET.
Tacuarembó, 14 de junio de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23642 Jul 16- v Jul 30

DOROTEA NUÑEZ GOMEZ, (Ficha B. 97/90).
Tacuarembó, 13 de junio de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23658 Jul 16- v Jul 30

ANGEL GOMEZ GRANADA, (Ficha B. 96/90).
Tacuarembó, 13 de junio de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23659 Jul 16- v Jul 30

FELIPE BURLON LEMOS,.
Tacuarembó, 25 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21535 Jul 17- v Jul 31

TERCER TURNO

WALTER ALFREDO MARIA OHOLEGUY BALADAO, (Ficha 209/90).
Tacuarembó, 13 de junio de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24935 Jul 23- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEOLINDA ELSA RODRIGUEZ.
Paso de los Toros, 12 de junio de 1990.
Esc. Marcela Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23655 Jul 16- v Jul 30

MARIA CARMEN SCOTT FORT.
Paso de los Toros, 30 de abril de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23656 Jul 16- v Jul 30

CECINALDO COSTA COSTA.
Paso de los Toros, 30 de abril de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23657 Jul 16- v Jul 30

JULIO EDILIO VAZ AMARO.
Paso de los Toros, 26 de junio de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24872 Jul 23- v Ago 03

NELSON ZOILO MOYANO PEREYRA.
Paso de los Toros, 14 de junio de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24873 Jul 23- v Ago 03

MARTA ELIZABETH BACCINO.
Paso de los Toros, 21 de junio de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25211 Jul 25- v Ago 07

CARLOS ALFREDO VIRAQUE AREOSA, (Ficha).
Paso de los Toros, 22 de mayo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25212 Jul 25- v Ago 07

JULIA ADELA CAIMI LOPEZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 10 de mayo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25213 Jul 25- v Ago 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELIO CABRERA ERAZU, (Ficha 334/90).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24225 Jul 17- v Jul 31

ELOISA FLORISVELA o ELOISA FLORISBELA MIER MAGALLANES, (Ficha 165/990).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25013 Jul 23- v Ago 03

PAULA DIAZ CABRERA, (Ficha 341/990).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25018 Jul 23- v Ago 03

SANTA ELENA OLIVERA.
Treinta y Tres, 2 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25343 Jul 26- v Ago 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor VICTOR JULIO MAILHOS BONABA, en su calidad de titular del sepulcro No. 529, del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 22 de junio de 1990.- Néstor Garibaldi.
04) N$ 41.250,00 10/pub 24607 Jul 17- v Jul 31

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ESMERALDA CARRAZZONI, en su calidad de titular del nicho para Urnas Nº 2155, del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedentes del mencionado local, los restos de Pura C. Souza, Ciria De Souza y Manuela C. Gómez, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho, a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 13 de julio de 1990.- Néstor Garibaldi, Subdirector.
04) N$ 55.000,00 10/pub 25144 Jul 25- v Ago 07

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARIA SWIETEK KOZUB, en su calidad de titular del Nicho No. 990, del Cementerio del Cerro, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 3 de julio de 1990.
04) N$ 55.000,00 10/pub 25473 Jul 26- v Ago 08

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María, Juana y Carmen Marrero García; Juan Eladio y Lucas García Curbelo; Petrona, Delfina, Tomás Carmelo, Severina, Domingo y Timotea García de León; Adolfo García Romero; Silverio, Ambrosia María y Florencia Torres Bernal y Marcelina García de León, solicitan título del Nicho Nº 5, Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Santiago García - Suc. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. K. 12370/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Subdirectora Div. Registros Municipales.
04) N$ 44.000,00 5/pub 25158 Jul 25- v Jul 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAIZ COSTABEL EDUARDO y MOCKFORD GLADYS "Disolución y Li quidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/445/89).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22379 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

ISOLA RINALDI, EDOARDO FERDINANDO y DEL CARLO OLIVARES, VIVIAN ZOE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/587/89).
Montevideo, 30 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24536 Jul 17- v Ago 14

DAVILA BORGES, SONIA BEATRIZ c/MARTINEZ, FERNANDO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1022/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20918 Jul 24- v Ago 20

SEGUNDO TURNO

NAJMAN, LUIS JACOBO y VIEITES BARGES, MARIA DEL ROSARIO " Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 185/89).
Montevideo, 3 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21102 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

GLADYS ELSA COSTA y RUBEN STALLA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 711/85).
Montevideo, 15 de abril de 1986.- Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24430 Jul 17- v Ago 14

TERCER TURNO

ECHENIQUE DUARTE, CARLOS N. y MARRERO MORALES M& INES "Dis olución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. Nº 11/989).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21503 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

FERNANDEZ ROSA SAUL y PEREZ ACOSTA ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1075/89).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 21794 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

"CARDOSO FERNANDEZ, BORIS FREDRICK y DE LOS SANTOS SOBA, MARLENE LILIAN, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 445/89).
Montevideo, 26 de junio de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24319 Jul 17- v Ago 14

ROCIO del ALBA GASPERAZZO y CARLOS OHOLEGUY - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E./177/89): Montevideo, 8 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24535 Jul 17- v Ago 14

CERMINATTI, JOSE ANTONIO y TURRIN FORNARI, MARIA DEL CARMEN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./323/89).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24656 Jul 19- v Ago 15

GARRIDO GONZALEZ, HUGO OMAR c./LOPEZ DE LEON, VIOLETA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 18/89).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24658 Jul 19- v Ago 15

MENDINA FARIAS, JESUS MIGUEL c./DUARTE GONZALEZ, MARTHA S USANA (Ficha:).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24662 Jul 19- v Ago 15

CUARTO TURNO

MANUEL JUL c./DOLORES GOMEZ (Ficha: E. 397/89).
Montevideo, 13 de junio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17575 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

OBES FELIX MARIO y FLEURQUIN ELIVIRA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E/387/86).
Montevideo, 27 de junio de 1986.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25142 Jul 25- v Ago 21

QUINTO TURNO

DE LEON SANTIAGO LEONCIO y MORALES MARIA CRISTINA (Ficha: D/555/89).
Montevideo, 21 de julio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22378 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

NUÑEZ JUAN ANTONIO con CAMEJO LILIAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 983/985).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22932 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

ELENA FERRO PEREIRA y JUAN SEBASTIAN SOLER LINARES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/495/989).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25453 Jul 26- v Ago 22

SEXTO TURNO

LAVEGA MARTINEZ, GLADYS GRACIELA C/ DANILO JESUS MACHIN CARDOSO.- Dis. y Liq. de la Soc.Cony., (Ficha B/353/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24442 Jul 17- v Ago 14

RODRIGUEZ HERMIDA, DELFIN y GLORIA VILLAR FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 107/87).
Montevideo, 26 de abril de 1990.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24618 Jul 19- v Ago 15

"CALO MATSCHI, MONICA MARIA y ALBERTO ABRAHAM VAISENBERG ICHIKOVSKI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/253/1989).
Montevideo, 28 de junio de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24194 Jul 25- v Ago 21

OCTAVO TURNO

CERANTONIO, HUMBERTO c/ CORREA, LOURDES.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: E 684/89).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.glia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 8010 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

GONZALEZ LOPEZ, NILDA NOEMI c/ GALLO, JULIAN ISMAEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1150/986).
Montevideo, 13 de octubre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25451 Jul 26- v Ago 22

NOVENO TURNO

JOSE LUIS BARREIRA FACAL Y LILIAN MARY MEZZETA LOPEZ (Ficha: E 784/bis/89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22597 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

MARIA ELISA KEHLERT REYES y GERARDO GARCIA BICHSEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1034/89).
Montevideo, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25335 Jul 26- v Ago 22

DECIMO TURNO

ISMILDE DEBIA HERNANDEZ c/ ALVARO JORGE LENA (Ficha: E/704/989).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22430 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 31

CARRACEDO, MYRIAM LILIAN C/VAZQUEZ, JOS4E PEDRO.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyug. (Ficha: E/674/89).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23353 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

MARTINEZ CAMEJO, MARTHA c./ALONSO, HUGO RUBEN - Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 798/88).
Montevideo, 17 de abril de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24657 Jul 19- v Ago 15

RODRIGUEZ DE CERUSO, LAURA MARIELA con SABATO CERUSO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 398/989).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 22618 Jul 20- v Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

GANDUGLIA, MARIA DE LOURDES c./ SANJURJO, DANIEL CARLOS "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal y Medida Cautelar" (Ficha: E. 530/87).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 22941 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

FORT JOSE Y LEDESMA ANA MARIA (Ficha: E 1014/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 22071 Jul 20- v Ago 16

DECIMOTERCER TURNO

SILVA BANEGAS, HUGO DARIO y JULIA MARCULINA DOMENECH PEREYRA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 530/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24429 Jul 17- v Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

DIAZ, MARIA CELENIRA con SANDER RAMON ALBERICO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 89/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21500 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

PENA MARIA ESTHER c/ FRANCIA, JUAN "Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/81/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22354 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

LORELEY NORMA OROMI ITURBURUA y ALBERTO JOSE MARTINEZ ZUÑIGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/97/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21623 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

SAN MARTIN RODO, MARINELA c/ DEL RIO ARMAS, RODOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/36/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Miría G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20678 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

SANCHEZ SERGIO con ROCHA ISABEL "Inv. Jud." (Ficha: D. 90/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23037 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

"MARTINO LUIS y SCANDROGLIO, MA. A. ROSA. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/110/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24318 Jul 17- v Ago 14

MARTINO LUIS y SCANDROGLIO, M& ROSA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 110/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24318 Jul 26- v Ago 22

GESTO MARIELA c/MORO GERARDO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/106/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25352 Jul 26- v Ago 22

DECIMOSEXTO TURNO

PAROLIN, PITTINI ALBERTO y SANTALUCCI RODRIGUEZ, BEATRIZ, "Dis. y Liq. de la Soc. Cony.", (Ficha D/88/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19729 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

CANTI MAIDANA, WELLINGTON DANIEL Y RODRIGUEZ PAZ, Ma. ROSAURA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/80/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freir
05) N$ 35.000,00 20/pub 21590 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

FRANCISCO SCALA y Ma. ELENA PEREZ DE SCALA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 98/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21795 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

AMADO CABRERA, TERESITA MANUELA y RIBAS CANDIDO, HECTOR EMIR (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 34.000,00 20/pub 22266 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

LAMAS, PEDRO c./MIRALDI, TERESITA - Disolución y Liquidac ión de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./122/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24325 Jul 17- v Ago 14

FERNANDEZ, DANIEL y CASTRILLON, MARIA "Dis. Liq. Soc. Cony. " (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25353 Jul 26- v Ago 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERRO PERDOMO LUJAN TERESITA Y BENITEZ MELLO MIGUEL.- Dis. y Liq. de Soc. Cony . (Ficha: D/95/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21501 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

NOVO, MAXIMINO y CALABUIG, AIDA. Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D 138/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 124.000,00 20/pub 24543 Jul 19- v Ago 15

CHIAZZARO, RICARDO y ROMANO MARIA. "Disolución y liquidac ión de sociedad conyugal" (Ficha: D. 51/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 124.200,00 20/pub 25182 Jul 25- v Ago 21

CAPUTTO, CARLOS c/FELITTE, SUSANA MIRIANS. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./101/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24842 Jul 26- v Ago 22

RIAL MELECIA C/TRIFOGLIO, JOSE LUIS "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/107/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25337 Jul 26- v Ago 22

DE DECIMOCTAVO TURNO

Piaggio Gonzálcz, Antonio C/ NORMA GANDARIAS TECHERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal " (Ficha: D. 120/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 30/pub 16319 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 17

PANIZZA, DINORAH c./FROMAGET, CARLOS - "Med. Cautelar" (Ficha: D/44/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24323 Jul 17- v Ago 14

GIACOMETTI, SILVIO Y BALMACEDA, MA. DEL CARMEN.- Dis. y L iq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/52/90). Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz., Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24420 Jul 17- v Ago 14

MAURO, JORGE GUSTAVO y GROSARA BENELLI, ALICIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 126/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24948 Jul 20- v Ago 16

PERDOMO, NESTOR Y MAS, GRACIELA.- Disolución y Liquidación (Ficha: D/105/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24539 Jul 25- v Ago 21

MANTEGAZZA, ELBIO y VIGNOLA, MARTHA "Dis. Liq. Soc. Cony. " (Ficha: D/133/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25181 Jul 25- v Ago 21

MANDEL, SAMUEL JOSE y VALDEZ MIRTA INES Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/159/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24542 Jul 26- v Ago 22

ROBERTO MARIO CRUZ RICCA y EDILCIA ESTER PEREZ MARTINEZ " Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 153/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25546 Jul 27- v Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

GALAN PEREZ MARIA ALICIA con JANEIRO DE LUQUE RAMON. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 47/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21499 Jul 20- v Ago 16

NEVES ROBERTO JOSE y DOMINGUEZ ZULL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 111/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25241 Jul 25- v Ago ?

WIGMAN, NILBIA BELKIS c./ CROSSA, RUBE SMITH "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 157/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25440 Jul 26- v Ago 2

VIGESIMO TURNO

SPITZ, WALTER con JAKTER, ANA. "Disolución liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 81/990)
Montevideo, 5 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22617 Jun 21- v Jun 2

Jul 16- v Ago 02

AMIEL, ELBIO y MENDARO, ESTELA - "Disoluci y Liquidación de. 80/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.- Ma. del Pilar Frei Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22811 Jun 22- v Jun 2

Jul 16- v Ago 03

CALDEIRO, ANA MARIA c./AZAMBULLA, A GEL - "Disolución y L iquidación de Sociedad Cony gal" (Ficha: D./130/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.- Ma. del Pilar Fre Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24538 Jul 17- v Ago

VIGESIMOPRIMER TURNO

SURI, WALTER DOMINGO Y VIETTRO, MAB VERONICA. Dis. y Li q. de Soc. Cony. (Ficha: D 90).

Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23300 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

PAULA GEJLER PUYESKY con JORGE LEON KARELIC TOVAR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 153/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria. Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23032 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

CABRERA, ROBERTO C/IRIS LIANE DA ROSA (Ficha: D 142/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23309 Jul 20- v Ago 16

AMADO CHIHAN y CELVA DURAN MOREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/72/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23054 Jul 25- v Ago 21

JUAN CARLOS ALMEIDA GAMBOA y MYRTHA SOLEDAD CUADRADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25547 Jul 27- v Ago 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA MERCEDES ARCHONDO SIERRA Y SERGIO LOURDES POSE BARRETO (Ficha: D 103/90).
Montevideo, 11 de juno de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22582 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ALSINA GONZALO RAMON C/BAUBETA MARIA RAQUEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/135/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23280 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

RAMON EDINSON BENITEZ USKEVICIUS c/ ANGELES LILIAN, DA CUNDA SILVA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 148/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 4.000,00 20/pub 22953 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

"ONS INDART, JORGE MILTON y BARTHE DA SILVA, MARIA ANGELICA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/129/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24320 Jul 17- v Ago 14

FERNANDEZ SOTELO HECTOR ANTONIO y MAURIMATA MARFETAN ANA MARIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 167/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25191 Jul 25- v Ago 21

LOUSTALET, ROSA MARIA y CASTILLO, JOSE GABRIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 134/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25439 Jul 26- v Ago 22

PEREZ CHILOTTI GLORIA OFELIA y HAEDO BOSCO JORGE JOSE (Ficha: D/89/90).

Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25529 Jul 27- v Ago 23

VIGESIMOTERCER TURNO

ROBERTO MUñOZ Y MIREYA OSES LECOUR (Ficha: D 90/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22588 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

PEREZ URIARTE, ALEJANDRO y SANDRA GIORDAN MINTEGUI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 99/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22761 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

"PIAZZA BIANCO, JUAN ALBERTO c/CARRERO VENDITTI, CLAUDIA BEATRIZ, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/117/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24193 Jul 17- v Ago 14

RAMOS HEREDIA, FERNANDO DANIEL y PAVONI CUADRO, ANALIA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 128/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24843 Jul 20- v Ago 16

AZQUEZ MACEDO ENRIQUE TEODORO y VAZQUEZ CONTI ORQUIDEA ELENA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: 103/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23055 Jul 23- v Ago 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

APOLARO RUGGIERO, MIGUEL ANGEL y LEMO MARRERO, BLANCA LUZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/123/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22581 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

GIRALDEZ, JUAN CARLOS y VEGA, NILSE CARINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 14/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
r, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22780 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

DIAZ MORENO, MARIO CESAR y CAPUTI, RINA CARMEN - Disoluci ón y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 177/90).
Montevideo, 26 de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24441 Jul 17- v Ago 14

LEIROS CAL, RAUL ANDRES Y RAMOS SUCOTTE, MARIA ESTHER -Disolución de sociedad conyugal (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14358 Jul 24- v Ago 20

GAMBETTA IRAOLA CONRADO y RIJO GONZALEZ LILIAN "Disolució n de sociedad conyugal" (Ficha: D. 155/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ionne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25112 Jul 24- v Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER VAZQUEZ Y SYLVIA ZUBIMENDI PINTOS (Ficha: D 75/90).

Montevideo, 8 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22599 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

BERNA ZARAGOZA JOSE VICENTE y ZANOTTA MALAN ANA MARIA. "Separación judicial de bienes" (Ficha: D. 39/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22698 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

JORGE CARDELINO Y GRACIELA CAMARANO (Ficha: D 37/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22718 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

JUAN ANTONIO KHOULMANIAN Y OLGA AMORIN (Ficha: D 57/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22719 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

ALEJANDRO VICENTE AZNAREZ MORIXE Y ELENA SOFIA BALSAMO GRONDONA (Ficha: D 87/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23158 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

MESA, ANTONIO y MAJUL, ELSA MERCEDES "Disolución y liquid ación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 42/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24851 Jul 20- v Ago 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

PUMAR JULIO CESAR con PAOLI OLGA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 19/990)
Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22748 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

RODRIGUEZ BONILLA, GIDOFREDO MAURO C/ SOSA GUTIERREZ, ELSA MARIA.- Dis. y Liq.de la Soc. Cony. (Ficha: D57/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23299 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

SIERRA CARLOS y ANA BIRRIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Ficha D 90/90, Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21619 Jul 19- v Ago 15

MIGUEL MARIA del VERDUN y PEREZ DELGADO ALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha D 116/90.- Montevideo, 15 de junio de 1990. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24933 Jul 20- v Ago 16

BAYCE PUGLIESE, PEDRO CARLOS y FILLOY GOMEZ, GRACIELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 107/990)
Montevideo, mayo de 1990. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24936 Jul 20- v Ago 16

WALTER EDUARDO BERTOLA y ANA MARIA RIBA, "Separación de Bienes", (Ficha: 122/990).

Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25452 Jul 26- v Ago 22

AMARO VIALE, JULIO CESAR c/LLANO PEREZ, RITA MIREYA "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal".
Montevdideo, 13 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25501 Jul 27- v Ago 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PARODI, MIGUEL ANGEL y LOMBARDO, MARIA TERESA. "Disoludación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 77/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22353 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

CASTRO BUSTO, CESAR MAYO Y MENDEZ VIERA, NANCY NAIR (Ficha: D 53/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22380 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ALGORTA ADAMI FEDERICO y MYRIAM del ROSARIO BELOQUI CORBO . "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 27/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22583 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

VIAENE, MARTIN ODIEL OCTAAF Y MISA ALZUETA, GRACIELA ETHEL.- Disolución y Liquidación de sociedad conyugal.
Ficha D/57/90
Montevideo, 3 de mayo de 1990.-Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18856 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

TORRES VAZQUEZ, EDUARDO FRANCISCO Y POSTIGLIONE GAMARRA.-MARIA ROSA - DIS. Y LIQ. DE LA SOC. CONY., (Ficha D 105/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24431 Jul 17- v Ago 14

BENTANCUR CURBELO, SELVA MAGDALENA c/ COSENTINO ALEMAN, JUAN VENTURA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Con yugal" (Ficha: D. 87/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24541 Jul 17- v Ago 14

BARRIOS PERMUY, MYRIAM GRACIELA c./PEREIRA, EMILIANO - "Medidas Cautelares" (Ficha: D/ 37/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24544 Jul 19- v Ago 15

VIERA, RAMONA c/ HUGO DANIEL MARTINEZ "Disolución y Liqui dación de la Sociedad Conyugal y Medida Cautelar" (Ficha: D/13/89).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25143 Jul 25- v Ago 21

ANASTASIO o ANASTACIO MIER FAJIAN y JULIA BEATRIZ PIETTROPINTO OBREGON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/107/ 990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23090 Jul 26- v Ago 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

LOPEZ LOPEZ JULIO CESAR y TON URQUIJO MILDRED MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/30/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18632 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

CHARAMELO, SUSANA SIR c./HEGUY, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./34/89).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24192 Jul 17- v Ago 14

TARANTO BEJA, WALTER ISAAC Y VIERA CATTANEO, MARTA CATALINA - Dis. y Liq. de la Soc. Cony., (Ficha D 94/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24432 Jul 17- v Ago 14

HECHT ZAIDMAN, JULIO c./ETCHANDY AVELLEYRA, ELSA - "Disol ución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/86/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24443 Jul 17- v Ago 14

MALMIERCA GUILLAMA ALVARO ANGEL y WAINSTEIN TARSISH MARIANA Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/72/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 124.200,00 20/pub 24545 Jul 19- v Ago 15

MARIA JESUS EL HELOU ERCOLANO y RAUL BARTOLOME GIURIA BAR BOT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 105/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25449 Jul 26- v Ago 22

RAUL LUCIO TRIMARCO y ROSA MARY BALESTRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/126/990).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25450 Jul 26- v Ago 22

VIGESIMONOVENO TURNO

FEUERMANN FREUND BEDRICH o FEDERICO JULIO y AKOPNIK CHODOS, GOLDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/90).
Montevideo, 27 de junio de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24540 Jul 17- v Ago 14

MATA IGLESIAS, GUSTAVO YAMANDU y CURBELO MATA, BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 82/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24932 Jul 20- v Ago 16

TRIGESIMO TURNO

RENARD JANOT; JUAN ALBERTO y DUJO GEYMONAT, LIBERTAD "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 56/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23248 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

FERNANDO LUIS DIAZ ZABALA Y MERCERDES GODAY VIERA (Ficha: D 45/990).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 22721 Jul 19- v Ago 15

HARO PELFORT, EDUARDO LEONEL - BRASLAVSKY KABZANES, FANNY .- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 64/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24537 Jul 25- v Ago 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

MIRABALLES AQUINO IRLANDA EDELMIRA y GARCIA MARTINEZ JUAN ANTONIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 65 bis/ 990).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22461 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

GIGENA VICENTINO, RAQUEL c/ VIÑOLES PEREIRA, HUMBERTO, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/69/90).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22446 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

RAMON PEDREIRA SUAREZ c/GRACIELA IRIS CRISCI REY "Disoluc ión y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/181/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Ajunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25068 Jul 24- v Ago 20

SOSA MARTINEZ JESUS RAMON y STELLA ROSA BASTOS FERNANDEZ " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25069 Jul 24- v Ago 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

RIMBAUD GIAMBRUNO, ENRIQUE D'ARTAGNAN y EIRALDI LOPEZ, SILVIA VIVIAN "Disolución y Liquidaccha: D. 87/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22428 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 31

CINCUNEGUI, GLORIA TERESITA c./ ALVARO LUIS ASTESIANO "Disolución y liquidación conyugal" (Ficha: D. 10/89).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22959 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

ROCHA MARTINEZ CESAR WASHINGTON y CIAPPESONI CORREA, MARIA AMPARO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 25/ 989).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23033 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

"DA SILVA FERNANDEZ MARIO FRANKLIN y SUAREZ SUAREZ TERESITA SHIRLEY, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/149/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24321 Jul 17- v Ago 14

BIANCHI REBOLLO, ALFREDO MARIO c./CAPORALE GIMENEZ, MARIA GRACIELA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyuga l" (Ficha: D./91/ 90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24324 Jul 17- v Ago 14

MONTES DELGADO, JORGE MANUEL y BALIERO, GRACIELA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25336 Jul 26- v Ago 22

AQUINO MORALES RUBEN WASHINGTON con DUTRA PERALTA ROSARIO. "Disolución y liquida-

ıón de la sociedad conyugal" (Ficha D/148/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24931 Jul 30- v Ago 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

r disposición de los señores Jueces Letrados de Pri- :ra Instancia del Interior, dentro de sus respectivas risdicciones, se hace saber que se ha decretado la solución y liquidación de las sociedades legales de :nes existentes entre los cónyuges que se indican a ntinuación: y se cita y emplaza a todos los interesa- s, para que comparezcan a deducir en forma sus rechos dentro del término de sesenta días, bajo :ercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RANÇA, JOSE RICHART y MARY STELLA LENCI- A (Ficha: B/66/90).
:tigas, 25 de mayo de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria djunta.

)5) N$ 35.000,00 20/pub 22497 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

IARIA LEONOR PAIVA c/ MARCOS GARCIA DA OSA (Ficha: A/166/989).
igas, 14 de setiembre de 1989.
a T. Cámara, Actuaria Adjunta.

)5) N$ 35.000,00 20/pub 22674 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

TELA FLORES con RAUL ANTONIO RAMIREZ (Ficha: A. 10/989).
Artigas, 17 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42384 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

NELIDA YOLANDA DE SOSA con EDGARDO WALCH (Ficha: A. 165/989).
Artigas, 10 de octubre de 1989.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42514 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

TEJEIRA HUGO ROBERTO y TABOADA FAGUN- DEZ TERESITA ELIZABETH (Ficha: B. 59/990).
Artigas, 26 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 24989 Jul 23- v Ago 17

SEGUNDO TURNO

EJEIRA HUGO ROBERTO y TABOADA FAGUN- Z TERESITA ELIZABETH. " (Ficha: B. 59/990).
igas, 26 de abril de 1990.
T. Cámara, Actuaria, Adjunta.

5) N$ 36.000,00 20/pub 24267 Jul 16- v Ago 13

CANELONES

ZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NDINI BORSANI, ROBERTO y GHELTRITO EYRA, MARIA MAGDALENA "Disolución y idación de la sociedad conyugal" (Ficha: CF. Nº 90).
:lones, 4 de junio de 1990.
ribana María Teresa Rebollo, Actuaria.

)5) N$ 54.000,00 20/pub 24853 Jul 20- v Ago 16

PRIMER TURNO

ARTINEZ HORTENSIA con WALTER OMAR RZANO. "Disolución y liquidación de la sociedad ugal" Haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de la presente publicación Ficha: civil C. 218/980).

Canelon[illegible] lio de 1990.
Esc. Matilde [illegible] Machín, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24263 Jul 13- v Ago 10

SEGUNDO TURNO

RISSIO GANDINI, OLGA LELIA c/ DIAZ MORA- LES, RUBEN (Ficha: F/87/990).
Canelones, 1º de junio de 1990.
María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24739 Jul 19- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

LANDARTE NESTOR MARIO y GLADYS HELVE- CIA CABRERA "Dis. Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B/317/83).
Las Piedras, .
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24060 Jul 16- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

BORGNO BUSCHIAZZO WILMAN Y ALBA BONET MENONI (Ficha: B Nº 462/89).
Las Piedras, 20 de febrero de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24195 Jul 17- v Ago 14

TERCER TURNO

CHOCHO PEREZ NELSON GUSTAVO y ANA MARIA CARABALLO SANCHEZ. "Disolución y li- quidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 139/990).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22981 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

PEREYRA DELIA RAQUEL c/JULIO CESAR BEN- TANCUR "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/35/90).
Las Piedras, 14 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24058 Jul 16- v Ago 13

SOSA CESAR WILSON e IRIS MARIELA CIUTTI "Dis. Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/125/90).
Las Piedras, 8 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, junto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24059 Jul 16- v Ago 13

MACHI, LUIS GERARDO c/MARIA LUISA MERCE- DES MICHELENA Dis. Liq. Soc. Conyugal (Ficha: B 77/90).
Las Piedras, 22 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24594 Jul 19- v Ago 15

CUARTO TURNO

BUZETA CURBELO, JULIO HEBERT y LABANCA BADA, ALICIA MARIELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 142/990) (Ficha:).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero. Actuario, Adjun- to.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22296 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

REYNALDO OLIVERA, OLGA NERIS c./ DARDO HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Socie- dad Conyugal" (Ficha: B. 334/90).
Las Piedras, 29 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25406 Jul 26- v Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

JORGE LUIS VILLAR y MARIA MARTA MASSIME- LLI (Ficha: B/535/1985).
Pando, 25 de mayo de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25152 Jul 25- v Ago 21

SEGUNDO TURNO

CESAR GUILLERMO CAPRARIO SOSA y MARIE- LA MARIA PATETTA PEREYRA (Ficha: B. 16/989).
Pando, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23035 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

CUARTO TURNO

MARIA ISABEL TRIFERO c/JOSE NELSON BRAN- CATO (Ficha: 168/A/1990).
Pando, mayo 3 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22409 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ANTONIO CASSAMAGNAGHI con MARIA ISA- BEL RODRIGUEZ (Ficha: A. 212/990).
Pando, 9 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22620 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

HERIBERTO TAVAREZ PEREIRA c/ CRISTINA MAGELA CASANOVA RODRIGUEZ (Ficha: A/456/ 990).
Pando, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhodoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24724 Jul 19- v Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ROBERTO RUIZ GARCIA y TERESA MABEL CA- CERES (Ficha: 31/990).
Melo, 28 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24875 Jul 23- v Ago 17

CUARTO TURNO

NAIR NOBLE MAYER Y MARIA ANAIR RODRI- GUEZ (Ficha: 147/90).
Melo, 20 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23735 Jul 05- v Ago 02

DA ROSA, GLADYS y URRUTIA, JUAN "Dis. y Liq. de la Socied ad Conyugal" (Ficha: 126/90).
Melo, 7 de junio de 1990.
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 42539 Jul 16- v Ago 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BLANCO, MILTON y ALLIETTI, MARIA RAQUEL- "Disolución y L iquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 12/89).
Colonia, 12 de mayo de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24624 Jul 19- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

MOTA VENTURA, JOSE y ANDINO FONTANA, YOLANDA M. "Disolución y Liquidación de la Socie- dad Conyugal" (Ficha: B./6/90).
Carmelo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14313 Jul 23- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

GARDIOL, LUCY ESTHEL c/ CABRERA RUSVEL LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyu- gal" (Ficha: C/1990).
Rosario, 26 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23906 Jul 16- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

CARABALLO DELGADO de REYES, Ma. ESTHER c/REYES BENTANCOR, OSCAR OMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 2/90). Rosario, 23 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23408 Jul 16- v Ago 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLVEIRA RODRIGUEZ WILLIAM con ROMERO RITA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 273/989).
Durazno, 8 de marzo de 1990.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24868 Jul 20- v Ago 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GUSTAVO ALFONSO Y MARIA ELFRIEDES BRATSCHI (Ficha: B 45/90).
Flores, 30 de abril de 1990.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21868 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

MARIA CLAUDIA MONTES DE OCA JURI y ALFREDO RAUL ALVAREZ N UÑEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 71/89).
Flores, 31 de mayo de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22490 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ALEJANDRO GARCIA MONTES de OCA y CLAUDIA AIDA ALVAREZ ALBINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 71/990).
Trinidad, 7 de junio de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22603 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

CANDIDA LUZ DE MARIA PEDREIRA ORONA C/ CARLOS CESAR BOGARIN DENIS (Ficha: B ores, 30 de mayo de 1990.
(Auxiliatoria de pobreza). Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 42691 Jul 17- v Ago 14

CARMEN ELIDA ALFARO REYES, JUAN RAMON ROBATTI GONZALEZ (Ficha: B 38/89).
Auxiliada de pobreza.
Trinidad, 18 de junio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 42693 Jul 17- v Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELOLA LARREA, HILDA OLGA C/ROBERTO VALENTIN PINTOS VAZQUE Z. Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: A.N. 1085/87).
Florida, 22 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 22480 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

TERCER TURNO

GIMENEZ CONDE, SONIA HORTENCIA C/JOSE MANUEL CASTRO PEREZ.-Dis. y Liq. Soc. Conyugal (Ficha: 180/90).
Florida, 25 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22827 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

CABELLO TEJERA, RAMON MANUEL - ARROSPIDE COTELO, CRISTINA NAIR (Ficha: B 235/90).
Florida, 30 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 22884 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

DEL CASTILLO PENNI, JOSE ABEL y DELIA ELSA ITURBURO FERREIRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 278/990).
Florida, 18 de junio de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24934 Jul 20- v Ago 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GARCIA GARCIA EVELIA Y GARCIA HECTOR (Ficha: B 123/90).
Lavalleja, mayo 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22237 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

FONTES MARIO RUBENS Y VIÑA, NIBIA RAQUEL (Ficha: 138/90).
Lavalleja, junio 1º de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22328 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

FERNANDEZ ESTEVEZ, SILVIA C/ FERNANDEZ JOSE MARIA (Ficha:).
Lavalleja, mayo 28 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22329 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

CAMEJO BORGES CARLOS ALBERTO Y MARITAN CASTRO MIRTHA (Ficha: B/127).
Lavalleja, mayo 25 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22330 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

PIRIZ PERNA, MARIA LILA con SILVA FALERO EUSEBIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 63/990).
Lavalleja, 8 de junio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23247 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GRAMONT, GUSTAVO ANTONIO y BRITO, MARIA ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 417/bis/89).
Maldonado, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Susana Defeo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 23129 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 07

ALFREDO HECTOR FERREIRA MENDEZ Y JUDITH LARROSA SAN MARTIN (Ficha: 409/89).
Maldonado, 21 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 23518 Jul 16- v Ago 13

QUINTO TURNO

CLAVERIA MATINEZ, DAVID ALBERTO y MARTINEZ PEREIRA LILY M ARIELA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 80/90).
Maldonado, 30 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23939 Jul 16- v Ago 13

DIAZ FERMIN C/ PERALTA AVALOS ALBERTA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 13/89).- Maldonado, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14961 Jul 23- v Ago 17

CHAVASCO LOPEZ, NELSON WALTER y ACOSTA STELLA MARIS. "Dis olución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 84/990).
Maldonado, 6 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa`, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25097 Jul 24- v Ago 20

SEXTO TURNO

GOMEZ, RAFAEL ERNESTO y PACHECO DAYSI LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 80/90).
Maldonado, 15 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22868 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

Machado, Ruben Gerardo c/SOTELO, MARIA ISABEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B 6/90).
Maldonado, 23 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22869 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

TEIJON SOSA ARIODENI con MACHADO LUCAS MARIA TERESA. "Disolución y l iquidación de la sociedad conyugal"
Maldonado, 10 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25096 Jul 24- v Ago 20

SEPTIMO TURNO

PAROLIN CEDRES, SANTOS LUIS y VARELA ALLO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 87/90).
Maldonado, 11 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22846 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

Silva Díaz, Delia Margarita c/PI"Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 100/90).
Maldonado, 21 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22847 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

SOBA, JOSE LUIS e IGLESIAS, MARIA de LOURDES. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B Nº 11 Año 89).
Maldonado, 6 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22867 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERMUDEZ VIERA, ORLANDO RICARDO con LOPEZ MEIRELES, MARIA NELIDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 905/988).
Paysandú, 12 de junio de 1990.
Está auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42515 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

SAMPSON CARLOS A. y ROSAS ROSEMARIE. "Disolución y liquid ación de la sociedad conyugal"

(Ficha: A. 42/990).
Paysandú, 20 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25057 Jul 24- v Ago 20

QUINTO TURNO

JLIAKIN, NELLY NATALIA con SILVA RUBEN DARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 81/990).
Paysandú, 22 de mayo de 1990.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22677 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

ISOARDI VICTOR HUMBERTO y SCHNEDIER de ISOARDI GLADIS MAB EL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".(Ficha: B. 456.990).
Paysandú, 3 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 23175 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

CRUZ CARMEN ESTHER y MARTINEZ JULIO CESAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 77/990).
Paysandú, 2 de mayo de 1990.
Esc, Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 23176 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JOSE MANUEL CARRERA MOURIÑO Y MARIA ISABEL LEITES (Ficha: B 55/90).
Rivera, 8,de mayo de 1990.
Esc.Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22301 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

MAGDA SUSANA RIBEIRO con WILMAR DUTILH. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 57/990)
Rivera, 8 de mayo de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22303 Jul 23- v Ago 17

DE CUARTO TURNO

ALDEMIR MORAN FARIAS y CARMENCITA FARIAS IGLESIAS. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha B/105/990).
Rivera, 4 de juñio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22271 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

RUBEN DARIO BARRIOS LARA c/ ERACELIA DENIS GONZALVEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 97/90).
Rivera, 1º de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22305 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

WAINER CASTRO, ARIEL SAMUEL y FOSSATI SILVERA, MARINA (Ficha: 572/88).
Rocha, 20 de octubre de 1988.
Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23437 Jul 16- v Ago 13

TERCER TURNO

ROMERO MARTINEZ HEBER y BERTONE RIVERO JUANA CELIDE (Ficha: 473/90).
Rocha, 7 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23890 Jul 16- v Ago 13

CUARTO TURNO

FELIPE CARAM MARTINEZ Y NORMA JULIETA RIVERO GONZALEZ (Ficha: 2/89).
Rocha, 13 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24716 Jul 19- v Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

DORNELLS, JORGE y BARRETO, MARIA del ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 79/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23006 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

CAPDEVILLE CUELLO JUAN BAUTISTA y TEXEIRA ORIHUELA DIANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/171/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23850 Jul 16- v Ago 13

SAVIO, MAURICIO ELBIO y FERRES MARIA CECILIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 153/990).
Salto, 25 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24270 Jul 16- v Ago 13

CORREA, ALCIDES JOSE y NICOLA de CORREA, MIRTA JUANA "Disolución y liquidación de la Sociedada Conyugal" (Ficha: A. 165/90).
Salto, 1º de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25380 Jul 26- v Ago 22

ZORRILLA LUIS GONZALO y FERRES LYDIA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 156/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario, Adjunto.
<PIEC> 05) N$ 54.000,00 20/pub 23007 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Ago 06

BORGES GRASSI, CRISTINA y PAOLINI SILVA, RAMON ROBERTO. " Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 190/990).
Salto, 18 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24271 Jul 16- v Ago 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MAGGA, ANA MARIA c./MENDEZ, RUBEN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 451/1989).
San José, 16 de abril de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25291 Jul 25- v Ago 21

SEGUNDO TURNO

MENENDEZ FLORES ALCION GERMAN y CARBONE REYMUNDO JIANELLA CRISTINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 854/988).
San José, 15 de marzo de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24905 Jul 23- v Ago 17

TERCER TURNO

MENDEZ BENTANCUR, NANCY NAIR c./ROQUERO CATEPON, HECTOR DARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
San José; 17 de mayo de 1980.
Esc. Adriana Bozolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23116 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 07

DE LEON REVETRIA FERNANDO y LOPEZ MARIA RITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/497/1990).
San José, 4 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23945 Jul 16- v Ago 13

CARLINI GONZALEZ DANTE FRANCISCO y RODRIGUEZ PELAEZ GLADYS ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/231/90).
San José, 5 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23946 Jul 16- v Ago 13

STABILE ROBERT RAMON con BARCELO DORIS RAQUEL. "Disolució n y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 571/990).
San José, 15 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 10/pub 24903 Jul 23- v Ago 03

CABRERA LEMA, ENRIQUE DANIEL y BRUSICH PEREZ, INES CATALINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
San José, 20 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25289 Jul 25- v Ago 21

FERNANDEZ BARRIOS, ESTHER IVONNE c./LUZARDO AMESTOY, CARLOS MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
San José, 15 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25290 Jul 25- v Ago 21

RODRIGUEZ, JUAN c./MESA, ROSA ELENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/7/1989).
San José, 30 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25295 Jul 25- v Ago 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

STIRBULOV BEZVOLIEV, JUAN c./OSTROVSKI BUZUN, CAMILA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/44/90).
Dolores, 6 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25299 Jul 25- v Ago 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ERRECALDE HONORIO C/A COITINHO MIRTHA GLADYS. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 32/89).
Tacuarembó, 13 de junio de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23332 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

SEGUNDO TURNO

VIANA COITINHO, WILMAR y CARDOZO COITIÑO, MARIA INES (Ficha: B/66/90).
Tacuarembó, 29 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 22312 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

CLARA GARCIA MARIO REGINO y ARDANS SANCHEZ IDER SUSANA. " Disolución y liquidación

de la sociedad conyugal" (Ficha: 204/990).
Tacuarembó 22 de junio de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24870 Jul 23- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SOSA MARTUCHELLI, MARCOS HEBER y ALBA MIRTA FUENTES APOLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A./18/990).
Paso de los Toros, 2 de mayo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23661 Jul 16- v Ago 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DIAZ GARCIA, FAUSTINO c./TERESA MARGOT LORENZO MARTINEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 342, año 1989).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 23104 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 07

MOREIRA MIGUEL ANGEL e IGNACIA ARACELY VERGARA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 724/89).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1989.
Ricardo Crizul Fernandez, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 24062 Jul 16- v Ago 13

MARTINEZ BENIA NELSON y PATRICIA OLASCUAGA SARAVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 931/89).
Treinta y Tres, 27 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 24063 Jul 16- v Ago 13

PRIMER TURNO

GAUNA RODRIGUEZ ADOLFO ALEX y GLORIA NAHIR CASELLA TERRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 451/989).
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Caetti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22636 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

DE LEON CARDOZO, MARIA ANGELICA c./TOMAS EULOGIO LACUESTA - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 991/89).
Treinta y Tres, 26 de diciembre de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24770 Jul 20- v Ago 16

SEGUNDO TURNO

SOSA AVILA, VICTOR HUGO y OLGA VICTALINA VICA PEREIRA - " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 259/90).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24463 Jul 17- v Ago 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ CLAUDIA DE LOS MILAGROS C/ BONO JHONNY JOSE.- Divorcio (Ficha E 811/89), se cita, llama y emplaza a José Jhonny Bono, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. - Montevideo, 4 de mayo de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42184 Jul 20- v Ago 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: CORREA, HORTENSIA c./ CONDE, ANDRES OMAR "Divorcio" (Ficha D. 1429/88), se cita, llama y emplaza a Andrés Omar Conde, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 8 de marzo de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 25411 Jul 26- v Ago 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: "Hernández María Teresa c/CABRAL ROBERTO.EMILIO, Divorcio" (Ficha D 480/89), se cita, llama y emplaza a Roberto Emilio Cabral, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar el trámite sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas pulicaciones. Por auto Nº 2.786 de fecha 16 de abril de 1990 se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42808 Jul 23- v Ago 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Imargo Leites c./BALDIVIA, JUAN CARLOS - Divorcio" (Ficha: 670/89), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Baldivia a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se concede auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42792 Jul 20- v Ago 02

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Baz, Hilda c./MOREIRA, WALDEMAR - "Divorcio" (Ficha D./96/90), se cita, llama y emplaza a Waldemar Jesús Moreira Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Por auto Nº 950 de fecha 29 de mayo de 1990 se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a Hilda Baz. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42695 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Bianchi Peirano, Hilda Ma. c/ DEFRANCO AGOS, CARLOS PABLO. Divorcio (Ficha D/164/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Pablo Defranco Agos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de junio de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 25205 Jul 25- v Ago 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: BERTO, JORGE c./ GARAZA, ELBA "Divorcio" (Ficha D. 28/90), se cita, llama y empla a a Elba Mercedes Garaza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de junio de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 25545 Jul 27- v Ago 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Alvarez, Susana c/NICOLIDAKIS, MANOLO, Divorcio" (Ficha D. 78/90), se notifica y emplaza a Manolo Nicolidakis a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - María Del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 22952 Jul 20- v Ago 02

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: Fernndez Laso, Mar ía Elida c./BASALO BERNASCONI, SERGIO AMADO - "Divorcio" (Ficha D./178/90), se cita, llama y emplaza a Sergio Amado Basalo Bernasconi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de junio de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 24433 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: "Villarreal, Jacinta Amanda C/LOPEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN - Divorcio" (Ficha D/110/90), se notifica y emplaza a Agustín López Rodríguez, a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, cuatro de junio de 1990. - Esc. Ma. del P. Freire, Actuaria Adjunta.
En fe de ello: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de junio. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 21954 Jul 24- v Ago 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Borrelli Funes, Aldo Francisco c./FERREIRA GONZALEZ, ROSEMARIE - Divorcio por causal" (Ficha D/3/89), se cita y emplaza a la Sra. Rosemarie Ferreira González, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 14.000,00 10/pub 22914 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Castiñeira, María c/ MIGUEL ANGEL TOLOSA Divorcio (Ficha D/121/90), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Tolosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de junio de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 25240 Jul 25- v Ago 07

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en los autos caratulados: Fernández, Mirta Daysi c/ Leal Giordano, Hugo Francisco. Divorcio por causal riñas y disputas y Auxiliatoria de pobreza. D/91/90, se cita, llama y emplaza a Hugo Francisco Leal Giordano, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello, expido el presente en el lugar y fecha indicados. Se deja constancia de que se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. -Montevideo 27 de junio de 1990.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42843 Jul 25- v Ago 07

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en los autos caratulados: "Silvya Gabriela González Verdecamma c./ALEJANDRO BRITOS MORENA - "Divorcio" (D. 130/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Alejandro Britos Morena

a deducir sus derechos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 24185 Jul 17- v Jul 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Ferreira, Luis Alberto c./ LEMOS, MARGARITA - "Divorcio" (Ficha A. 101/90), se cita, llama y emplaza a Margarita Lemos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, veintiocho de junio de mil novecientos noventa, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42728 Jul 19- v Ago 01

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: SILva GUERRERA, ADELA LILIAN C/SCASSO VILLEGAS, RUBEN ARMANDO- Divorcio por causal (Ficha A 138/90), se cita llama y emplaza a Rubén Armando Scasso Villegas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, art 127 CGP.- Las Piedras, 7 de junio de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 32.400,00 10/pub 24575 Jul 19- v Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ANGEL ERNESTO PIGOLA (Ficha 298/83), se cita llama y emplaza a Risso María Eva C/ PIGOLA ANGEL ERNESTO Divorcio unilateral, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Obtuvo auxiliatoria de pobreza.- Minas, 20 de abril de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42686 Jul 17- v Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en los autos caratulados: CLAVELL, LUIS ALBERTO HAROLDO c/ SANCHEZ RIVERO, ELENA M. (Ficha C 70/90), se cita llama y emplaza a Elena Mercedes Sánchez Rivero para que comparezca a estar a derecho en dichoor el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rosario, 11 de mayo de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 17.500,00 10/pub 21866 Jul 16- v Jul 30

FLORES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: Cándida Luz de María Pedreira Orona C/CARLOS CESAR BOGARIN DENIS- divorcio sola voluntad (Ficha: B 16/989), se cita, llama y emplaza a Carlos César Bogaría Denis a estar a derecho dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sis su intervención. (Auxiliado de Pobreza) (Ficha: B 21/90).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 30 de mayo de 1990.- Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42692 Jul 17- v Jul 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MIRTA SUSANA LOPEZ MANCEBO (Ficha A 62/1990), se cita llama y emplaza a Mirta Susana López Mancebo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rivera, 29 de mayo de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42489 Jul 16- v Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos ALVAREZ, RUBEN DARIO c./ ALBA YANET PATRON NIZ "Divorcio" (Ficha A. 522/989), se cita, llama y emplaza a Alba Yanet Patrón Niz, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - Salto, 11 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

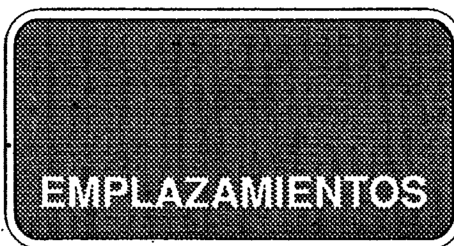
07) N$ 27.000,00 10/pub 25377 Jul 26- v Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Carmen Graciela Eizaga Aboal c/RUBEN FRANCISCO RODRIGUEZ "Divorcio por sola voluntad" (Ficha Nº 229, año 1990), se cita, llama y emplaza a Ruben Francisco Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace constar que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 28 de mayo de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42505 Jul 16- v Jul 30



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 36-37-96, habilitado en Venancio Benavídez 3476. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 25537 Jul 27- v Jul 31

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se emplaza a la Sra. OLGA ABREU para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por los Decretos de 15 de octubre de 1929 y Nº 341 de 20 de mayo de 1969. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Manuel W. Murias, Director Administrativo Dpto. Personal.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42856 Jul 26- v Jul 30

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a los dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1919 y 20 de mayo de 1969, al Sr. CARLOS DIONISIO VERGER COLMAN, Auxiliar VI, contratado anual, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42867 Jul 27- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

RAMON SEIJO GOÑI - "Sucesión", (Ficha E. Nº 226/89).

Montevideo, 13 de junio de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

08) N$ 16.200,00 10/pub 24182 Jul 26- v Ago 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos: "Aguiar de Marzuca, Benedicta y Otra. Solicitud, (Ficha: 9/90/), se hace saber a los interesados que se dispuso la cancelación del vale suscrito por Molino Carmelo, S.A. a favor de Benedicta María y Carmen Elvira Aguiar el 14.7.89 por la suma de N$ 690.000 pagadero en un plazo de 90 días con más un interés efectivo anual del 94%, emplazándoseles por el término de 90 días.- Carmelo, 26 de junio de 1990- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

08) N$ 42.000,00 30/pub 24137 Jul 16- v Ago 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Malosetti, Nora". Solicita autorización de viaje para su menor hija María Ximena. (Ficha C 32/90), se cita, llama y emplaza, por el término de 60 días a comparecer en estos autos al Sr. Oscar Aguiar. Paysandú, 1º de junio de 1990.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

08) N$ 21.600,00 10/pub 22794 Jul 25- v Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "Sucesiones de ROSA o ROSALIA OREGIONI y de LUIS OREGGIONI" (Ficha Nº 222 del año 1976, archivado con el Nº 846 del año 1980, se dispuso se emplace a los herederos de Ubaldina Zarssa y Francisco Oreggioni, para que dentro del plazo de noventa días se presenten a deducir sus derechos en el trámite de cesasión de condominio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán dichos trámites. - Mercedes, 24 de abril de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

08) N$ 27.000,00 10/pub 24795 Jul 20- v Ago 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno en autos: "María Inés Avila de Ola Sagasti. Sucesión y Partición. (Ficha: 1161/76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Selustiano Avila y Bernebele Galeano, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a efectos de estar a derecho en el trámite cesación de condominio del Padrón No. 596 que consta de una superficie de 382 Hás 2224 metros. ubicado en la 8va. sección judicial de Soriano compuesto por

los padrones 8745,596 y 8746, según plano del Agr. Mario Bellimi.- Mercedes, 21 de mayo de 1990.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

08) N$ 32.400,00 10/pub 24794 Jul 20- v Ago 02

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREZ PEREZ LUIS Incapacidad (Ficha C/543/89), se hace saber que por decreto Nº 2115 de fecha 15 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Luis Pérez Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Pilar Perez Alonso. Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 16 de julio de 1990.- Esc. Edilia Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42837 Jul 25- v Ago 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Subrogante de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA LEOPOLDINA GONZALEZ (Ficha C 343/89), designándose curadora a Graciela Susana Varela Rodríguez. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42717 Jul 17- v Jul 31

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "MARIA ALEJANDRA NEDOR LUGO Incapacidad" (Ficha V 1155/88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Alejandra Nedor Lugo, habiéndose designado curador propietario a Juan Pedro Nedor Kumanov.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Montevideo, cuatro de mayo de 1990.- Este trámite se halla auxiliado de pobreza. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42718 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MONROY GARCIA WALTER MATIAS (Ficha V/775/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Matías Monroy García, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Renee Monroy García.- Montevideo, 19 de julio de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42857 Jul 26- v Ago 08

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: LOPEZ FLEITAS OLGA "Incapacidad" (Ficha C. 304/988), se hace saber que por decreto Nº 3270 de fecha 7 de abril de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Olga López Fleitas, designándose curador definitivo a Presentacion Orcaray. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 22927 Jul 19- v Ago 01

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CARMEN CONCEPCION PEREGRINA CRENA AÑESE (Ficha C 368/89), habiéndose designado curadora a Gabriela Nelly González Crena.- Montevideo, 30 de mayo de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 24356 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad: MARIA ENRIQUETA BALLESTRINO ZOANI (Ficha C 336/89), designándose curador a Julio Ballestrino Zoani.- Montevideo, 17 de mayo de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 24469 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: MUÑOZ ARTEAGA OSCAR DANIEL "Incapacidad" (Ficha TV 298/89), se hace saber que por resolución 2248, del 28 de marzo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Oscar Daniel Muñoz Arteaga, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Carlos Muñoz Arteaga.- Montevideo, 5 de junio de 1990.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25472 Jul 26- v Ago 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: LEMOS SANCHEZ LOURDES ROXANA (Ficha TV 32/89), hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Lourdes Roxana Lemos Sánchez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Elba Sánchez.- Montevideo, 21 de mayo de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42852 Jul 26- v Ago 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "LOPEZ CORTES JORGE ANGEL, Incapacidad" (Ficha C/8/90), se hace saber que se designó curador interino del presunto incapaz Jorge Angel López Cortés, a la Sra. Virginia Cortés López, quién aceptó el cargo. - Montevideo, 31 de mayo de 1990.- Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

- Se hace saber: Que se autorizó a la gestionante realizar la publicación en un solo Diario, y litiga con auxiliatoria de pobreza.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42811 Jul 23- v Ago 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VIERA ANA LUCIA.- Aux.de Pobreza e Incapacidad (Ficha C/15/90, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana Luca Viera por auto Nº779 del 14/5/90, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Nieves Cayetano Viera.- Montevideo, 22/6/90.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42729 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: CANDI SANCHEZ, ORLANDO GERARDO (Ficha V 44/90),"Incapacidad" se hace saber que por decreto Nº 607 de fecha 11 de mayo de 1990, habiéndose designado curador/a de bienes a Ema Leonor Sánchez González.- Se le concedió auxiliatoria de pobreza por auto No. 882 de fecha 13 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso.- Montevideo, 20 de junio de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42796 Jul 20- v Ago 02

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos caratulados: HUGO SUAREZ SILVIA CRISTINA. "Incapacidad" (Ficha V. 6/990), se hace saber que por auto Nº 50 de fecha 9 de febrero de 1990, se declaró curadora interina a Zulema Suárez de la presunta incapaz de autos Silvia Cristina Hugo Suárez, Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - Montevideo, 17 de mayo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42469 Jul 16- v Jul 30

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: JOSE RAMON BOTTO (Ficha B/283/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Ramón Botto, habiéndose designado curador/a de bienes a María del Carmen Botto.- Artigas, 2 de octubre de 1987.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 10.500,00 10/pub 23919 Jul 16- v Jul 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: ROSANO MANUEL (Ficha B/ Nº474/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Manuel Rosano, habiéndose designado curador/a de bienes a Basilisa Herrera Rosano.- Las Piedras, 16 de mayo de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25402 Jul 26- v Ago 08

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: ROMERO GONZALEZ DEBORAH JUDIT. "Incapacidad". (Ficha B/Nº 156/86), se hace saber que por auto Nº 1318 de fecha 19/3/90 se ha decretado en estado de incapacidad a Deborah Judit Romero González, habiéndose designado curadora de bienes a Judit González Silva.- Las Piedras, junio 15 de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25403 Jul 26- v Ago 08

EDICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SONDEREGGER MARIO DAVID. "Incapacidad". (Ficha B. Nº 14/89), se hace saber que por auto Nº 11.722 de fecha 217 de noviembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Mario David Sonderegger, habiéndose designado curadora de bienes a Mirta Dora Rode.- Las Piedras, mayo 3 de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25404 Jul 26- v Ago 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: DE OLIVERA VALLEJO JOSE MARIA Incapacidad (Ficha B/Nº 464/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José María de Olivera Vallejo, habiéndose designado curador/a de bienes a Magdalena Vallejo.- Las Piedras, 27 de junio de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25405 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dic-

tada en autos: ESTELA PAULA Y LAURA ELENA VIRGINIA LAGOS TORRES Incapacidad (Ficha 442/B/1988)), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Estela Paula y Laura Elena Virginia Lagos Torres, habiéndose designado curador/a de bienes a Marta Pascual Lagos de Amilibia.- Pando, 18 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25448 Jul 26- v Ago 08

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA DEL CARMEN Sapacidad (Ficha 431/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Carmen Sosa Pagola, habiéndose designado curador/a de bienes a Elicena Saturnina Pagola Rodríguez.- Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 26 de junio de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42747 Jul 19- v Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: ALONZO GONZALEZ, ANGELICA CARLOTA (Ficha 334/89), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 6 de abril de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Angélica Carlota Alonzo González, habiéndose designado curador/a de bienes a Felipe Santiago Aguirrezabala.- Auxiliatoria de Pobreza.- Minas, junio 5 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42676 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: OMAR MEDINA (Ficha 360/89), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 23 de febrero de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Omar Medina, habiéndose designado curador/a de bienes a Alcira Medina, la que obtuvo auxiliatoria de pobreza.- Minas, junio 18 de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42677 Jul 17- v Jul 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NUÑEZ, JORGELINA, Incapacidad" (Ficha 283/89), se hace saber que por auto Nº 4.209 de fecha 9 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Jorgelina Núñez, designándose curador de la incapaz al Sr. Albi Abreu, asimismo se decretó la auxuliatoria de pobreza solicitada. En Fe de ello, expido el presente en la ciudad de Melo, a 27 de junio de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42541 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BORGES TECHERA MARIA ELENA (Ficha 8/90), se hace saber que por resolución Nº 377 de fecha 17 de mayo de 1990, fue declarado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Hugo César Borges.- Melo, 1º de junio de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 23633 Jul 16- v Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: CASANOVA GILBERTO RAUL (Ficha 215/89/B), se hace saber que por auto 631 del 25.4.90, se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Nilda Paulina Fromaget.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 20 de junio de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42642 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: PULERO BAEZ, MARIA DEL ROSARIO (Ficha 21/90/B), se hace saber que por resolución 266 del 25/5/90, se ha decretado en estado de incapacidad a , habiéndose designado curador/a de bienes a Maciolindo Rubén Pulero.- Carmelo, 6 de junio de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42544 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO - PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: OLIVO, EDGARDO GUIDO "Incapacidad" (Ficha Civil Nº B. 80/89), se hace saber que mediante providencia Nº 3.506 de fecha 15 de noviembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Edgardo Guido Olivo.- Rosario, 9 de marzo de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 23409 Jul 16- v Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Jueza Letrada de Primera Instancia de Flores en autos: "CARLOS MARIO RODRIGUEZ PINTO, Presunto Incapaz" (Ficha "B" Nº 196/989), se hace saber que este Juzgado, por auto Nº 979 del día 16 de mayo de 1990, declaró en estado de incapacidad a Carlos Mario Rodríguez Pinto, designándose curadora a su esposa Mireya Teresita Rodríguez, a quien se le discernió el cargo por igual providencia, quien queda revestida de las facultades conferidas legalmente y de las responsabilidades correspondientes. - Trinidad, 12 de junio de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) N$ 27.000,00 10/pub 24001 Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: UMPIERREZ, GIANELLA ROXANA "Incapacidad" (Ficha 277/88), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 15 de junio de 1989 se ha declarado en estado de incapacidad a Gianella Roxana Umpiérrez, habiéndose designado curador/a de bienes a Mateo Umpiérrez.- Lavalleja, julio 17 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 24341 Jul 17- v Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: LAURA ROSA BENITEZ "Incapacidad" (Fa. B./745/88), se hace saber que por auto Nº 1855, del 3/4/90, se declaró en estado de incapacidad a Laura Rosa Benítez, designándose curador a José Anton 2 de mayo de 1990. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 23421 Jul 16- v Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: SAN RAMON ESCAÑUELA (Ficha B 310/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Cledis Gervasia Ramos. - Rivera, 5 de junio de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42487 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: VILMAR ROSA RECOVA (Ficha B 87/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Vilmar Rosa Recova, habiéndose designado curador/a de bienes a Eleodora M. Figueredo de Negreira. - Rivera, 29 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42490 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: MANUELA PIMENTEL RODRIGUEZ (Ficha B 7/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Verónica Pimentel Rodríguez. - Rivera, 18 de junio de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42486 Jul 16- v Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: BALLEJO, LEONARDA, "Incapacidad" (Ficha B/25/89), se hace saber que por resolución Nº 1289 de fecha 4 de junio de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Leonarda Ballejo, habiéndose designado curador/a de bienes a Ruben Darío Costa Ballejo, quién aceptó el cargo el 15 de junio de 1990. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 25 de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 27.000,00 10/pub 24275 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MENDIZABAL LUZARDO, GRACIELA - Incapacidad" (F. 513/1986), se hace saber que por resolución Nº 6827 del 14 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Graciela Mendizábal Luzardo, designándose curadora a Delia Esther Luzardo Cabrera. - San José, 21 de junio de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 24904 Jul 23- v Ago 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ANGELO, ABEL RUBEN - "Incapacidad" (F. 661/1987), se hace saber que por resolución Nº 9607 del 20 de octubre de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a Abel Ruben Angelo, designándose Curador a Feliz Angelo. - San José, 12 de junio de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25292 Jul 25- v Ago 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: CALLERO, HORTENSIA RENEE - "Incapacidad" (Ficha A. 574/1981), se hace saber que por resolución Nº 4961 del 16 de junio de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Hortensia Renée Callero Mesa, habiéndose designado curadora a Evidelia Mesa de Callero. - San José, 21 de junio de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25296 Jul 25- v Ago 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "RAMOS BAUZA, NESTOR ANIBAL - Incapacidad" (F. 110/1988), se hace saber que por resolución Nº 10.126 del 18 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Néstor Aníbal Ramos Bauzá, designándose curadora a Lidia Vicenta Ramos Bauzá. - San José, 4 de junio de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 24906 Jul 23- v Ago 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: VARELA, JOSE PEDRO - "Incapacidad" (Ficha A.1168/1980), se hace saber que por resolución Nº 6968 del 12 de noviembre de 1985, se decretó la incapacidad de José Pedro Varela, designándose su Curadora a Servanda Rosa Gil de Cravea, a quien se le tuvo por discernido el cargo. - San José, 3 de febrero de 1986. - Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25293 Jul 25- v Ago 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: PRENDES OLIVERA, NIDIA RAQUEL - "Incapacidad" (Ficha 556/1987), se hace saber que por resolución Nº 654 del 22 de febrero de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Nidia Raquel Prendes Olivera, designándose curadora a Manuela Raquel Olivera Márquez. - San José, 29 de mayo de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25294 Jul 25- v Ago 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados "BRANCATO, HORACIO - Información de Vida y Costumbres" [illegible] se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horacio Brancato, domiciliado en Río Negro 1394 Esc. 601, optando por el/los título/s de [illegible] y ofreciendo las declaraciones de Juan Hernandorena y Alfredo Oliú. - Y a los efectos legales hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24517 Jul 17- v Jul 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos ERNESTO LORENZO RESTANO.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha V/110/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó LORENZO RESTANO ERNESTO, domiciliado/a en Río Negro 1394 Esc. 601, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Juan Hernandorena y Alfredo Oliú. sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24518 Jul 17- v Jul 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos RICARDO RAMOS VILA (Ficha V. 72/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Ramos Vila, optando por el/los título/s de procurador y ofreciendo las declaraciones de Julio Miguel Martínez Clavell y Yamandú Germán López Calleriza sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24418 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA ALEJANDRA D'AGOSTI (Ficha V. 71/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra D'Agosti, optando por el/los título/s de procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Jorge Ramos Vila y Verónica Sara Salaverry López sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24419 Jul 25- v Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos: ANA INES TERRA" (Ficha V/199/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Inés Terra, domiciliada en 25 de Mayo 552, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones Marta Lanza y Eduardo Lapenne sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 25190 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos SALABERRY LOPEZ, VERONICA "Información de vida y costumbres" (Ficha V. B. 1/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Salaberry López, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Nello Claudio Franco Manitto y María Alejandra D'Agosti De Maggio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24436 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos ABELENDA BONNET, PABLO "Información de Vida y Costubres" (Ficha V. B. 74/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Abelenda Bonnet, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mónica Judith Izcua Sierra y José Luis Tejera [illegible] sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24437 Jul 17- v Jul 31

11) N$ 27.000,00 10/pub 24437 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELISA DURAND del PALACIO, en los autos caratulados: DURAND del PALACIO, ELISA "Información de vida y costumbres" (Ficha VB. 69/990), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Julia Lamarthee y Nora Ferreira. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22926 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BELTRAND CORBACHO DIEGO GONZALO, domiciliado en la calle Ellauri 1057/403, en autos caratulados "BELTRAND, DIEGO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha VB/65/90), optando por el título de procurador y ofreciendo la declaración de los testigos Marco Tulio Boasso y Alejandro Guidi. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24592 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos GRACIELA FERRER MARTIGNONI (Ficha B/78/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Ferrer Martignoni, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Linda Perschak y Ana María de Avila sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de junio de 1990. - Elena Beatriz Manzo Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24853 Jul 20- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos TORT CALCAGNO, CAROLINO JULIAN "Información de Vida y Costubres" (Ficha V. B. 76/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carolino Tort, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Jorge Pérez y Juan Bidondo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzó, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24438 Jul 25- v Ago 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimer Turno, dictada en autos HERRERA DIAZ, MARIA BEATRIZ C/ VIDA Y COSTUMBRES (Ficha V B8/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Herrera Díaz, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alba Mabel Píriz Umpierrez y Francisco Antonio Mesique Clavel sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. Haydee Basterrech Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24532 Jul 25- v Ago 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos MONICA NOVOA AGUIAR (Ficha V.B75/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Monica Novoa Aguiar, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mercedes Saravia Hernández y Beatriz Lopez Giorgi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Esc. Haydée Basterrech.

11) N$ 21.600,00 10/pub 25438 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos LABANDERA BACCOLO, CARLOS [illegible] (Ficha V.B. 83/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Nelson Labandera [illegible] optando por los títulos de [illegible] y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Nelson Juan Pacce Besada y Eduardo Ariel Fernández Martínez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24995 Jul 23- v Ago 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos RODRIGUEZ GARAZA, MARTA IRIS "Información de Vida y Costumbres"

(Ficha V. D. Nº 73, año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marta Iris Rodríguez Garaza, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Adalgisa Giovanna Di Genio Rizzo y Juan Francisco Gargiullo Priore sobre su vida y costumbres. - Montevideo, junio 21 de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24434 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos DI GENIO RIZZO, ADALGISA GIOVANNA "Información de Vida yCostumbres" (Ficha V. D. Nº 74, año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adalgisa Giovanna Di Genio Rizzo, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Marta Iris Rodríguez Garaza y Juan Francisco Gargiullo Priore sobre su vida y costumbres. - Montevideo, junio 21 de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24435 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V./ 81/90), se presentó PATRICIA ALTEZ BLANCO, domiciliada en la calle Canelones 1028/10, optando al título de procurador, ofrece la información de Rossana Colzada Speroni y María Inés Casatroja Lucián. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24915 Jul 20- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos GUARINO NAVA OLGA (Ficha V. O. 14/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rosina de la Fuente y Ramiro Benítez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 19156 Jul 23- v Ago 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN EDUARDO VIERA (Ficha VA 44/90), quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la información de Oscar Fernando Compañ Norando y Jorge Mario Yorio Benítez, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 24634 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental. de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JORGE ALBERTO FERRERIA URETA (Ficha VA 45/90), quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la información sobre su vida y costumbres de María Fernández y Washington Cánepa. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 24649 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos Marcelo Raúl Viera Miguez (Ficha: A 41/90), se saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Juan Alberto Benítez y Ricardo De La Bandera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24749 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, autos: Fa. V.D.57/90, se presentó FERNANDO V. ZASPE FERNANDEZ, quien optando por el título de Procurador ofrece la información sobre su vida y costumbres de Claudia Luzardo, Angelita Romano y Silvia Martínez. - Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24413 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Sede, en autos: (Fa. V.E. 77/90), se presentó VIVIANA PEREZ BENECH, quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Ana Solivellas y de Mónica Romero. - Montevideo, 28 de junio de mil novecientos noventa. - Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24414 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCELA ALEJANDRA SERRA VARGAS en los autos caratulados: "SERRA VARGAS, MARCELA ALEJANDRA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.E. 75/90), optando el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Julia Lamarthee y Elisa Durand. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24654 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, (Ficha V 80/90), se hace saber que María Inés Casatroja Lucian que ante este Juzgado se presentó , domiciliado/a en Tabaré 2360, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Rossana Colzada Speroni y Patricia Altez Blanco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Mila Burgueño Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24752 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos Rossana Colzada Speroni (Ficha E V 79/90), domiciliado/a en Pilcomayo 5149, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Inés Casatroja Lucian y de Patricia Altez sobre vida y costumbres. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24753 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MACHADO, ANTONIO ERNESTO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha E. 78/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Fernández Machado optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Verónica Riccetto y Gustavo Baldassari, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 22580 Jul 20- v Ago 02

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANA SILVIA RODRIGUEZ CASTRO, autos: Ficha V.F. 79/90), quien optando por el título de Procurador ofrece la información sobre su vida y costumbres de Carolina Souza y de Adriana Garra. - Esc. Daniel Vigo, Actuario. - Montevideo, 25 de junio de mil novecientos noventa. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24516 Jul 17- v Jul 31

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos "LILIANA MARISA TORENA MOLINELLI (Ficha 115/90), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Casariego y Gabriela Laborde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24415 Jul 17- v Jul 31

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos Cristina Rial Maroñas (Ficha AV 399/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cristina Rial Maroñas, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de M. del Carmen Ferreiro y Alejandro Abal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, . - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 22713 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos NUSA FERNANDEZ, JUAN CARLOS.- Información de Vida y Costumbres (Ficha C Nº 562/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Nusa Fernández, quién optando a su inscripción como Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de José Ramón González Gutiérrez y Antonio Ameigeiras Gutiérrez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 24650 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos Raúl Enrique Pérez Godoy (Ficha A 451/90), optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mara Rodríguez y Gustavo Bengoa sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24668 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIEGO SILVA FORNE (Ficha V. 328/90) quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de María Gabriela Valeta Castillo y María del Pilar Meilan. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 24689 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la C
apital de Trigesimoquinto Turno, s hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA GABRIELA VALETA CASTILLO (Ficha v. 356/90), quién optando por el título de Procuradora ofrece la información de Diego Silva y María Del Pilar Meilan. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 24688 Jul 24- v Ago 06

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos OLIVERA LUJAMBIO CESAR HUGO (Ficha B/565/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cesar Hugo Olivera Lujambio, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mariela Pozzolli y Luis Abdo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Alba Echeverry.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24416 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADA DOGLIO CARRASCO (Ficha 540/90), quien optando por el título de Procuradora ofrece información de

Raúl Conde y Alvaro Rodríguez. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 24603 Jul 19- v Ago 01

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos: LUIS MARTINEZ WALTER (Ficha C 474/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Martínez Walter, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Pérez y Guillermo Sáez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 25066 Jul 24- v Ago 06

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos SANDRA BRIANO CASTAGNET (Ficha 430/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Briano Castagnet, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alba Bianco y Elena Possi. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 24241 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó: ALBA BEATRIZ BIANCO DEMATTEIS (Ficha D 431/89), optando por el título de Procuradora ofreciendo la información de Sandra Briano Castagnet y Gustavo Trocki Beitler. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 16.200,00 10/pub 24306 Jul 17- v Jul 31

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA MARLENE QUEVEDO FERREIRA (Ficha Nº 19/B./89), quien optando al título de Procuradora, ofrece información de Angel Custodio Focco Gómez y de Ramón Baptista Alvarez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Artigas, 13 de febrero de 1990. - Teresa Viva de Paz Departamental.

11) N$ 14.000,00 10/pub 24453 Jul 17- v Jul 31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Truno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANA MARIA YAVARONE SILVA (Ficha V. Nº 24/90), optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofrece la información de Fanny López Pazzi y Orfilia Bianchi de Ceriani. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 14 de junio de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michelin, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24523 Jul 17- v Jul 31

RIVERA

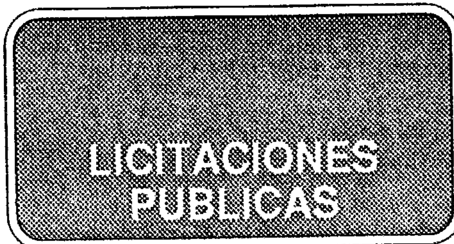
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección Judicial de Rivera, se presentó: JUAN OCTAVIO DUTRA PEREIRA (Ficha C. Nº 10/90), constituyendo domicilio en la calle Rincón Nº 475, optando por el título de procurador y ofreciendo las declaraciones de Ernestina Cantos Olivera y Miguel Cardozo, para la información sobre su vida y costumbres.

Para que sean publicadas por el término de diez días expido el presente en Villa Tranqueras, a los dos días del mes de julio del año mil novecientos noventa en "Diario Oficial". - Carlos Salmento, Juez de Paz.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24262 Jul 17- v Jul 31



MONTEVIDEO

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Dirección General de Infraestructura Aeronáutica

Licitación Pública Nº 15/90

Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública Nº 15/90 para el suministro de un sistema de iluminación de pista para el Aeropuerto C/C Carlos A. Curbelo (Laguna del Sauce).

Apertura de ofertas: Primer llamado: día 14 de agosto de 1990 a la hora 10. - Segundo llamado: día 14 de agosto de 1990 a la hora 11.

Ambos actos serán llevados a cabo en la sala de sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Cno. Carrasco 5519 (Aeropuerto).

Los pliegos de condiciones cuyo costo es de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil) podrán ser retirados de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, Cno. Carrasco 5519, los días hábiles en el horario de 8.30 a 13.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42782 Jul 19- v Ago 01

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Licitación pública Nº 3/990

Objeto: Adquisición de:

12 vehículos 4 por 4 diesel doble cabina con caja de 1000 kilos de carga.

7 vehículos 4 por 4 diesel 4 puertas (Station Wagon).

1 vehículo 4 por 4 diesel tipo comando.

La apertura se efectuará a las 13 horas del día 16 de agosto en la Comisión de Adquisiciones, quinto piso, oficina 501 de esta Dirección Nacional, sita en Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n.

Las propuestas se podrán retirar en la División Proveeduría, entrepiso, oficina 54 en el horario de 8 a 17 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42770 Jul 19- v Ago 01

FUERZA AEREA

Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

Dirección General de Infraestructura Aeronáutica

Licitación Pública Nº 16/990

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Se llama a licitación pública para "Suministro de 2 NDB (Non Directional Beacom) (Radiofaros).

Apertura de las ofertas: Primer Llamado: día 20 de agosto de 1990 a la hora 10. - Segundo llamado: día 20 de agosto de 1990 a la hora 11.

Ambos actos serán realizados en la Sala de Secciones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Cno. Carrasco 5519, en presencia de los interesados que concurran.

Los pliegos de condiciones, cuyo costo es de N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil) podrán ser consultados y retirados de la Sección Licitaciones (Cno. Carrasco 5519, Km. 18), los días hábiles de 8.30 a 13 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42826 Jul 24- v Ago 06

FUERZA AEREA

Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

Dirección General de Infraestructura Aeronáutica

LICITACION PUBLICA Nº 14/990

Primer y Segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para Adjudicar la Concesión Relativa a la Instalación y explotación de una Perfumería en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto de Carrasco.

Apertura de Ofertas:

Primer llamado: Día 2 de agosto de 1990 a la hora 10:00. - Segundo llamado: Día 2 de agosto de 1990 a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil), de la Sección Licitaciones, Camino Carrasco 5519 Km. 18). Los días hábiles de 8;30 a 13:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42636 Jul 17- v Jul 31

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Licitación Nº 2/90

Objeto de la licitación: compra de uniformes, botas, zapatos, y equipos de lluvia.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Proveeduría de este Organismo, sito en el entrepiso del mismo en el horario de 8 a 17.30 horas.

Apertura: la fecha de apertura ha sido fijada para el día 14 de agosto de 1990 en la Comisión de Adquisiciones, quinto piso, oficina 501 de esta Dirección, sita en la Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n esquina Yacaré.

Nota: La licitación se levará a cabo con el número de proponentes que se presenten al llamado.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42771 Jul 30- v Ago 10

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL Nº 8/90.

Concesión de la Operación de un Servicio de Inspección Técnica de Omnibus y Vehículos de carga.

Llámase a Licitación Pública Nacional e Internacional para la Concesin de la Operación de un Servicio de Inspección Técnica de Omnibus y Vehículos de Carga, incluyendo proyecto, construcción y conservación de las instalaciones, así como la provisión del equipamiento y su mantenimiento.

La apertura de propuesta tendrá lugar en la Sede de la Dirección Nacional de Transporte, calle Rincón 575, 5º Piso, el día 24 de octubre de 1990, a las 15:00 horas en primer llamado y a las 15:30 horas en segundo llamado.

El respectivo Pliego de Condiciones Particulares podrán adquirirse en la Secretaría General de la citada Dirección previo pago de N$ 50.000.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 42795 Jul 20- v Jul 31

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública:

HC Nº 3446. - REACTIVOS VARIOS.

Previsión 1990. - Plaza.

Apertura: 9 de agosto de 1990.

Hora: 10:00.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 5.000,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42859 Jul 26- v Jul 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 27 de Julio de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE ENRIQUE AJA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4463 y RAQUEL PATRICIA COLMAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4657.

OFICINA N.o 2

THOMAS ALLAN KELLY, 33 años, soltero, estudiante, estadounidense, domiciliado en Canelones 935 y AIDA ELENA CONDE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4626.

OFICINA N.o 4

ROMEO FLEMATTI, 48 años, divorciado, exp. agrario, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4164 y LILIAN CRISTINA NIETO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3512.

ELBIO LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Halla de la Torre 1587 y MARIA INES SANGUINETTI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melo 2371.

OFICINA N.o 5

CARLOS ANTONIO GONZALEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Capdehourat 2479 y TANIA MARA REINA, 29 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Fpe. Caballero 4041.

OSCAR LUIS GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goes 2063 y SUSANA BEATRIZ MIGUEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dufort y Alvarez 3373.

OFICINA N.o 7

EDUARDO PAREDES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1306 y ALICIA ROSA MIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Llambí 1427.

FRANCISCO LIDIO PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orestes Acuarón 3636 y ANDREA FABIANA VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orestes Acuarón 3636.

OFICINA N.o 8

RUBEN JOSE REBOLEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1432 y PATRICIA LOURDES MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 739.

CEFERINO RAMOS, 69 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Velazco Lombardini 3900 y MARIA ROSARIO AVERO, 30 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Velazco Lombardini 3900.

OFICINA N.o 9

JOEL SILVA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oyarbide 3161 y MABEL NANCY MOREIRA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en Oyarbide 3161.

FREDDY JESUS SERAFIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2068 Apto. 2 y MATILDE CATALINA LECUNA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Elcano 3459.

CARLOS RENAN SALABERRY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 2040 y ANA MARIA MENCHACA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 2040.

OFICINA N.o 10

ISMAEL TERAN, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Chimborazo 3602 y ESTELA LACHAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hungría 3571.

14) N$ 3.000,00 3 pub.

Montevideo, 26 de Julio de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

PABLO DAMIANI 28 años, soltero, artísta plastico, norteamericano c/l domiciliado en Buschental 3461 y MARIA del ROSARIO BORDES 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Cartagena 1620.

ANIBAL ACOSTA 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Fortet 1902 y ELIA ROSSANA DIAZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2982.

MARIO HUGO ARTICARDI 28 años, soltero, tec. electrónico, oriental, domiciliado en Av. Italia 6387 y ELIANA BEATRIZ RIFFRAN 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4093.

MARIO ROMAN ACUÑA, 59 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 16, Oficial 2, número 3353 y MARIA MONICA ACOSTA, 44 años. divorciada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 16, Oficial 2, número 3353.

OFICINA N.o 2

JORGE LUIS PEDRO BURGOS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2841/402 y MARIA LOURDES DIAZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Rodríguez Correa 1380.

ANGEL FERNANDO BORGES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teruel 4437 y MONICA CECILIA MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leopardi 1653.

NELSON RENIER BONJOUR, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Pte. Berro 2494/101 y LUCY ANA ROJAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Berro 2494/101.

ERNESTO DANIEL KREIMERMAN, 27 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Garibaldi 2409/201 y PATRICIA MARGARITA FERNANDEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 318.

JULIO CESAR BRITES, 23 años, divorciado, gartronómico, oriental, domiciliado en Venecia 3590 y MARIA del ROSARIO CORONEL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Acrópolis 3830.

OFICINA N.o 3

ALBERTO CASAS 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Leopardi 1567 y MARIA CRISTINA VERA 69 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Leopardi 1567.

ROBERTO MARIO CASTRO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 4481 y SILVANA CAROLINA LOMBARDO 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4492/204.

JUAN EDUARDO COSTA, 28 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Obligado 1296 y SILVANA TERESITA DEVICENZI, 33 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada en Obligado 1296.

WILTON EDUARDO CURBELO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1381 y NEDY SILVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Misiones 1557 Apto. 19.

OFICINA N.o 4

CARLOS MARCOS FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4128/201 y DEBORHA GALUN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4332.

RUBEN ALBERTO LORAGHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1988 y SILVIA INES BECCARIA, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Cno. de la Redención 11077.

FERNANDO AGUSTIN FERNANDEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5567 y MERY GABRIELA GARCIA 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Vidiella 5223.

ALVARO CESAR LUJAMBIO 30 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 2923 y MARIA DE LOS ANGELES TORRES 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3416 bis.

RUBEN ROBINSON FRANCO 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Av. Instrucciones Km. 20500 y MARINA IVON GONZALEZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Av. Instrucciones Km. 20.500.

JAVIER FERNANDEZ 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 421/901 y ANDREA VALERIA CARVIDON 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3681/5.

OFICINA N.o 5

OSVALDO GERARDO GOMEZ 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Setembrino Pereda 3170 y MURIEL HAYDEE DUFORT 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itapebí 2115 bis.

ENRIQUE WASHINGTON GONZALEZ 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos A. López 4120 y ANA MARIA GOMEZ 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 3120.

RUBEN RAFAEL GARCIA 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2467/1 y ADRIANA MARA NUñEZ 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2467/1.

EMILIO GUELPA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1314, Apto. 2 y GRACIELA AMANDA FIORI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4108, Apto. 307.

OFICINA N.o 6

JORGE DANIEL MOREIRA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreve 6851 y GLADYS CATALINA SILVA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Congreve 6851.

JOSE ANGEL MADRIN 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Lenguas 1577/2 y SILVIA MARISA SANCRISTOBAL 32 años, divorciada, Sicologa, oriental, domiciliada en Pedro Lenguas 1577/2.

LUIS ANTONIO MAZZEO 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Dr. Salvano Campos 4780 y MARIA YOLANDA CAMINO 26 años, soltera, Baby Sister, domiciliada en Calle 126 Nº 2087/002.

OFICINA N.o 7

ALBERTO JULIAN QUIROGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4154 y

CARMEN CARDEÑAS, 43 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Edison 4154.

HUGO PIñEYRO 49 años, divorciado, oriental, policía, domiciliado en Himalaya 2850/3 y CRISTINA BEATRIZ RODRIGUEZ 36 años, soltera, oriental, domiciliada en Himalaya 2850/3.

ELBIO ANIBAL PITETTA 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Torre 1/1003 y MIRTA RAQUEL DUFOUR 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Torre 1/1003.

HECTOR JOSE PEREZ 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 1571/107 y LAURA ANA FRUMENTO 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1177/102.

OROSMAN PEREZ 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en calle Tamandua 505/1 y MIRITA ALVAREZ 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 5385.

EDUARDO PAREDES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Espartero 1492 y LAURA INES ALONSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2470 Apto. 3.

EXEQUIEL PAZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Casabó, Calle 17, número 105 (Cerro) y NORMATEL RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 18, número 3762 (Bo. Casabó).

OFICINA N.o 8

SERGIO RZESZYTKOWSKI 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 3946/503 y SILVIA KISIN 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Bolivia 2011.

JORGE WASHINGTON RIOS 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lenguado 3390 y PATRICIA NOELIA BRIZZOLARI 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Rosas 3523.

MILTON RAUL RODRIGUEZ 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 20 mt. 2660 Cerro y SILVIA ROSANGELA GOMEZ 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada en Berna 2327.

SANDRO FABIO REBOIRAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en French y Máximo Tajes s/n. (Carrasco) y MONICA ADRIANA AL ANDO,17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Oncativo y Oficial Dos, Vivienda 65.

OFICINA N.o 9

SILVESTRE EMILIO SANCHEZ 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Basañez 1241 e IRENE TERESA VICO 49 años, divorciada, oriental, domiciliada en T. Basañez 1241.

EDGARDO SALOMON 43 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado ne José Ellauri 243 y MARIANA LEIS 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en José Ellauri 243.

FREDY RICARDO SUAREZ 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1529/18 y STELLA LILIANA MENDEZ 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Grecia 3958.

JORGE GABRIEL SUAREZ 28 años, divorciado, empleado, oriental oriental, domiciliado en Oficial 4 Nro. 3078 Maroñas y ALEXANDRA LOURDES CASTILLO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 4 Nro. 3078 Maroñas.

FERNANDO RAUL 32 años, soltero, contador público oriental, domiciliado en Astengo 4597 y ELSA PIñEIRO 28 estudiante, oriental domiciliada en A. F. de Pereda 1256.

MIGUEL ANGEL SOSA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costanera 3778/2 y MARIA DEL ROSARIO MUNIZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costanera 3778/2.

RUBEN GUSTAVO SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en David Chiossone 3694 y MONICA LOURDES CARRERAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en David Chiossone 3694.

GUSTAVO MICHEL SPOSITO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Cortinas 2527, Apto. 6 y MARIANA PILAR BANGUESES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4630, Apto. 201.

OFICINA N.o 10

ADAN VIERA 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Escardo 1508 bis. y ALICE VILTA GUILLEN 37 años, soltera, oriental, domiciliada en Florencio Escardo 1508 bis.

ALEJANDRO TONCOPI 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Croacia 4362 y MONICA LOURDES CAMACHO 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Dobrich 4518.

EDISON JAVIER NUÑEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Serratosa 3914 Apto. 7 y ANDREA NORA MARTIN, 30 años, soltera, técnico en computación, argentina c/n., domiciliada en Isidoro de María 1691 Apto. 102.

RUBEN ARDACHES TAVIDIAN, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Pagola 3336 y ANA MARIA SARKISSIAN, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 2928.

14) N$ 3.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, RUBEN ANGEL - Prescripción" (Fa. 512/89), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 148.144, con frente a la calle Saldanha da Gama Nº 3960 (Sección Judicial Decimoctava, de Montevideo), superficie ciento sesenta metros cuadrados con 68 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos Sres. Carlos Brea (padrón 32.639), Raúl Zas (padrón 148.375), Norma Parodi (148.374) y Rómulo Castaño (Padrón 148.143), para que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo legal máximo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, junio 5 de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
16) N$ 43.200,00 10/pub 24785 Jul 20- v Ago 02

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: SILVERA GLADYS "Prescripción adquisitiva" (Ficha 4/44/989) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 131.625, antes 27.530 mayor área, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano de mensura del ingeniero agrimensor Roberto Pérez Rodino, de diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 13.652, el 29 de los mismos, consta de una superficie de 101 metros 97 decímetros y se deslinda así: 8 metros 62 de frente al Noreste, a la calle Cap. Videla, número de puerta 2784; 11 metros 90 al Sureste, lindando con parte del padrón 146.191; 8 metros 64 al Suroeste, lindando con parte del padrón 27.530; y 11 metros 87 al Noroeste, lindando con el padrón 131.624.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos y especialmente a Ramón Rodríguez Varela, Carlos Botta, Antonio Tejera, Antonio Tostás, y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 38.500,00 10/pub 19242 Jul 20- v Ago 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos BRUSAIN, CELESTE R. "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 112/88), se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los linderos Juana Etcheverría y Washington Arnaldo Russo Bottini y a sus sucesores a cualquier título, respecto del inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 67895, consta de una superficie de metros 196,0498 y tiene metros 8,10 al S. frente a la calle José A. Cabrera 3443; metros 24,50 al E. frente a Carlos Crocker formando esquina con la anterior; metros 7,79 al N. linda con padrón 67896; y metros 24,94 al O. linda con padrón 97296, para que se presenten a deducirlos ante esta sede bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. - Montevideo, 14 de noviembre de 1988. - Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 48.600,00 10/pub 25334 Jul 26- v Ago 08

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: PEREYRA, OROSMAN y PRIETO, MARIA ELENA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 3, Nº 190/89), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 72637 y según plano del Ing. agrimensor Delio W. Infantozzi Rossi de diciembre de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9820 el día 19 de diciembre de 1986, que tiene una superficie de 263 mts cmts., y deslinda así: 8 mts. 67 de frente al NE a la calle Pernas Nº 2911, por 30 mts. 48 cmts., al SE limitando con los Padrones Nº 72638 y 72640; 8 mts. 60 cmts. al SO lindando con el Padrón Nº 72643; y 30 mts. 50 cms. al NO confinando con el Padrón Nº 72636. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 54.000,00 10/pub 24409 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JORGE WASHINGTON y LUIS ALBERTO LOPEZ (Ficha: C./2/269/989), iniciando acción de "Prescripción Adquisitiva", sobre el siguiente bien:
Automóvil taxímetro marca Chevrolet modelo Chevy año 1971 4 puertas, 4 cilindros, motor Nº 410.9847, matrícula Nº 350.582, padrón 224.699, por lo que se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho vehículo y especialmente a Demetrio Capkañis y Raquel Jude Cerolini de Capkañis o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 37.800,00 10/pub 24439 Jul 17- v Jul 31

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FRAYGOLA GOMEZ "Prescripción" (Ficha: B./120/82), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 51.707, con frente a la calle Francisco Miranda, que consta de una superficie de 354 metros cuadrados 38 decímetros, y se deslinda así: al N.E. 39,10 mts. con padrón Nº 51.706, al S.E. 9,22 mts.

de frente a calle Francisco Miranda, al S.O. 38,80 mts. con padrón Nº 51.708 y al N.O. 9 mts. con padrón Nº 51.685, según plano del Agrimensor Hugo Tarocco de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.275 el 10 de setiembre de 1981. Especialmente se cita a los linderos Sres. Gabino Pereyra, Sra. Julia Guarino y la co-compareciente Hilda Fraygola o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 24322 Jul 26- v Ago 08

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: CLUB DE NUEVA TROYA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 297/1989), se hace saber que en esta Sede se presentó Conrado Bordón Perdomo y Héctor Rodríguez, solicitando acción de prescripción respecto del terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 76229, que según plano de mensura del Agrim. Jorge A. Colacce, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 51.177 el 1º de abril de 1965, tiene un área de 231 metros cuadrados 52 que se deslinda así: con frente a la calle Juan Acosta de 10 metros 75, al Oeste línea lateral con el padrón Nº 76.233, siendo de 21m.49 cms.; al Este con el padrón Nº 76230 de 21 metros 51. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 162.000,00 30/pub 23074 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor JULIO CASTRO GOMEZ (Ficha 321/89), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno empadronado con el Nº 168.066, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, el que según plano del Agrimensor José Andrés Rojo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.951 del 8 de noviembre de 1989, posee una superficie de 437 m} 98 cm}, se deslinda así: Suroeste 11 metros 19 de frente a la calle Julián Laguna, al Noroeste 37 metros con padrón Nº 39.014, al Noreste 12 metros con padrón Nº 168.067 y al Sureste 38 metros con padrón Nº 38.524. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien y especialmente a Juana Rosa Roumar de Calvo y a los herederos de Amelia Lucía Galli, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 24546 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANITA ISLAS (Ficha 3, Nº 289/89), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones, empadronado con el Nº 168.855, zona urbana, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Alejandro Casas Benavent de noviembre de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 17 de noviembre de 1989, tiene una superficie de 481 m} 09 cm} con 11 mts. 52 de frente al suroeste a la calle Lister, distando su punto medio 40 mts. 36 de la esquina que forman con la calle Veraguas, al Noroeste 41 mts. 69 lindando con padrón 168.854, al Noreste 11 mts. 53 lindando n 176.548 y al Sureste 41 mts. 80 lindando con padrón 168.856.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

16) N$ 54.000,00 10/pub 24784 Jul 20- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Truno, en autos: "DA LUZ, MANUEL y otra c/Sucesores de JOSE ORDEIG, JOSE ORDEIG PEREZ y MARIA L. ORDEIG - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 2/329/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Da Luz y Nelly Franco de Da Luz solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 163.410, señalado con el Nº 30 en el plano del agrimensor Romeo D. Ferreiro de mayo de 1932 con una superficie de 738 mts. 37 que se deslinda así: 15 mts. de frente al Norte a la calle Guillermo Arrospide Nº 5318; 49 m. 30 al este lindando con el solar 29; 49 m. 15 al Oeste con el solar 31; 15 m. en su fondo al Sur con el solar 38. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los Sucesores de José Ordeig, José Ordeig Pérez y María L. Ordeig; para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 25070 Jul 24- v Ago 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en los autos: PETRONA FERNANDA BURGUEZ y ABELINO VARELA BURGUEZ, "Prescripción adquisitiva" (Ficha C.3/37/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se referirá para que comparezcan a deducirlos en legal forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción: Solar de terreno ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 188.316 el que consta de una superficie de 531 metros cuadrados y 18 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al Noreste a la calle Juan José Quesada, por donde la puerta de entrada se señala con el Nº 3785 entre las calles Senaqué y Guaviyú, distando su punto medio de su frente 42,93 metros de la esquina citada en primer término 43,88 al Sures. 'indando con el solar Nº 19; 12,02 metros al Suroeste lindando con parte del solar 25 y 44,65 metros al Noroeste que linda con los solares 24, 23 y 21. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 24428 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SEGUI BONELLI, GUSTAVO y otros - Prescripción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723, ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros, con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece.

en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior propietario Resurrección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge Supérstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), señores Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de ooficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 30/pub 18238 Jul 20- v Ago 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "CRUZ PEÑA, EDUARDO - Prescripción" (Ficha 20/91/90), se dispuso emplazar por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición y especialmente a Manuel Bargo Bouzas e Inocencio Teodoro Palma Mercadó, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio Publicación Diez Días. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

16) N$ 21.600,00 10/pub 24515 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos: LLADO, JOSE LUIS y PAREJA, MERCEDES "Prescripción" (Ficna 214/90), dispuso se cite, llame y emplace a todos quienes se consideren con mejor derecho sobre el inmueble Padrón 192.344, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agr. Gustavo Rodríguez Barrios inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de octubre de 1989 con el Nº 14.807, consta de una superficie de 585,91 mt2 que se deslindan en 22 mts. al Sur con frente a calle Capitán Villademoros 2426; 16,61 mts. al Norte lindando con Padrón 124.216; 27,99 mts. al Oeste lindando con Padrón 192.343 y 34,08 mts. al Este lindando con Padrón 192.345; en forma especial a ls linderos y en particular a los últimos titulares del inmueble de autos, Rosa Sara Parodi de Bonfiglio, María Josefina Teodora, Juan José Lázaro, Mario Agustín Fausto y Carlos Francisco Bonfiglio Parodi y/o sus sucesores a cualquier título, y a los sucesores a cualquier título de Vase o Vasilio Magirof Gudzalof, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimientó de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 24533 Jul 25- v Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Clever Amilcar Ferreira Suárez, promoviendo juicio de prescripción trintenaria (Ficha: A/390/90), respecto de un terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, localidad de Piedras Blancas, padrón No. 182.442, que según plano del Agrim. José Meier de febrero de 1946, tiene una superficie de 1.355 mts. 16 dms., con frente a calle Galeano No. de puerta 4601. En consecuencia, se cita y emplaza a Edegar Salinas, "Textil Seda", Gladys Gadea, especialmente a su anterior titular y a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 4 de abril de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 28.000,00 10/pub 19348 Jul 20- v Ago 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, en autos Pissano Ismael Prescripción adquisitiva treintañal (Ficha A- 582/89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ismael Pissano promoviendo la presente gestión respecto del terreno ubicado en calle Cantando soy Feliz entre Avda. Villa Felicidad y 17 metros, en Villa felicidad, Ruta 5 km. 32, Progreso, 17a. Sección, Padrón Nº 3451, con una superficie de 300 mts., con 15 mts. de frente al oeste, lindando con los Padrones 3452, al Sur 3450 al Norte y 3476 al Este, de la manzana 331. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que puedan tener interés en el inmueble relacionado, al vendedor Sr.Braulio Viñoly Castro y especialmente a los vecinos linderos, bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.-Esc. Horacio H. Granelo, Actuario Adjunto.

16) N$ 47.600,00 10/pub 25407 Jul 26- v Ago 08

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "VELAZCO DE PROLO, BLANCA. Prescripción Treintenaria" (Ficha A-106/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Blanca Velazco de Prolo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble:solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, zona urbana, empadronado con el Nº 2597 y se deslinda; 32 mts. 64 cms. de frente al norte a calle Aparicio Saravia; 208 mts. 73 cms. al Este lindando con los padrones 3634, 3543, 4422, parte del padrón 3542 y con calle Ellauri, 45 mts. 60 cms. al sur lindando con los padrones 5423 y 4358; y 208. m 73 cms. al Oeste lindando con vía férrea; con una superficie de 8065 mts. c. 83 según plano de mensura del Ing. Agrim. Horacio Vega de diciembre de 1989 inscripto en el Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 2994 el 28 de diciembre de 1989.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma legal en el término de noventa días, bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras, 11 de mayo de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 49.000,00 30/pub 22299 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Ago 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictado en autos: PIRIZ NAVARRETE, LIROMPEYA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 64/90), se hace saber que Lirompeya Píriz Navarrete promovió procedimiento de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto a los siguientes bienes inmuebles señalados en el plano del Agrimensor Simón López con el Lote Nº 2 del Padrón 2026 y parte del Padrón 8136, de una superficie total de 110 mts. 68 centímetros, y que linda: al Norte, 2 mts. 21 centímetros con frente a calle Oribe; al Sur, 21 mts. 62 centímetros con el Padrón Nº 8136; al Oeste, 21 mts. 47 centímetros con el Padrón Nº 2026 y 2 mts. y 49 centímetros con frente a la calle Aparicio Saravia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien a prescribir o contra ellos a que comparezcan a deducir sus derechos de que se crean asistidos en un plazo de noventa días y especialmente, a los linderos actuales: Sres. Nelcino Mederos domiciliado en calle Oribe Nº 712; Teresita Pochelú, domiciliada en calle Justino Muniz Nº 807 y especialmente a los propietarios del bien lindero Padrón Nº 8136. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto, certifica haber expedido dos ejemplares del presente edicto, para su publicación. - Melo, 15 de junio de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario

16) N$ 64.800,00 10/pub 23636 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTANISLAO CORREA FRANCIA (Ficha 65/990) solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana Nº 292 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 3142, la cual según plano del agrimensor Simón López, de enero de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7837 el 19 de febrero de 1988, consta de una superficie de 318 metros que se deslinda así: 10 metros al Noreste, de frente a calle Lavalleja; distando su punto medio 32,90 metros a la esquina formada con calle Tacuarí; 32,10 metros al Sureste, lindando con los padrones 3141 y 3138; 10,03 metros al Suroeste, lindando con el padrón 3137 y 31,43 metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 3143.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a la señora María Ester Bulman, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se especifica que el señor Estanislao Correa Francia goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. - Melo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42794 Jul 20- v Ago 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia en los autos caratulados "Sobrero Vidal, Nélida Reina- Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A 19/90), se cita, llama y emplaza a Sucesión Criado Pérez, a los sucesores de Raúl Braga y Dolores Reyes de Braga, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 6413, solar Nº 17 ubicado en la manzana 102 de la Primera Sección Judicial de Colonia con un área de 429 m2., según plano del agrimensor Washington Prandi de abril de 1953, registrado con el Nº 432 del 20/5/53 y linda con los padrones pertenecientes a la Suc. Criado Pérez Nº 6416, 6415, 6414; 6811, 6417 y con el padrón 6790 pertenecientes a Unión Mozos de Cordel y padrón 4119 perteneciente a Noel E. Vico, todos 1º, sección, Manzana 102; por el término de 90 días para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se segirá el trámite.- Colonia, junio 20 de 1990.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 23843 Jul 16- v Jul 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Durazno, en autos: "CASTRO ALEXIS - Acción de Prescripción" - De acuerdo al Art. 1214 del Código Civil (F.C. 120/89), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Moto marca "Kia", KM 90 L, motor Nº 8037846, cuadro KM 90 F 8038310, modelo 80, matrícula 42270 de Canelones, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Sarandí del Yí, setiembre 6 de 1989. - Dra. Luz María Barcala Schiaffino, Juez de Paz.

16) N$ 37.800,00 10/pub 25089 Jul 24- v Ago 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Durazno en aútos: "OCHOTOVENA ORTIZ, LUIS CARLOS - Prescripción Adquisitiva - Acuerdo al artículo 1214 del Código Civil" (F. "C" 153/90), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Vehículo Camión marca "Chevrolet", padrón Nº 1526, motor Nº KDZ 211937, año 1953, matrícula D/488, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Sarandí del Yí, febrero 5 de 1990. - Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez de Paz.

16) N$ 37.800,00 10/pub 25090 Jul 24- v Ago 06

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Novena Sección de Durazno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 52/90), se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento a quienes se consideren con derechos sobre elinmueble: Fracción de terreno y sus mejoras Padrón Nº 8906, ubicado en la Séptima Sección de Durazno, Pueblo "La Paloma", con frente a calle Pública 14 metros en 17 m. y 30 cm., lindando al Norte y al Este con propiedad de Abel Rodríguez y al Sur con propiedad de Armando Techera, que consta de una superficie de 496 mts. y 60 decímetros cuadrados, según plano de Agrimensor Ariel Cabrera (H.) en marzo de 1973, e inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Nº 3585. - Sarandí del Yí, mayo 11 de 1990. - Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez de Paz.

16) N$ 43.200,00 10/pub 25102 Jul 24- v Ago 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dicta en autos caratulados: "MARSTINO MAXIMO, Prescripción Treintenaria" (F. B. 92/90), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble, ubicado en la Segunda Sección de Florida, padrón Nº 10.912 en mayor área con el Nº 8.241, con una superficie de 5 hectáreas 4363 metros cuadrados inscripto en la Dirección General de Catastro el día 26 de junio de 1986; y especialmente a los herederos de Agustín Victoriano Martínez y Ambrosio Celestino Martínez, a nombre de quienes figura el bien a prescribirse, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 9 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 24066 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Lorente Olid, Ana y Rosario c/ SUCESORES DE LUIS ESTEBAN SCHICKENDANTZ y Otros, Prescripción" (Ficha 80/90), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble; una fracción de terreno, sus mejoras y construcciones sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Faro de José Ugnacio, dando su frente al Océano Atlántico al Sur, al Norte su fondo con padrones 15 y 16 (del plano del Agrimensor José Pedro Plada de octubre de 1950, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 229, el día 24 de febrero de 1943 al Este con calle de 17 metros y al Oeste con Padrón de mayor área Nº 2.245. Especialmente, se cita a los sucesores de Luis Esteban Schickendantz, Eugenia amelia Saiz Alvarez, Eugenio Saiz Alvarez, Roberto Martorell Zabala, Blanca Saiz, María Margarita Guillamón, Rosario Guillamón y Carolina Guruchaga y los propietarios de los predios linderos padrones: Nº 2.245 en mayor área; y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Maldonado, 25 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 23940 Jul 16- v Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó RICARDO ESTEVES KAUFFMAN (Ficha: A/296/89), iniciando juicio de prescripción treintañal, respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera,

zona Rural, Padrón Nº 2761, que según plano del Ing. Agr. Julio L. Pereira de fecha 28/5/82, inscripto con el Nº 2.097 el 31/5/82, en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 88 hectáreas 5360 mts., con frente a camino vecinal que va de "Laureles" a "4 Bocas".
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a o en la finca rústica, así como de sus sucesores por cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 19 de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 105.000,00 30/pub 21076 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Rivera, se hace saber que se presentó: Marta Iris Beno Birriel, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha: 95/90), respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera parte de la manzana 496 de la planta urbana de Rivera, padrón 4197 que según plano de mensura del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, de junio de 1989, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 2834, tiene una superficie de ciento setenta metros y se deslinda así: 10 metros al Sureste de frente a la calle Tranqueras, por 17 mts. de fondo lindando además: al Sureste en parte con los padrones 5860 y 13764 y al Noroeste con padrón 4.198.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado, especialmente a Paulo Genoveva y Florencia Viera Varela y sus herederos a título singular o universal por el término de sesenta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Rivera, 23 de mayo de 1990.- Nibia Méndez de de León, Juez de Paz.

16) N$ 38.500,00 10/pub 21078 Jul 23- v Ago 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: Dominguez Artigas, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha Nº 520/90), se hace saber que el mismo promovió prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en el balneario La Pedrera, décima sección judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el Nro. 60, en la manzana Nro. 18, y que según plano del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 8898 el 22 de marzo de 1990, se compone de una superficie de Seiscientos Metros, y linda: al Sur, 15 mts. de frente a calle Pública; al Oeste, 40 mts. con el padrón Nro. 59; al Norte con el padrón Nro. 225 y al Este con el padrón Nro. 61. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a los Sres. Isabelino ulia Techera anteriores propietarios, para que comarezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. - Rocha, 20 de junio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 24277 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: PASKONIS KLUONIUTE, LUISA REGINA y otro, "Prescripción", (Ficha A/113/989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de terreno empadronada con el Nº 455 (antes en m/á. con el Nº 109) de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, señalado con el Nº 5 de la manzana 6, en el plano del Agr. Dardo Barceló Santurio de octubre de 1957, el cual tiene una superficie de 500ms. 6dms., con frente al N.O. en 17 ms. 67cms. a la calle Santa Lucía (ex de 15 metros), entre las calles Delmira Agustini y Rambla Costanera; lindando al N.E. con solar 4 (hoy padrón Nº 1497); al S.E. con solar Nº 18 (hoy padrón 456 m/á., al S.O. con solar 6 (hoy padrón Nº 454).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble y, especialmente, a Manuel Gayon o Gayín y/o María Rodas de Reyes o sus sucesores y/o causahabientes, y a Bilman Lamas y Daniel Ramiro Gayon Musio, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. - San José, junio 23 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 23159 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de San José, en autos caratulados: NELLY ZIPITRIA DE ALTAMIRANO. "Acción declarativa de prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha V. 17/988) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno sin construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 4779, con un área de 191 metros y linda al Suroeste en 8 metros 67 centímetros de frente a calle Del Huerto; al Noroeste en 22 metros con padrón 4780; al Noroéste en 8 metros 67 centímetros con padrón Nº 4773; y al Suroeste en 22 metros con padrón 5566.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - San José, 21 de noviembre de 1989.- Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de San José.
Se deja constancia que con fecha 6 de junio de 1990 y en el expediente Ficha C. 109/990 la señora Nelly Zipitria de Altamirano, fue auxiliada de pobreza a los efectos del juicio de prescripción adquisitiva treintenaria. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42797 Jul 20- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juz Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PONS MARTIN ATAHUALPA PEDRO y Otros - Prescripción" (Ficha A. 138/1986), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre los siguientes bienes: a) padrón Nº 45, suburbano, de la Séptima Sección Judicial de San José, que deslinda: al N. con padrones números 44 y 46; al E. con calle Pública; al S. con calle Pública, y al O. con Ruta Nº 23; b) parte del padrón Nº 3161 de la Séptima Sección Judicial de San José, que deslinda: al N. con calle Pública; al E. con parte del padrón 3161; al S. con parte del padrón 3161; y al O. con padrones suburbanos números 47 y 48; c) parte del padrón Nº 3161 de la Séptima Sección Judicial de San José, por una parte, y de la Cuarta Sección Judicial de San José, por otra parte, que deslinda: al N. con padrón 3934; al E. con padrón 3855 y Arroyo Jesús María; al S. con resto del padrón 3161; y al o. con padrón 15409 y calle Pública; d) parte del padrón 3161 de la Séptima Sección Judicial de San José, que deslinda: al N. con padrón 1557; al E. con padrón 5290; al S. con padrón 15409, y al O. con Ruta 23.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, especialmente a los herederos de Roque Calero, y a los señores MIguel Britos, Pedro Mussini y S. Bataglino, por ser linderos, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. - San José, junio 26 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.400,00 10/pub 25297 Jul 25- v Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1137, sito en la Cuarta Sección Judicial de San José, que tiene una superficie de 83 Hás. 8.298 m.c. 46 dm.c. y se señala con el Nº 1 en el plano del agrimensor Manuel D. Rodríguez del 29 de mayo de 1919, inscripto en la Dirección General de Topografía con el Nº 28875, el 22 de setiembre de 1989 y que linda al Norte con Dámasa y Fausta Vera; al Sur, calle por medio, con Juliana Vera de Fuentes; a Este, calle por medio, con sucesión de José Pedro Martínez y don José Fabricio; y al Oeste con sucesión de Mamerta Vera de Tejera y doña Dámasa Vera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a tod consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José, 29 de mayo de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 25298 Jul 25- v Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno en autos: Jorge Daniel Rodríguez Sosa.- Prescripción Treintañal. Ficha Nº 720 del Año 1989, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Daniel Rodríguez Sosa, iniciando acción de prescripción treintañal sobre el inmueble Padrón Nº 1403 ubicado en la manzana Nº 117, Mercedes de la Primera Sección Judicial de Soriano que consta de 1.433 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte por calle Florida en extensión de 23 mts. 50 cms. por el sur con Luis Dupin en extensión de 22 mts.; al Este lindando con Angel San Germán con 62 mts. 80 cmts.; por el Oeste con Pedro Gómez con 63 mts. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble especialmente a los sucesores de Juan Gómez para que comprarezcan a deducirlos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Mercedes, 18 de abril de 1990.- Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 35.000,00 10/pub 18392 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL- MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, en autos: HEBER ALBERTO SUSANICH "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 336/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Heber Alberto Susanich, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Moto Zanella, año 1980 a mezcla, con motor Nº 50 MB0268 de 50 c.c., matrícula 10.629, Padrón de Soriano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos al ciclomotor de referencia y especialmente a los sucesores de Idelfonso Saúl Susanaich, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Se expide el presente edicto amparado con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Departamental.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42503 Jul 16- v Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: DAER DAER, NORANILDO "Prescripción" (Ficha A. 208/90), se hace saber que se ha presentado el señor Noranildo Daer Daer, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble con mejoras y construcciones, situado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 2538, que forma parte de la manzana Nº 215, señalado con el número seis en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Gerardo P. Fernández, de abril de mil novecientos treinta y ocho, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario local, con el Nº 39, el 20 de abril de 1938; con una superficie de 322 mts. 20 dms. que se deslinda así: diez metros, setenta y cuatro centímetros, al Noroeste, de frente a la calle 18 de Julio, igual extensión al Suroeste, con el solar número cinco, e igual extensión al Noreste, con el número siete.
En consecuencia, se cita y emplaza, por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el

inmueble que se pretende prescribir, así como a los señores Alberto, Norinaldo, Emilio Martires y Ulda Daer o Daher Saad o Saad Daher, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma, sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 13 de junio de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 70.200,00 10/pub 23645 Jul 16- v Jul 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN AMSTRONG , solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Cuba sí!! de la cual se declara redactor responsable. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 11.600,00 10/pub 24529 Jul 16- v Jul 30

ALDO JAVIER GESTO PICARDO, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Carta a Nadie" y del seudónimo denominado "Persio"; de los cuales se declara autor. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 24976 Jul 23- v Ago 03

ALEJANDRO NELSON BERTOCCHI MORAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Tacoma" de la cual se declara autor. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 11.600,00 10/pub 25109 Jul 24- v Ago 06

ELBA MENDIBEHERE por JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE y por LUIS E. VALLS solicita la inscripción de las obras titulados "Canto al viento" y "40 años de Docencia en el Colegio Sagrado Corazón (ex Seminario)" de las cuales se declaran autores respectivamente los mandantes. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 22.000,00 10/pub 25103 Jul 24- v Ago 06

ELENA JUANA DI CLEMENTE, solicita la inscrición del poema titulado "Papá" del cual se declaró autora. - Montevideo, 6 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 24123 Jul 16- v Jul 30

GRACIELA GONZALEZ SGUIRLA de CARDARELLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Los diez mandamientos sobre como evitar y extinguir los incendios" de los cuales se declara autora y derio Citibank N. A. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 25119 Jul 24- v Ago 06

HUGO MARTINEZ LOMBARDI, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Candombe Colonial" (Album de letras) del cual se declaró autor. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 25012 Jul 23- v Ago 03

IVETTE ALMENDRAS y CORAL GARCIA, solicitan la inscripcion de la obra titulada "Proyecto piloto de acciones preventivas de salud mental para padres en zonas de riesgo", de la cual se declararon autoras. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 24766 Jul 19- v Ago 01

JUAN L. GARBUIO por sí y por ANGEL H. MASTROIANNI solicitan la inscripción de los tangos titulados: "A mi querida ciudad" y "Llegó el de la foto" de los cuales se declaran autores de las partituras y de las letras respectivamente. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 25006 Jul 23- v Ago 03

MARIA ANTONIETA PALMER, solicita la inscripción de las obras tituladas "Un lugar en el tiempo" y "Sin huella", de las cuales se declaró autora. - Montevideo, 5 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 11.600,00 10/pub 25110 Jul 24- v Ago 06

MARIA TERESA GAMBINO BERTA por la sucesión HUGO GAMBINO CREVANI solicita la inscripción de las obras tituladas: "Jazz Piano. El Pedal" y "Jazz Piano. La Improvisación" de las cuales es autor el causante y de las cuales se declara sucesora la mandante. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 24799 Jul 19- v Ago 01

ORLANDO LUCIANO VIDAL SOSA, solicita la inscripcion la publicación periódica titulada "Amigos de la Danza" de la cual se declara propietario y editor. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 24993 Jul 23- v Ago 03

SILVANA GRAZIA TEMESIO VIZOSO, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Interface usage on dialog between the user and the catalog" de la cual se declara autora. - Montevideo, 5 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 11.600,00 10/pub 24765 Jul 19- v Ago 01

Sergio Ferrer Altés solicita la inscripción de la obra titulada "El Humo y el Fuego en la Magia".- de la cual se declara autor.- Montevideo, 11 de julio de 1990.
Luis Alberto Musso, Director Nacional.
17) N$ 11.600,00 10/pub 24742 Jul 19- v Ago 01

Ademar Bosch por Mabel Moreno de Bosch solicita la inscripción de la obra titulada "Consideraciones antropológicas acerca del juicio oral y del juicio escrito. Consideraciones previas"; de la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 5 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 22.000,00 10/pub 23534 Jul 20- v Ago 02

GRACIELA D'ALESSANDRO y Ma. CRISTINA GARRA, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Incunables existentes en el Uruguay y Primeros libros impresos en el país"; de la cual se declaran autores. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 25499 Jul 27- v Ago 09

IRMA LARRAINCI, MARIA JULIA BAYETO y ROSINA DIGHIERO, solicitan la inscripción de la obra titulada "La emancipación americana en el cono sur a través de sus actas de independencia" de la cual se declaran autoras y editoras. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 24531 Jul 16- v Jul 30

JUAN GARDA y ENRIQUE TALMON por Top Systems. Software House, solicitan la inscripción del programa de ordenador dnominado "Sistema Topaz"; del cual se declara editora y adquirente la mandante. - Montevide, 20 de julio de 1990. - Lui Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 25271 Jul 25- v Ago 07

MIGUEL ANGEL MIGLIONICO solicita la inscripción de las obras tituladas "La Busqueda" (novela) y "Rosario de Ilusiones" (album de poemas) de los cuales se declaró autor. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 23949 Jul 24- v Ago 06

MYRIAM SUSANA GONDA GARCIA y LILIANA NELLY PAZOS CHARRUTI solicitan la inscripción de la obra titulada "Un aporte a la tarea educativa: Despertar el interés por la lectura"; de la cual se declararon autoras. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 24669 Jul 19- v Ago 01

Ma. del Carmen Muñoz solicita la inscripción de los poemas titulados "A mi hijo", y "Quiero sentir..."; y del seudónimo denominado "M.M. Seré"; de los cuales se declara autora.- Montevideo, 20 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 25215 Jul 25- v Ago 07

Néstor Rodríguez por A.L.A.D.I. solicita la inscripción de las obras tituladas "Estructura Jurídico- Institucional de la A.L.A.D.I. e "Instrumentos Financieros vigentes"; de la cual se declara "editora la mandante".- Montevideo, 2 de julio de 1990.
17) N$ 16.500,00 10/pub 23737 Jul 25- v Ago 07

SARA PATRONE PAMPILLO en representación de Emeka Producciones, solicita la inscripción de los guiones publicitarios titulados: "Orgullo" y "Recomendación"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 3 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 24674 Jul 19- v Ago 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: TEIXEIRA JUAN CARLOS. "Rectificaci 117/989) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, padeciéndose error en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo de Cristóbal Teixeira" debe decir: QUE ES HIJO LEGITIMO DE CRISTOBAL TEXEIRA. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 10.800,00 10/pub 24889 Jul 20- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DA SILVA GONZALEZ ROSA AMALIA", "Rectificación de Partida", (Ficha B/347/89), se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido que donde dice:" que es hija de Amalia González oriental", debe decir: "QUE ES HIJA DE AMALIA GONZALEZ, ESPAñOLA". - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 10/pub 25163 Jul 25- v Ago 07

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HARREGUY GARCIA, CLAUDIO FERNANDO "Rectificación de Partida, Ficha B 343/89, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudio Fernando, en el sentido que donde figura el apellido: "ARREGUI" debe decir: "HARREGUY",- Montevideo, 14 de marzo de 1990.- Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 10/pub 24807 Jul 26- v Ago 08

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VALIENTE, SETEMBRINA NARBOL, Rectificación de Partida", (Ficha A 1.027/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Setembrina Narbol Valiente, acta Nº 51, del 12/8/37, Cuarta Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "masculino", "legítimo", "nieto" "Setembrino Anarvol", debe decir: "femenino", "legítima", "nieta", "Setembrina Narbol", respectivamente, y al margen donde dice: "Valiente, Anarvol Setembrino", debe decir: VALIENTE, SETEMBRINA NARBOL, por así corresponder. - Montevideo, 17/10/88. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 25305 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: DE CUADROS, WALTER REYNALDO y JUAN RAMON. "Rectificación de partidas" (Ficha F. 1034/989) se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Walter Reynaldo, acta Nº 3102 del 10 de mayo de 1974

de la Octava Sección Judicial de Montevideo y partida de nacimiento de Juan Ramón, acta Nº 570 del 9 de marzo de 1977 de la oficina Nº 1 de Montevideo en ambas partidas se padeció error en cuanto al apellido paterno en donde dice: "de Cuadros" debe decir: DE CUADROS, por así corresponder. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

19) N$ 18.900,00 10/pub 24305 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: GUEDES MOREIRA, TERESA. "Rectificación de partida" (Ficha A. 924/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Guedes Moreira, acta Nº S 58, Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, de fecha 24 de noviembre de 1943, en el sentido de que donde dice: hija de "Isolina Moreira" debe decir: SÓSIMA MOREIRA, por así corresponder. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 24954 Jul 23- v Ago 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BARBIERI CASAL SARA "Rectificación de partida" (Ficha 98/989) se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de defunción de Sara Barbieri Casal, Acta Nº 126 (47967) extendida el día 24 de noviembre de 1988 en el libro 5 de Defunciones Extranjeras del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer en ella; donde dice: "Generosa Cassal" debe decir: GENEROSA CASAL y donde dice: "Iván Carlos" debe decir: JUAN CARLOS LUIS, por así corresponder. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 16.200,00 10/pub 22753 Jul 30- v Ago 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MIGUEL GRZEGOLEC SOLOVY. "Rectificación de partida" (E. 244/984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: "Grsegolec" debe decir: GRZEGOLEC, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1988. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 27.000,00 10/pub 24187 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "De Almeida, Oriente".- Rectificación de partida", Ficha A 174/90, se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Oriente Almeida, extendida el 28 de enero de 1924, Acta Nº 11, en la Oficina del Estado Civil de la 5ta. sección del departamento de Rivera, en el sentido de establecer donde dice: "Ilda Almeida" debe decir: "Margarita de Almeida Alves" y, en la nota marginal, donde dice: "Almeida", debe decir: "De Almeida" por así corresponder.- Montevideo, 15 de junio de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 24804 Jul 20- v Ago 02

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: AGUILAR COLLA, JORGE ROBERTO "Sucesión" (Ficha A. 139/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de defunción de Jorge Roberto Aguilar Colla, extendida el 12 de febrero de 1990, acta Nº 9, en la oficina de Estado Civil de la Octava Sección de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "estado civil soltero" debe decir: DIVORCIADO, por así corresponder. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 24350 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ADAN JOSE - Rectificación de Partida" (Ficha A/122/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: Acta de Defunción de Adán José Rodríguez, Rodríguez Nº 34, de fecha 26 de febrero de 1974, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "José Adán Rodríguez", debe decir: ADAN JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ; y donde figura la fecha de nacimiento del inscripto como: "8 de marzo de 1935", debe decir: 8 DE MARZO DE 1934; por así corresponder. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 24748 Jul 20- v Ago 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "de los Reyes Ma. Florencia, Rectificación de Partida." (Ficha: V 93/90), se ha solicitado la rectificación del auto Nº 104 del 19 de marzo de 1987, de la Primera Sección de Flores, de De Los Reyes Daguerre María Florencia, en el sentido que donde dice: "de Reyes" debe decir: de los REYES, por así corresponder. - Montevideo, 28 de mayo de 1990.

19) N$ 13.500,00 10/pub 21939 Jul 20- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: PIZZARRO MELGAREJO, EDUARDO BENIGNO. "Rectificación de partida" (Ficha V. 89/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Benigno Pizzarro Melgarejo, inscripto el 20 de setiembre de 1976, en la Oficina Nº 7 de Montevideo, acta Nº 1483, en el sentido que donde dice: "Pizzorno" debe decir: PIZZARRO, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 16.200,00 10/pub 25036 Jul 23- v Ago 03

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: PEREZ CRISTINA, AGUSTIN PABLO. "Rectificación de partida" (Ficha V. 117/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Agustín Pablo Pérez Cristina, inscripto el 27 de setiembre de 1988, en la oficina Nº 7 de Montevideo, acta Nº 1353, en el sentido que donde dice: "por línea materna de Pablo Cristina y de María Araceli y Cheraldi" debe decir: POR LINEA MATERNA DE PABLO CRISTINA Y MARIA AURELIA GHERALDI, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 24355 Jul 23- v Ago 03

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ESQUERRA, YANINA y MONTONE, MARIO "Rectificación de Partida" (Ficha: V./87/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Mario Eduardo Montone y Yanina Teodora Esquerra, celebrado el 6 de abril de 1984, en la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 326, el el sentido que donde dice: "Yannina", debe decir: YANINA; y de nacimiento de Anna Luisa Montone Esquerra, inscripta el 3 de abril de 1986, en la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 463, en el sentido que donde dice: "Moutone", debe decir: MONTONE, y donde dice: "Casamico", debe decir: CARAMICO, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 24417 Jul 17- v Jul 31

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: CHICO, RUTH MARY, "Rectificación de partida" (Ficha V. 59/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Lincol n Alvaro Belo y Ruth Nancy Chico, del día 13 de abril de 1972, en la Decimocuarta Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 125, en el sentido que donde dice: "Ruth Nancy Chico" debe decir: RUTH MARY CHICO, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 9 de mayo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 24470 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, en autos caratulados: "LUNA TECHERA, MIRTA y VIDAL LUNA, JOANNA V.", "Rectificación de Partidas", (Ficha V/51/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Enrique Víctor y Mirta Estela Techera, el 6 de mayo de 1983 en la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 393, en el sentido que donde dice "Mirta Techera" debe decir "MIRTA LUNA TECHERA", por así corresponder; y la partida de nacimiento de Joanna Valeria Vi 12 de febrero de 1985, en la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 259, en el sentido que donde dice "Joanna Valeria Vidal Techera" debe decir "JOANNA VALERIA VIDAL LUNA" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 25204 Jul 25- v Ago 07

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos caratulados: SERE CORREA, LIA "Rectificación de partida" (Ficha V. 60/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lía Correa Calvo, inscripta el 13 de noviembre de 1985, en la oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, acta Nº 1382, en el sentido que donde dice: "Correa Calvo" debe decir: SERE CORREA, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 24351 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en autos caratulados: VALIUNAS GENEVICAITE, PEDRO. "Rectificación de partida" (Ficha V. 83/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Valiunas Genevicaite, inscripto el 26 de noviembre de 1961, en la Sección Judicial Decimoctava de Montevideo, acta Nº 2639 en el sentido que donde dice lugar de nacimiento "Rumsiske (Lituania)" debe decir: BELGICA 287 (CERRO), por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 24352 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: NIETTO MARTINEZ, CECILIO ARTEMIO "Rectificación de Partidas" (Ficha: V./81/90),, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matriminio de Cecilio Artemio Nietto Martínez y Sonia Adela Curbelo Geymonat, celebrado el 25 de junio de 1965, en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Montevideo, Acta Nº 98, en el sentido que donde dice: "Netto", debe decir: NIETTO; y de defunción de Cecilio Artemio Nietto Martínez, insctipto el 28 de diciembre de 1989, en la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 1518, en el sentido que donde dice: "de nacionalidad español, nacido en España", debe decir: ORIENTAL, NACIDO EN URUGUAY, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 24.300,00 10/pub 25477 Jul 26- v Ago 08

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: CORREA MARIA OLGA y LUIS ALEJANDRO, "Rectificación de Partidas", (Ficha V/82/990) se ha solicitado la Rectificación de la Partidas de Nacimiento Acta Nº 2589 del 16 de junio de 1965 de la Adj. B de Montevideo de Luis Alejandro Correa Díaz;

Acta Nº 429 del 2 de diciembre de 1966 de la Of. Adj. "B" de Montevideo de María Olga Correa Díaz; y Acta de Matrimonio Nº 408 del 6 de mayo de 1982 de la Oficina Nº 10 de Montevideo entre Carlo Erles Vega y María Olga Correa, en el sentido que donde el apellido materno en las Actas de Nacimiento y de la contrayente en la de Matrimonio es "GONZALEZ", en lugar de DIAZ, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Elena Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 21403 Jul 20- v Ago 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de ALVARO DAMIAN y ALANA de MELLO MARTINEZ; ALVARO GERARDO, NATCKINCOL y MARINELA de MELLO y matrimonio de ELSA CARBALLO, estableciéndose en la de matrimonio de Elsa Carballo en el cuerpo y al margen donde dice: "de Melo", debe decir: de MELLO; y en la de nacimiento de Alvaro Gerardo donde dice: "Melo", debe decir: de MELLO; en la de nacimiento de Marinela en el cuerpo donde dice: "Alaor Melo Oleques", debe decir: ALAOR de MELLO OLEQUES y al margen donde dice: "de Melo Oleques", debe decir: de MELLO CARBALLO; en la de nacimiento de Natckincol al margen donde dice: "de Melo Oleques", debe decir: de MELLO CARBALLO, en el cuerpo donde dice: "Alaor de Melo Oleques" debe decir: ALAOR de MELLO OLEQUES, y en las de nacimiento de Alvaro Damián y Alana donde dice: "de Melo", debe decir: de MELLO. - Bella Unión, 21 de diciembre de 1989. - Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) N$ 47.500,00 10/pub 24455 Jul 17- v Jul 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Las Piedras, dictada en autos: ROSA OLIVERA ANIBAL DANIEL Y OTRA.- Rectificación de partidas, Ficha B 128/89, se hace saber que ante esta Sede se presentó Aníbal Daniel Rosa y María del Rosario Silva solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo legítimo Jonathan Aníbal Rosa Silva (nacido el 18 de enero de 1989 en el Hospital Pereira Rossell e inscripto el 1º de febrero de 1989 por oficio en el Hospital Pereira Rossell e inscripto el 1º de febrero de 1989 por oficio en el Hospital antes mencionado), en el sentido que donde dice: Jonathan" debe decir "Jonathan Aníbal" y además debe decir que es legítimo de María del Rosario Silva y de Aníbal Daniel Rosa Olivera. por así corresponder.- Las Piedras, 18 de abril de 1onor Verzi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 42727 Jul 19- v Ago 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CLAYTON GARCIA FERNANDEZ, (Ficha 150/990) pues en la misma al establecer la nacionalidad de sus padres, se dijo que ambos eran "orientales", cuando en realidad debió decirse BRASILEÑO y ORIENTAL respectivamente, por ser lo que corresponde. - Melo, 22 de junio de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 24876 Jul 23- v Ago 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, se hace saber que en autos: ARRIOLA SALLABERREMBORDE, CARLOS JOSE "Rectificación de Partida" (Ficha B. 239/89), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de fecha 12 de abril de 1972, Acta Nº 275 de la Primera Sección del Departamento de Durazno, en el sentido que donde dice: "Sallaborrimborde", debe decir: SALLABERREMBORDE, por ser el correcto. - Durazno, setiembre 12 de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 17.500,00 10/pub 23414 Jul 16- v Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: BELBRI SIGRID LOTITO DE LEON "Rectificacion de partida" (Ficha B. 192/989) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Delbri Sigrid Lotito De León, Acta Nº 491, extendida el 7 de diciembre de 1979, en la Primera Sección del departamento de flores, en el sentido de que donde dice: "De León" debe decir: DELEON, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (auxiliado de pobreza - B. 40/90). - Trinidad, 30 de mayo de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42614 Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: SERRON GONZALEZ, ALBERTO DAMIAN "Rectificación de partida" (Ficha B./32/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Damián Serrón González en el sentido que donde dice nacido el: "8 de enero de 1987", debe decir: 8 DE ENERO DE 1988, por así corresponder. - Minas, junio 6 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 24342 Jul 17- v Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos: CAMAROTE, LUIS A. - Rectificación de Partida. Ficha 92/90, se decretó la rectificación del Acta de Matrimonio Nº 46, donde dice: Nelson Camarota debe decir Luis Alberto Camartoe Camarote y donde dice: hijo de Nelson Camarota debe decir Nelson Camarote y al margen donde dice Nelson Camarota, debe decir Camarote.- Maldonado, 14 de junio de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Acturia Adjunta.

19) N$ 10.800,00 10/pub 24570 Jul 19- v Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Siburu, Nancy Esther. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas". (Ficha: B/113/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Johana Mabel Mendiburu, por haber omitido anotar en el cuerpo de la partida que es hija legítima, por ser lo correcto y verdadero. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 20 de junio de 1990.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42678 Jul 17- v Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: JARA BARBOZA, HUGO ROLANDO. "Rectificación de partida" (Ficha B. 459/989) se hace saber que se presentó ante este Juagado Hugo Longino Sara y Laura Hipólita Barboza, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Rolando Jara Barboza, Acta Nº 1638, de fecha 27 de noviembre de 1981, en la Primera Sección Judicial de Salto, ya que donde dice al margen "Sara" debe decir: JARA y en el texto donde dice: "comparece Hugo Longino Aara", debe decir: COMPARECE HUGO LONGINO JARA, por ser ese el apellido correcto. Los comparecientes litigan con auxiliatoria de pobreza, resolución del 20/4/55, ley 13.209.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 18 de abril de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42588 Jul 16- v Jul 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: OLIVERA DE MORA, ROSANA PAOLA "Rectificación de partida" (Fa. B. 91/90), se hace saber que se presentó ante Juzgado los Sres. Arturo Olivera Valles e Hilda Griselda de Mora solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Rosana Paola Olivera Valles de Mora, Acta Nº 14 del 23 de enero de 1976 de la Séptima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "comparece Arturo Olivera Walles"; debe decir: COMPARECE ARTURO OLIVERA VALLES y donde dice: "Ladislao Olivera Walles", debe decir: LADISLAO OLIVERA VALLES. - Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. - Salto, 5 deAvellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 37.800,00 10/pub 23433 Jul 16- v Jul 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: MARTINEZ FERREIRA, ANA CAROLINA "Rectificación de Partida" (Fa. B./148/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. María Beatriz Martínez Ferreira, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ana Carolina Martínez, Acta Nº 1361 registrada el día 29 de agosto de 1989, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "comparece María Beatriz Perdomo", debe decir: COMPARECE MARIA BEATRIZ MARTINEZ, por así corresponder. - Salto, 7 de junio de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 32.400,00 10/pub 23432 Jul 16- v Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Tacuarembó, dictada en autos: CHINEPPE, JOSE PEDRO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 106/90), se hace saber que se ha decretado la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 67, del año 1940, Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en donde dice: "Pedro", debe decir: JOSE PEDRO, por ser lo que corresponde. - Tacuarembó, 28 de mayo de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) N$ 21.600,00 10/pub 23643 Jul 16- v Jul 30

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

INFRACCION ADUANERA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos caratulados:

FISCO c/ANGELA MARIA LEAL, "Imputación de Infracción Aduanera", (Ficha 57/988), se hace saber que el próximo 8 de agosto, a partir de las 15:00 horas, en el local de la calle Nueva Palmira Nº 1743, por intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, Matrícula Nº 4339, R.U.C. 211986050014, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de su valor comercial, de un auto marca Volkswagen, Matrícula SJ 4873, de Pelotas (Brasil).
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e IVA 1,22%. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de empadronamiento y otros que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 14.580,00 3/pub 25311 Jul 26- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO
JUAN R. FERRETJANS BARRIOS
JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Benvenuto Fernando y Dracco Pablo c/NIBEN S. A. - Centro Odontológico" (Ficha 423/87) el próximo miércoles 23 de julio a las 16 y 30 horas en Gral. Flores 2673 se procederá por parte del martillero Juan R. Ferretjans Barrios al remate de los bienes embargados en estos autos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,
Se previene que: I) el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo de serle aceptada la misma; II) el plazo para cancelar el importe de la compra y retiro de los bienes será de 24 horas; III) serán por cuenta del comprador la comisión del rematador e impuestos (12.30 %); IV) será por cuenta del deudor el 6.2 % de comisión e impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintiocho días del ...es de junio de mil novecientos noventa. - Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.

20) N$ 16.200,00 10/pub 24183 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
MARIO STEFANOLI

EDICTO. - Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Better, Julio c./VITALE, RAMON HUGO y otros - Ejecución de Hipoteca (Ficha 2.156/82), se hace saber que el próximo 23 de agosto de 1990 a las quince horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Mario Stefanoli, matrícula 4219, R.U.C. 211743790012, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Maldonado, empadronado con el Nº 10.224, resultante de la fusión de los padrones 10224 y 10225 el que según plano de mensura y fusión del agrimensor Jorge Biro de mayo de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.738 el 20/5/80, tiene una superficie de 991 mts. 90 dms. con 25 mts. al Oeste de frente a la calle 19 de abril, siendo el 786 su número de puerta.
Se previene: 1) Que el mejor ostor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; la comisión de compra del Rematador más I.V.A. o sea el 3,66% del precio de Remate, el 3% del precio de remate por concepto de Impuesto Municipal, la contribución inmobiliaria, adicionales y cargas análogas que afecten al inmueble y todos los gastos e impuestos, así como comisiones que origine esta subasta.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate.
4) Que surge de los certificados agregados en autos un contrato de arrendamiento inscripto el 31/7/84, por un p de cuatro años a contar desde el 1º/8/84 con destino a local comercial, no obstante existía con anterioridad expresa prohibición de arrendar, estipulada en el contrato de hipoteca del 20/8/81.
5) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 51.300,00 5/pub 25366 Jul 26- v Ago 01

DE CUARTO TURNO
VICENTE C. STAJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Vergara, Margarita c./EDUARDO SIXTO CONTE - Juicio Ejecutivo" (Ficha 588/87), se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, R.U.C. 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2:185.333,00 los derechos posesorios del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 15.216, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo (antes Sexta Sección), zona urbana, paraje Cordón, con una superficie de 76 mts. con frente a la calle Jackson Nº 1364 y según plano de mensura de la Ing. Agr. Beatriz Carnelli de junio de 1990 una superficie de 77 mts. 58 con 8 mts. 01 de frente a calle Jackson. Este plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de junio de 1990 con el Nº 17.020.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%.
3) Que los antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4, a disposición de los interesados. - Montevideo, julio 17 de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.100,00 5/pub 25210 Jul 25- v Jul 31

PABLO JORGE ORIBE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Fres c/CUADRO DE PAVONI, CARMEN CELESTE; PAVONI CUADRO, ANALIA ROSA; PAVONI CUADRO, GRACIELA LILIAN y PAVONI CUADRO, DANIEL ENRIQUE "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 780/86), se hace saber que el día 13 de agosto del corriente a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, o sea N$ 8:478.000.00 del siguiente bien inmueble:
Unidad 401, que forma parte del edificio construído de acuerdo a las leyes Nº 10.751 del 25 de junio de 1946 y Nº 14.261, del 3 de setiembre de 1974, en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 15.301 y que según el plano de fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard del 24 de abril de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de abril del mismo año con el Nº 848, tiene una superficie de 296 metros cuadrados con 20 decímetros cuadrados, de frente al Este a la calle Eduardo Acevedo, distando su punto medio 42 metros 52 decímetros de la esquina de la calle Charrúa.
La unidad 401 está empadronada con el Nº 15301/401 y según plano de fraccionamiento horizontal definitivo del Ing. Agrimensor Rodríguez Gabard, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 94414 el 15 de mayo de 1981 y que modifica al ya citado precedentemente, tiene una superficie de 64 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados.
Está ubicado en el cuarto piso a cota vertical más once metros veinticinco, le corresponde la utilización en exclusividad de la terraza A4 (bien común).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma. II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e I.V.A. del Rematador, o sea 3.66%. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea 1.22% del precio del remate. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 76, Serie 120, No. 25495. V) Que no obran agregados en autos, copia del plano de mensura y fraccionamiento horizontal y testimonio del Reglamento de Copropiedad. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 56.700,00 5/pub 25502 Jul 27- v Ago 02

DE QUINTO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: CASA BANCARIA SANTANDER S. A. c/ ELVIRA ARMAS y otros, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C/776/984), se hace saber que el próximo 22 de agosto, a las 14:30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: la unidad 001 del edificio de Propiedad Horizontal, construído en un solar de terreno ubicado en la décima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje "Carrasco", padrón matriz Nº 63.942, que según plano de los Agrimensores Luis María de Mula y Eduardo Terra Arocena de febrero de 1913, inscripto en Topografía el 5/6/13 se señala con la letra "Q" de la manzana Nº 47, con una superficie de 573mts. 1.250cmts. que da frente en 17mts. 10cmts. al Sur a la calle Alejandro Schroeder (antesRio Bamba) la unidad 001 está empadronada con el Nº 63.942/001 y según plano del Agrim. Sarandí A. Asuaga Nougué de octubre de 1974, inscripto en la dirección General de Catastro el 30/12/974 con el Nº 76.553 está formada por: a) Depósito "s.s.001" ubicado en subsuelo a cota menos 2mts. 38cmts. con una superficie de 180mts. 54dmts. y b) Local 001, ubicado en planta baja a cota más 0mts. 52cmts. con una superficie de 179mts. 67dmts. superficie total: 360mts. 21dmts. le corresponde el uso exclusivo del patio "E".
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 10% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 62.100,00 5/pub 25479 Jul 26- v Ago 01

DE SEXTO TURNO
DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco de Santander S. A. c/GIORDANO ROMAY ECCHER - Juicio Ejecutivo" (Ficha C2/158/84), se hace saber que el próximo 15 de agosto a las 15 horas, en el local de Juan Carlos Gómez 1282, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matr. 1543) asistido por el Alguacil del Juzgado, al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 463:058.666,70, del siguiente inmueble: fracción de campo sita en la Segunda Sección del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 3.973, antes en mayor área con el Nº 81, la cual según plano del Agrim. Alvaro Lanfranconi de junio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1343 el 16 de julio del mismo año, tiene una superficie de 1.424 hectáreas 360 metros que se deslinda así: al Norte, línea quebrada de tres rectas lindando con los padrones 3133 y 3132; al Este, costas sobre arroyo Coladeras; al Sur, línea quebrada de cuatro rectas lindando con padrón 81 en mayor área y al Oeste, tres rectas de frente a Ruta Nº 24 entre Fray Bentos y Paysandú.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo o cheque certificado, en

FISCO c/ANGELA MARIA LEAL, "Imputación de Infracción Aduanera", (Ficha 57/988), se hace saber que el próximo 8 de agosto, a partir de las 15:00 horas, en el local de la calle Nueva Palmira Nº 1743, por intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, Matricula Nº 4339, R.U.C. 211986050014, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de su valor comercial, de un auto marca Volkswagen, Matrícula SJ 4873, de Pelotas (Brasil). Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e IVA 1,22%. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de empadronamiento y otros que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 14.580,00 3/pub 25311 Jul 26- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

JUAN R. FERRETJANS BARRIOS

JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Benvenuto Fernando y Dracco Pablo c/NIBEN S. A. - Centro Odontológico" (Ficha 423/87) el próximo miércoles 23 de julio a las 16 y 30 horas en Gral. Flores 2673 se procederá por parte del martillero Juan R. Ferretjans Barrios al remate de los bienes embargados en estos autos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,

Se previene que: I) el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo de serle aceptada la misma; II) el plazo para cancelar el importe de la compra y retiro de los bienes será de 24 horas; III) serán por cuenta del comprador la comisión del rematador e impuestos (12.30 %); IV) será por cuenta del deudor el 6.2 % de comisión e impuestos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa. - Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.

20) N$ 16.200,00 10/pub 24183 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

MARIO STEFANOLI

EDICTO. - Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Better, Julio c./VITALE, RAMON HUGO y otros - Ejecución de Hipoteca (Ficha 2.156/82), se hace saber que el próximo 23 de agosto de 1990 a las quince horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Mario Stefanoli, matrícula 4219, R.U.C. 211743790012, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Maldonado, empadronado con el Nº 10.224, resultante de la fusión de los padrones 10224 y 10225 el que según plano de mensura y fusión del agrimensor Jorge Biro de mayo de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.738 el 20/5/80, tiene una superficie de 991 mts. 90 dms. con 25 mts. al Oeste de frente a la calle 19 de abril, siendo el 786 su númerro de puerta.

Se previene: 1) Que el mejor ostor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; la comisión de compra del Rematador más I.V.A. o sea el 3,66% del precio de Remate, el 3% del precio de remate por concepto de Impuesto Municipal, la contribución inmobiliaria, adicionales y cargas análogas que afecten al inmueble y todos los gastos e impuestos, así como comisiones que origine esta subasta.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate.

4) Que surge de los certificados agregados en autos un contrato de arrendamiento inscripto el 31/7/84, por un p de cuatro años a contar desde el 1º/8/84 con destino a local comercial, no obstante existía con anterioridad expresa prohibición de arrendar, estipulada en el contrato de hipoteca del 20/8/81.

5) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 51.300,00 5/pub 25366 Jul 26- v Ago 01

DE CUARTO TURNO

VICENTE C. STAJANO WILSON

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Vergara, Margarita c./EDUARDO SIXTO CONTE - Juicio Ejecutivo" (Ficha 588/87), se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, R.U.C. 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2:185.333,00 los derechos posesorios del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 15.216, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo (antes Sexta Sección), zona urbana, paraje Cordón, con una superficie de 76 mts. con frente a la calle Jackson Nº 1364 y según plano de mensura de la Ing. Agr. Beatriz Carnelli de junio de 1990 una superficie de 77 mts. 58 con 8 mts. 01 de frente a calle Jackson. Este plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de junio de 1990 con el Nº 17.020.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%.

3) Que los antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4, a disposición de los interesados. - Montevideo, julio 17 de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.100,00 5/pub 25210 Jul 25- v Jul 31

PABLO JORGE ORIBE

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Fres c/CUADRO DE PAVONI, CARMEN CELESTE; PAVONI CUADRO, ANALIA ROSA; PAVONI CUADRO, GRACIELA LILIAN y PAVONI CUADRO, DANIEL ENRIQUE "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 780/86), se hace saber que el día 13 de agosto del corriente a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, o sea N$ 8:478.000.00 del siguiente bien inmueble:

Unidad 401, que forma parte del edificio construído de acuerdo a las leyes Nº 10:751 del 25 de junio de 1946 y Nº 14.261, del 3 de setiembre de 1974, en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 15.301 y que según el plano de fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard del 24 de abril de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de abril del mismo año con el Nº 848, tiene una superficie de 296 metros cuadrados con 20 decímetros cuadrados, de frente al Este a la calle Eduardo Acevedo, distando su punto medio 42 metros 52 decímetros de la esquina de la calle Charrúa.

La unidad 401 está empadronada con el Nº 15301/401 y según plano de fraccionamiento horizontal definitivo del Ing. Agrimensor Rodríguez Gabard, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 94414 el 15 de mayo de 1981 y que modifica al ya citado precedentemente, tiene una superficie de 64 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados.

Está ubicado en el cuarto piso a cota vertical más once metros veinticinco, le corresponde la utilización en exclusividad de la terraza A4 (bien común). Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma. II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e I.V.A. del Rematador, o sea 3.66%. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea 1.22% del precio del remate. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 76, Serie 120, No. 25495. V) Que no obran agregados en autos, copia del plano de mensura y fraccionamiento horizontal y testiminio del Reglamento de Copropiedad. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 56.700,00 5/pub 25502 Jul 27- v Ago 02

DE QUINTO TURNO

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: CASA BANCARIA SANTANDER S. A. c/ ELVIRA ARMAS y otros, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C/776/984), se hace saber que el próximo 22 de agosto, a las 14:30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asisitido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: la unidad 001 del edificio de Propiedad Horizontal, construído en un solar de terrreno ubicado en la décima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje "Carrasco", padrón matriz Nº 63.942, que según plano de los Agrimensores Luis María de Mula y Eduardo Terra Arocena de febrero de 1913, inscripto en Topografía el 5/6/13 se señala con la letra "Q" de la manzana Nº 47, con una superficie de 573mts. 1.250cmts. que da frente en 17mts. 10cmts. al Sur a la calle Alejandro Schroeder (antesRio Bamba) la unidad 001 está empadronada con el Nº 63.942/001 y según plano del Agrim. Sarandí A. Asuaga Nougué de octubre de 1974, inscripto en la dirección General de Catastro el 30/12/974 con el Nº 76.553 está formada por: a) Depósito "s.s.001" ubicado en subsuelo a cota menos 2mts. 38cmts. con una superficie de 180mts. 54dmts. y b) Local 001, ubicado en planta baja a cota más 0mts. 52cmts. con una superficie de 179mts. 67dmts. superficie total: 360mts. 21dmts. le corresponde el uso exclusivo del patio "E".

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 10% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el

3,66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 62.100,00 5/pub 25479 Jul 26- v Ago 01

DE SEXTO TURNO
DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primers Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco de Santander S. A. c/ GIORDANO ROMAY ECCHER - Juicio Ejecutivo" (Ficha C2/158/84), se hace saber que el próximo 15 de agosto a las 15 horas, en el local de Juan Carlos Gómez 1282, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matr. 1543) asistido por el Alguacil del Juzgado, al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 463:058.666,70, del siguiente inmueble: fracción de campo sita en la Segunda Sección del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 3.973, antes en mayor área con el Nº 81, la cual según plano del Agrim. Alvaro Lanfranconi de junio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1343 el 16 de julio del mismo año, tiene una superficie de 1.424 hectáreas 360 metros que se deslinda así: al Norte, línea quebrada de tres rectas lindando con los padrones 3133 y 3132; al Este, costas sobre arroyo Coladeras; al Sur, línea quebrada de cuatro rectas lindando con padrón 81 en mayor área y al Oeste, tres rectas de frente a Ruta Nº 24 entre Fray Bentos y Paysandú.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo o cheque certificado, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal (3 %) y demás que la ley pone de su cuenta, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,66 % del precio de remate; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22 % del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de junio de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.600,00 5/pub 24317 Jul 26- v Ago 01

DE DECIMOQUINTO TURNO
DANTE y/o GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Unión de Bancos del Uruguay c./ KOTLER VATNER, GELIÇ y BERNARD "Juicio Ejecutivo" (Ficha 451/83), se notifica, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 89 del Código General del Proceso, a los sucesores de León Kotler y Etel Vatner, la resolución Nº 20351 del 19 de octubre de 1983 que a continuación se transcribe: "Vistos: Decrétase la Venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del inmueble hipotecado, por el martillero Sr. Dante y/o Gustavo Iocco, cuya aceptación jurada del cargo se comete, en las condiciones establecidas en el escrito de fojas 11 vuelta y debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. Al pet. 6º Como pide, y a los efectos provisorios se entima el monto de lo adeudado en U$S 100.000. Notifíquese personalmente. - Rochón. - Lena. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 28.000,00 10/pub 19907 Jul 20- v Ago 02

VIGESIMOPRIMER TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/ELAZAR S. A. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 21/4/89), se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Padrón Nº 8091, que según plano del Agr. Antonio Azuaga, de noviembre de 1958, tiene una superficie de 514 mts. 69 dms. con 12 mts. al N.E. de frente a calle Sarandí, entre Enrique Burnett y calle de 17 mts. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que corresponda y que la Ley pone a su cargo, impuesto municpal (3%), y comisión de remate (3.66% incluído I.V.A.) y de c argo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.); 3º) Que los títulos y demás antecedentes salvo plano de mensura se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 6. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, julio 19 de 1990. - Esc. Nelida M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 37.800,00 5/pub 25478 Jul 26- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "López de Faro, Rudesinda; Suc. Dina G. y Secundina Faro c./ ESMERALDA FARO LOPEZ - Partición" (Ficha A. 39/88), se hace saber que el próximo 9 de agosto a las 15 y 30 horas, en Zabala Nº 1328, el martillero José Rodríguez Freire, matrícula 287 - R.U.C. 210-354390015, procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente inmueble: Base N$ 4:933.333,00, Padrón Nº 88.039, Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en 23& Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 252 metros, 4.605 cms. con frente a la calle Faimalla Nº 3330.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle Aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e I.V.A. del Rematador 3.66% y el 1.22% de cargo de los vendedores.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Paysandú 935. - Montevideo, 18 de Julio de 1990. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 27.000,00 5/pub 25247 Jul 25- v Jul 31

DE NOVENO TURNO
EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados María Giomar Rosas Rodríguez c./ IGNACIO HERRERA (Ficha Nº 854/84 (Suc.), se hace saber que el día 10 de agosto de 1990 hora 14, en Ramón Otero 5256 Colón, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi Mat. 546, R.U.C. 210534800017, Esc. 25 de Mayo Nº 555 2º piso Esc. 205, Tel. 712473, se realizará la venta en remate público, con las 2/3 partes de la tasación que figura en autos, los siguientes bienes muebles, una camioneta marca "Fordson" año 1951 en marcha Mat. 506406 de Montevideo, muebles, artefactos eléc., televisores, radios y escopetas y chumberas que estarán en exhibición los días 9 de agosto y día 10 de mañana día del remate.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N.

1) Será de cargo del comprador el retiro de las mercadría en el estado presente que se encuentran al ser rematadas, comisión 13% más I.V.A.

2) Será de cargo al demandado en el exp. 1.22% del total del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, julio 19 de 1990.

20) N$ 17.820,00 3/pub 25354 Jul 26- v Jul 30

DE DECIMOCUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en los autos: "Luciano Omar Díaz Rodríguez c./ISIDORA DIAZ RODRIGUEZ y otros - Cesación de Condominio" (Fa. S./218/88), el 6 de agosto a las 14:00 horas en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016), asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 532.000,00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 5ta. Sección Judicial (antes 22), Cerrito de la Victoria, zona urbana, empadronado con el Nº 110.400, señalado con el Nº 47 en el plano del Ingeniero Miguel L. Costa, aprobado por la Dirección de Obras Municipales, el 26 de mayo de 1922, según expediente Nº 20596, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de julio siguiente, según el cual consta de una superficie de 454 mts. 80 cms.; con 12 mts. al Sur de frente a calle Santiago Sierra (puerta Nº 3990) entre las calles Ortiz de Zárate y Gral. Martín Rodríguez, distando el punto medio de su frente según certificado de empadronamiento 37 mts. 78 cms. de la primera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional.

2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e IVA del Rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo.

3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e IVA del Rematador (1,22%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo.

4) Que se carece de habilitación municipal de las construcciones.

5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Paysandú 935). - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diecinueve de julio de mil novecientos noventa. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 54.000,00 5/pub 25192 Jul 25- v Jul 31

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
ALEJANDRO MERLO

EDICTO. - Por dispición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones en autos caratulados González Walter c/ALBERTO VILLALBA Y JOSE LUIS DE LEON FA 127/89 se hace saber que el día 30 de agosto próximo a la hora 15 en la calle Paraguay c/Sarandí, el martillero Alejandro Merlo Mat. 4356 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado de la Segunda Sección Santa Lucía Dpto. de Canelones, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 133.333.00 Motoneta Honda 50 cc. color Rojo (falta rueda trasera) Matrículada con el Nro. 220603 Se Previene: Que el mojor postor deberá consignar la

totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos que impone la ley (15.40%). - Santa Lucía 11 de junio de 1990. - Esc. Homero da Costa Porto, Juez de Paz.

20) N$ 12.960,00 3/pub 25356 Jul 26- v Jul 30

ALEJANDRO MERLO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones en autos caratulados BARCELO, GERARDO/c PAGLIARI, LUIS MORALES HUGO GARATE, OMAR GONZALEZ, SERGIO y DE SOUZA, BATLLE (FA/47/88), Se hace saber que el día 30 de agosto próximo a la hora 15.30 en la calle Paraguay c/Sarandí, el martillero Alejandro Merlo Mat. 4356 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado de la Segunda Secc. Santa Lucía Dpto. Canelones, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 3 sillas de malla niquelada; con almohadones en pantasote negro N$ 1.666.000.

Electro bisturí marca Birtcher N$ 233.333.00 1 camilla para uso médico articulable con mecanismo hidráulico con colchoneta N$ 86.666.00, 1 camilla para uso médico articulable , mecanismo manual N$ 40.000.00 Escritorio metálico con 4 cajones N$ 16.666.00.

Se Previene, que el mejor postor deberá consignar la misma más comisión del rematador e impuestos que impone la ley (15.40%). - Santa Lucía, 11 de junio de 1990. - Dr. Homero da Costa Porto, Juez de Paz.

20) N$ 14.580,00 3/pub 25357 Jul 26- v Jul 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

SEVERINO CAMACHO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "Damiani, Juan Carlos R. c./ROSSI, RAFAELA MARY - "Proceso Ejecutivo" (F. 100/90), se hace saber que el día 30 de julio próximo a la hora 14:00, en el Salón de calle Daymán casi Domingo Baqué en Colonia, el martillero Severino Camacho, rematará sobre los 2/3 de su tasación, los bienes detallados a folio 7, de estos autos.

Se previene: que el mejor postor abonará al contado su compra más comisión e impuestos del martillero. - Colonia, julio 17 de 1990. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental de Colonia.

20) N$ 9.720,00 3/pub 25410 Jul 26- v Jul 30

DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

ROMEO THOVE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Colonia, en autos: "Muselli César, contra JUAN CARLOS SOSA VIERA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 45/89), se hace saber que el día 10 de agosto de 1990 a la hora 14:00 en salón Russo de Tarariras y por intermedio del martillero Romeo Thove, Mat. 374, R.U.C. 040004110012, se rematará el camión marca "Bedford" a nafta Mat. L 50.209, padrón Nº 2617, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (Base: N$ 333.333,00).

Se previene: Que el mejor postor deberá pagar al contado su oferta más comisión e impuestos del Rematador, y que serán de cargo del adquirente la transferencia y demás gastos sobre el vehículo. - Tarariras, 16 de julio de 1990. - Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz.

20) N$ 11.390,00 3/pub 25409 Jul 26- v Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

WILSON PIMIENTA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, por auto Nº 252 del 7 de febrero de 1990, dictada en autos: "B.R.O.U. c./BUSCARONS, GREGORIO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 1382/83), se hace saber que el próximo 10 de agosto de 1990 a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado sito en 25 de Mayo y 18 de Julio de esta ciudad, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5633, se señala con el Nº 4 de la Manzana 189 en el plano del Agr. Hugo Tarocco Mota, de enero de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1862, el 2 de junio del mismo año y tiene una superficie de 303 mts. 73 dms. que se deslindan así: 9 mts. 63 cms. de frente al Sur a calle Pública de 17 mts. de ancho; 31 mts. 214 mms. al Oeste lindando con la fracción Nº 3 del mismo plano; 9 mts. 73 cms. al Norte con parte del Solar Nº 5, también del mismo plano; 31 mts. 214 mms. al Este con parte del padrón 1229.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del Rematador e I.V.A.

2) Que los gastos de escrituración así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y la comisión, serán de cargo del adquirente.

3) Que serán de cargo del demandado la comisión del Sr. Rematador e I.V.A.

4) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en esta Sede. - Maldonado, 26 de junio de 1990. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 45.900,00 5/pub 25520 Jul 27- v Ago 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

WILSON PIMIENTA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Vicente Eulogio C/GONZALEZ, DOMINGO, Oblación y Consignación", (F& 312/86; se hace saber que el día 8/8/90 a las 18 horas, en el local sito en Félix de Lizarza 801 de esta ciudad, por intermedio del Sr. Rematador Sr. Wilson Pimienta, se procederá a la subasta pública de los bienes embargados en autos, sobre las 2/3 partes de su tasa ción: una cocina seis fuegos con fritador incorporado, máquina de café tres brazos marca "CAFCREM" y un chivetero supergás, siendo las 2/3 partes las siguientes: N$ 70.000,00; N$ 80.000,00 y N$ 46.667, respectivamente.

Se previene; que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de ser aceptada la misma y, que la comisión del Sr. rematador y los impuestos que gravan los remates serán del cargo del adquirente.

A sus efectos se hace esta publicación, en Pan de Azúcar, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa. - Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.

20) N$ 17.820,00 3/pub 25521 Jul 27- v Jul 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO BRUNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos B.R.O.U. c./ PEREZ FALERO, RUBEN (Ficha 1206/81), se hace saber que el día 16 de agosto a las 15 horas por intermedio del rematador Roberto Bruno Mat. 2087 en el local del Sr. Pérez Machado ubicado en Barrio Belvedere se rematará sin base y al mejor postor una heladera tipo carnicería de 3 puertas marca Westinghouse.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos. - Rocha, 19 de julio de 1990. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 9.720,00 3/pub 25388 Jul 26- v Jul 30

ROBERTO BRUNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber a los interesados, que el día 16 de agosto de 1990 a las 15 y 30 horas, en el lugar de depósito sito en Barrio Belvedere, local del Sr. Euclides Pérez Machado, en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c./ RODRIGUEZ de PONCE de LEON, HELENA OLGA "J.E." (Ficha 1082/76) se subastará por el rematador Roberto Bruno García Mat. 2087 asistido por la Sra. Alguacil de la sede un automóvil marca Alfa Romeo Mat. 166.655 padrón 244537 en Montevideo.

Se previene: 1) Que el bien saldrá a la venta sin base y al mejor postor. 2) Que impuestos nacionales y municipales así como la comisión del rematador y el total del precio deberán ser abonados en el momento de ser aceptada la oferta. 3) Que el bien a subastar carece de documentación a nombre de la demanda. - Rocha, 19 de julio de 1990. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 14.580,00 3/pub 25389 Jul 26- v Jul 30

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "B.R.O.U. c./MARDO SOCIEDAD COMERCIAL" (Ficha 1662/83 E.P.), se hace saber que el día 10 de agosto a las 16:00 horas en el local del Sr. Pérez Machado, sito en barrio Belvedere, por intermedio del rematador Roberto Bruno, Mat. 2087, asistido de la Sra. Alguacil subastará sin base y al mejor postor un camión marca "Bedford", año 1961, motor diesel, 6 cilindros, con caja y volcadora, padrón Nº 156.001, Mat. 156.001, 1 máquina picadora de piedra sin motor, 1 saranda clasificadora de piedra con motor eléctrico de 1,5 HP, 1 rollo de cable de 50 mts. de 10 mmts., 1 morza, 1 trascavator "Allis Chalmer" Mod. h3 c/motor diesel de 4 cilindros desarmado e incompleto, fuera del chasis, c/pala cargadora delantera y escarificador trasero c./rodado de bandas en regular estado.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales.

2) Que serán de cuenta del adquirente la deuda de patente, multas, impuestos y certificados en lo referente al citado camión. - Rocha, 19 de julio de 1990. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 17.820,00 3/pub 25390 Jul 26- v Jul 30

TACUAREMBO

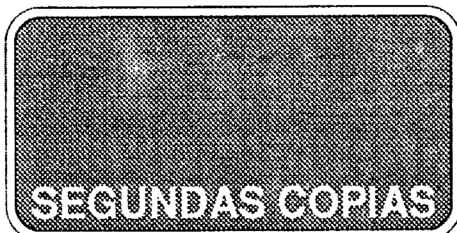
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

VIRGILIO GONZALEZ

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Primer Turno, Dr. Rolando Vomero Blanco, dictada en los autos caratulados "Manzoní, Noema c/ HONORIO OSCAR RODRIGUEZ - Art. 217 y Sgtes. del Código del Niño (Pieza mandada formar por cobro ejecutivo de pensiones alimenticias) Ficha A. Nº 1303/1982, se hace saber que el día 15 de agosto de 1990 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Letrado, por intermedio del martillero don Virgilio González, matrícula Nº 2987 R.U.C. Nº 190.035.240018 presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 1.332.000 de una fracción de terreno de chacra ubicado en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó

padrón Nº 9073 (Paraje Lambaré), con una superficie de 3 hás. 7960 mts. Se p.eviene 1º (Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30% de la misma; 2º Que los gastos de escrituración, comisión del Rematador e IVA, y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador será por cuenta del adquirente; 3º Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 16 de julio de 1990.- Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

20) N$ 32.400,00 5/pub 25099 Jul 24- v Jul 30



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS OREGGIA en expediente EDIFICIO POCITOS "Segunda Copia" (Ficha: 108/89), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Reglamento de Copropiedad autorizada el 5 de marzo de 1968 por la Escriba na Aída Esther Plaisance inscripta en el Registro General de Traslaciones de dominio con el Nº 2440, respecto del edificio "Pocitos" enclavado en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Pocitos, Padrón Matriz Nº 32.604, con frente a Avenida Brasil y Juan Benito Blanco.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 24196 Jul 17- v Jul 31

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto turno, en autos caratulados: WALTER ANIBAL GARCIA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A. 10/90), se presentó Walter Aníbal García solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Compra-Venta otorgada en Montevideo, el 11 de mayo de 1949, por el escribano Héctor Luis Bazzano, por la que, su madre, Gregoria Martina García Fuerte, adquirió de sus hermnanos, los señores María Isabel, Paulino Manuel Bernardo Ignacio, Carmen Martina y Lucrecia Antonia García Fuerte, la propiedad y posesión del inmueble padrón Nº 47098, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo y designado con el Nº 24 en el plano del Ing. Donato Gaminara, de junio de 1910, según el cual tiene una superficie de 480 mts. cuadrados con 10 mts. de frente al Suroeste a calle Fernando Menck. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 660, al F. 401 del Libro 385.

En consecuencia se cita y emplaza y llama por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de abril de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 59.400,00 10/pub 24445 Jul 17- v Jul 31

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. C. 74/90), se presentó FORTUNATA FLOR de LIS FALERO, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura de Cancelación de Hipoteca otorgada en Montevideo, el día 13 de enero de 1970, ante la Escribana Blanca Trujillo de Rodríguez Cubiló, por la que el Banco Hipotecario del Uruguay otorga a Fortunata Flor de Lis Falero total carta de pago y declara cancelada la hipoteca que gravara el inmueble ubicado en Joaquín de Salterain Nº 956, empadronado con el Nº 33.608/301 - Montevideo, Decimoquinta Sección Judicial.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 43.200,00 10/pub 24312 Jul 26- v Ago 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en autos: PATRON GULLA, DELIA ELDA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha VD. 69/90), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia de la escritura de Reglamento de Copropiedad autorizada en Montevideo, el día 14 de octubre de 1971 por el Escribano Julio Bardallo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 390 al fo. 94 del Lo. 651, el 18 de noviembre del mismo año, por la que el señor Miguel Sancovsky Tendler otorgó el Reglamento de Copropiedad que regularía los derechos y obligaciones relativos al inmueble sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 97.481, que en la misma se describe actualmente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 24440 Jul 17- v Jul 31

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Vigésimonoveno Turno, en los autos caratulados MINICCELLI, OMAR y Otra "Segunda Copia" (Ficha VF-38/90), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Omar Miniccelli Sala y Perla Clara Rabuñal de Miniccelli, solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras de: A) Declaratoria y Adjudicación que en Montevideo autorizó el 16 de febrero de 1959 el escribano Julio Enrique Real inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 217 al folio 170 del libro 526, por la cual se le adjudicó a los citados cónyuges la Unidad Horizontal padrón Nº 57.872/501 (antes 207.200), ubicada en el 5º piso del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Pocitos, con frente a Bulevar España Nº 2836. Dicha adjudicación se realizó en base al plano proyecto de fraccionamiento provisorio del Agrimensor Joaquín Spinak de mayo de 1958, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 12 de agosto de 1958 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de agosto de 1958 con el Nº 75. B) Rectificación, autorizada en Montevideo el 10 de julio de 1961 por el citado escribano Julio Enrique Real, por medio de la cual, efectuada en base al plano definitivo del agrimensor Joaquín Spinak de diciembre de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.786 el 8 de los citados mes y año, se c nfirmó la adjudicación a los citados cónyuges.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho, dentro d días bajo a percibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 86.400,00 10/pub 23243 Jul 19- v Ago 01

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Trigésimocuarto Turno, en autos: "ALEJANDRO SANCHEZ - Segunda Copia" (Ficha V/13/1990), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Eugenio Tancredi el 29 de noviembre de 1973, por la que los cónyuges Juan Ismael - Lérida Pilar Navarrete vendieron a Alejandro Sánchez, que compró, la propiedad y posesión del bien ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 159.553, que según plano del Agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4831 el 4 de diciembre de 1951, está señalado con el Nº 37, con frente al Noreste a calle Julián Laguna Nº 5043 y 357 m 50 dm de superficie.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mo ro, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 24534 Jul 26- v Ago 08

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANTONIETA MACHADO, en los autos (Ficha B/4/90) solicitando la expedición de segundas copias de testimonio, de los autos caratulados: Abelardo Machado "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 219/71), expedido por el Juzgado Letrado de Segundo Turno de Rivera. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta dias a todos los interesados en la siguiente gestion, a estar a derechos en autos.- Rivera, 18 de mayo de mil novecientos noventa.- Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

21) N$ 32.400,00 10/pub 25359 Jul 26- v Ago 08

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en autos: ELIDA ESTHER TUYA DE MONETA, HALLEY, DANIELA BEATRIZ, MARIA DEL ROSARIO y ROBERTO MONETA TUYA, "Expedición de Segundas Copias", (Ficha C/268/990), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de Segundas Copias de los títulos de propiedad de dos inmuebles propiedad del Sr. Elauterio Pedro Moneta Cabrera, uno urbano empadronado con el Nº 3348 y un inmueble rural empadronado con el Nº 3455, que adquirió por ante el Esc. Ernesto Bozzolasco el 26 de febrtero de 1946 y el 24 de mayo de 1949 respectivamente. El Sr. Eleutério Pedro Moneta falleció el 8 de enero de 1980, presentándose en esta oportunidad sus herededos, solictando la expedición de Segundas Copias de dichos títulos de propiedad.

En consecuencia, se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fé de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los catorces días del mes de junio de mil novecientos noventa. - Dra. Ana Carolina alvez Hourcade, Juez de Paz.

21) N$ 59.400,00 10/pub 23948 Jul 16- v Jul 30

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL VESUBIO
MODIFICACION

Contrato: 12/12/89.
Inscripción: Nº 13, Fo. 47/50, 8/2/89. - Reg. Púb. Comercio Colonia.
Administración: Atilio Borda Prence.
22) N$ 3.200,00 10/pub 15454 Jul 23- v Ago 03

COMPUTERVISION LTDA.

Contrato: 20/11/89.
Inscripción: Nº 1322, folio 5425, libro 3.
Socios: RICARDO BERNARDO ROSENBLATT KAVLIN y TATIANA KAVLIN KAVLIN.
Objeto: el ejercicio del comercio en general y en especial: A) Representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones y prestación de servicios de todo tipo; B) Prestación de todo tipo de servicios importaciones, fabricación, distribución y venta al por mayor y por menor de software, medios magnéticos, equipos de computación, audio y video.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable por período de 1 año cada uno.
Administración: ambos socios en forma individual o conjunta indistintamente.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 348.000,00 10/pub 23774 Jul 20- v Ago 02

DIRECT S.R.L.

Contrato: 15/11/89.
Registro: Nº 1568, folio 5945, libro 2.
Socios: ALBERTO LAMAS; MARIA MERCEDES RODRIGUEZ.
Capital: N$ 504.000,00 en partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años. Objeto: Venta directa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 24521 Jul 16- v Jul 30

RUEDAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 615, folio 2330 Vto., Libro 3.
Cedente: PABLO BERRUTTI OLMEDO a
Cesionario: Raúl Fernández Rondoni (25 cuotas).
22) N$ 116.000,00 10/pub 24659 Jul 19- v Ago 01

MAR Y SOL S.R.L.

Contrato: 20 de diciembre de 1989.
Socios: JORGE SANGUINETTI Y JUSTINO GONZALEZ.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Negocios inmobiliarios, alquileres, tasaciones, administración de propiedades, exportaciones, importaciones y representaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Sanguinetti.
Domicilio: Ciudad de Punta del Este.- Maldonado.
Registro Comercio Maldonado No. 267, Fo. 1057, Tomo 28, contratos.
22) N$ 174.000,00 10/pub 24756 Jul 25- v Ag 07

CENTRO LTDA.

Contrato: 17/06/87
Inscripción: Nº 847, Fº 3185 v, Lº2.
Socios: Andrés Cambón Bu_caglia , José Modesto Ourens Garrido
Objeto: Carnicería
Capital: N$ 200.000
Administración: indistinta
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 24821 Jul 20- v Ag. 02

BASSO HNOS S.R.L.

Contrato: 19/7/89.
Inscripción: Nº 1652, folio 6269 vto., libro 2.
[illegible] MODESTO EDUARDO, OSCAR JORGE, [illegible] WALTER, NORBERTO GUSTAVO BASSO SERIS.
Capital: N$ 750.000,00 20 cuotas a cada uno.
Administración: Modesto Oscar, Norberto, indistintamente.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías.
Denominación: "Basso Hnos.".
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 174.000,00 10/pub 24960 Jul 23- v Ago 03

VALENTINO S.R.L.

Contrato: 1/8/989.
Inscripción: Nº 1151, folio 4456, libro 1.
Socios: MARIA ELENA QUINTEROS OLARIAGA; VALENTIN DELUCA QUINTEROS; ANA MARIA BELTRAMINI OTERO y MARIA ISABEL BLANCO BELTRAMINI.
Objeto: Venta comidas, bebidas, café, te, cigarrillos, golosinas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta de María Elena Quinteros Olariaga y Ana María Beltramini Otero.
22) N$ 232.000,00 10/pub 24961 Jul 23- v Ago 03

RIPRO S.R.L.

Contrato: 13/11/87.
Inscripción: Nº 1552, folio 5835, libro Nº 1.
Socios: CARLOS RIZO y JACQUELINE BELEDO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta audio luces, Imp., Exp.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 25008 Jul 23- v Ago 03

TORO S.R.L.

Contrato: 18/11/88.
Inscripción: Nº 1772, folio 6210, libro 2.
Socios: DAISY PEZZANO y ANA BERARDI.
Objeto: Metalúrgico.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Jorge Berardi.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 25047 Jul 24- v Ago 06

GAMAROAN LIMITADA
o<CENT>GAMAROAN S.R.L.

Contrato: 17/8/88.
Registro: Nº 1373, folio 5160, libro 1.
Socios: JOSE GABRIEL CERVANTES MACHUCA; MARIBEL PAULINA RODRIGUEZ BERTIN; ANGEL FABIAN MACHUCA GUERRERO y MARIA ROSINA CHINETTI SOSA.
Objeto: Libreria, papelería, fotocopias, lavadero, y secado de ropa.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 25071 Jul 24- v Ago 06

CENTROFILTROS LIMITADA

Contrato: 26.III.90.
Inscripción: Nº 586 Fo. 2227 al 2232 vto. Lo. 2 Legajo 2201.
Socios: GUSTAVO WASHINGTON QUEROL CAVANI, MARTHA LOURDES CAPORALE GUTIERREZ.
Objeto: Compra Venta y representación de repuestos de automotores, maquinarias y afines en general.
Capital: N$ 2.000.000 dividido en 20 cuotas de N$ 100.000 c/u correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 10/pub 25206 Jul 25- v Ago 21

FLOR DE MAROÑAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29/6/88.
Registro: Nº 568 folios 213[illegible] 1.
Cedentes: JOSE RAMA ALBORJA y DIDINA o DIVINA CORTIÑAS.
Cesionario: Daniel Omar Varela Sierra.
22) N$ 116.000,00 10/pub 25208 Jul 25- v Ago 07

SEMAC S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º, julio, 1989.
Inscripción: Nº 414, Fo. 1549 - 1550 vto., Lo. 2 de Contratos.
Cedente: LUISA LOPEZ de SANCHEZ.
Cesionaria: Lilians Rita Caireli.
22) N$ 44.000,00 10/pub 25318 Jul 26- v Ago 08

RUIDIAZ LTDA.

Montevideo, 11/12/987.
Registro: Nº 1566, folio 5945 v., Libro 5.
Socios: RICARDO RUIDIAZ y ROBERTO ARELLANO.
Capital: N$ 178.000,00.
Administrador: Ricardo Ruidiaz.
Objeto: Bares, cantina, concesiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 25525 Jul 27- v Ago 09

VICRA S.R.L.

Contrato: 26/12/89.
Inscripción: Nº 5, folio 17, Libro Nº 2.
Socios: VIVIANNE GARCIA MAUBE, GRACIELA VAZQUEZ BOZZO.
Administración: Vivianne García.
Objeto: Alquiler de Automotores.
Capital: N$ 7:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 174.000,00 10/pub 25526 Jul 27- v Ago 09

CLAUJO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 4-2-1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 424 folio 1.594 vta. del Libro Nº 2 de Contratos de fecha 27 de abril de 1987.
Cedente/s: JOSE ALBERTO CHAVES GALVAN, JOSE CLAUDIO CHAVES LIMA.
Cesionario/s: Ramiro González Cuña, Julia Casais Sayas, Ramiro González Balea.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 232.000,00 10/pub 25530 Jul 27- v Ago 09

VALENTINO S.R.L.

Contrato: 1/8/989.
Inscripción: Nº 1151, folio 4456, libro 1.
Socios: MARIA ELENA QUINTEROS OLARIAGA; VALENTIN DELUCA QUINTEROS; ANA MARIA BELTRAMINI OTERO y MARIA ISABEL BLANCO BELTRAMINI.
Objeto: Venta comidas, bebidas, café, te, cigarrillos, golosinas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta de María Elena Quinteros Olariaga y Ana María Beltramini Otero.
22) N$ 232.000,00 10/pub 26961 Jul 23- v Ago 03

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 238.107. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por González Rosso Ltda. (Montevideo) solicita marca: VIP, de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24421 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.108. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Impropan S. A.

.)Montevideo) solicita marca: REGATA, de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24422 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.109. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Pallaso Ltda. (Montevideo) solicita la marca LOCADEMIA DE POLICIA, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24423 Jul 16- v Jul 30

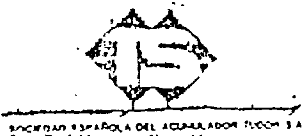
ACTA Nº 238.113. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Bahamas Ltda. (Montevideo) solicita la marca CIUDAD DEL MUEBLE, de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24424 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.114. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Asfalkote Pennsylvania S. A. (Montevideo) solicita la marca ASFALKOTE, de las clases Int. 1, 2 y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24425 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.115. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Asfalkote Pennsylvania S. A. (Montevideo) solicita la marca PENNSYLVANIA, de las clases Int. 1, 2 y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24426 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.117. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por González Rosso Ltda. (Montevideo) solicita la marca CARD KEEPER, de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24427 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.384. - Montevideo, 5 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Sociedad Española del Acumulador Tudor S. A. (España) solicita marca



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 24464 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.428. - Montevideo, 6 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Diamantino S. A. (Uruguay) marca DIAMANTINO, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24465 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.455. - Montevideo, 9 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Floria Ltda. (Uruguay) solicita marca: FLORIA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24466 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.461. - Montevideo, 10 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: BEAUTY SELBY, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24524 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.320. - Montevideo, 3 de julio de 1990. - Con esta fecha Giuria Barbot, Raúl Bartolomé (Uruguay) solicitó registro la marca (500) QUINIENTOS AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24525 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.422. - Montevideo, 6 de julio de 1990. - Raúl Giuria Barbot (Uruguay) solicita: QUINIENTOS AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, clase Int. 35.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24526 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.343. - Montevideo, 4 de julio de 1990. - Alejandro Pesqueira Cerrato (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 1 y 19.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24527 Jul 16- v Jul 30

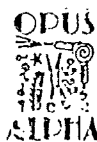
ACTA Nº 238.476. - Montevideo, 10 de julio de 1990. - Grupo Río S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24528 Jul 16- v Jul 30

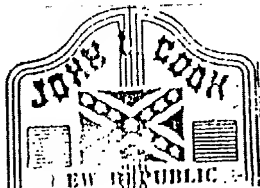
ACTA Nº 238.116. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Ana María Stezano por Lirio Laurito Moreira (Uruguay) renueva marca COMERCIO, clases Int. 1 a 4-6 a 14-16-17-19 a 23-26-27-28-31-34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 24530 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.307.- Montevideo.
Héctor Martínez Rosas e Irma Nelly de León de León, de Uruguay, solicita registro de marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 24577 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 238.308.- Montevideo, julio 2 de 1990. Gustavo Fischer, por Minnetonka S.A. (Argentina), solicita marca:



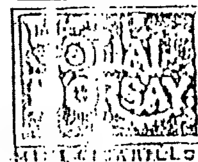
clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 24601 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 238.309.- Montevideo, julio 2 de 1990. Gustavo Fischer por Minnetonka S.A. (Argentina), solicita marca:



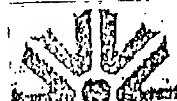
clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 24602 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 238.095.- Montevideo, junio 22 de 1990. Alvaro Crocco, por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como: Cubatabaco (Cuba), solicita marca:



clase/s Int. 34 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23383 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.096.- Montevideo, junio 22 de 1990. Alvaro Crocco, por Credit Lyonnais (Francia), Commerzbank Aktiengesellschaft (Alemania), Banco Di Roma S.P.A. (Italia), Banco Hispano Americano (España), solicita marca:



clase/s Int. 35 y 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23384 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.002. - Junio, 15 de 1990.- Walter Jones por Nirea S. A. (Uruguay) solicita marca



clases 1, 2, 3, 4, 5, 10. 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 Int. · Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 23732 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.464. - Montevideo, julio 10 de 1990. - Alvaro Crocco, por Laor S.A. (Uruguay), solicita marca: EBROLUZ, clases Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24625 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.465. - Montevideo, julio 10 de 1990. - Alvaro Crocco, por France - Printemps Société Anonyme (Francia), solicita marca:



Clases Int. 18, 24 y 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24626 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.466. - Montevideo, julio 10 de 1990. - Alvaro Croco, por France- Printemps Societé Anonyme (Francia), solicita marca:



Clases Int.-18, 24 y 25 (S/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24627 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.470. - Montevideo, julio 10, 1990. - Héctor Lusich, por Max Mara Fashion Group S.R.L., de Italia, solicitó marca "Max Mara", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24629 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.471. - Montevideo, julio 10, 1990. - José L. Guichón, por Teleprogramas Argentinos SACI de Mandatos y Servicios, de Argentina, solicitó marca:

UTILISIMA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24630 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.485. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - José L. Guichón, por Jorge Aguirre y Claudio Garófalo, de Uruguay, solicitó marca: INGENIATICA, clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24631 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.486. - Montevideo, julio 11, 1990. - José L. Guichón, por Shiseido Co., Ltd., de Japón, solicitó marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 24632 Jul 19- v Ago 01

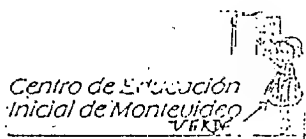
ACTA Nº 238.487. - Montevideo, julio 11, 1990. - José L. Guichón, por Shiseido Co., Ltd., de Japón, solicitó marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24633 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.314. - Montevideo, julio 2, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Bedecarrats & Cía. (Uruguay), solicita marca: HATSUTA, clases Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24660 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.419. - Montevideo, 6 julio 1990. - Con esta fecha Héctor Gerona p. Gonzalo R. Palma, solicitó la marca:



de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 24664 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.420. - Montevideo, 6 de julio de 1990. - Con esta fecha Héctor Gerona p. Ange Guimera, solicitó la marca RAMSES, de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24665 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.200. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Ruben Arrolli en representación de "Flamagas S.A.", clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24670 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.232. - Montevideo, junio 29 de 1990. - Fábrica Nacional de Féculas S.A. (Uruguay), solicita renovar marca: MESAGU, clases Int. 1 a 10; 16, 18 a 22; 29 a 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 24671 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.234. - Montevideo, junio 29 de 1990. - Cesar Leonel Prusky Seferman (Uruguay) solicita renovar marca: LINEAPLAS, clases Int. 1 a 4; 6 a 14; 16 a 23; 26 a 28; 31 y 34 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24672 Jul 19- v Ago 01

ACTA 238.479. - Montevideo, julio 11 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Caravelle Viajes Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 24675 Jul 19- v Ago 01

ACTA 238.505. - Montevideo, 11 julio 1990. - Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S. R. L. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales), (Uruguay, solicita marca: ALUZIME clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24676 Jul 19- v Ago 01

ACTA 238.506. - Montevideo, 11 julio 1990. - Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S. R. L. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales), (Uruguay), solicita marca: GAMEVAL CLASE: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 220.000,00 10/pub 24677 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.528. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S.R.L. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales), (Uruguay), solicita marca: "CO-HEGAMA", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24797 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.529. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por ALEJANDRO M. FAGIOLI y ORLANDO VIRGILI, (Uruguay), solicita marca: "ESPERANZA", clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24798 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.510. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Norman Fox por, LOUIS WIDMER AG (Suiza), solicita marca: "WIDMER", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24801 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 237.798. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por MAISON ROSELOT S.R.L., (Uruguay), solicita marca: "J.C. PENNEY", clase/s Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22469 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 237.885. - Montevideo, 8 junio 1990. - Guzmám González Ruiz por Martínez Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ALLSUMMER clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22817 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.038.- Montevideo, junio 18 de 1990. Gonzalo Fernández Secco Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "FORTIDIME", clase/s Int. 5.- Publíquesé diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23389 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.033. - Montevideo, junio 18 de 1990. - Karavell S. A. (Uruguay) solicita renovar marca: HANDICAP, clases Int. 6, 12, 19, 20, 22, 24, 26 a 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23573 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.026. -Montevideo, junio 18 de 1990. - Walter Jones, por JOSE MA. GARCIA ALVAREZ (Uruguay), solicita renovar marca: "BERGANTIÑOS LA ORTOPEDIA DE LOS NIÑOS", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23733 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.206.- Montevideo, 28 de junio de 1990. Manfredo A. Cikato por Ardicuer S.A. (Montevideo), solicita marca: "R. BAGGIO", clase/s Int. 18 y 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23827 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.312. - Montevideo, 2 julio 1990. - Manfredo A. Cikato por MCCann-Erickson Corporation S. A. (Montevideo), solicita marca: MCCANN-ERICKSON Clases Int. 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24115 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.321. - Montevideo, julio 3,1990. - Manfredo A. Cikato por Christian Serge Hameau (Montevideo), solicita marca: MARLY RIVER Clases Int. 31 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24117 Jul 20- v Ago 02

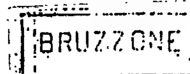
ACTA Nº 238.545. - Montevideo, julio 13 de 1990. - Class Paper S.A. (Argentina), solicitó marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 24768 Jul 20- v Ago 02

Acta Nº 238110.- Montevideo, 25 de junio de 1990.- Ana María Stezano por Bruzzone y Sciutto S.A. (Uruguay) solicita renovar marca "TIO PINOTO" de las clases Int. 32-33 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24811 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.111. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Ana María Stezano, por Bruzzone & Sciutto S.A. (Uruguay), solicita renovar marca:



clases Ints. 32 - 33 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24812 Jul 20- v Ago 02

Acta Nº 238112.- Montevideo, 25 de junio de 1990.- Ana María Stezano por Bruzzone y Sciutto S.A. (Uruguay) solicita renovar marca "Prominente", clases Int. 32-33 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24813 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.235. - Montevideo, junio 29 de 1990. - Ruprechter & Cía. (Uruguay), solicita renovar marca: APIARIOS DEL URUGUAY RUPRECHTER & CIA., clases Ints. 3, 4, 21, 29, 30, 31, 32 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24814 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.488. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por The Coleman Company, Inc. (EUA) solicita marca: COLEM, 11, 12, 18, 20, 21 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24858 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.511. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Piaggio Veicoli Europei S.p.A. (Italia) solicita marca: SI, clase Int. 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24859 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.512. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Piaggio Veicoli Europei S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 24860 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.513. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Piaggio Veicoli Europei S.p.A. (Italia) solicita marca: COSA, clase Int. 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24861 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.514. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Piaggio Veicoli Europei S.p.A.

(Italia) solicita marca: APE, clase Int. 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24862 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.515. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Piaggio Veicoli Europei S.p.A (Italia) solicita marca: BRAVO, clase Int. 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24863 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.516. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Nycomed AS (Noruega) solicita marca:

NYCOMED

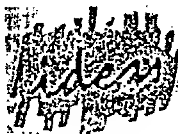
clases Int. 1, 5, 9 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 24864 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.548. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Primo Zuccotti Hijos S. A. (Uruguay) solicita marca "BIMIX" clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24865 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.549. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: SALMOCALCIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24866 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.550. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Améndola Hnos & Boido (Uruguay) solicita marca: ANTIGUA VIÑA, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24867 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.535. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Osvaldo Erartes González (Uruguay) solicita:



clases Int. 16 y 41.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24890 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.536. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Mirtha Masserini (Uruguay) solicita: CHARRETTE, clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 24891 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.573. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Beluk Ltda. (Uruguay) solicita marca QUEST, clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 24892 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.539. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay) solicita marca: EL ARMIÑO, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24908 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.540. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Martino (Uruguay) solicita marca: VENUS, clases Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24909 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.541. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: APOSET, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24910 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.542. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: APO, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24911 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.543. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: NEUREX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24912 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.544. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: ERODIAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24913 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.446. - Montevideo, julio de 1990. - Con esta fecha Sanyfico S.R.L., solicitó registro la marca:



de las clases Int. 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24925 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.524. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina) solicita marca: OROCLEAN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24940 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.496. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Mc Cann Erickson Corporation S. A. (Montevideo) solicita marca PREMIUM, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24941 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.497. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo) solicita marca: PARANA, URUGUAY-SERVICE, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24942 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.498. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo) solicita marca: LA CAROLINA, clases Int. 37 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24943 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.457. - Montevideo, 10 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo) solicita marca: CINCO SIGLOS, clases Int. 16, 25, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24944 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.458. - Montevideo, 10 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Sudinam S. A. (Montevideo) solicita marca: LA CALAGUALA, clases Int. 35 a 38, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24945 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.459. - Montevideo, 10 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Ciarrapico Aerotécnica S. A. (Argentina) solicita marca: CIARRAPICO, clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24946 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.126.- Montevideo, 26 de junio de 1990. Daniel Natalio Vareika Wilf, Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23537 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.129. - Montevideo, junio 26 de 1990. - Norman Fox por, United Parcel Service of América, Inc. (USA) solicita marca



United Parcel Service

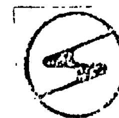
clases Int. 16, 38 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23562 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.365. - Montevideo, 4 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Paseo de la Matriz S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SOFTY FOOD, clases Int. 29, 30, 31 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24158 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.426. - Montevideo, julio 6 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pernil S. A. (Uruguay) solicita marca: MICROGABRO, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24230 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.568. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Misionera S. A. (Uruguay) solicita marca: EL MAYORAL, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24974 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.547. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Héctor Lusich, por Veb Sachsenring Automobilwerke Zwickau, de Alemania, solicitó marca



clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 24979 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.562. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - José L. Guichón, por Antonio María Alori y Edwin Raineri, de Uruguay, solicitó marca ARBOM, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24980 Jul 23- v Ago 03

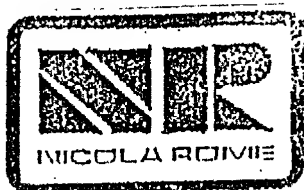
ACTA Nº 238.580. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay) solicita marca: KRYSTAL, clase Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24988 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.478. - Montevideo, 10 de julio de 1990. - Con esta fecha Alhoma Elizabeth Laguna Vega (Uruguay) solicitó registro la marca



de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 29.000,00 10/pub 24994 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.537. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Bedecarrats & Cía. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 7. - Publíquese diez días.
23) N$ 34.800,00 10/pub 25002 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.538. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Bedecarrats & Cía. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 7. - Publíquese diez días.
23) N$ 29.000,00 10/pub 25003 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.507. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - Con esta fecha Ulises Venancio Faggiani (Uruguay) solicito registro la marca



de la clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 29.000,00 10/pub 25035 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.582. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Lorenzo Saavedra por Jorge Fernández Colombo (Uruguay) solicitó marca



clase 37 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 25072 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 237.061. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - José L. Guichón, por Parfums Caron, de Francia, solicitó marca SACRE, clase Int. 3. - Reivindicando prioridad en Francia acta Nº 165.938 del 7/11/89, Nº Registro 1558787. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25081 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.606. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - José L. Guichón por Compagnie Generale des Etablissements Michelin-Michelin & Cie., de Francia, solicitó marca X C E, clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25082 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.607. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Héctor Lusich, por Habasit S. A., de Suiza, solicitó marca



clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 25083 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.609. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Con esta fecha Gloria Elsa Bordon Cantero (Uruguay) solicitó registro la marca DIL



de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 25087 Jul 24- v Ago 06

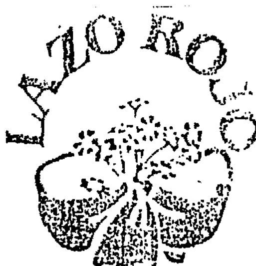
ACTA Nº 238.608. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Con esta fecha Gloria Bordon Cantero (Uruguay) solicitó registro la marca GLORIA DIL



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 25088 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.477. - Montevideo, 10 de julio de 1990. - Munro Ltda. (Montevideo) solicita marca: REPORTER, clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 25108 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.525. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Con esta fecha María Soledad Díaz Hernández y María Inés Aguiar Zorrilla solicitó registro la marca



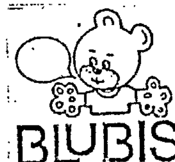
de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 25111 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.581. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Delta Uno Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 25114 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.634. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - Alfred Fuchsberger Butzer (Uruguay) solicita



clases Int. 28 y 30.
23) N$ 44.000,00 10/pub 25121 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.389. - Montevideo, 5 de julio de 1990. - Juan A. Pittaluga por Laurel Burch (USA) solicita marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 25125 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.278. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Rodolfo Pilas representando a Flamagas S. A. (España) solicita marca CLIPPER, clase Int. 34 (detalle).
23) N$ 11.600,00 10/pub 25126 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 237.268.- Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: POWER STICK clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20082 Jul 25- v Ago 07

Acta 238176, 27 de junio de 1990.- Juan Francisco Brusa González (Uruguay) solicita:



clase Int. 30.

23) N$ 44.000,00 10/pub 24110 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.291. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni, por Roque Domingo Baudean Maddalena (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24150 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.509. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Norman Fox por, LOUIS WIDMER AG (Suiza), solicita marca: "LOUIS WIDMER", clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24800 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.445. - Montevideo, 9 de julio de 1990. - Gustavo Martinoni, por Arkan S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 25193 Jul 25- v Ago 07

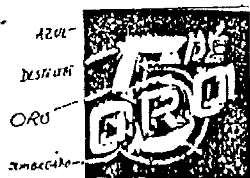
ACTA Nº 238.534. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Bodegas y Viñedos Peñaflor S.A.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: VIEJA ABADIA, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25216 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.553. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por La Germinadora S.A.I.C.F. e I. (Argentina) solicita marca: LA GERMINADORA, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25217 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.554. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ignacio Landeira Landa (Uruguay) solicita marca: IMPROTEC, clase Int. 01. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25218 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.555. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Alconor S. A. (Uruguay) solicita marca: ELECTROCOLOR, clases Int. 35 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25219 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.578. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay) solicita marca



clases Int. 16, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 25220 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.577. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (Alemania) solicita marca:



clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 25222 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.576. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Maeda Industries Ltd. (Japón) solicita marca:

SUNTOUR

clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 25223 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.527. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Juan A. Pittaluga por Julio César Lestido S. A. (Uruguay) solicita marca: SENDA, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25224 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.526. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Julio César Lestido S. A. (Uruguay) solicita marca: GACEL, clase Int. 12. - Publíquesutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25225 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.586. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Erna Siegmund por Laboratorio Bomo S. A. (Uruguay) solicita renovar marca AMINOVITAL, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25228 Jul 25- v Ago 07

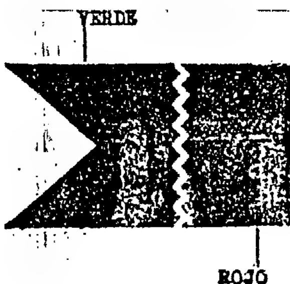
ACTA Nº 238.587. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Indas S. A. (España) solicita marca: DENTASORB, clase Int. 10 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25229 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.564. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Norman Fox por, Mars Incorporated (USA) solicita marca: MALTESERS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25249 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.565. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Norman Fox por, Prestal S. A. (Montevideo) solicita marca: PRESTAL SURE, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25250 Jul 25- v Ago 07

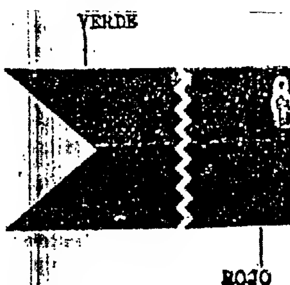
ACTA Nº 238.566. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Norman Fox por, Ciba Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: MATCH, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25251 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238599 Montevideo, julio 17 de 1990
Billy Fox por The Singer Company (USA).
solicita renovación marca:



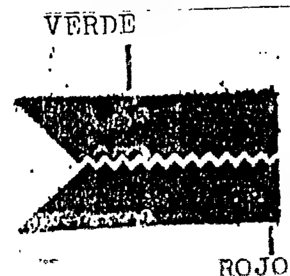
clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (detalle)
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 25252 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238600 Montevideo, julio 17 de 1990
Billy Fox por The Singer Company (USA)
solicita renovación:



clase/s Int. 1,4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 17, 19, 22 (detalle)
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 25253 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.601. - Montevideo, julio 17 de 1990. - Billy Fox, por "The Singer Company" (USA), solicita renovación marca:

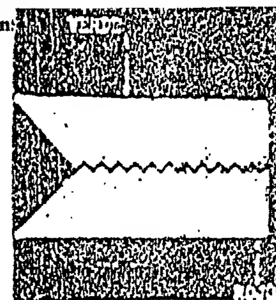


clases Int. 1, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 17, 19, 22 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 77.000,00 10/pub 25254 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238603 Montevideo, julio 17 de 1990.
Billy Fox por The Singer Company (USA)

solicita renovación:



clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (detalle)
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 25255 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238589 Montevideo, julio 17 de 1990
Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos)
Solicita marca:



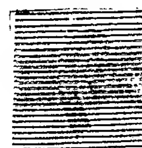
Clase: int. 3.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 242.000,00 10/pub 25257 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.590. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: EPODIAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25258 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.591. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: SINOC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25259 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.610. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: NICOTIN SAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25260 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.611. - Montevideo, julio 17 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca:



clases Ints. 1, 3, 5, 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 25261 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.612. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Susana Hochman de Holstein (Argentina) solicita marca: IDENTIFICARD, clases Int. 16 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25262 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.625. - Montevideo, julio 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "MasterdCard International Incorporated" (Estados Unidos), solicita marca:



reividicando prioridad estadounidense Nº 74/024596 presentada el 1º de febrero de 1990, clases Ints. 16 y 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 25263 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.626. - Montevideo, julio 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "The Coca Cola Company" (Estados Unidos), solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 25264 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238627 Montevideo, julio 19 de 1990
Oscar Bacot Silveira, por The Coca Cola Company (Estados Unidos)
Solicita marca:



Clase: Int. 32
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 25265 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.628. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por José A. Casabella (Uruguay) solicita marca: F 705, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25266 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238629 Montevideo, julio 19 de 1990
Oscar Bacot Silveira, por El País S.A. (Uruguay)
solicita marca:



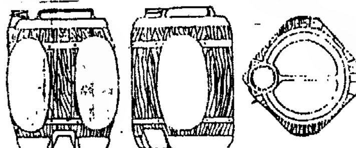
clase/s Int 18 y 25
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 25267 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.630. - Montevideo, 1º de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Tendil S. A. (Uruguay) solicita marca: LANTASTIC, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25268 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.631. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Tendil S. A. (Uruguay) solicita marca: TRANSINTER, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25269 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238277.- 29 de junio de 1990
Rodolfo Pilas representando a Chemars Sociedad Anónima (Argentina)
Solicita Marca: Clase int. 1.
23) N$ 33.000,00 10/pub 25302 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238276 Montevideo, 29 de junio de 1990
Pilas por P...cos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay)
solicita marca:



clase/s Int. 33
23) N$ 44.000,00 10/pub 25303 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238275 Montevideo, 29 de junio de 1990
Rodolfo Pilas por Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Uruguay)
solicita marca:



clase/s Int. 35
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 25304 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.040. - Montevideo, junio 20 de 1990. - Con esta fecha "Ibiza Ltda.", solicitó registro la marca: "MEGA - BRAIN MIND GYM"



de la calse 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23722 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 238.312. - Montevideo, 2 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por McCann- Erickson Corporation S. A. (Montevideo) solicita marca McCANN-ERICKSON, clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24115 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 238.267. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Jaime Cabrera Vega (Argentina) solicita marca



clases Int. 7 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24153 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 238368.- Montevideo, 4 de julio de 1990.- Gonzalo Fernández Secco.- Sociedade Cafe 35 Ltda. (Brasil) solicita marca:



Clase Int. 30.- Publíquese 10 días.- La Dirección.
23) N$ 29.000,00 10/pub 24822 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 238.496. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por McCann-Erickson Corporation S. A. (Montevideo) solicita marca: PREMIUM, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24941 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 238574.- Montevideo, 16 de julio de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por NORSK HYDRO a.s. (NORUEGA) Solicita marca:



Clases Int. 1 y 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 25370 Jul 26- v Ago 08

Acta 238602.- Montevideo, 17 de julio de 1990. BILLY FOX por THE SINGER COMPANY (USA). Solicita la renovación de la marca "SINGER" Clases Int. 1, 7, 9, 16, 20 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25372 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 235993.- Marzo 7/1990.- KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (JAPON). Solicita marca DEPORTIVO DX. Clase int. 14.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25412 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 238530.- 12 de julio de 1990.- MOLAK S.A. (Montevideo) solicita marca: RIOLEND clase Int. 18, 24.
23) N$ 11.000,00 10/pub 25413 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 238531. 12 de julio de 1990. CASA CACICA S.R.L. (Montevideo) solicita marca



Clase Int. 3.
23) N$ 33.000,00 10/pub 25414 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 238532, 12 de julio de 1990. Ana María Quinteros (Montevideo) solicita marca "Vita-K" clase int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 25415 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 238533. 12 de julio de 1990 PREGOL S.A. (Montevideo) solicita amrca: HAPPY NAPPY. Clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 25416 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 238556.- 13 de julio de 1990.- TEAMAR S.A. (Montevideo). Solicita marca "FRIP STUDIO". Clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 25417 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 238557.- 13 de julio de 1990. LAYFA S.A. (Montevideo). Solicita marca: GIANNI REVETTI clase Int. 24, 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25418 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº238311.- Montevideo, con esta fecha Fernando Jesús Vila Petillo y Juan Viláró Ponce de León solicitó registro la marca AGROTEC de la clase 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25424 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 238.640. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Con esta fecha Héctor Gerona por CLITERING S. A., solicita marca: "INTERCEUS", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25484 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 238.329. - Montevideo, 3 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas representando a ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA S.A.C. e I. (Argentina), solicita renovación de marca: "HUDERM", clase/s Int. 3, 8, 22 y 26. (Detalle).
23) N$ 22.000,00 10/pub 25553 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 238.330. - Montevideo, 3 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas representando a: ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA S.A.C. e I. (Argentina), solicita renovación de marca: "PLACEROL", clase/s Int. 3, 8, 22 y 26, (Detalle).
23) N$ 22.000,00 10/pub 25554 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 238.331. - Montevideo, 3 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas representando a: ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA S.A.C. e I. (Argentina), solicita renovación de marca: "VAN LOO", clase/s Int. 3, 8, 22 y 26, (Detalle).
23) N$ 22.000,00 10/pub 25555 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 238.332. - Montevideo, 3 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas representando a: ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA S.A.C. e I. (Argentina), solicita renovación de marca: "MINGOPIUM", clase/s Int. 3, 8, 22 y 26, (Detalle).
23) N$ 22.000,00 10/pub 25556 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 238.333. - Montevideo, 3 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas representando a: ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA S.A.C. e I. (Argentina), solicita renovación de marca: "WINDWARD", clase/s Int. 3, 8, 22 y 26, (Detalle).
23) N$ 22.000,00 10/pub 25557 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 238.334. - Montevideo, 3 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas representando a: ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA S.A.C. e I. (Argentina), solicita renovación de marca: "GRETNA GREEN", clase/s Int. 3, 8 22 y 26, (Detalle).
23) N$ 22.000,00 10/pub 25558 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 238.335. - Montevideo, 3 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas representando a: ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA S.A.C. eI. (Argentina), solicita renovación de marca: "CINERAMA", clase/s Int. 3, 8, 22 y 26, (Detalle).
N$ 22.000,00 10/pub 25559 Jul 27- v Ago 09

...8.719. - Montevideo, 24 de julio de 1990. ... Pilas representando a: CHEMARS S. A. (Argentina), solicita la marca: "KRILC", clase/s Int. 1.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25560 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 238.717. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas representando a: HOSTERIA UNIDA S. A., solicita marca:



clase/s Int. 42.
23) N$ 33.000,00 10/pub 25561 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 238.718. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas representando a: HY LABORATORIES LTD. (Israel), solicita marca:

hy·food·test

clase/s Int. 1.
23) N$ 33.000,00 10/pub 25562 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 238.716. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas por: ATALYBE S. A. (Uruguay), solicita marca: "ALBRICIAS", clase/s Int. 3, 5, 24 Y 28.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25563 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 238.715. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas por Atalybe S. A. (Uruguay) solicita marca: PEPITA, clases Int. 3, 16 y 18.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25564 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 238.714. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas por Atalybe S. A. (Uruguay) solicita marca: KI-BRILLA, clases Int. 24 y 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25565 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 238.713. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Daniel Scorza (Uruguay) solicita marca: DEWAYNE, clases Int. 3 y 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25566 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 238.712. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas por Rojosol S. A. (Uruguay) solicita marca: SENSUS, clase Int. 9.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25567 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 238.711. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas por I.C.A.U. Limitada (Uruguay) solicita marca: ANDY, clase Int. 16.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25568 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 238.710. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas por Hugo Lisboa (Uruguay) solicita marca: HUGO LISBOA, clase Int. 12.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25569 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 238.720. - Montevideo, 24 de julio de 1990. Rodolfo Pilas representando a Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita renovación de marca CELUCREM, clase Int. 5.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25570 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 237.792. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gina María Bustos Innocenti (Uruguay), solicita marca "TOCATOC DESIGN by G.B.I. clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21896 Jul 30- v Ago 10

ACTA Nº 238.264.- Montevideo, 29 de junio de 1990. Guzmán González Ruiz por U.S. Corp Ltda. (Uruguay), solicita marca:

Brillante

clase/s Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24006 Jul 30- v Ago 10

Acta Nº 238214.- Montevideo, 28 de junio de 1990.- Guzmán González Ruiz por Benetton Group S.p.A. (Italia), solicita marca:

SILIMED

Clases Int. 3.9.1... .15.18.23.24.25.28.35.41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24007 Jul 30- v Ago 10



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.038.- Montevideo, enero 30 de 1990. Norman Fox por Bernard Matthews PLC (Inglaterra), solicita patente de invención, para :" FABRICACION DE PRODUCTO ALIMENTICIO", reivindicando prioridad Acta Británica 8901987.1, present el 30/1/1989., de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 23791 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº U-2814. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sergio Silva (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Nuevo juego de elementos para construcción y/o armado de techos". - De acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 23922 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 23.097. - Montevideo, junio 29, 1990. - Guzmán González Ruiz por Société Anonyme dite: Elf France (Francia), solicita patente invención: "Procedimiento de Preparación de una composición de Bitumenero que tiene ahesividad que se conserva durante el almacenaje a temperatura elevada" (Denuncia de Prioridad Francesa 89 08768 del 30/6/89). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 24005 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº U-2815. - Montevideo, 4 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Oscar H. López (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre "Nueva mamadera", de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 24028 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 23.029. - Montevideo, enero 15 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de invención: "Procedimiento para la Preparación de Derivados de la Ciclohexanoacetamida". (Prioridad U. S. A. del 17/1º/1989 Nº 297.726). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 24114 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 23.042. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Con esta fecha Guzmán Ignacio Trigo Ruso y Sergio Guzmán Trigo, de Montevideo, (Uruguay) solicita patente de invención para: "Sistema para el aprovechamiento de la energía de las olas" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 24841 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº U 2817. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Con esta fecha Roberto Quercia Olveira, de Montevideo, (Uruguay) solicita patente modelo utilidad para: "Sistema vibratorio para alimentar batracios" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 24914 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 23.101. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Con esta fecha Alvaro Vergara Piccaluga, de Montevideo, (Uruguay) solicita patente de invención para: "Procedimiento para regular producción proteica celular" y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 24918 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 23.102. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Con esta fecha Alvaro Vergara Piccaluga, de Montevideo, (Uruguay) solicita patente de invención para: "Procedimiento para obtener Fem de Vegetales" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 24919 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 23.033. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de amidoacidos carboxílicos y sulfónicos (prioridad suiza del 31/1/89 presentada bajo Nº 326/989). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 22.000,00 10/pub 24939 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 23.098. - Montevideo, 4 de julio de 1990. - Juan A. Pittaluga por Francisco Luis Defferrari (Argentina) solicita patente de invención: "Mejoras en elementos componentes de estructuras de defensa contra la erosión y procedimiento de armado de dicha estructura y estructura resultante", reivindicando prioridad de solicitud argentina acta Nº 314.324 de 4/7/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 25221 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 23.040. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Billy Fox por CPC International Inc. (USA) solicita patente para: "Condimentos" reivindicando prioridad solicitud alemana Nº F 39 03 507.7 de fecha 6/2/89, de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 25256 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 23.103.- Montevideo, 19 de julio de 1990.- Alvaro Crocco, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC. (INGLATERRA), solicita patente de invención para "Composición Biocida y Procedimientos para su Fabricación", denunciando prioridad solicitud Inglaterra Nº 8916447.9 de fecha 19/7/89. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 25365 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 2798.- Montevideo, 4 de mayo de 1990.- M. DUBOURG por Jorge González, Santos Ejarque, José L.

Rodríguez (Montevideo), solicta modelo utilidad:Nueva Rueda Auto-Direccionable. Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 25419 Jul 26- v Ago 08

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Adse Limitada" Panadería sita 8 de Octubre 4730. - Acreedores al mismo. - CALIGARI HNOS. LTDA.
25) N$ 22.000,00 20/pub 22093 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- SUSANA CHINELLI prometió vender a Rafael Lessa Terra, salón, Tristán Narvaja 1712 el 16/5/84. RAFAEL LESSA prometió vender el mismo a Alfredo Pessina el 4/6/90. Acreedores en el mismo comercio.
25) N$ 44.000,00 20/pub 23615 Jul 03- v Jul 31

VENTA DE COMERCIO
Prometí vender a "El Mesonero Ltda. (en formación)" café y bar de Colonia 1402, Montevideo. Acreedores al mismo. - GERBA S.A. (en formación).
25) N$ 44.000,00 20/pub 23771 Jul 05- v Ago 02

Ley 26 de setiembre de 1904,- JOSE ALFARO, JOSE BERBIA, LUCIA POSE, enajenan comercio sito en Minas 1683, Acreedores al mismo.
25) N$ 22.000,00 20/pub 23934 Jul 09- v Ago 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- NORMA VIERA OLIVERA prometió vender a Helen Frank Maiche, Salón Constituyente 1662. - Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 22254 Jul 11- v Ago 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- BONDE PERGAMINOS S.R.L. prometió vender a Atekis Limitada, librería, papelería e imprenta "Bonde Pergaminos", sita en Sarandí 458, de Montevideo.- Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 24070 Jul 11- v Ago 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- RIAL y ANDRICH LIMITADA (Estación Mauá Limitada - ex razón social González y San Martín Limitada) prometió vender a Vien tonor S. A. la estación de servicio sita en Millán 4110 esquina Petain de la ciudad de Montevideo. Se intima a todos los acreedores a presentarse en la misma.
25) N$ 44.000,00 20/pub 24113 Jul 11- v Ago 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROTISERIA DEL CORDON LTDA. llama a acreedores. - Presentarse en Guayabos 1718, Apto. 303.
25) N$ 22.000,00 20/pub 24129 Jul 12- v Ago 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIRGINIA CASAGRANDE, prometí vender salón M. Barreiro 3277 a Patricia Moreira. - Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 24326 Jul 16- v Ago 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometinos vender a José H. Llana almacén "Salerno" que gira en Podestá 1295. Acreedores: en el mismo. - LAURINA ANA INFANTE. - ALFONSO DI MATTEO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 24782 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- LOS ANDES LTDA. prometió vender a Deatel Ltda., panadería, Mercedes 1236. Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 24837 Jul 20- v Ago 16

Prometimos vender a Wilson Ney Brum Estela e Iván Rodríguez Rosa, semanario Batoví, sito en Ivo Ferreira 295. - Acreedores: en el mismo. - EDUARDO PEREIRA BRUM. - CARLOS RIOS ESTEVES.
25) N$ 44.000,00 20/pub 24869 Jul 23- v Ago 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometímos vender "Salón Montreal" sito en Luis A. de Herrera 3590. Acreedores allí. - Carlos Saravia, Diosma María Pérez.
25) N$ 44.000,00 20/pub 25067 Jul 24- v Ago 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a La Bomba Ltda., carnicería "La Bomba" sita en Félix Laborde 2700. - Acreedores: allí. - HECTOR CESAR BOLOGNA NEGRI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 24820 Jul 25- v Ago 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Analía Rita Alvarez Moure, almacén, Vicenza Nº 3052. - Acreedores al mismo. - NELLY ALBA DUHO y SERGIO PARDIÑAS.
25) N$ 44.000,00 20/pub 25333 Jul 26- v Ago 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos derechos de CLAUJO S.R.L.
Cedentes: RAMIRO GONZALEZ CUÑA, JULIA CASAIS SAYAS, RAMIRO GONZALEZ BALEA. - Acreedorees Marcelino Sosa 2525. - Comerciio de la calle Cerrito 324.
25) N$ 44.000,00 20/pub 25528 Jul 27- v Ago 23

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10/90

Se llama a Licitación Pública para la Adquisición de Cámaras Cubiertas y Protectores.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 90.000.00 (nuevos pesos noventa mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados en la citada Dirección Nacional ubicada en la calle Rincón 575 - Piso 7º previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en el 6º Piso de la mencionada Dirección Nacional.
La apertura se efectuará el día 16 de agosto de 1990 a las 15:00 horas en Rincón 575 - Piso 8º.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicada, a la hora 15:30.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 42864 Jul 27- v Ago 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

VICTOR ZUCCOLO. - Solicita Servidumbre de Estudio, Asunto Nº 597/89, C. 3195. El Director Nacional de Minería y Geología ha dispuesto notificar la siguiente: Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo al Art. 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre el predio Padrón Nº 7920 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Durazno.
27) N$ 13.200,00 3/pub 25364 Jul 26- v Jul 30

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el Artículo 53 del Decreto 640/973, notifícase a la firma "Leonor Santos Da Silva", del Oficio Nº 75/990, de fecha 12 de enero de 1990, recaído en el Expediente Nº 2226/988, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación.
1) Vista al interesado/a por diez días hábiles de las actuaciones de los antecedentes, poniéndose el expediente de manifiesto a tal efecto.
2) Notifíquese personalmente cometiéndose al Departamento Jurídico.
3) Pasado dicho plazo, con manifestación del interesado o sin ella, pase sin más trámite a dicho Departamento para la redacción de proyecto de resolución. - Por el Director Adelina Cabrera Leal Asesor Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42849 Jul 26- v Jul 30

DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS MARCAS Y SEÑALES

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el Artículo 53 del Decreto 640/973, notifícase a la firma "Bruno Julio Piñero", de la Resolución Nº 407/987, de fecha 15 de diciembre de 1987, recaída en el Expediente Nº 12.751/986, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación.
1) Aplícase a la firma Bruno Julio Piñero, una multa de N$ 55.000,00 (cincuenta y cinco mil nuevos pesos), por incurrir en la infracción descrita en la parte expositiva de la presente Resolución.
2) Fíjase un plazo de 10 (diez) días, a partir de la fecha de notificación de la presente, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.
3) Cométense al Departamento Jurídico de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción.
4) Pásese nota a Jefatura de Policía de Soriano a fin de que tome las medidas pertinentes para que se proceda notificar a la firma infractora y devolver una de las copias que se adjuntan fechada y firmada por la misma a esta Dirección.
5) Manténgase a despacho.
Dr. José María Gimeno Sanz, Egdo. de Dirección.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42850 Jul 26- v Jul 30

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución del 29 de junio de 1990
Nombre - Documentación

BISOGNO GUBETTI, Julio Eduardo, C.I. 1.564.777-?
CABRERA MERCADAL, Cristina Mariel, C.I. 2.508.967-5
DA SILVEIRA CAMARGO, Mario, C.I. 38.569 (Rivera)
DE MORAES DE MAGALHAES, Ricardo, C.I. 1.343.812-9
GONZALEZ ALONSO, Alfredo, C.I. 1.587.205-8
GONZALEZ PAREDES, Delmiro, C.I. 1.157.182-2
GONSA S.R.L.
LAGOS MEIRA, Meraldo Sebastián, C.I. 3.775.121-4
MARTINOL SANTOS, Heber Abel, C.I. 19.250 (Rivera)
MUNIZ HERNANDEZ, Nelson Huber, C.I. 1.847.455-6
NAVIA FREIRA, María Margarita, C.I. 1.504.346
ORDEL S.A.
PERERO REMIRO, Victoriano, C.I. 819.548
POMMERENCK CAPUTI, Henry Carlos, C.I. 1.243.250-0.

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras, en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre - Documentación

DJERMAKIAN YOUSOUF, Jose, C.I. 750.291.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42844 Jul 26- v Jul 30

INTENDENCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ DAYMAN W. BO VENTOSO J.E." (Ficha 2851/89), se cita, llama y emplaza a Daymán W. Bo Ventoso en el

plazo de ciento veinte días a efectos de que comparezca a oponer excepciones. - Montevideo, 23 de abril de 1989. - Virginia Arturo, Juez. - Cristina Fraga, Escribana Actuante.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42152 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 7. - Por decreto Nº 24.490 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 908/90 de la Intendencia Municipal de fecha 29 de marzo de 1990 y 23 de abril de 1990 respectivamente han sido designados para ser expropiados con destino a la apertura de la calle Lorenzo Calleros y a la conformación del espacio libre en la confluencia de dicha calle con la de José Fernández Medina los siguientes inmuebles:
Padrones Nos.: 180.710; 180.711 y 180.113.
Areas totales: 6.055 m.c. 5.850 m.c. y 7.827 m.c.
Areas a expropiar: 1.322 m.c.; 1.843 m.c. y 4.435 m.c.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la ley 3.958 "de expropiaciones", del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247, del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 42865 Jul 27- v Ago 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 1. - Por decreto No. 24.536 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 1.281/90 de la Intendencia Municipal de fecha 26 de abril de 1990 y 14 de mayo de 1990 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la regularización del Condominio "Barrio No. 8" el siguiente inmueble:
Padrón No. 186.875.
Area total: 4 Há. 1.199 m.c. 86 d.c.
Area a expropiar: Total.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3.958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto - ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 42866 Jul 27- v Ago 07

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DIVORCIO - EXEQUATUR

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Martínez Robaldo, Alicia c./ ALVARO BARBERY RODRIGUEZ - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 590/89), se cita y emplaza a don Alvaro Barbery Rodríguez para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciando por su ex-esposa Alicia Martínez Robaldo solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio, dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Huddinge -Estocolmo- Suecia, el 21 de junio de 1980, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se hace constar que la Suprema Corte de Justicia concedió a Alicia Martínez Robaldo el beneficio de auxiliatoria de pobreza para este juicio. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación - Suprema Corte de Justicia.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42836 Jul 25- v Ago 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 16 de julio de 1990.

Expte. 880.320 - Se notifica a la Dra. Raquel Barrón del informe del Tribunal que juzgó la Tesis de Doctorado que dice: "Acta: Siendo las diez horas del día lunes cinco de marzo de mil novecientos noventa, se reúne en la Sec. Concursos de la Facultad de Medicina, el Tribunal que juzga la Tesis de Doctorado presentada por la Dra. Raquel Barrón, titulada: "Desarrollo y crecimiento embrionario en el primer trimestre del embarazo. Introducción de una nueva técnica: Endosonografía vaginal", presidido por el Prof. Dr. Yamandú Sica Blanco e integrado por el Prof. Dr. Mario Olazábal y el Prof. Agdo. Dr. José E. Pons. Reunido el Tribunal y luego de un amplio cambio de ideas, resuelve Aprobarla por unanimidad. Y no siendo para más y para constancia de todo lo actuado, se labra la presente que firman los miembros del Tribunal y el Secretario actuante".

Expte. 900.971. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14/6/90 que dice: "Atento al informe de la Comisión de Concursos, designar a la E./U. Pilar del Rosario González Ortuya en el cargo de Asistente Enrfermera de Salud Comunitaria y Ciencias Sociales de la Esc. Universitaria de Enfermería (Gdo. 2, 24 Hs., con cargo a los fondos de la Fundación Kellogg), contratada por período renovable de un año hasta 31/12/92".

Expte. 900.790. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14/6/90 que dice: "Atento al informe de la Comisión de Concursos, designar a la E.U. María Isabel Silva Quiroga y Alejandra María Zanella Torres, en dos cargos de Asistentes Enfermeras Generalistas para el Dpto. de Enfermería Médico - Quirúrgica y Ciencias Biológicas de la Esc. Universitaria de Enfermería (Gdo. 2, 24 Hs., con cargo a los fondos de la Fundación Kellogg), contratados por períodos renovables de un año hasta el 31/12/90".

Expte. 900.789. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14/6/90 que dice: "Atento al informe de la Comisión de concursos designar a la E.U. Marta Estela Russo Amy en el cargo de Adjunto Enfermera para la Coordinación del Programa de Auxiliar Enfermero en la ciudad de Mercedes de la Esc. Universitaria de Enfermería (Gdo. 3, 15 Hs., con cargo a los fondos de la Fundación Kellogg), contratada por un período renovable de un año hasta el 31/12/92".

Expte. 900.793. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Fac. de Medicina de fecha 14/6/90 que dice: "Atento al informe de la Comisión de Concursos designar a la E.U. Miriam Dorys Gorrasi Soto y Elizabeth Leonor Bozzo Lafranchi en dos cargos de Asistentes enfermera del Dpto. de Administración de los Servicios de Enfermería de la Esc. Universitaria de Enfermería (Gdo. 2, 20 Hs., con cargo a los fondos de la Fundación Kellogg), contratados por períodos renovables de un año hasta el 31/12/92".

Expte. 900.794. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14/6/90 que dice: "Atento al informe de la Comisión de Concursos designar a la E.U. Marta Estela Russo Amy, en el cargo de Asistente Enfermera para el Depto. de Administración de los Servicios de Enfermería de la Esc. Universitaria de Enfermería para cumplir funciones en la ciudad de Mercedes (Gdo. 2, 10 Hs., con cargo a los fondos de la Fundación Kellogg), contratados por período renovable de un año hasta el 31/12/92".

Expte. 900.799. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14/6/90 que dice: "Atento al informe de la Comisión de Concursos designar a la Psic. Alicia Esther Orsetti Lara en el cargo de Asistente Psicólogo para el Depto. de ENSAME de la Esc. Universitaria de Enfermería para la ciudad de Mercedes (Gdo. 2, 15 Hs., con cargo a los fondos de la Fundación Kellogg), contratado por un período renovable de un año hasta el 31/12/92".

Expte. 900.797. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14/6/90 que dice: "Atento al informe de la Comisión de Concursos, designar a los Psic. Adriana Gandolfi [illegible] María del Rosario Tuzzo Gatto en 2 cargos de Asistentes Psicólogos para el Depto. de Enfermería en Salud Mental (ENSAME), de la Esc. Universitaria de Enfermería (Gdo. 2, 15 Hs., con cargo a los fondos de la Fundación Kellogg), contratadas por períodos renovables de un año hasta el 31/12/92".

Expte. 900.795. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14/6/90 que dice: "Atento al informe de la Comisión de Concursos designar a la E.U. Graciela Núñez Martínez, en el cargo de Asistente Enfermera para el Depto. de Enfermería para cumplir funciones en la ciudad de Salto de la Esc. Universitaria de Enfermería (Gdo. 2, 10 Hs., con cargo a los fondos de la Fundación Kellogg), contratado por período renovable de un año hasta el 31/12/92".

Expte. 900.792. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14/6/90 que dice: "Atento al informe de la Comisión de Concursos, designar a la E. U. Ana Mary Vitancurt en el cargo de Asistente Enfermera para el Depto. de Administración de los Servicios de Enfermería de la Esc. Universitaria de Enfermería (Gdo. 2, 24 Hs., con cargo a los fondos de la Fundación Kellogg), contratada por período renovable de un año hasta el 31/12/92".

Expte. 900.606. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 31/5/90 que dice: "Atento al informe de la Comisión de Concursos designar a los Dres.: Raquel Sapriza Arias, Martha Villamil Irastorza y Alicia Jaso Arriada para integrar el Cuadro de Suplentes para cargos de grado 3 de Pediatría (a efectos de desempeñar tareas en los Centros de Atención Primaria de la Salud)".

Expte. 892.480. - Se notifica al Br. Virgilio Salvo de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 5/4/90 que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de cargos de Asistentes del Depto. de Biofísica (Esc. G, Gdo. 2, 20 Hs., rubros de Fac. de Medicina) y declarar ganadores del mismo a los Bres.: Virgilio Salvo Morales y Olga Lillo Cressatti y designarlos para ocupar los cargos Nos. 2435 y 387, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expte. 900.612. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 20/4/90 que dice: "Atento al informe de la Comisión de Concursos designar a los Dres.: María Lizett Sana Martín Alaniz, Anita Litmanowicz Pass, Aníbal Reynaldo Mussini Morales; Silvia Galzereno Guida; Raquel Pacheco Beloqui y Andrés Velázquez Ubal para desepeñar interinamente hasta la nueva provisión interina, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31/12/90 en los cargos de Asistente de Clínicas Médicas "A" (No. 2585), Clín. Médica "C" (Nos. 2586 y 2531), Cl. Médica "2" (Nos. 2093 y 2528) y Cl. Médica "3" (No. 2529), (Esc. G, Gdo. 2, 12 Hs., para desempeñar funciones en Atención Primaria de la Salud".

Expte. 892.482. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 17/5/90 que dice: I) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso para la provisión titular del cargo de Asistente del Depto. de Farmacología y Terapéutica (Esc. G, Gdo. 2, 20 Hs., rubros de Fac. de Medicina) y declarar ganadores del mismo a la Br. Graciela Piñeyro Filpo y a la Dra. Ana María Rodríguez González.
2) Designar con carácter titular a la Br. Graciela Piñeyro Filpo y a la Dra. Ana Ma. Rodríguez en los cargos Nos. 2384 y 2385, respectivamente por un período reglamentario de 3 años, sujetos a reelección, a partir de la toma de posesión".

Expte. 882.179. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 3/5/90 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar al Dr. José María Martínez Graña en el cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Laboratorio Clínico Repartición Bioquímica (No. 3082, Esc. G, Gdo. 3, 24 Hs., rubros del Hosp. de Clínicas), con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expte. 892.975. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14/6/90 que dice: "Atento a la votación nomial y fundada que consta en actas designar al Dr. Marcelo Nelson Viñar Munichor para ocupar el cargo de Prof. Agregado del Depto. de Educación Médica (No. 2409, Esc. G, Gdo. 4, 20 Hs., rubro de Fac. de Medicina), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expte. 900.806. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Fac. de Medicina de fecha de 31/5/90 que dice: "Atento al informe de la Comisión de Concursos designar a los Dres.: Silvia Melessi y Gonzalo Ferreira para ocupar dos cargos de Asistentes del Depto. Básico de Biofísica (Nos. 2580 y 2581, Esc. G, Gdo. 2, rubros de Fac. de Medicina), con carácter interino hasta la nueva

provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31/12/90".

Expte. 893.167. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 31/5/90 que dice: "I) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Psiquiátrica (esp. en Psicoterapia) (Esc. G, Gdo. 3, 24 Hs., rubros de Fac. de Medicina) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Margarita Miquelerena Martínez. 2) Designar con carácter titular a la Dra. Margarita Miquelerena Martínez para ocupar el cargo No. 231, por un período reglamentario de 4 años a partir de la toma de posesión".

Expte. 893.166. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 31/5/90 que dice: "I) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso para la provisión titular del cargo de Prof. Adjunto de Clínica Psiquiátrica (Esc. G, Gdo. 3, 24 Hs., rubros de Fac. de Medicina) y declarar ganadora del mismo a los Dres.: Margarita Miquelerena Martínez y Julio Ithurralde Dueñas. 2) Designar con carácter titular a la Dra. Margarita Miquelerena Martínez y Julio Ithurralde Dueñas en los cargos Nos. 2443 y 2444 respectivamente por un período reglamentario de 4 años a partir de la toma de posesión".

Expte. 900.475. - Se notifica al Dr. Daniel Czarnevicz de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14/6/90 que dice: "Conceder al Dr. Daniel Czarnevicz una prórroga de seis meses para la presentación de su tesis de Doctorado a partir del 18/2/90".

Expte. 900.851. - Se notifica a los inscriptos de la Res. de Consejo de Fac. de Medicina de fecha 31/5/90 que dice: "Atento al informe de la Comisión de Concursos designar al Dr. Alejandro Morelli Colombes, para ocupar el cargo de Asistente con orientación en Estadísticas del Dpto. de Medicina Preventiva y Social (No. 2369, Esc. G, Gdo 2, 20 Hs.), con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/90".

Expte. 900.801. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Fac. de Medicina de fecha 11/6/90 que dice: "De acuerdo a lo informado por la Comisión de Concursos designar a las siguientes enfermeras: María Cecilia Acosta Hatchondo; María Cristina Berrenechea Sosa; María Lilián Cohen Ganem; Adriana Santo Vázquez; Ellen Green Baridón y María Mercedes Pérez Etchetto para ocupar los cargos de 6 Asistentes Enfermeras de Salud Comunitaria para el Depto. de Enfermería Comunitaria y Ciencias Sociales de la Esc. Universitaria de Enfermería (Esc. G, Gdo. 2, 15 Hs.), por contratación por un año renovable hasta el 30/6/91), con cargo a los fondos de la Fundación Kellogg)".

Expte. 900.803. - Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. de Med. de fecha 14/6/90 Nro. 7: "Atento al informe de la Com. de Concursos, designar a la EU Leda Rosano Estigarribia en el Cargo de Asistente Enfermera de Salud Comunitaria para el Depto. de Enfermería Comunitaria y Ciencias Sociales a desempeñarse en Salto (Gdo. II, 15 Hs., con cargo a los fondos de la Fundación Kellogg), de la Esc. Universitaria de Enf., contratada por un año renovable hasta el 30/6/91".

Expte. 900.802. - Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 14/6/90, No. 16: "Atento al informe de la Com. de Concursos designar a la EU Brenda Quintana Cabrera en el cargo de Asistente de Salud Comunitaria para el Depto. de Enfermería Comunitaria y C. Sociales a desempeñar en la ciudad de Mercedes en la EUE. (Go. 2, 15 Hs., con cargo a los fondos de la Fundación Kellogg), contratados por un año renovable hasta el 30/6/91".

Expte. 900.798. - Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 14/6/90, No. 8: "Atento al informe de la Com. de Concursos designar a los licenciados en enfermería Orietta Canepa Nualar y Alicia Nantes Barreto en dos cargos de Asistentes enfermeras para el Depto. de Enf. en Salud Mental (ensame) de la EUE (Gdo. 2, 15 Hs., con cargo a los fondos de la Fundación Kellogg), contratados por un período renovable por un año hasta el 31/12/90".

Expte. 892.976. - Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 7/6/90, No. 6: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a la Dra. Ana Ma. Ferrari Castilla para desempeñar, con carácter Titular, el cargo de Prof. Director de la Cl. Pediátrica "A" (No. 1186, Esc. G, Gdo. V, 24 Hs., rub. FM), por un período reglamentario a partir de la toma de posesión (10 en 10, unanimidad) (Se retiró de sala el Cons. Prof. Dr. Roberto de Bellis)".

Expte. 900.168. - Se notifica a los concursantes de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 14/6/90, No. 44: "1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Aspirantes para la provisión titular de tres cargos de Asistentes del CTI (Esc. G, Gdo. II, 20 Hs., rub. HC), declarar ganadores del mismo a los Dres. María Santos Solari, Julio Cabrera Martín y Román Garrido Quiercia y como suplente a la Dra. Carina Zito Oteiza. 2º) Designar a los Dres. María Santos Solari, Julio Cabrera Martín y Román Garrido Quiercia con carácter titular para ocupar los cargos Nos. 2206, 2207 y 2195 respectivamente, por un primer período reglamentario de 3 años a partir de la toma de posesión, sujeto a reelección".

Expte. 983.157. - Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 31/5/90, No. 27: "1º) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión Titular del cargo de Prof. Adj. del Depto. de Fisiología (Esc. G, Gdo. 3, 20 Hs., rub. FM), y declarar ganador del mismo al Dr. Alberto Pereda Rodríguez y como suplentes a la Dra. Marisa Pedemonte y al Dr. Italo Bove. 2º) Designar al Dr. Alberto Pereda Rodríguez para ocupar el cargo No. 342 con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expte. 892.478. - Se notifica a los concursantes de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 31/5/90, No. 21: "1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de méritos y pruebas para la provisión Titular e Interina de cargos de Asistentes del Depto. de Histología y Embriología (Esc. G, Gdo. 2, 20 Hs., rub. FM) y declarar ganadores del mismo a los Bres. Cristina Vázquez López, Laura Valentín Pérez Rossana Sapiro Schwartz y Patricia Cassina Gómez. 2º) Designar a los Bres. Cristina Vázquez López, Laura Valentín Pérez y Rossana Sapiro para ocupar los cargos Nros. 1827, 312 y 1828 respectivamente, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión. 3º) Designar a la Br. Patricia Cassina para ocupar el cargo No. 2553, con carácter interino y no más allá del 31/12/90".

27) (Cta. Cte,) 42847 Jul. 26 - Jul. 30

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Montevideo, julio de 1990. Rep. 124/90

Llamado a Aspirantes

Por Res. adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 12 de julio de 1990, se resuelve Llamar a Aspirantes para la adjudicación de la siguiente Beca:
Exp. 901859.
- Beca para asistir al Curso de "Detección del Cáncer Gástrico precoz y tumores digestivos relacionados", a realizarse en Tokio-Japón, del 14 de enero de al 13 de marzo de 1991.
Requisitos:
- Ser graduados de la Fac. de Medicina, especializado en gastroenterología con más de 7 años de experiencia práctica en el diagnóstico de cáncer, gastritis, úlcera, y pólipo de estómago y sus regiones adyacentes en el campo de la radiolog ía, endoscopía, biopsia o patología.
- Estar dispuesto a realizar un informe en los campos respectivos que puede incluir las presentaciones de trabajos científicos del solicitante, estudios en el exterior y otra información pertinente.
- Esperarse que tome a su cargo tareas de responsabilidad tales como instructor jefe, profesor o especialistas en los campos antes mencionados luego de retornar a su respectivo país.
- Tener menos de cuarenta y cinco (45) años de edad.
- Poseer suficiente dominio oral y escrito del idioma inglés.
Plazo de presentación: hasta las 17 hs. del día 27 de julio de 1990.
Requisitos de inscripción: en el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (original y copia); Declaración jurada y compromiso de cargo; Relación de mérito. (Documentada); Jura de la Bandera y certificado de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42848 Jul 26- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./LUIS PASCUAL KNAIBL - Juicio Ejecutivo" (Ficha: H. 248/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LUIS PASCUAL KNAIBL a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 17 de mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 17 de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42161 Jun 05- v Jun 29 Jul 16- v Ago 01

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "Weschung Duarte, Graciela Soledad contra SUCESORES DE MARIA LUISA WESCHUNG LANGEHGIN. Posesión notoria de estado civil" (Ficha A. 66/990) se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Graciela Soledad Wesching Duarte, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de José Pedro Wesching, respecto de María Luisa Weschung Langehein.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa das a los que se consideren con derecho y en especial a los sucesores de María Luisa Weschung Langehein, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 12 de junio de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 28.000,00 10/pub 23851 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Bassa Oncina de Rojas, Paulina y otro c/Barreto Salgueiro, José.- Cesación de condominio." Ficha C 670/89, se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Barreto Salgueiro, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 6 de junio de 1990.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 24310 Jul 20- v Ago 02

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Flores dictada en autos: "Herminia Pintos contra JULIAN GONZALEZ. Declaración de ausencia" (Ficha A. 96/987) se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza según F.B. 182/987.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 10 de junio de 1988. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41056 Jul 20- v Ago 30

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dispuso la apertura judicial de la sucesión de: Rufina Aurea García Gandini de Alonso, F.C/V/58/90, citándose y emplazándose por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho a ella y especialmente se cita y emplaza a presuntos herederos que pudieren existir de acuerdo al testamento cerrado otorgado ante la Esc. Blanca Amelia Pose, el 18 de abril de 1937, en la ciudad de Montevideo. - Canelones, 15 de mayo de 1990. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 21241 Jul 20- v Ago 02

DE TERCER TURNO

Juicio Ejecutivo

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "Noblyr S.A. C/ ARTURO POBLET.- Juicio Ejecutivo. (Ficha: 1016/83), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos a Arturo Poblet, en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de desgnárseledefensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de junio de 1990.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 24751 Jul 19- v Ago 01

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: MEDEIROS FAGUNDEZ DE LOS REYES, MARIA PAULINA, por su meno r hijo LUIS PABLO SARALEGUI MEDEIROS. "Emancipación" (Ficha A. 100/990) se hace saber que por sentencia Nº 29 de fecha 23 de abril de 1990, dictada por el señor Juez, con la debida intervención de la señora representante de la Fiscalía Letrada, se concedió a la señora maria Paulina Medeiros Fagúndez de los Reyes, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo llamado Luis Pablo Saralegui Medeiros para ejercer el comercio.

A los efectos legales se hace la presente publicación. - Tacuarembó, 5 de junio de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 32.400,00 10/pub 24874 Jul 23- v Ago 03

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42160 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Antel c/ Alberto Cosentino selva, Juicio Ejecutivo" (Ficha 376/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Cosentino Selva a que com parezcan a estar a derecho en estos autos, bajo aprcibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedinientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 15 de mayo de novecientos noventa. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42163 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, en autos caratulados: GELMI CALZADOS LTDA., "Concordato Preventivo Judicial, (Ficha 82/89), se hace saber que por Auto Nº 3972 de fecha 14 de junio de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de agosto de 1990 a la hora 15:00 haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta concordataria así como el informe del contador interventor, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado y haciéndose saber que los acreedores podrán presentar sus observaciones en el plazo previsto en el artículo 1533 del Código de Comercio, 15 de junio de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 37.800,00 10/pub 24347 Jul 16- v Jul 30

CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S.A. - Concordato" (Ficha S/18/82), se convoca los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 30 de julio a la hora 15:00. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.600,00 10/pub 24184 Jul 19- v Ago 01

DE NOVENO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Vila, Héctor y otra c./MARIA ANGELICA PONZIO y/u otros - Escrituración Judicial" (Fa. 9º/175/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Angélica Ponzio Rizzo y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que los promotores adquirieron los derechos de propiedad y posesión sobre el Padrón Nº 409.488/104 de Montevideo, de Mirielle Planchón Dalmás por documento privado de cesión de promesa de fecha 10 de enero de 1990. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Publicaciones por diez días hábiles y continuos (Art. 89 C.G.P.). - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 31.500,00 10/pub 21026 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOTERCER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA c/ FIGUEROA, JUAN CARLOS y otros (Ficha 77/989), "Cobro de Pesos", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gustavo Pulido, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con el que se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Esc. Juan C. irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42755 Jul 19- v Ago 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Secimoquinto Turno en autos caratulados: FORFIN S. A., "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha 347/987), se hace saber que por Auto Nº 3737 de fecha 25 de mayo de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el 24 de julio de 1990 a la hora 15:30, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el infor me de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la Ley 2.230. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.400,00 10/pub 24311 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: NUÑEZ, HECTOR y MARIA LUISA MARIZ c/ MARIA LIZ FERREIRA, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B/3/990), se cita, llama y emplaza a María Liz Ferreira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42846 Jul 26- v Ago 08

DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Caryl Martínez Olivera, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Martínez Olivera Lourdes c/ Martínez Olivera Caryl, " P.P.P.", (Ficha: B/181/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y signo y firmo en Montevideo, 17 de noviembre de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tomaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 20/pub 40423 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Laviña, F. C/SPANGENBERG, J.C. Cobro de Honorarios. (Ficha: 1213/88), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio C. Spangenberg a deducir sus derechos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico.- Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 42.000,00 30/pub 20505 May 31- v Jun 29

Jul 23- v Ago 02

DE QUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Lilián c/GIMENEZ, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha TC 263/89), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Giménez Amaro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42719 Jul 19- v Ago 01

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Crespino Naur contra JORGE MARIA ELVIRA. Pérdida Patria Potestad" (ficha TC 221/988) se cita, llama y emplaza a María Elvira Jorge Amaro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta

27) (Ley 13.209) 10/pub 42816 Jul 24- v Ago 06

DE SEXTO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTOS. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CIRIGLIANO, MARIA DOMINGA - Herencia Yacente" (Ficha E. Nº 841/89), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 16.200,00 10/pub 24296 Jul 19- v Ago 01

DE SEPTIMO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANTONIO MARIA FRANCISCO TRIANON RAINUSSO, "Sucesión", (Ficha S/167/986), se hace saber que, Catalina Rainusso Barraco y Marta Beatriz Fernández Fuentes, iniciaron acción solicitando la expedición de Segundo Certificado de Resultancias de los mencionados autos. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 25544 Jul 27- v Ago 09

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 8º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BELLON, MANUEL Y ROSA FERNANDEZ C/CRISTINA RIAL "Pérdida de la Patria Potestad" Ficha B 194/89, se cita, llama y emplaza a Cristina Rial, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42655 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ORESTES MORAN, "Sucesión", (Ficha A/1022/89), citándose a los herederos, acrredores y demás interesados y especialmente a Wilman Orestes Morán Sosa por el término de 90 días, a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - montevideo, 22 de junio de 1990. - Esc., Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 24186 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

. EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de Valentina Josefa o Valentina Zaballa o Zavalla Somellera y Petrona Nicolasa o Petrona Zaballa o Zavalla Somellera, (Ficha S/504/88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de diciembre, 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 52.000,00 30/pub 19444 Jul 20- v Ago 30

DE DECIMOTERCER TURNO

SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: SIRI JUAN; LITERAS de SIRI ELCIRA; FARIAS de SIRI EDITH y SIRI LITERAS RODOLFO RAUL "Sucesiones" (Ficha E. 588/988) se llama, cita, emplaza e intima por el término de cuarenta días a Elcira Rosa Siri Corbo y Claudia Felicia Siri Corbo a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian las herencias de Juan Siri Pizzorno, Elcira Literas Costa de Siri y Rodolfo Raúl Siri Literas bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes (Arts. 89 y 548.2 del Código General del Proceso; 1070 y 1071 del Código Civil). - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 22290 Jul 23- v Ago 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Iroz Brito del Pino, Gabriela c./AMBROA FLEITAS, HUGO WALTER - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B/52/90), se notifica y emplaza al Sr. Hugo Walter Ambroa Fleitas a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42656 Jul 19- v Ago 01

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Jitar, Ana y ARREDONDO, ANGEL CONSTANCIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B/70/90), se notifica y emplaza a Angel Constancio Arredondo a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42657 Jul 19- v Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: "Bottaro, Mery C/GALEANO, JULIO - Divorcio" (Ficha D/123/90); se notifica y emplaza a Julio César Galeano a que comparezca a estar a derecho en dicho Juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42820 Jul 24- v Ago 06

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "BOTTARO, MERY ELIZABETH C/GALEANO SOSA, JULIO CESAR, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B/83/90) se notifica y mplaza al Sr. Julio César Galeano Sosa a estar a derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, quince de junio de mil novecientos noventa. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42821 Jul 24- v Ago 06

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo, se cita, llama y emplaza a don Julián Basilio Garibaldi, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bugallo Lago, Oliva c./GARIBALDI JULIAN BASILIO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 43/90, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1º de junio de mil novecientos noventa.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42482 Jul 20- v Ago 02

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno se cita, llama y emplaza a don Nelson Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Segredo, Ma. Ema c/GUTIERREZ, NELSON, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C/36/90), por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, primero de junio de mil novecientos noventa. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42720 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./OLGA MONTAÑEZ MERCAPIDE - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1331/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Montañez Mercapide a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, mayo de mil novecientos noventa . - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42158 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

DE NOVENO TURNO

DESALOJO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "Bonino Leonel y Clavario María Del Carmen C/BREIJO RENEE, Desalojo" (Ficha C/1539/88), se emplazó por el término de noventa días, y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a los herederos de la Sra. Renée Breijo, para que comparezcan a estar a derecho en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de junio de mil novecientos noventa. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 24188 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/Elida Borel portacasa - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1177/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida Borel Portacasa a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, signo y firmo en Montevideo, el diez de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42159 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

DE DECIMOSEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./WILLIAM SOSA" - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2461/89), se cita, llama y emplaza a William Nery Sosa Soto, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos noventa. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42679 Jul 19- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ CENTRO CONTABLE DE COMPUTACION S. A. y otra, "Jucicio Ejecutivo" (Ficha 2146/89), se cita llama y emplaza al Centro Contable de Computación S. A. y su fiador solidario René Florentino Sastre Benardelli a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42680 Jul 19- v Ago 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

JUCIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Antel contra HECTOR CASTRO SANCHEZ. Juicio ejecutivo" (Ficha 2029/988) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Héctor Castro Sánchez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 6 de junio de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42426 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

OBLACION Y CONSIGNACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamenta de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en los autos: "Luz, María González Pita c./SEGUNDO MARTINEZ CARLES y CONCEPCION VERA DE MARTINEZ - Oblación y Consignación" (Ficha B./949/90), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Segundo Martínez Carles y Concepción Vera de Martínez o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho y para la audiencia de oblación fijada para el 29 de agosto del corriente a la hora 13:30, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. - Montevideo, 21 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 24309 Jul 19- v Ago 01

TRIGESIMOSEGUNDO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, autos: "Rosano González, Exito y otra contra Ban

Popular del Uruguay y Otros. Oblación y consignación. Escrituración Judicial" (Ficha: C 617/990), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Banco Popular del Uruguay, a José Franco Raymondo y a Filomena Perrone y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a recibir el precio de la promesa de compra venta del solar de terreno empadronado con el Nº 197.926 (antes en mayor área con el No. 92.056), ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con metros 13,07 al Sureste de frente a la calle "A" y a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien seguirán las actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 4 de junio de 1990.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 43.200,00 10/pub 21945 Jul 20- v Ago 02

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 18 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva cita a los señores asociados: Activos, Honorarios y Beneméritos (Art. 8º, incisos a, b y c), a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de Zelmar Michelini 1215, el día 16 de agosto de 1990.

Orden del día

1) Consideración de la Memoria y Balance al 30/6/990, e informe de la Comisión Fiscal.

2) Designación de 2 asambleístas para suscribir el Acta.

Primera citación: 14 y 30 Hs.

Segunda citación: 15 y 30 Hs.

Montevideo, julio de 1990. - Presidente: Esc. Nicolás Fernández Pou. - Secretario: Sr. Alberto Mario Etchebarne.

27) N$ 19.800,00 3/pub 25420 Jul 26- v Jul 30

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 26 de junio de 1990.

Escribano: Filiberto Ginzo.

Otorgante: VERONICA CELESTE ECHANIZ ZERPA.

Inscripción en Traslaciones de Pando: Nº 2529 Fº 3235 Lº 108.

Departamento: Canelones - 7& Sección Judicial (hoy 19&).

Paraje: El Pinar.

Padrón: Nº 14.810.

Superficie: 977 mts. 69 dm.

Frente a: Avenida al Golf.

Beneficiaria: La ortorgante.

Hijos menores: José Ariel y Ana Lena Domínguez Echaniz y Daniel Leonardo Remond Echaniz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42746 Jul 19- v Ago 01

BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada por la escribana Nybia Aura Marcaida Piñeyro de Aguiar el veinticinco de junio de mil novecientos noventa, los esposos Lorenzo Serapio Sosa Rijo y Dulca Daris Velazquez Barrios de Sosa constituyeron bien de familia en beneficio de ambos, el inmueble sito en el departamento de Rocha, primera sección judicial, manzana Nº334 de la ciudad de Rocha, padrón Nº4183, con una superficie de 710 mts. con frente a la Avda. de Cintura de la ciudad, en 20 mts. al Sureste.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42854 Jul 26- v Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

APERTURA DE TESTAMENTO SOLEMNE CERRADO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CURBELO, BLANCO, MARCOS IVANHOE - Apertura de Testamento Solemne Cerrado" (Fa. B./8/90), se hace saber a: El Escribano Claudio Montoro Huguerte, al Sr. Santiago Garayalde de García, Sr. Daniel Delmiro Miranda, Sr. Daniel Maldonado Montes de Oca, Sr. Jorge Ramíres Caraballo, Sra. Stella Maris Ademar Techera de fecha de la realización de la diligencia de apertura de testamento solemne cerrado otorgado el 24/6/89 en la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones, por el Sr. Marcos Ivanhoe Curbelo, ante el Esc. Claudio Montoro Hegerte, conforme a lo que dispone el artículo 426 del C.G.P., a celebrarse el día 13 de setiembre de 1990 a la hora 16:30 en esta Sede, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 25 de junio de 1990.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42855 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Cuarto turno de Pando, dictada en autos: "GIANNA GABRIELA CONTIN FERNANDEZ - Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha 438/A/1990), se hace saber que por auto Nº 1244 de 8 de junio de 1990 se autorizó la emancipación y la autorización para ejercer el comercio a Gianna Gabriela Contín Fernández. - Pando, junio 22 de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 25159 Jul 25- v Ago 07

EXPROPIACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ Sucesores de JOSE MARIA FIGUEIRA - Juicio de Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 174/989), se cita y emplaza a los sucesores de José María Figueira, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón Nº 13.391 de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Pando.

en fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en el lugar y fecha indicados ut supra. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42842 Jul 25- v Set 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: Martínez, María Elisenda y otro c/ALVARIZA, HECTOR "Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. 118/90), se cita, llama y emplaza en autos a Héctor Alvariza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Edicto exonerado de pago en virtud de lo dispuesto por el Art. 2º de la Ley 12.209, del 17 de diciembre de 1963. - Melo, 7 de junio de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42540 Jul 16- v Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos; "MARIA OLGA BUGARIN y JACINTO CACERES - Sucesiones" (Fa. B/48/89), se cita y emplaza a las siguientes personas: Blanca Aída, Alfredo Enrique, Jorge Ricardo, Héctor Daniel y Arturo Cipriano Cáceres Bugarín, para que comparezcan en el plazo de noventa días a declarar si aceptan o repudian la herencia dejada por los causantes. - Trinidad, 15 de mayo de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) N$ 16.200,00 10/pub 24460 Jul 19- v Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "SILVIA YUDITH BACHINO y Otros, Escrituración Judicial" (Fa. 136/90) solicitando la Escrituración Judicial; Silvia Yudith Bachino Fasiolo, Roberto Antonio Bachino Beltrame, Enrique Bartolomé Bachino Beltrame, Pablo Bachino Krebs, y Silvio Ricardo Bachino Beltrame y Mercedes Grosso, en representación de su hijo menor de edad Ricardo Bachino Grosso, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 639. Según documento privado inscrito en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 17 de agosto de 1978 con el Nº 8.840, Fº 31646, Lº 156, Benjamín Feliciano Morán Miranda, viudo de María Del Carmen Prego y sus hijos Luis Alberto, Hamlet Wáshington y Freddy Daniel Morán Prego, prometieron vender a Elmo Tydeo, Roberto Antonio, Enrique Bartolomé, Silvio Ricardo y Nelson Enrique Bachino Beltrame, una fracción de campo y sus mejoras, sita en la Duodécima Sección Judicial de Lavalleja, padrón 513, con un área de trece hectáreas cinco mil trescientos cuarenta y dos metros cincuenta y dos decímetros y el siguiente deslinde; al 0 línea quebrada sobre Camino Nacional; al NE Beatriz Miranda de Morán; al SE A. Sarandí y al S línea quebrada con propiedad Municipal y Juan Pedro Calleja. En cumplimiento de la promesa de referencia, Benjamín Feliciano Morán Miranda, Hamlet Wáshington y Fredy Daniel Morán Prego, otorgaron la correspondiente escritura de venta en favor de los señores Bachino Beltrame, y quedando sin escriturar la sexta parte indivisa correspondía a Luis Alberto Morán.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión a deducirlos ante este Juzgado y se emplaza a Luis Alberto Morán por el término legal bajo apercibimiento. - Minas, mayo 31 de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

27) N$ 97.200,00 10/pub 22836 Jul 23- v Ago 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: MOTTANIZ, SILVIA C/CARDONA NORIM.- Pensión Alimenticia. Ficha 6/90, se cita, llama y emplaza a Norim Cardona a estar a derecho por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Este proceso está auxiliado de pobreza.- Maldonado, 10 de mayo de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42732 Jul 19- v Ago 01

DE SEPTIMO TURNO

COBRO DE HONORARIOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "González, Francisco; C. de Silvera, Yolanda; Izquierdo, Susana c./RODRIGUEZ, CANDIDO - "Cobro de Honorarios" (Ficha 79/90), se cita, llama y emplaza a Cándido Rodríguez a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Maldonado, 9 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 24572 Jul 19- v Ago 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DESCONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Daiana Rosario Dandaluz Barufaldi y a sonia Esther BArufaldi de Dandaluz (Art. 221 Inc. 3º C.C.) para que comparezcan en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Dandaluz Luis Carlos contra DANDALUZ BARUFALDI, DAIANA ROSARIO, Desconocimiento de la Paternidad" (Ficha M. C. 28/989) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Ciudad de Young, 20 de setiembre de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 34445 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Ago 15

DESCONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Daiana Rosario Danadaluz Barufaldi y a Sonia Esther Barufaldi de Dandaluz (Art 221 Inc. 3º C.c.), para que comparezcan en este Juzgado a estar a derecho, en los auto.: "Dandaluz Luis Carlos C/DANDALUZ BARUFALDI, DAIANA ROSARIO, Desconocimiento de la Paternidad" (Ficha: M.C 28/89), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedi-

mientos en caso de incomparecencia.- Young, setiembre 20 de 1989.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 34445 Jul 16- v Ago 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Walter Atilio Miralles para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por cusal (Ficha: A 83/90) le ha iniciado Orfilia Rodríguez Castillo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Con auxiliatora de Pobreza. Rivera, 12 de junio de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42488 Jul 16- v Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos UMPIERREZ LORENZO BALTAZAR y otros c/ UMPIERREZ LORENZO ABASCAL. Particion. Ficha 149/89, se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Abascal Umpierrez Lorenzo o a sus sucesores y especialmente a los señores Oscar, Fernando, Alvaro, Claudia y Patricia Umpiérrez, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y curador de bienes si correspondiere, ante quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 29 de junio de 1990. -Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 25387 Jul 26- v Ago 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Miraballes, Luis Alberto y Estela Mary Bogado con ROBERTO PEREIRA y SANDRA ISABEL SAN LUIS. Guarda" (Ficha C. 69/988) (menor: Roberto Daniel Pereira San Luis), se cita, llama y emplaza a Roberto Pereira y Sandra Isabel San Luis, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Justificó Auxiliatoria de Pobreza, ley Nº 13.209). - Salto, 26 de junio de 1990. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42671 Jul 16- v Jul 30

QUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: DUPONT, OLGA ISABEL con FOMICH, VLADIMIR "Pérdida de la patria potestad" (Ficha C. 93/90), se cita, llama y emplaza a Vladimir Romich, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 1 de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 20/pub 42299 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Ago 01

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: GARCIA PAZ SILVERA, OLGA ALEJANDRA "Emancipación" (Fa. B. 121/90), se hace saber a los interesados que se ha concedido la emancipación prescripta por el artículo 280 del Código de Comercio y disposiciones concordantes a la menor Olga Alejandra García Paz Silvera. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 18 de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 27.000,00 10/pub 23434 Jul 16- v Jul 30

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos: MONETTA COLINET, DANIEL NAZARENO. "Concurso civil voluntario" (Ficha A. 109/990) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del señor Daniel Nazareno Monetta Colinet para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, Palacio de las oficinas públicas, Treinta y Tres Orientales y Artigas, segundo piso, el día 5 de setiembre de 1990 a las 14.30 horas.
Se previene a los acreedores lo dispuesto por el artículo 457 inciso 2 del Código General del Proceso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 27 de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario.

27) N$ 37.800,00 10/pub 24276 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos LOPEZ PERDOMO FELICIANO "Concurso Voluntario", (Ficha A/133 bis/1989), se hace saber que el 25 de julio de 1989 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Tres 621), el Sr. Feliciano López Perdomo, solicitando se le declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto Nº 5491 del 27 de julio de 1989, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 20 de julio de 1990 a las 14 horas, en esta Sede, ordenándose el presente por el cual se convoca a los acreedores con las prevenciones dispuestas por el art. 960 del C.P.C. - San José, mayo 11 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 49.000,00 20/pub 22185 Jun 15- v Jun 29 Jul 16- v Jul 30

DE SEGUNDO TURNO

AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos caratulados: "RODRIGUEZ QUESADA, MARIA JOSE - Autorización para ejercer el comercio" (Fa. B/449/1990), ha dispuesto autorizar para ejerceer el comercio a la menor María José Rodríguez Quesada, por providencia Nº 1139, de fecha 10 de mayo del año 1990. - San José 28 de mayo de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 25282 Jul 25- v Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: Graciela Eizaga c/RUBEN RODRIGUEZ "Guarda" (Fa. Nº 353/M./88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado graciela Eizaga promoviendo juicio de Guarda contra Ruben Rodríguez a quien se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. - Se deja constancia que la Sra. Graciela Eizaga está auxiliada de pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 30 de mayo de 1990. - Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42504 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Mercedes, dictada en autos: María Lilia Capoblanco c/Suc. de RUBEN ARIEL CAPOBIANCO o CAPOBLANCO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. 52/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Lilia Capoblanco iniciando trámite de Posesión Notoria de Estado Civil de madre natural de Ruben Ariel Capobianco o Capoblanco, contra todos los eventuales sucesores del mismo y a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión especialmente a los sucesores a título universal o singular de Ruben Ariel Capobianco o Capoblanco, citándose y emplazándose por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza de los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 7 de junio de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42506 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Gonnet Kelland, Svelyn Licette contra GONNET PEREZ, RICHARD, Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha A. 81/989) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Svelyn Licette Gonnet Kelland promoviendo juicio por posesión notoria de estado civil y petición de herencia contra Richard Gonnet Pérez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirá el juicio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 27 de julio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 46.200,00 30/pub 31473 Jul 24- v Set 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

CONCURSO NECESARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "RIVAS MENCIA, NEY ARIEL - Concurso Necesario" (F. A. 335/88), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado calle 18 de Julio Nº 181, el día 1º de agosto de 1990, a las 15 horas. Se previene: 1) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del Art. 959 del C. P. C.; 2) Que deberán concurrir con los documentos que justifiquen su crédito. - Tacuarembó, 13 de junio de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 25100 Jul 24- v Ago 06

DE SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en cumplimiento de lo solicitado por el C. Juez Segundo de lo Familiar en el distrito Federal, México, dispuso la publicación del siguiente edicto: "Ante el Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Federal, México, se presentó la Licenciada María Teresa Crúz Abego como apoderada de Angel, Gilberta y Teótima Segura Rodríguez a denunciar el juicio intestado a bienes de la Hermana de los últimos, Josefa Segura Rodríguez quien falleció en esta ciudad sin otorgar testamento el día, veinticuatro de setiembre de 1987. Se convoca a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia se presenten ante este Juzgado a deducirlo dentro del término de setenta días contados a partir de la última publicación del presente edicto. Lic. Juan Luis Castro Núñez C. Secretario de Acuerdos. Para su publicación en la ciudad de Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, por dos veces de diez días en diez días.- Tacuarembó, 21 de mayo de 1990.- Dra, Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) N$ 63.000,00 20/pub 21539 Jun 08- v Jun 22 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos: "DA SILVA MARIA ZULEMA C/A CECILIA AGUIRRE PEREYRA- Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B 78/1989), se cita, llama y emplaza a Cecilia Aguirre Pereira, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. - Y al solo efecto legal, se hacen estas publcíaciones.- Paso de los Toros, 17 de mayo de 1990.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42781 Jul 20- v Ago 02

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ánte la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

RESMIE ISKENDER o SKENDER y ABBAS BEY CHAHNAZAROFF o CHAGNAZAROFF o SHAHNAZAROFF, (Ficha A. 929/989).
Montevideo, 9 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24402 Jul 30- v Ago 10

QUINTO TURNO

ENELIDA ESMERALDA SCIUTTO REPETTO, (Ficha S. 931/989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25657 Jul 30- v Ago 10

SEPTIMO TURNO

JULIO OSCAR MONTOLI PAGANI y de DELIA PELOZA RECOBA, (Ficha S. 973/988).
Montevideo, 12 de diciembre de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25656 Jul 30- v Ago 10

DECIMO TURNO

ARTURO y SOFIA RIVERO BILLETE o VIGLIETTI, (Ficha F. 762/984).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25645 Jul 30- v Ago 10

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO SILVINO LAZZARIMI MALLO, (Ficha S. 76/989).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24398 Jul 30- v Ago 10

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO GAUBECA y MARIA SILVA de GAUBECA, (Ficha A. 162/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25579 Jul 30- v Ago 10

ADOLFO SANCHEZ LOPEZ, (Ficha A. 15/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25655 Jul 30- v Ago 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADJIARTIN o MARTIN GARABEDIAN MADOKIAN o GARABADIAN, (Ficha A/108/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22026 Jul 30- v Ago 10

MARIA LUISA AYALA HERRERA, (Ficha A. 204/990).
Montevideo, 29 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25648 Jul 30- v Ago 10

RODRIGUEZ, JUSTO c/ CALERO, MA. ISABEL, (Ficha D/92/990).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25691 Jul 31- v Ago 13

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO CABEZAS ALVAREZ, (Ficha A. 103/990).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25577 Jul 30- v Ago 10

DELIA IRMA SEVERI DABOVE, (Ficha A. 185/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25584 Jul 30- v Ago 10

AGUSTIN FELIX PEREIRA IHITZ, (Ficha A. 182/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25654 Jul 30- v Ago 10

FERNANDO ESCUDERO AISPURO, (Ficha A/157/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25689 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARMELO LOPEZ LORENZO, (Ficha S. 75/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25583 Jul 30- v Ago 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALDER MIDON ESPATH, (Ficha S. 133/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25582 Jul 30- v Ago 10

CARLOS LANZANI DE FEO, (Ficha 145/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25585 Jul 30- v Ago 10

ALBA VILLAMIDE ABELENDA de SCREMINI, (Ficha S. 154/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25589 Jul 30- v Ago 10

NUMA FORCELLA BLANCO, (Ficha S. 131/990).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25658 Jul 30- v Ago 10

VIGESIMOTERCER TURNO

ROSINA VICENDESE SANTA LUCIA de ORICCHIO; o VISENTESE SANTA LUCIA o VICENDESE SANTALUCIA de ORICCHIO, (Ficha S. 102/990).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25581 Jul 30- v Ago 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAUL SIGFRIDO BOCCHI OLIVERA, (Ficha S./122/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 2561[illegible] Jul 30- v Ago 10

JUAN PEDRO VITELIO, (Ficha S. 105/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25649 Jul 30- v Ago 10

GLORIA ELENA MARABOTTO AMILIVIA, (Ficha S/127/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25690 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA MAGDALENA LABRUNA de TROISI, (Ficha S. 29/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25644 Jul 30- v Ago 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

NIVER MAGALLANES, (Ficha S. 51/990).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25576 Jul 30- v Ago 10

ALBERTO LASSERRE SARCUACT o SARCIAT, (Ficha S. 109/990 bis).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25578 Jul 30- v Ago 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NUVER MIKALAIN o MIKALIAN MARUKIAN, (Ficha S. 121/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25580 Jul 30- v Ago 10

ECHEVARRIA FERNANDEZ GUSTAVO, (Ficha S. 118/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25610 Jul 30- v Ago 10

CABRERA DE MARTINEZ, ELENA RITA, (Ficha S. 145/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25646 Jul 30- v Ago 10

DE VIGESIMONOVENO

ANITA CHAVES MORALES, (Ficha S. 153/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25647 Jul 30- v Ago 10

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO MANUEL PITTALUGA SILVA, (Ficha 69/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25590 Jul 30- v Ago 10

BASILIO JUAN URBANO FLORENTINO LUCAS o BASILIO JUAN FLORENTINO LUCAS, (Ficha S. 121/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25591 Jul 30- v Ago 10

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VICENTE RIBEIRO, (Ficha B./102/89).- Artigas, 13 de junio de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25627 Jul 30- v Ago 10

DE SEGUNDO TURNO

IDELMAR GONZALEZ RIBERO o RIBEIRO, (Ficha B./20/87).

Montevideo, 19 de julio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25625 Jul 30- v Ago 10

ALVEZ RODRIGUEZ, HORTENCIA y RODRIGUEZ, RODOLFO RAMON, (Ficha B./84/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25626 Jul 30- v Ago 10

IGNACIO BAPTISTA MORA, (Ficha B./114/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25628 Jul 30- v Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUSTO MARTIR o MARTER o MARTIN DOTTA (Ficha C.V. 328/89).
- Canelones, 4 de mayo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25489 Jul 30- v Ago 10

SEGUNDO TURNO

ROMEO LEON SERRA ROCCA (Ficha V. 88/90). - Canelones, 1º de junio de 1990.- María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25486 Jul 30- v Ago 10

ISABEL O EMA O ISABEL EMA ROBINO O RUBINO FUENTES (Ficha V. 100/90). -
Canelones, 26 de junio de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25487 Jul 30- v Ago 10

ELADIO NESTOR GRAMPONE CABRERA (Ficha V. 97/90). -
Canelones, 12 de junio de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25488 Jul 30- v Ago 10

ANTONIO NUÑEZ CAPOTE (Ficha V. 118/90). - Canelones, 19 de julio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25490 Jul 30- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MYRIAM LORELEY GUTIERREZ LINGUA, (Ficha A. 573/990).
Pando, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22630 Jul 30- v Ago 10

CLAUDIO BARTOLOME o CLAUDIO ALONSO, (Ficha A/353/990).
Pando, 3 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24729 Jul 30- v Ago 10

HECTOR VILLARINO CANO, (Ficha 525/A./1990).
Pando, junio 6 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25550 Jul 30- v Ago 10

ARMANDO ROSAS REYES, (Ficha A./543/1990).
Pando, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 255?2 Jul 30- v Ago 10

FLORENCIO GÜELMO MIRANDA, (Ficha 647/A./1990).
Pando, junio 29 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25574 Jul 30- v Ago 10

CUARTO TURNO

BENITO FRANCISCO RODRIGUEZ PARODI, (Ficha 552/A./1990).
Pando, junio 5 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25575 Jul 30- v Ago 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ILDA EMELINA DUPETIT IBARRA, (Ficha 137/90/B).
Carmelo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25510 Jul 30- v Ago 10

ISOLINA SARA BARIZONI GIORELLO, (Ficha 3/90/B).
Carmelo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25511 Jul 30- v Ago 10

LORENZO RODRIGUEZ ELGART, (Ficha 49/90/B).
Carmelo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25512 Jul 30- v Ago 10

PABLO ALCIDES BALDI MARCHETTI, (Ficha 2/90/B).
Carmelo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25513 Jul 30- v Ago 10

GREGORIO JUAN CHA CHA, (Ficha 142/90/B).
Carmelo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25514 Jul 30- v Ago 10

JOSE DELFINO JAIME GALLO, (Ficha 36/90/B).
Carmelo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25515 Jul 30- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FILOMENA SCALESE CELENTANO y SEVERO JULIAN SEIJAS NUÑEZ, (Ficha C. Nº B. 93 año 1990).
Rosario, 26 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25522 Jul 30- v Ago 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BONILLA SCAVINO, MABEL, (Ficha B. 242/90). - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 25 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42863 Jul 30- v Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA IRMA MARTINEZ BONILLA, (Ficha 405 bis/89).
Maldonado, 23 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36080 Jul 30- v Ago 10

SEPTIMO TURNO

PEDRO LEMOS, (Ficha 97/90).
Maldonado, 31 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25621 Jul 30- v Ago 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

AIDA GONZALEZ, (Ficha B. 145/990).
Salto, 21 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25604 Jul 30- v Ago 10

CONVOCATORIAS COMERCIALES

WILDEN COMPANY S.A.

Se cita a los Sres. Accionistas en Segunda Convocatoria para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 13 de agosto de 1990, a las 10:30 horas en el domicilio de la Sociedad, José E. Rodó 1716 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º Retribución del Directorio.
3º Determinación del número de Directores y su elección.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación al de la fecha de Asamblea, cerrándose al iniciarse el acto.

Por tratarse de una segunda Convocatoria, de acuerdo al Art. 354 de la ley 16.060, la Asamblea se constituirá con cualquier número de accionistas presentes.
03) N$ 26.400,00 3/pub 25594 Jul 30- v Ago 01

BARWELL S. A.

se cita a los señores accionistas en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 13 de agosto de 1990, a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, José E. Rodó 1716 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2) Ratificación resolución de Directorio sobre dividendos anticipados.
3) retribución del directorio.
4) Determinación del número de Directores y su elección.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación al de la fecha de Asamblea, cerrándose al iniciarse el acto.
Por tratarse de una segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 354 de la ley 16.060, la Asamblea se constituirá con cualquier número de accionistas presentes.
03) N$ 26.400,00 3/pub 25595 Jul 30- v Ago 01

CYLSA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Intervenida administrativamente por resolución P. E. Nº 2178/979 de 9/9/979

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1990 a la hora 15 en Paysandú 941, primer piso de esta ciudad (Inspección General de Hacienda) a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Elección de Directorio de la Sociedad, o de liquidadores en su caso.
2) Autorización a los Directores o liquidadores designados para celebrar un acuerdo con el Estado, al amparo de lo dispuesto por el artículo 53 de la ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988.
3) Consideración y resolución respecto al artículo 15 de las bases del acuerdo aprobado por resolución 689/983 del Ministerio de Industria y Energía.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota. - Se previene a los accionistas que deberán registrar sus acciones en el domicilio indicado, por lo menos con 1 (un) día de anticipación mediante entrega de las acciones o de certificados bancarios de depósitos. - Cr. Luis R. Berriel, Interventor.
03) N$ 99.000,00 10/pub 25606 Jul 30- v Ago 10

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que la Sra.: TERESA LUISA ALONSO SOSA, solicita título del Panteón Nº anterior 29 Grupo C, actual Nº 20 Grupo C del Cementerio de la ciudad de de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Juana M. Alonso de Saenz Lacueva en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 71659/88 Agdo. B 16982/59.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 44.000,00 5/pub 25494 Jul 30- v Ago 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

ALAIDES MIRTHA VAZ o JOSE AQUINO PEREIRA. "Disolución y l iquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1029/987).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25587 Jul 30- v Ago 24

SEXTO TURNO

MUSSI CASTELNUOVO, JORGE OMAR y MARIA del ROSARIO SANCHO SIERRA (Ficha: B/433/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 1/pub 20937 Jul 30- v Jul 30

NOVENO TURNO

De LEON LUCIA MAGDALENA con PAULLIER AUGUSTO VICTOR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1074/989).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25613 Jul 30- v Ago 24

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO FERRERI y STELLA MARIS ESPINOSA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 612/89).
Montevideo, 3 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24444 Jul 30- v Ago 24

MARIO PASTOR FARACHIO y BEATRIZ OLAZABAL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 802/989).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25586 Jul 30- v Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

ABELLEIRA MA. del CARMEN c/PARDIÑAS, ROBERTO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/54/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 1/pub 20938 Jul 30- v Jul 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

ZALOVICH, EDUARDO y COHEN GISELLE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 184/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25616 Jul 30- v Ago 24

VIGESIMO TURNO

ARDUINO MANUEL y AÑON SILVIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 86/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
M& del Pilar freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25598 Jul 30- v Ago 24

VIGESIMOTERCER TURNO

VAZQUEZ MACEDO, ENRIQUE TEODORO y VAZQUEZ CONTI, ORQUIDEA ELENA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 103/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23055 Jul 30- v Ago 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TRUCCO AGUIRRE ROLANDO JUAN y GUERRINA VAZQUEZ MARIA ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 96/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25588 Jul 30- v Ago 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

SOSA BERNAL, HUGO NELSON y MATTOS DEMICHERI. ELVIRA HAYDEE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 42/990).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25597 Jul 30- v Ago 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

AQUINO MORALES RUBEN WASHINGTON con DUTRA PERALTA ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D./148/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24931 Jul 30- v Ago 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MENDEZ PIASTRI FELIX ANTONIO y GARCIA DA ROSA MARIA ORFILIA (Ficha: B. 81/990).
Artigas, 14 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25629 Jul 30- v Ago 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

INMEDIATO REGUEIRA TIBER y GHETTI TOLEDO LAURA ELIZABETH. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil F. 157/990).
Canelones, 15 de junio de 1990.
M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25495 Jul 30- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

ANDRADA VIERA JULIO CESAR y MARIA LUISA MARTINEZ PEÑA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 300/990).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25496 Jul 30- v Ago 24

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

CASTRO MAIDANA, ENRIQUE LEONEL (o) LEONIDES y COLO FUENTES, LIRIS MABEL "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 122/90/B).
Carmelo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25517 Jul 30- v Ago 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LABANDERA MONTEBLANCO ROGELIO con ELIZABETH NANSI VALLARINO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 389/990).
Florida, 6 de julio de 1990.
Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25508 Jul 30- v Ago 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PRIETO MARIA ELVIRA con CUENCIA RICARDO ESTEBAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 1709/988).
Maldonado, 6 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25459 Jul 30- v Ago 24

SEPTIMO TURNO

DIANO CAROLINA con BARATTA WILSON EDUARDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 94/990).
Maldonado, 25 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25458 Jul 30- v Ago 24

GARCIA LEOPOLDO Y TABEIRA, BLANCA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 109/990).
Maldonado, 15 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25620 Jul 30- v Ago 24

DIVORCIOS

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en

los autos caratulados: Cándido Iglesias c/ROSA FERNANDEZ REDONDO. "Divorcio". (Ficha 546/A/1990), se cita, llama y emplaza a Rosa Fernández Redondo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, junio 11 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 44.000,00 10/pub 25573 Jul 30- v Ago 10

EMPLAZAMIENTOS

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

JUNTA LOCAL DE CARMELO

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo Ciclomotor marca "Jawa", de 50 c.c., empadronado en Carmelo con el Nº 6083, matrícula L25-309, a nombre de Luis Andujar, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de cederse a la transferencia solicitada por Néstor Eulogio Vidal Cabrera al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas-Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

08) N$ 16.500,00 3/pub 25516 Jul 30- v Ago 01

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: VELASCO RODRIGUEZ, NILDA GRACIELA. "Incapacidad" (Ficha A. 61/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nilda Graciela Velasco Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Dolores Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 29 de junio de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42868 Jul 30- v Ago 10

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: TERESITA ROSA BATISTA BLANCO. "Incapacidad". (Ficha 208/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teresita Rosa Batista Blanco, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Gloria Batista.- Auxiliado de pobreza. - Pando, junio 29/1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42885 Jul 30- v Ago 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: PEÑA NIEVES MARGARITA "Incapacidad" (Ficha [illegible]) se hace saber que mediante providencia Nº [illegible] de fecha 1º de febrero de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Margarita Peña Nieves.- Rosario, 25 de abril de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25523 Jul 30- v Ago 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: SANTOS CARDARELLO, ODILIA "Incapacidad" (Ficha B/175/1989), se hace saber que por Resolución Nº 846 de fecha 4 de junio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Odilia Santos Cardarello, habiéndose designado curador/a a la Sra. Francisca Santos de Lotito. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 20 de junio de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 25457 Jul 30- v Ago 10

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V./81/90), se presentó PATRICIA ALTEZ BLANCO, domiciliada en la calle Canelones 1028/10, optando al título de procurador, ofrece la información de Rossana Colzada Speroni y María Inés Casatroja Lucián. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24915 Jul 30- v Ago 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos DORA MARTHA GANDOLFO ANTUNEZ (Ficha V-E 71/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dora Martha Gandolfo Antúnez, domiciliada en Gil 930, Apto. 101, de esta ciudad, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Alfredo José Scafati y Ana María Amorín sobre su vida y costumbres. - Montevideo, junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 25612 Jul 30- v Ago 10

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se presentó LUIS MENDEZ PANIZZA en los autos caratulados: Méndez Panizza, Luis "Información de vida y costumbres", (Ficha V/113/90), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de María Gadea y Hugo Abella sobre su vida y cdeo, 24 de julio de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 25641 Jul 30- v Ago 10

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: RICCETTO GUALCO MARIA VERONICA, Informe Vida y Costumbres (Ficha V A 380/90). Se hace saber que ante éste Juzgado se presentó María Verónica Riccetto Gualco, optando por los título/s de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Jorge Machado Giachero y Gustavo Baldasarri Rivero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Escribana Gladys Paiva, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 21986 Jul 30- v Ago 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Truno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANA MARIA YAVARONE SILVA (Ficha V. Nº 24/90), optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofrece la información de Fanny López Bazzi y Orfilia Bianchi de Ceriani. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 14 de junio de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michelin, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24523 Jul 30- v Ago 10

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Servicio de Estudios y Proyectos Viales

Proyecto Nº 1252

Objeto: Conservación de Juntas y Rellenos de Grietas.

Precio de los recaudos: Nuevos pesos ciento quince mil (N$ 115.000,00).

Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7º piso, Sector Santiago de Chile.

Fecha de apertura de la licitación: Miércoles 5 de setiembre de 1990.

Horarios de los llamados de apertura: 1er. llamado a la hora 16.00 con tres proponentes como mínimo; 2do. llamado a la hora 16:30 cualquiera sea el número de proponentes. - Montevideo, 19 de julio de 1990.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42874 Jul 30- v Jul 31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Servicio de Estudios y Proyectos Viales

Proyecto Nº 1255

Objeto: Reparación de Cortes y Ejecución de Remociones y Reposiciones en elementos de Hormigón.

Precio de los recaudos: Nuevos pesos seiscientos mil (N$ 600.000,00).

Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7º piso, Sector Santiago de Chile.

Fecha de apertura de la licitación: Viernes 7 de setiembre de 1990.

Horario de los llamados de apertura: 1er. llamado a la hora 16 con tres proponentes como mínimo; segundo llamado a la hora 16.30 cualquiera sea el número de proponentes. - Montevideo, 19 de julio de 1990.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42875 Jul 30- v Jul 31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento

Proyecto Nº 1249

Objeto: "Limpieza y desobstrucción de 4500 bocas de tormenta".

Precio de los recaudos: Nuevos pesos ciento quince mil (N$ 115.000,00).

Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, Palacio Municipal, 7mo. piso, Sector Santiago de Chile.

Fecha de apertura de la licitación: Martes 21 de agosto de 1990.

Horario de los llamados de apertura: 1er. llamado a la hora 16.00 con tres proponentes como mínimo; 2do. llamado a la hora 16.30 cualquiera sea el número de proponentes. Toda la documentación solicitada en el Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obras, se deberá presentar antes de la hora 15.00. - Montevideo, 16 de julio de 1990.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42876 Jul 30- v Jul 31

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Licitación Nº 2/90

Objeto de la licitación: compra de uniformes, botas, zapatos, y equipos de lluvia.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Proveeduría de este Organismo, sito en el entrepiso del mismo en el horario de 8 a 17.30 horas.
Apertura: la fecha de apertura ha sido fijada para el día 14 de agosto de 1990 en la Comisión de Adquisiciones, quinto piso, oficina 501 de esta Dirección, sita en la Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n esquina Yacaré.
Nota: La licitación se levará a cabo con el número de proponentes que se presenten al llamado.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 42771 Jul 30- v Ago 10

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 232 Plaza

Objeto: Adquisición de víveres secos para el 4º trimestre del presente ejercicio, según anexo adjunto al pliego de condiciones.
Apertura: 21 de agosto de 1990.
1er. llamado hora: 9
2do. llamado hora: 9.30
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio.
Calle Guaraní 1599, 2do. Piso.
Valor del Pliego N$ 30.000,00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42870 Jul 30- v Ago 01

SRVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 2.210 Plaza

Objeto: Adquisición de materiales destinados a la confección de uniformes Nº 8, según anexo adjunto al pliego de condiciones.
Apertura: 21 de agosto de 1990.
1er. llamado hora: 10.30
2do. llamado hora: 11.00
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas e n
la Sección contrataciones de este servicio.
Calle Guaraní 1599, 2do. Piso.
Valor del Pliego N$ 35.000,00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42871 Jul 30- v Ago 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Llamado a Licitación Restringida Nº 2.
Adquisición de libros, según listado de Títulos y Autores.
Apertura: Primer llamado: 22 de agosto de 1990 hora: 10 a. m.
Segundo llamado: 22 de agosto de 1990 hora: 10.30 a. m.
Se podrán retirar las bases particulares y generales en 18 de Julio 1824, Sección Compras y Suministros, 1er. Piso, en el horario de 8 a 12 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 42883 Jul 30- v Jul 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 30 de julio de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

GABRIEL EDUARDO DELEON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2315 y ALEJANDRA JACQUELINE ADINOLFI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 2396 Apto. 401.

LEONARDO CESAR AUNCHAYNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4672 y CLAUDIA MARIA BATISTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Idelfonso García 4539.

WASHINGTON JACINTO ALONSO, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3189 bis y TERESA JULIA ECHEVERRIA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada en Guaviyú 3189 bis.

SANDRO GUSTAVO DURAN, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Illescas 5224 Apto. 5 y CLAUDIA NOEMI MEDINA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4786 Apto. 2.

ROBERTO DE LOS SANTOS, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cno. Andaluz 5139 y MARIA ROSA ROJAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Andaluz 5139.

OFICINA N.o 2

FRANCISCO ESPALA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Versailles 643 y MARIA CELZA CONDE, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada en Versailles 643.

OFICINA N.o 4

JOSE ANTONIO FAILLACE, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Dgo. Mora 7995 y MARIANA NIRIA MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Dgo. Mora 7995.

JOSE RENE FERNANDEZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Prat 4824 y MARIA ESTHER BARRETO, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada en José Prat 4824.

MARIO GUSTAVO FALCHI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2811 Apto. 505 y ANA MARIA FERRUA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2811 Apto. 505.

ALBERTO CARLOS LANDEIRA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2923 y ORFILIA ELENA BONELLI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3489.

OFICINA N.o 5

LUIS GONZALO GARCIA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Galicia 1154, Apto. 302 y ADRIANA da SILVA TAVARES, 33 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Osorio 1178.

OFICINA N.o 6

LEON RUTILIO MARTINEZ, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Quiebrayugos 4488 y NELIDA TECHERA, 52 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada en Canelones 1147 Apto. 803.

WASHINGTON VICTOR MEDINA, 27 años, divorciado, oriental, domiciliado en Tucumán 476 y ROSANA SILVEIRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Volta 4781.

RUBEN WALTER MELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3367 Apto. 2 y POMPEYA CATALINA MARQUESQUI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Divina Comedia 1509 Apto. 101.

OFICINA N.o 7

BERNARDO PEREIRA, 36 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Avda. Dámaso Larrañaga 4105 y LEONOR ISABEL VERZI, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Riachuelo 193.

ORLANDO ARIEL QUINTEROS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 3920 y CAROLINA LOURDES GUERRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 1585 Apto. 2.

OFICINA N.o 8

FRANCISCO ATILIO RIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 5398 casa 20 y ANDREA CLAUDIA SABATEL, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 9214.

JULIO GREGORIO REOLON, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Oficial 1º Nº 4984 (Sayago) y VIVIANNE JKLASTORNICK, 25 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Pje. 514, Nº 3188 Apto. 103 Block 5 (Complejo Centenario 4).

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 20 Oficial 10 Nº 3371 y MARIA DE LOURDES TERRYN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Aguiar 4064.

JORGE ALBERTO ZIPITRIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1538 Apto. 501 y ALICIA ELIZET HERNANDEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Margarita 5789.

OFICINA N.o 10

LUIS SERGIO VIÑAS, 46 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Paraguay 1024 Apto. 2002 y PILAR ARANTZAZU ORTICOCHEA, 36 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Paraguay 1024 Apto. 2002.

MARCELO ANTONIO VAZQUEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1238 Apto. 202 y MARIA GABRIELA LUCCHI, 28 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Coronel Alegre 1168 Apto. 101.
14) N$ 3.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "GIL BLANCO de FRAIGOLA - EMA SATURNINA, (Ficha C Nº 1.086/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ema Saturnina Gil BLanco de Fraigola y Domingo Fraigola Avila, solicitando acción de prescripción respecto del terreno con edificios y demás mejoras, ubicado en la Quinta (antes Vigesimosegunda) Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 78.052 que según plano de la Agrimensora Beatriz Carnelli Vidaur de agosto de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.999 el 2 de setiembre de 1988, tiene una superficie de 460 m. 48 dm., con 10 m. 61 de frente al Sur a la calle Estanislao Vega (Números de puerta 3834 y 3834 Bis); lindando: 43 m. 38 al Oeste con Padrones números 78.051 y 78.047; 10 m. 30 al Norte con parte del Padrón Nº 78.046 y al Este línea en quiebre compuesta de dos tramos rectos, el primero de 7 m. 56 y el segundo de 36 m. 10 con Padrón Nº 78.053,
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de novena días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles Defen-

sor de Oficio y especialmente a Manuel Domínguez o sus sucesores a cualquier título.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 70.200,00 10/pub 25660 Jul 30- v Ago 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos "RUBIO ARIAS, VALERIANO EUSEBIO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: C 3/157/89), se hace saber que se ha presentado Valeriano Eusebio Rubio Arias, iniciando la acción de referencia sobre el terreno con construcciones sito en el Departamento de Montevideo, padrón Nº 107.384, solar 27, que tiene una superficie de 300 mts. cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente al N. O. a la calle Watt Nº 1560, entre Pasteur y Av. al Peñarol; 30 mts. al N. E. linda con solar 28 padrón 107.385; igual medida al S. O. con solares 26 padrón 107.383, 25 padrón 107.382 y 24 padrón 48.067 y 10 mts. al S. E. al fondo lindando con solar 23 padrón 48.066.
En consecuencia se citra y emplaza por el término de noventa días a Esperanza Mercedes Ramos Siri, Napoleón Krystek Jasinlamiec, Ramón Sergio Blundell, Hugo Ariel y Alba Iris Toledo Tejera, Elia o Elida Tejera Olivera, a los propietarios del inmueble lindero, padrón Nº 107.385 y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 64.800,00 10/pub 25614 Jul 30- v Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos: MORTARA MARTINEZ de CLAVIJO, TERESITA R. "Prescripción adquisitiva" (F. C. 250/985), se cita, llama y emplaza a sucesores de Francisco Mortara y Laura Raggeri por el término legal, a deducir derechos sobre el padrón 114 de la Primera Sección del Depto. de Canelones, bajo apercibimiento. - Canelones, 26 de junio de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
16) N$ 21.600,00 10/pub 25491 Jul 30- v Ago 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ORLANDO LUCIANO VIDAL SOSA, solicita de la inscripcion la publicación periódica titulada "Amigos de la Danza" de la cual se declara propietario y editor. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16,500,00 10/pub 24993 Jul 30- v Ago 10

LEONARDO GABRIEL SILVEIRA SCAYOLA solicita la inscripción de la obra titulada "Los ecos de mi pueblo - Versos orientales"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 25609 Jul 30- v Ago 10

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BARBIERI CASAL SARA "Rectificación de partida" (Ficha 98/989) se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de defunción de Sara Barbieri Casal, Acta Nº 126 (47967) extendida el día 24 de noviembre de 1988 en el libro 5 de Defunciones Extranjeras del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer en ella; donde dice: "Generosa Cassal" debe decir: GENEROSA CASAL y donde dice: "Iván Carlos" debe decir: JUAN CARLOS LUIS, por así corresponder. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 16.200,00 10/pub 22753 Jul 30- v Ago 10

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: CORREA MARIA OLGA y LUIS ALEJANDRO, "Rectificación de Partidas", (Ficha V/82/990) se ha solicitado la Rectificación de la Partidas de Nacimiento Acta Nº 2589 del 16 de junio de 1965 de la Adj. B de Montevideo de Luis Alejandro Correa Díaz; Acta Nº 429 del 2 de diciembre de 1966 de la Of. Adj. "B" de Montevideo de María Olga Correa Díaz; y Acta de Matrimonio Nº 408 del 6 de mayo de 1982 de la Oficina Nº 10 de Montevideo entre Carlos Erles Vega y María Olga Correa, en el sentido que donde el apellido materno en las Actas de Nacimiento y de la contrayente en la de Matrimonio es "GONZALEZ", en lugar de DIAZ, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Elena Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
19) N$ 14.000,00 10/pub 21403 Jul 30- v Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FIRPO MOSTEIRO, JUDITH, Rectificación de Partida" (Ficha Nº 349/89 bis), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Judith Firpo Mosteiro solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Nº 63 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "masculino" debe decir: "femenino". - Maldonado, mayo 15 de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
19) N$ 10.800,00 10/pub 25622 Jul 30- v Ago 10

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: ZUÑIGA ZAPELENA, JUAN CARLOS "Concurso Voluntario" (Ficha V. 42/985) se hace saber que a las 14 horas de los días que se indicarán y en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con las bases que se dirán (2/3 partes de sus tasaciones), y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
A) el 14 de agosto próximo: I) Unidades en Propiedad Horizontal que integran el edificio levantado en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Carlos Pongibove, de setiembre de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de setiembre de 1972 con el Nº 70.201 se compone de una superficie de 300 metros cuadrados 90 decimetros con 8 metros 50 centimetros de frente al Sur a la Avda. 18 de Julio 1811/13/13 bis entre T. Narvaja y E. Acevedo: a) Unidad 202, padrón Nº 14.661/202, base: U$S 8.000,00 se ubica en segundo piso, a cota vertical más 7 metros 54 centímetros tiene una superficie de 86 metros cuadrados 57 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H2; b) Unidad 402: padrón Nº 14.661/402, base U$S 8.000,00, se ubica en cuarto piso, a cota vertical más 13 metros 96 centímetros, tiene una superficie de 86 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza M4; c) Unidad 602: padrón Nº 14.661/602, base: U$S 8.000,00, se ubica en sexto piso, a cota vertical más 20 metros 15 centímetros, tiene una superficie de 86 metros cuadrados 73 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza N6 y del balcón 06 y d) Unidad 802: padrón Nº 14.661/802, base: U$S 8.000,00, se ubica en octavo piso, a cota vertical más 27 metros 20 centímetros tiene una superficie de 86 metros cuadrados 97 decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la terraza M8.
II) Fracción de terreno, edificio y mejoras, sita en la Decimonovena (hoy Séptima) Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 19.037, base: U$S 1.334,00, con frente al Este a la calle Joaquin Requena 2375, entre J. J. de Amézaga (ex Cuñapirú) y Domingo Aramburú;
B) El 15 de agosto próximo: I) Unidades en Propiedad Horizontal, que integran el edificio levantado en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Carlos Pongibove, de noviembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de diciembre de 1972 con el Nº 70.793, se compone de una superficie de 726 metros cuadrados 60 decimetros con 12 metros 10 centímetros de frente al NE a 21 de Setiembre entre Luis de la Torre y Cnel. Mora: a) Unidad 001: padrón Nº 32.035/001, base: U$S 16.000,00, se ubica en dos niveles, en subsuelo a cota menos 1 metro 43 centímetros con una superficie de 28 metros cuadrados 41 decímetros y en planta baja, a cota vertical más 0 metro 05 centímetros, con una superficie de 143 metros cuadrados 46 decímetros superficie total 161 metros cuadrados 87 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del acceso B, porch D y patio y terraza I; b) Unidad 101: padrón Nº 32.035/101, base U$S 11.000,00, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 metros 36 centímetros con una superficie de 153 metros cuadrados 43 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del balcón M1 y azoteas 02, P2 y Q2 y lavadero V2; y c) Unidad 105: padrón Nº 32.035/105, base: U$S 4.000,00 se ubica en primer piso a cota vertical más 3 metros 36 centímetros, con una superficie de 57 metros cuadrados 33 decimetros y le corresponde el uso exclusivo de la azotea V2 y lavadero Z2; II) Unidades en Propiedad Horizontal que integran el edificio levantado en el terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Carlos Pongibove, de junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23/7/74 con el Nº 75.098 se compone de una superficie de 179 metros cuadrados 11 decímetros con 11 metros 08 centímetros al NE de frente a la Avda. Garibaldi y 16 metros 17 centímetros también de frente por ser esquina a la calle Juan José de Amézaga: a) Unidad 101: padrón Nº 13.574/101, base U$S 5.334,00 se desarrolla en tres niveles en planta baja a cota más 0 metro 43 centímetros con una superficie de 76 decímetros en primer piso a cota más 4 metros 18 centimetros con una superficie de 54 metros cuadrados 40 decímetros y en segundo piso a cota más 6 metros 84 centímetros con una sujperficie de 12 metros 34 centimetros, superficie total: 67 metros cuadrados 50 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del balcón B1 azotea L2 y lucernario H2; b) Unidad 102: padrón Nº 1S 4.667,00, se desarrolla en tres niveles, en planta baja a

cota vertical más 0 metro 43 centímetros con una superficie de 1 metro 19 decímetros en primer piso a cota más 4 metros 18 centímetros, con una superficie de 54 metros 07 centímetros y en segundo piso a cota más 6 metros 84 centímetros con una superficie de 9 metros 54 centímetros, superficie total: 64 metros 80 decímetros y le corresponde el uso exclusico de los balcones C1 y D1, azotea M2 y lucernario I2; y c) Unidad 103: padrón Nº 13.574/103, base U$S 4.000,00 se desarrolla en tres niveles, en planta baja a cota vertical más 0 metro 43 centímetros con una superficie de 1 metro 56 decímetros y en primer piso a cota más 4 metros 18 centímetros con una superficie de 46 metros cuadrados 43 decímetros y en segundo piso a cota más 6 metros 84 centímetros con una superficie de 12 metros 04 decímetros, superficie total: 60 metros cuadrados 03 dms. y le corrsponde el uso exclusivo del balcón E1 azotea N2 y lucernario J2.
Se previene: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 5) Que respecto del padrón 19.037, no existe plano inscripto y que su obtención será de cargo del comprador. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 162.000,00 5/pub 24971 Jul 30- v Ago 03

DE CUARTO TURNO
MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: "Comarca Inc. S. A. c/JOSE EDUARDO CASTRO VILA, CARLOS CASTRO VILA y EDUARDO CASTRO QUINTELA, Ejecución Hipotecaria" (Ficha 341/87), el próximo 30 de agosto a las 13 horas, en su salón de la calle Solís 1463, el martillero Miguel H. Wolf, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 003, padrón Nº 75370/003, ubicada en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, que según el plano del Agrimensor José Luis González Fontirelli de julio de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº ochenta y un mil ciento cincuenta y cuatro el 28 de agosto del mismo año, se ubica en Planta Baja, Nivel cero metros veintiún cms. y se compone de dos partes: parte "A" con una superficie de ciento seis metros veintinueve decímetros, correspndiéndole el uso exclusivo del quemador "C", del depósito "D" y terreno "H" y del terreno "I" y la parte "B" con una superficie de treinta y ocho metros noventa y cuatro decímetros.
La superficie total del local es de ciento cuarenta y cinco metros veintitrés decímetros. La unidad descripta forma parte del inmuble padrón matriz Nº 75.370, que según el plano ya indicado, se compone de una superficie de mil setenta y cinco mts., veinticuatro decímetros; con veinticuatro metros cincuenta y séis cm. de frente al Noroeste a la calle Francisco Echegoyen, distando el punto más próximo ciento ocho metros treinta y siete cm. de la esquina con la calle José María Guerra, puertas números cinco mil dieciocho; cinco mil veintiséis y cinco mil veintiocho.
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 4º piso; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma, al contado y en efectivo; c) Será de cargo del mejor postor y deberá abonarlo al contado y en efectivo, la Comisión del Rematador e IVA sobre la misma, todo lo cual asciende al 3.66 % del precio martillado; d) Serán de cargo del mejor postor, quien no podrá detraerlos del precio, todos los gastos y honorarios que se deba abonar para la registración y titulación a su nombre; e) No obra agregada a la titulación; copia del plano de mensura y fraccionamiento horizontal.
En fe de ello, y para su publicación por 5 días, extiendo el presente en Montevideo, el 19 de julio de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunt
20) N$ 79.200,00 5/pub 25601 Jul 30- v Ago 03

DE DECIMO TURNO
CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "Factor SRL c/Murymar Mendiondo de Castera, Juicio Ejecutivo, ficha A/1205/82", se hace saber que el próximo 16 de agosto a las 15 y 30 hs. en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos Abdala Souto, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación (N$38.664,66), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, empadronado con el Nº 6, sito en la 10& Sección Judicial del depto. de Rocha, Balneario Costa Azul, con 6 metros de frente a la calle 17 metros entre calle 17 metros y Camino a La Paloma, que consta de una superficie de 378 metros, según plano del Agr. Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 3161 el 22 de abril de 1964.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más IVA e Impuesto Municipal o sea 6,66% del precio del remate;
II) Que también serán de su ca rgo los gastos de escrituración;
III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más IVA o sea 1,22% del precio del remate.
IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de julio de mil novecientos noventa.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
20) N$ 37.800,00 5/pub 25659 Jul 30- v Ago 03

DE DECIMOPRIMER TURNO
JULIO MARIA SOSA GARCIA

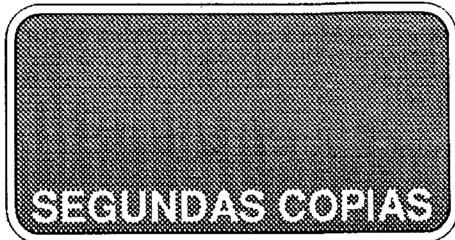
EDICTO. - Por disposción del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados Bernardino Real c/ VICTOR HUGO MARTINEZ DIAZ. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 4/147/89) se hace saber que el próximo 13 de agosto de 1990 a las 15 horas y 30' en el local de la calle Av. Rivera 2323, el rematador Julio Ma. Sosa García (Mat. 3738 RUC. 210932800017) sacará a la venta en remate público, sin base, el siguiente bien embargado en autos: Un auto marca Subaru modelo 1600 Sedan matrícula de Lavalleja P. 5.324 padrón Nº 465 ambos del Dpto. de Lavalleja.
Se previene: 1º) Que sobre el bien embargado recae un contrato de Prenda por valor de N$ 2:479.500,00; 2º) Que el mejor postor deberá abonar el 30 % de su oferta por concepto de seña; 3º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, título y patentes y/o multas que se adeudaren, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12,3 % del precio resultante; 4º) Que serán de cargo del demandado en el expediente, la comisión e IVA del rematador o sea el 1,22 % del precio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 17.820,00 3/pub 25652 Jul 30- v Ago 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c./ STRATA S.A. "Ej. de Hipoteca" (Ficha: B/1727/83), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona rural de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje "Las Flores", empadronado con el Nº 1.449, el que según títulos y plano del Agrim. Alberto Ameztoy, trazado en Enero de 1974 e inscripto con el Nº 119 en la Oficina del Catastro de Piriápolis el 30/1/74, tiene una superficie de 9 Hás. 6.538 metros 23 decímetros y se deslinda así: al Suroeste 178 metros 80 centímetros de frente a Camino Carretero Las Flores Piriápolis, distando su extremo 85 metros 59 centímetros de la esquina que forma con calle 17 metros; al Noroeste, 540 metros 60 centímetros con padrones Nº 1.448, 7.224 y 19.200; al Noreste, 180 metros con padrón Nº 6.748 y al Sureste, 535 metros 60 centímetros con el padrón Nº 1.450. Queda incluido cualquier exceso de área que surja por anterior o posterior mensura en el bien hipotecado, así como también las mejoras que se incorpore al mismo.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 59.400,00 5/pub 25600 Jul 30- v Ago 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos Eternit Uruguaya S.A. C/BAUTE OSCAR. Juicio Ejecutivo. (Ficha: 648/982).- Se hace saber que el día 8 de agosto de 1990, a la hora 14:00 en la calle Avda. General Artigas No. 1255 de la ciudad de Pando. El rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público con las 2/3 partes de su tasación, de los bienes que figuran a fojas 58 y 58 v. El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta. Al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, julio 16 de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 11.340,00 3/pub 22723 Jul 30- v Ago 01



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en autos: "HERNANDEZ MARIA ANGELICA y Otros - Expedición de Segunda Copia" - (Ficha: VD/41/990), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa de fecha 16 de octubre de 1959 ante la Escribana Elena Peñaflor Curtina, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el nú 791 al folio 367 del libro 521, por la que Juan Francisco Hernández casado con Clodomira Rocha adquirió de Andrés Anselmo Settimo y otros, el solar con construcciones, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevido, padrón número 167.280, con una superficie de 532 metros 74 decímetros, frente a la calle Arbolito Nº 3083.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, dieciséis de julio de mil novecientos noventa. - Danil Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 54.000,00 10/pub 25599 Jul 30- v Ago 10

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - BELLA UNION
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos:Caraballo, Fagundez, Rosa Bella, por si y representación de sus menores hijos, Dos Santos Carballo, Nadia Lujan, Elena Beatriz y Diana Elizabeth. Segunda copia de escritura, Fa. B.7/90 se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el escribano Enrique D. Ballestrino en la ciudad de Artigas el 26 de enero de 1983 inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio de Artigas el 8 de febrero de 1983 con el Nº. 100, Fº 127 del L Nº 1 por la que el Banco Hipotecario del Uruguay vendió a Baltasar Dos Santos Silveira, casado con Rosa Bella Carballo Fagundez la propiedad y posesión de fracción de terreno baldio, sito en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Artigas, zona urbana de la ciudad de Bella Unión, manzana Nº 41, padrón Nº 1244 que según plano del Agrimensor César Ruben Quintana inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de noviembre de 1966 con el Nº 484, tiene una superficie de 290 metros 40 centímetros, se señala con el Nº 1 y tiene frente a la calle Minas hoy Eduardo Paz Aguirre. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes consideran con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención..- Esc. B. Francia Mendy. Juez de Paz.

21) N$ 70.200,00 10/pub 25630 Jul 30- v Ago 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante esta sede se presentó Nicolás Cavalli Galeano (ficha 98/90), solicitando se ordene la expedición de segunda copia del siguiente documento:

Compraventa del 01/11/86, autorizada en Montevideo por la Escribana Raquel Latourrete, en la que Nicolás Cavalli Galeano casado en primeras nupcias con Corina Beatriz Erro adquirió a Keneth Alan Boadle y otros, dos solares baldíos sitos en la sexta sección judicial de Maldonado, paraje "La Barra, del plano del Agrimensor Carlos A. Furtado del 10/10/30, números a) solar 9, padrón Nº 160, superficie 285 mts. 90 cms y b) solar 10, padrón Nº 159, superficie 312 ms. 65 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 43.000,00 10/pub 25623 Jul 30- v Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

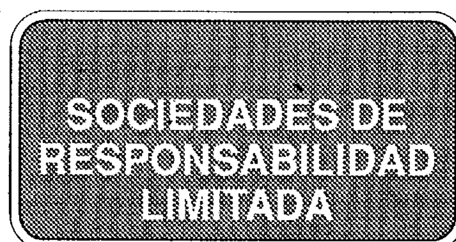
EDICTOS: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante esta sede se presenta Nicolas Cavalli Galeano (ficha 99/90), solicitando se ordene la expedición de segunda copia del siguiente documento.

Compraventa del 1º de noviembre de 1986, autorizada en Montevideo por el escribano Osvaldo Moreno, por la cual Nicolás Cavalli Galeano adquirió casado en primeras núpcias con Corina Beatriz Erro, a Oscar Fabio Latourrette Sapriza y otra el solar baldío sito en la sexta sección judicial de Maldonado, Paraje El Tesoro, Padrón Nº 1267, solar Nº 10 en el plano del Agrimensor Carlos A. Maccoll del 10/945, y tiene una superficie de 300 mts.. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su autorización. Dra. Mirta Queijeiro Paulós. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 43.200,00 10/pub 25624 Jul 30- v Ago 10

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: Btesh Alberto. Segunda Copia (Ficha 55/90): Se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que el 12 de febrero de 1983 autorizó el Escribano Daniel Paullier Puig porla cual Alpin S.A. vendió a los señores Alberto Btesh la unidad de propiedad horizontal padrón Nº 1/304, perteneciente al edificio denominado La Cigale, construído en un solar de terreno, empadronado con el Nº 1 ubicado en la ciudad de Punta del Este zona urbana de la primera sección judicial del departamento de Maldonado, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Horacio Luis Rebuffel de junio de 1980, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 420, el 22 de mayo de 1981, según el cual mide 1.776m. 49 dm. c. y tiene: 88,55 de frente al Nor oeste a Rambla costanera; 74,10 al Este de frente a calle 18 y 47,95 al Sur de frente a calle 30. La citada unidad se ubica en planta 3er. piso a cota vertical 8.30 mts. y tiene una superficie de 133m. 77dm. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas, K3 y LL3, el lugar Nº7 del garage Bass 1 y del Box B 7 ubicadas en planta subsuelo; y II Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. -Maldonado, 16 de mayo de 1990. -Dra. Mirta Queijeiro Paulós. Juez .

21) N$ 86.400,00 10/pub 25661 Jul 30- v Ago 10



VARACORA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 31/10/989.
Inscripción: Colonia Nº 14, folios 51/52 el 9/2/90.
Cedente: Heber Rodis De Avila Carballo: totalidad capital social.
Cesionarios: HUGO ANTONIO LUCERNA PEREYRA y GERMAN MIGUEL VARGAS VENCE por partes iguales.
Modificación de contrato: Administración: Hugo Antonio Lucerna y Germán Miguel Vargas, indistintamente.

22) N$ 4.800,00 1/pub 13690 Jul 30- v Jul 30

EDALAL LTDA

Contrato: 10 de mayo de 1990.
Socios: OSCAR ALEJANDRO RIGAU NUÑEZ Y LAURA MONICA BUSTOS RIGAU.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y reparto de mercaderías en general. Importación y exportación.
Capital: N$ 1:000.000, integrado, Rigau Nuñez (90 cuotas) y Bustos Rigau (10 cuotas).
Administración:.Oscar Alejandro Rigau Nuñez.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 530, del Fº 1982 al Fº 1984, Lº 1, Legajo 1963, el 21 de mayo de 1990.

22) N$ 23.200,00 1/pub 23951 Jul 30- v Jul 30

NEFROSTERAP S. R. L.

Contrato: 1º/6/90.
Socios: OFELIA CAROLINA CEDRES UMPIERREZ y PEDRO ARIEL FERNANDEZ CREMASCO.
Objeto: Venta y arrendamiento de equipos y servicios médicos.
Capital: N$ 1:200.000,00, 30 cuotas cada socio.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 642, Fo. 2436 al 2438 vto., Legajo 2440.

22) N$ 17.400,00 1/pub 24081 Jul 30- v Jul 30

FABRIYES URUGUAY LIMITADA

Contrato: 13 de abril de 1990 Capital: N$ 400.000.00 Socios y aportes: Ethel Lea Batut y Julio Pedro Maltauro, N$ 120.000 c/u, y Héctor Guillermo Sudiro y Fabio Maltauro, 80.000 c/u. Objeto. Industrializar y comercializar en general; importar y exportar, exceptuando actividades de intermediacion financiera y de seguros. Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente e indefinidamente. Domicilio: Montevideo, 25 de mayo 477, ap. 48.
Inscripción: Nº 529, Fº 1979 al 81 del Lº1 de Contratos.

22) N$ 29.000,00 1/pub 24593 Jul 30- v Jul 30

FOCAT LTDA.

Contrato Inscripción: 680 Fº 2569 al 2572 Lº 3, 22 de junio de 1990 Legajo 2826.
Capital: N$ 420.000
Socios; María Moreira, Graciela Saúl y Laurita Daltoe, 35 cuotas cada una.
Objeto: Importación, Exportación, compra y venta de tejidos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 17.400,00 1/pub 24816 Jul 30- v Jul 30

GAMAROAN LIMITADA
GAMAROAN SOCCIEDAD RESPOSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 17/8/88.
Registro: Nº 1373, folio 5160, libro 1.
Socios: JOSE GABRIEL CERVANTES MACHUCA; MARIBEL PAULINA RODRIGUEZ BERTIN; ANGEL FABIAN MACHUCA GUERRERO y MARIA ROSINA CHINETTI SOSA.
Objeto: Libreria, papelería, fotocopias, lavadero, y secado de ropa.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.

22) N$ 174.000,00 10/pub 25071 Jul 30- v Ago 10

EL CAMINANTE S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1990.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano: Nº 31 folio 133 a 136, libro Contratos.
Capital: N$ 600.000,00.
Socios: PABLO FRANCISCO SUBURU MAROÑO y MARIO JORGE CERCHI GIL.
Aportes: 50% cada uno.
Objeto: Transporte carretero de cualquier clase de bienes en el país o en el extranjero y otros tipos de comercializaciones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por igual período.
Administración: Ambos socios indistintamente, operaciones de más de 1.500 UR ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Mercedes.

22) N$ 29.000,00 1/pub 25456 Jul 30- v Jul 30

PREVISORA RAMOS AMOR LTDA.

Contrato: 8 de junio de 1990.
Socios: PETRONA DOMINGA CALVETTI PERDOMO con 60 cuotas y MARIA CRISTINA, MARIA ERONICA; MARIA LUCIA y MARIA RITA VIGNOLI CALVETTI con 10 cuotas cada una.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Prestación de servicios fúnebres, ambulancias, coches remise directamente o por intermediario de terceros, conviniendo formas de pago. Ejercicio de cualquier ramo de actividad comercial para el desarrollo de la empresa.
Plazo: 30 años.
Domicilio: departamento de Canelones.
Administración: María Rita y María Verónica Vignoli Calvetti indistintamente.
Inscripción: Registro de Canelones: Nº 73, folios 290/298, 1990.

22) N$ 29.000,00 1/pub 25493 Jul 30- v Jul 30

DRAVA AUTOMOVILES S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Lugar y fecha: Florida 12 de junio de 1990.
Inscripción: Nº 39, folio 1/2, libro 39.
Cedente: Walter Héctor Rodríguez Vecchio.
Cesionarios: EDISON D. ALVAREZ AGUILAR y MARIA TERESA RUBIO.
Administración: Edison D. Alvarez Aguilar.

22) N$ 17.400,00 1/pub 25505 Jul 30- v Jul 30

EMPRESA AGRO - VIAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 4/6/90.
Inscripción: Nº 42, folios 1/4, Legajo 42 el 25/6/90.
Cedentes: José Ramón y su cónyuge Sarita Sueco.
Cesionarios: GABRIELA; WILFREDO y OTTO HANSZ PEIFER.
Administración: Otto y Wilfredo Hansz conjuntamente o indistintamente.
Ampliación del objeto: Importación o exportación de maquinarias y productos agropecuarios.
22) N$ 11.600,00 1/pub 25506 Jul 30- v Jul 30

EMPRESA AGRO - VIAL S.R.L.
Contrato: 7/7/87.
Inscripción: Nº 91, FOLIO 355/36, Legajo 12 el 24/7/87.
Socios: GABRIELA; WILFREDO y OTTO HANSZ PEIFER y JOSE RAMON.
Capital: N$ 480.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: José Ramón y Wilfredo Hansz conjuntamente.
Objeto: Agricultura en general y movimientos de tierras.
Domicilio: Gallinal 641 (Florida).

22) N$ 116.000,00 10/pub 25507 Jul 30- v Ago 10

HORMAT S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 14/2/90.
Inscripción: Nº 41, folios 156/158 (25/5/90) Registro Público Colonia.
Cedentes: Carlos Antonio Cal Pittatore; Lorenzo Andrés Ferrando Bideau; Gualberto Gerardo Ercoli González y Edmundo Martín Roselli Mora.
Cesionarios: JUAN MANUEL GARCIA PAN (12 cuotas); LIDER ANGEL GOGNA DE ZORDO (11 cuotas); ALVARO MANUEL JOSE TAFANI FANTECHI (11 cuotas) y MANUEL PEREZ PEREZ (26 cuotas).
Modificación: Aumento de capital: N$ 790.000,00 aportado por: JUAN M GARCIA N$ 196.000,00; LIDER ANGEL GOGNA, ALVIERO MARCELO TAFANI y MANUEL PEREZ N$ 198.000,00 c/u.
Capital actual: N$ 1:000.000,00 aportado por los socios por partes iguales (25 cuotas de N$ 10.000,00).
22) N$ 32.400,00 1/pub 25509 Jul 30- v Jul 30

PEINADOS RAFFO S.R.L.
Contrato: 2/3/90.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 21 del folio 76 al 80 legajo Nº 20, 15 de marzo de 1990.
Socios: MARTA LARROSA; MARTA BACIGALUPE.
Objeto: Peluquería y belleza facial y corporal y afines.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 4 años prórroga automática hasta 24 años.
Administración: Marta Larrosa.
Domicilio: 19 de Abril 590, Carmelo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 25518 Jul 30- v Jul 30

GERONES INMOBILIARIA LTDA.
Contrato: 22/6/90.
Inscripción: Nº 113, folio 431, al 436 del libro 29.
Integrantes: MARTA SUSANA MARTEGANI FUENTES y GUILLERMO GERONES MARTEGANI.
Objeto: inmobiliaria, intermediaciones, compra, venta, administraciones, alquileres de bienes muebles e inmuebles, agencia de viajes, casa de cambios, administraciones de cuentas bancarias, etc.
Administración: Marta Susana Martegani Fuentes y Guillermo Gerones Martegani.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00 (nuevos pesos cuatrocientos mil) aportado el 50% por cada socio.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 29.000,00 1/pub 25519 Jul 30- v Jul 30

CENTRAL DE TRAMITES REZZONICO - GONZALEZ S.R.L.
Contrato: 11 julio 1990.
Inscripción: Nº 84, folios 336/339, 1990 (Canelones).
Socios: WALTER ALFREDO REZZONICO LAZARINI y STELLA MARIA GONZALEZ ALEMAN.
Capital y cuotas: N$ 2:000.000,00 aportado partes iguales o sea 50 cuotas de N$ 20.000,00 cada uno.
Objeto: Gestoría, trámites en general, academia de choferes, fletes, etc.
Plazo: 30 años a contar del contrato.
Domicilio: ciudad de Pando.
22) N$ 23.200,00 1/pub 25548 Jul 30- v Jul 30

INTERBALNEARIA S.R.L.
Contrato: 20 junio 1990.
Inscripción: Nº 74, folios 299/302, Registro Público Comercio Canelones 1990.
Capital: N$ 400.000,00 (50 cuotas de N$ 4.000,00 cada socio).
Socios: JOSE AMILCAR NAVARRO HERNANDEZ y DANIEL MARIO ECHINOPE BARBOSA.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercializar carnes y afines entre otros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 23.200,00 1/pub 25549 Jul 30- v Jul 30

TRAPOVEN DEL URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Lugar y fecha de otorgamiento: Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 70, folios 275/277 de 1990.
Cedente: Haydée Pastorino Martínez.
Cesionario: ANA MARIA PASTORINO MARTINEZ.
Cuota cedida: 1 cuota.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25572 Jul 30- v Jul 30

SORIA Y ZEFFERINO S.R.L.
Contrato: 7 de junio de 1990.
Socios: ROBERTO SORIA y RAMIRO ZEFFERINO.
Objeto: Taller de alineaciones y balanceo, mecánica.
Inscripción: Nº 649, folio 2437 al 2440, libro 1.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Roberto soria.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00 en partes iguales.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25592 Jul 30- v Jul 30

SALUX LIMITADA
Contrato: 25 de mayo de 1990.
Socios: SERGIO FAIN y LUIS BENITEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Cuotas: 50 de N$ 4.000,00 a cada socio.
Objeto: Encuadernación e imprenta.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro de Comercio de Montevideo, Nº 674, folio 2535 al 2537 vto. libro 1 de contratos, el 25 de junio de 1990.
22) N$ 23.200,00 1/pub 25593 Jul 30- v Jul 30

INTERCOM REPRESENTACIONES S.R.L.
Contrato: 21/5/90.
Socios: M& GLADYS EFFERRANDO SCHIAVONE y NIBIA TERESITA BOUCHACOURT NORMEY.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, distribución.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 717, folio 2707/2710, libro 2.
Administración: Eduardo Fervenza Centroni y Ghénderson Ariel Techera, conjuntamente.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25603 Jul 30- v Jul 30

OCHO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22 de marzo de 1990.
Registro: Nº 667, folio 2508, al 2510, libro 1, legajo 397.
Cedente: Asdrúbal Bergara y Juan Rapela.
Cesionario: EDUARDO E. VVELAZQUEZ.
Precio: N$ 1:050.000,00.
Socios actuales: ASDRUBAL BERGARA; JUAN RAPELA y EDUARDO VELAZQUEZ.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25605 Jul 30- v Jul 30

ARTE SUR S.R.L.
Contrato: 12/6/90.
Registro: Público y General de Comercio Nº 694, folio 2629, libro 2 de Contratos, Legajo Nº 2633.
Socios: DANIEL EDUARDO MAZON LOPEZ y HEBERT WILLIAMS CORDOBA VALDEZ.
Objeto: Imprenta.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25617 Jul 30- v Jul 30

C.I.D.E.S. LIMITADA
Contrato: 14/6/90.
Registro Público y General de Comercio: Nº 693, folio 2626, libro 2 de contratos. Legajo Nº 2632.
Socios: GABRIEL SERE PREVITAL I y ALVARO STEVENAZZI RIVAS.
Objeto: Investigación, desarrollo, producción, venta y servicios de mantenimiento de programas de computación.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25618 Jul 30- v Jul 30

SERTELE S. R. L.
CESION DE CUOTA
20 febrero 1990.
Cedente: ROBERT GERARDO PEREZ PEREZ.
Cesionaria: Adriana Gladys Gil Pereyra.
Precio: Nº 10.000,00.
Objeto de la cesión: Una cuota.
Inscripción: R. P. G. Com. Nº 688 Fº 2581 al Fº 2583 Lº 1 de Contr. Legajo Nº 120.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25619 Jul 30- v Jul 30

TRANSPORTES HUMBERTO P. DINEGRI
SOCIEDAD ANONIMA
Reforma estatutaria, consistente en modificación del artículo 3º de Estatutos, por el cual las acciones pasan de "al portador" a "nominativas", aprobado por Inspección General de Hacienda el 28 de junio de 1990 e inscripto en Registro Público y General de Comercio el doce de julio de 1990 con el Nº 269 del Fº 2586 al Fº 2597 v. del Lº 3, Legajo 3326.
22) N$ 23.200,00 1/pub 25639 Jul 30- v Jul 30

MOTI LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1 febrero de 1990.
Inscripción: Nº 87, folio 328/31, año 1990, Canelones.
Cedente: Leonel Morena Hipólito (12 cuotas).
Cesionaria: GELSOMINA FITTIPALDI COZZI.
Administración: Elsa Juanita Perrone Fittipaldi.
22) N$ 11.600,00 1/pub 25643 Jul 30- v Jul 30

PETIT MUEBLES LTDA.
Contrato: 15 junio 1990.
Inscripción: Nº 651, folio 2462/65 v., libro 3, Legajo 2643.
Socios: WASHINGTON MUNIS PATRON (22 cuotas); NANCY RAQUEL ABREU (9 cuotas) y WALTER DANIEL GONZALEZ ABREU (9 cuotas).
Capital: N$ 400.000,00 (40 cuotas de N$ 10.000,00).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Admini... Capital: N$ Washington Munis Patrón.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25650 Jul 30- v Jul 30

JUNE LTDA.
Contrato: 22 mayo 1990.
Inscripción: Nº 20, folio 78 al 81, libro 4, Legajo 2130.
Socios: JULIO GONZALEZ PARMA y NELLY MONTEGHIRFO CAVALLERO.
Objeto: carnicería y afines.
Domicilio: Montevideo. Miguelete 2254.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 100 cuotas aportadas por los socios en partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: conjunta o indistinta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25651 Jul 30- v Jul 30

SECUNDINO RODRIGUEZ S. R. L.
Contrato: 26/12/89.
Inscripción: Nº 20 Fº 69 Lº 3.
Capital: N$ 700.000,00
Socios: SECUNDINO RODRIGUEZ MENDEZ, SANTA ISABEL GOMEZ SENA y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GOMEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Servicio de Chapa y Pintura automotriz.
Administración: Secundino Rodríguez Méndez y Santa Isabel Gómez Sena indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 25662 Jul 30- v Ago 10

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 237.792. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gina María Bustos Innocenti (Uruguay), solicita marca "TOCATOC DESIGN by G.B.I. clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 21896 Jul 30- v Ago 10

ACTA Nº 238.264.- Montevideo, 29 de junio de 1990. Guzmán González Ruiz por U.S. Corp Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 24006 Jul 30- v Ago 10

Acta Nº 238214.- Montevideo, 28 de junio de 1990.- Guzmán González Ruiz por Benetton Group S.p.A. (Italia), solicita marca:



Clases Int. 3.9.12.14.16.18.23.24.25.28.35.41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 24007 Jul 30- v Ago 10

Acta Nº 238189.- Montevideo, 28 de junio de 1990, con esta fecha Roberto Raffo Lahitte, Luis E, Raffo, solicito la marca

SILIMED

de la clase Int. 5,10.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 24102 Jul 30- v Ago 10

Acta Nº 238.188.- Montevideo, 28 de junio de 1990 con esta fecha Roberto Raffo Lahitte- Luis Raffo, solicitó la marca



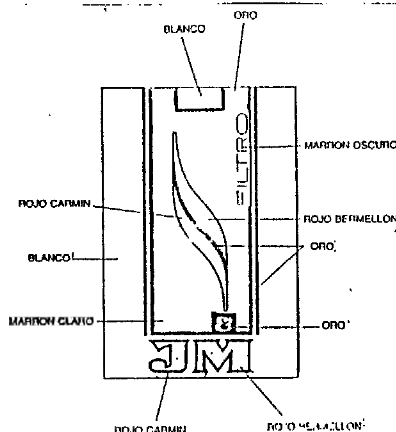
de la clase 5,10 Int.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 24103 Jul 30- v Ago 10

ACTA Nº 238.681. - Montevideo, julio 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Barraca Deambrosi S. A. (Uruguay), solicita marca: BLOKESAL, clase/s Int. 5 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 25631 Jul 30- v Ago 10

ACTA Nº 238.682. - Montevideo, julio 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte - Paz (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 99.000,00 10/pub 25632 Jul 30- v Ago 10

ACTA Nº 238.683. - Montevideo, julio 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fablet & Bertoni Ltda. (Uruguay), solicita marca: TOPWARD, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 25633 Jul 30- v Ago 10

ACTA Nº 238.684. - Montevideo, julio 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fablet & Bertoni Ltda. (Uruguay), solicita marca: NISHOKU, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 25634 Jul 30- v Ago 10

ACTA Nº 238.685. - Montevideo, julio 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaiba S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 5, 29, 30, 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 25635 Jul 30- v Ago 10

ACTA Nº 238.686. - Montevideo, julio 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por María Noel Furtado (Uruguay), solicita marca: CONSENSO, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 25636 Jul 30- v Ago 10

ACTA Nº 238.687. - Montevideo, julio 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por María Noel Furtado (Uruguay), solicita marca: KIT - KAT, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 25637 Jul 30- v Ago 10

ACTA Nº 238.688. - Montevideo, julio 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por María Noel Furtado (Uruguay), solicita marca: LAGARTOS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 25638 Jul 30- v Ago 10

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometinos vender a José H. Llana almacén "Salerno" que gira en Podestá 1295. Acreedores: en el mismo. - LAURINA ANA INFANTE. - ALFONSO DI MATTEO.

25) N$ 44.000,00 20/pub 24782 Jul 30- v Ago 24

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO. - Autorización para operar servicios de transporte aéreo público en la modalidad de (vuelos panorámicos), con base de operaciones en los Aeropuertos Internacional de Carrasco y El Jagüel. se hace saber que la solicitud de la empresa unipersonal Nicasio Milton Del Castillo (AEROCOPTER) para operar servicios de transporte aéreo público en la modalidad de (vuelos panorámicos) está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del decreto 39/977. - El Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av.) Esteban C. Casariego.

27) N$ 16.500,00 3/pub 25607 Jul 30- v Ago 01

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO. - Autorización par[illegible]operar servicios de trabajos aéreos en las modalidades [illegible]ublicidad, fotografía, filmaciones, inspecciones, inven[illegible]e inspecciones de montes, auxilio a personas y bienes, [illegible]n base de operaciones en los Aeropuertos Internacional[illegible] Carrasco y El Jagüel. Se hace saber que la solicitud d[illegible] la empresa unipersonal Nicasio Del Castillo (AEROCOPTER) para operar servicios de trabajos aéreos en las modalidades de publicidad, fotografía, filmaciones, inspecciones, inventario e inspecciones de montes y auxilio a personas y bienes está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del decreto 39/977. - El Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av.) Esteban C. Casariego.

27) N$ 19.800,00 3/pub 25608 Jul 30- v Ago 01

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Mantiénese el acto administrativo de fecha 29 de noviembre de 1988 (interna Nº 484/88) por el que se rescindió por culpa del Adjudicatario, el contrato celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y la Empresa Lac. Ltda. referente a la Licitación Pública Nº 23/84 Obra Hospital Durazno 1a. etapa (Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de octubre de 1984, interna Nº 295/84).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42878 Jul 30- v Ago 01

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 23 de julio de 1990.
Concurso de Precios Nº 1307.903.
Apertura: 18 de setiembre de 1990.
Hora: 15.00
OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL EN LA CIUDAD DE SANTA LUCIA, DEPARTAMENTO DE CANELONES, PARA EL B.P.S.

Este llamado se efectuará de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallán a disposición de los interesados, en horas de oficina, en los siguientes lugares:
Montevideo: Mercedes Nº 1950 Planta Baja Sección Compras.
Santa Lucía: Legnani Nº 417/19 Local del B.P.S.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.- Virginia Lanza, Jefe.- Raquel Umbre, Gerente de Departamento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42869 Jul 30- v Ago 01

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña AMELIA BEATRIZ BRUM BERNINZONI de DI BELLO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 25596 Jul 30- v Jul 30

La Suprema Corte de Justicia, por resolución Nº 369 de fecha 29 de junio de 1990, recaída en los autos: Juzgado de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Salto. Solicita elevación de categoría dispuso elevar al Juzgado de Paz de la 4ta. sección de Salto, (Valentín) a Juzgado de Paz de 2da. categoría. Dr. Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42873 Jul 30- v Jul 30

Llamado a aspirantes para ocupar un cargo de médico forense en la ciudad de Las Piedras

La Suprema Corte de Justicia llama a aspirantes a ocupar un cargo de Médico Forense en la ciudad de Las Piedras. Los postulantes deberán haber aprobado la especialidad de medicina legal en la Facultad de Medicina y tener, con preferencia, residencia en la ciudad citada.
El período de inscripción será de un mes, a partir de la última publicación. Las aspiranciones se presentarán en la División de Recursos Humanos (Gutiérrez Ruiz 1310, Subsuelo) en el horario de 12 a 18 horas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42877 Jul 30- v Ago 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Facultad de Medicina
Sección Concursos
Llamado Concurso Abierto de Méritos y Pruebas

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina de fechas 7.6 y 28.6.90, y de acuerdo a lo previsto en el Art. 26 del Estatuto del personal Docente, resuelve la provisión Titular por Concurso Abierto de Méritos y Pruebas con un plazo de inscripción de 2 meses; del cargo que se detalla a continuación:

Exp. 882182
- Profesor Adjunto del Depto. de Emergencia (con orientación Quirúrgica) (Nº 1477, Esc. G, Gº 3, 30 hrs., rubros H.C.)

Plazo de Inscripción: Hasta las 17 hs. del día 24 de setiembre de 1990.
Se deja expresa constancia que: estos cargos se regirán por las Bases para proveer cargos de Profesor Adjunto de Materias Clínicas aprobadas el 4.11.89, dejando constancia en dichas bases que las Pruebas Clínicas y Docentes deberán realizarse con pacientes que estén en situación de Urgencia. (resol. Nº 12 del 28.6.90).
Se especifica que las dos pruebas clínicas y docentes se puntuarán de 0 a 20 siendo eliminado el concursante que no haya obtenido más de la mitad de dicho puntaje, en cada una de ellas. (resol. Nº 11 del 28.6.90).
Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia): declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (En tres ejemplares y documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42879 Jul 30- v Jul 30

Facultad de Medicina
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Montevideo, 23 de julio de 1990, ANE 133/90 Rep.
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28.6.90, se resuelve Llamar a aspirantes para la provisión Titular, con límite de 60 años para su aspiración y de acuerdo a las disposiciones vigentes:
Exp. s/nº
- Profesor Agregado de la Clínica Médica "C" (Nº 1617, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros H.C.)

Plazo de Inscripción: Hasta las 17 hrs, del día 24 de setiembre de 1990.
Los cargos son de libre aspiración, pero sujetos al límite de 60 años de edad.
Condiciones requeridas para el desempeño del cargo de acuerdo a los establecido en el Art. 7º del Estatuto del Personal Docente: Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad sólo podrán aspirar quienes se encuentren en situación reglamentarias (Art. 8º) cuando el desempeña el cargo obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentado por la ley sólo podrán aspirar quienes posean el título habilitante respectivo, el Consejo Directivo Central calificará taxativamente estos cargos a propuesta fundada del Consejo de la Facultad respectiva."
Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita a la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo: relación de méritos (en tres ejemplares documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca y un librillo en tres ejemplares ver requisitos adjuntos.

Indicaciones complementarias en relación con los llamados a docentes de Gdos. 5 y Gdos. 4 efectuados por el Consejo de la Facultad de Medicina (Resp. Nos. 125 y 126/985)

Los aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:
a) Hasta cinco Títulos, que crea de interés consignar.
Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad y organismos similares).
b) Hasta cinco Méritos que crea de interés consignar.
c) Hasta cinco Trabajos científicos de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.
d) Concepto del cargo a que aspira (breve exposición).
e) Plan de trabajo.
Es optativo la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en relación anexa (Tres ejemplares).
Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42880 Jul 30- v Jul 30

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
Llamados a Concursos de Pruebas

Montevideo, 23.7.90. - Rep. 134/90.
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19.6.90, se llama a Concurso de Pruebas para la provisión Titular de los siguientes cargos:
- 28 cargos de Residentes de Medicina del M.S.P. y 6 cargos de Residentes de Medicina de Facultad de Medicina.
- 1 cargo de Residente de Medicina del M.S.P. (a ser desempeñado en el Hospital Escuela Litoral de Paysandú).
- 24 cargos de Residentes de Pediatría del M.S.P.
- 1 cargo de Residente de Pediatría del M.S.P. (a ser desempeñado en el Hospital Escuela Litoral de Paysandú).
- 12 cargos de Residentes de Cirugía del M.S.P. y 6 cargos de Residentes de Cirugía de Facultad de Medicina.
- 1 cargo de Residente de Cirugía del M.S.P. (a ser desempeñado en el Hospital Escuela Litoral de Paysandú).
- 12 cargos de Residentes de Ginecotología del M.S.P. y 2 cargos de Residentes de Ginecotología de Facultad de Med.
- 1 cargo de Residente de Ginecotología del M.S.P. (a ser desempeñado en el Hospital Escuela Litoral de Paysandú).
- 7 cargos de Residentes de Traumatología del M.S.P.
- 2 cargos de Residentes de Administración de Servicio de Salud del M.S.P. y 2 cargos de Residentes de Administración de Servicio de Salud de Facultad de Medicina.
- 4 cargos de Residentes de Anatomía Patológica del M.S.P. y 2 cargos de Residentes de Anatomía Patológica de Fac. de Med.
- 1 cargo de Residente de Anatomía Patológica del M.S.P. (a ser desempeñado en el Hospital Escuela Litoral de Paysandú).
- 3 cargos de Residentes de Anestesia del M.S.P. y 7 cargos de Residentes de Anestesia de Facultad de Medicina.
- 3 cargos de Residentes de Psiquiatría Infantil del M.S.P.
- 6 cargos de Residentes de Psiquiatría del M.S.P.
- 3 cargos de Residentes del Laboratorio Clínico del M.S.P. y 4 cargos de Residentes del Laboratorio Clínico de Fac. de Med.
- 3 cargos de Residentes de Radiología del M.S.P. y 1 cargo de Residente de Radiología de Facultad de Medicina.
- 1 cargo de Residente de Radioterapia del M.S.P.
- 1 cargo de Residente de Neurocirugía de Facultad de Medicina.

Condiciones: 1) No tener más de 3 años de titulado al 23.8.90.
2) Ser oriental, ciudadano natural o legal.
3) Poseer título de Médico expedido por la Facultad de Medicina e inscripto en el M.S.P. o presentando constancia de título en trámite expedida por Bedelía (Condicional).
4) La Residencia Médica Hospitalaria no podrá repetirse en la misma o en otra disciplina.
5) No haber desempeñado el cargo de Residente en cualquier otra dependencia pública o privada, ni cargo de Asistente en la misma disciplina a la que aspira.
6) Según lo establecido por la ley respectiva, es incompatible el desempeño de la Residencia con cualquier otra actividad que, a juicio de la Comisión Técnica de Residencia Médica interfiera con la misma.
Documentos a presentar: 1) Fotocopia de Cédula de Identidad.
2) Fotocopia de Credencial Cívica.
3) Fotocopia de Título de Médico.
4) Fotocopia de Carné de Salud.
5) Certificado de Buena Conducta.
6) Certificado de Escolaridad.
7) Certificado de Biblioteca.
Plazo y lugar de inscripción: Las inscripciones se recibirán en formularios que facilita la Sección Concursos de la Facultad de Medicina, en el horario de 14 a 17 hs. hasta el día 23 de agosto de 1990.
Citación para propuesta del Tercer Integrante del Tribunal: El día 28.8.90, los aspirantes a cargos de Residentes deberán concurrir a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina a realizar la propuesta en los siguientes horarios:
- Medicina, 13.00 hs.
- Cirugía, 13.30 hs.
- Ginecotología, 14.00 hs.
- Pediatría, 14.30 hs.
- Traumatología, 15.00 hs.
- Laboratorio Clínico, 15.15 hs.
- Anestesia, 15.30 hs.
- Adm. de Servicio de Salud, 15.45 hs.
- Anatomía Patológica, 16.00 hs.
- Psiquiatría, 16.15 hs.
- Psiquiatría Infantil, 16.30 hs.
- Radiología, 16.45 hs.
- Radioterapia, 17.00 hs.
- Neurocirugía, 17.15 hs.

Nota: En ocasión de la inscripción se entregará a los aspirantes los temarios respectivos y un conjunto de disposiciones generales atinentes al cargo de Residente Médico.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42881 Jul 30- v Jul 30

Citación

Se cita al Sr. Pedro M. Da Silva, para que dentro del plazo de 30 días concurra a la Intendencia Municipal de Florida (Departamento de Hacienda) a notificarse del Expediente Nº 111981. Art. 51 Código Tributario.- Oficina de Prensa y Protocolo.- Florida 22 de junio de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42884 Jul 30- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 13er. Turno en autos caratulados: SIERRA RUBEN c/ ABASTO ARO S.R.L. SOLICITUD DE QUIEBRA (Ficha 281/88) según decreto número 10381 de fecha 5 de octubre de 1988 se

declaró en estado de quiebra a la empresa ABASTO ARO S.R.L.designándose como síndico a Jacqueline Barreiro ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes de la fallida so pena de no quedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -Montevideo, 11 de junio de 1990. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 54.000,00 10/pub 22470 Jul 30- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a José Lemos para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Trinidad, Gloria c/ Lemos José. P.P.P. Ficha B/325/88 por el término de 90 días., bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. -Montevideo, 31 de octubre de 1989. -Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42872 Jul 30- v Ago 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos caratulados: Pizzolanti Castro, Alejandro "Emancipación", Ficha E. 946/89 se hace saber que por resolución Nº196 del 2 de febrero de 1990 decretada de conformidad fiscal se ha concedido la autorización necesaria para emancipar al menor Alejandro Pizzolanti Castro con facultades para ejercer el comercio emancipación que ha sido formalizada por escritura pública del 2 de abril de 1990 autorizada por el Esc. Enrique Barbosa Iglesias inscripta en el Registro Público y General de Comercio Nº 25, folio 62, libro 1 y en el Registro público de Comercio de Maldonado Nº 1 Fos. 1 al 2 Lº 1, en la cual los cónyuges Ricardo Pizzolanti y Delia Castro emanciparon a su hijo Alejandro autorizándolo para ejercer el comerciblica. -Montevideo, 25 de julio de 1990. -Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.320,00 1/pub 25642 Jul 30- v Jul 30

VARIOS

Comunicamos a Usted, que para el día 5 de agosto de 1990, a la hora 0, convocada por el Consejo Directivo de la Cooperativa Obrera de Transporte del Sur (C.O.T.SUR) se llevará a cabo Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiene orden del día.

1) Nombrar dos asambleístas para firmar el Acta.
2) Resolución sobre propuesta integración C.O.T.SUR - C.O.M.E.S.A.
3) Ingresos especiales de nuevos socios (Resolución)
4) Expulsados (Resolución).

La Asamblea tendrá lugar en el local sito en Agraciada Nº 3178 Para sesionar en 1ra. convocatoria se requiere la presencia del 60% de Socios hábiles. En caso de no reunirse el quórum necesario, la 2da. Convocatoria se realizará el día 19 de agosto de 1990, hora 0, con idénticos detalles, pudiéndo sesionar con los socios que concurran.

27) N$ 77.000,00 1/pub 25602 Jul 30- v Jul 30

EDICTO: DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL. Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la empresa L.AP.A. (Líneas Aéreas Privadas Argentinas) para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo no regular (no accidental) de pasajeros y carga desde y hacia la República Oriental del Uruguay utilizando aeronaves SAAB y/o FAIRCHILD, está de manifiesto en esta Dirección General por el término. de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977. El Director General de Aviacion Civil. Cnel. (Av.) Esteban C. Casariego.

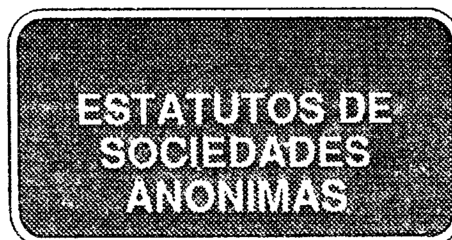
Saluda a usted atentamente. El Director General de Aviación Civil Cnel. (Av) ESTEBAN C. CASARIEGO.

27) N$ 19.800,00 3/pub 25640 Jul 30- v Ago 01

EXTRAVIO DE ACCIONES

Se anuncia al público en general que se han extraviado 30 títulos correspondientes a 5 acciones de N$ 1.000 (Nuevos pesos mil) cada una, de Roseland Sociedad Anónima numeradas del 1 al 30. Dichos títulos perderán su validez a partir de la présente publicación.

27) N$ 33.000,00 · 1/pub 25653 Jul 30- v Jul 30



TABRIZA INVESTMENTS S.A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Tabriza Investments S.A..
Capital Social: U$S 50.000.00.
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotríz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropucuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros,seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien Años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Inscripta el 3 de abril de 1990 con el Nº70 Fº 505 al 509 del Lº Nº2. Legajo Nº 1031.

28) N$ 32.000,00 1/pub 19656 Jul 30- v Jul 30

DELAWARE TRADING CORP. S.A.

Plaza Independencia 822/801

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez. de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, Dra. Mariela Salvia se hace saber que DELAWARE TRADING CORP. S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

NOMBRE, PLAZO y DOMICILIO

Artículo 1º. Regida por la ley N.º 11.073, en especial su Art. 7º., se constituye DELAWARE TRADING CORP. S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación. agencia de viajes. artículos del hogar y oficina. automotriz, bazar. bebidas, carne. caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, electrotecnia, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, deportes, editorial, enseñanza, espectáculo, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, joyería, juguetería, papel, pesca, plástico, química, perfumería, televisión, textil, turismo, hotelería, imprenta, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.º 11.073, Art. 7º. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 50.000 (dólares cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo co. aprobación de las autoridades competente: hasta U$S 10.000.000 (dólares diez millones)

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegir cada año y fijará o ratificará su remuner ción. Ejercerán hasta que tomen posesión l sucesores.

Artículo 5º. Lo convocarán el Presiden o dos miembros. Sesionará con cualqui asistencia, pudiendo los directores votar ser representados por un director o terce por carta, telegrama colacionado, cable télex. Resolverá por mayoría de present por unanimidad podrá: A) Modificar la repr sentación de la sociedad; B) Designar m miembros hasta siete; C) Distribuir o red tribuir sus cargos; D) Proveer sus vacant total o parcialmente. Las vacantes podrán llenarse, pudiendo funcionar hasta con sólo miembro.

Artículo 6º. El Directorio tendrá ilimit das facultades para la administración de sociedad y la disposición de sus bienes. vía de ejemplo, podrá realizar toda clase d operaciones, actos y contratos relacionad con el objeto social, otorgar poderes ger rales o especiales, aceptar u otorgar garant personales o reales, incluso para terceros fijar o cambiar la fecha de balance, cu pliendo las normas legales. El Presidente Vicepresidente indistintamente o dos dir tores cualesquiera, representarán a la soc dad.

Asamblea

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria convocará para dentro de los seis me siguientes a cada balance y considerará r moria, balance y destino de los resulta La Extraordinaria la convocará el Directo el Síndico o accionistas que representen 50% del capital integrado.

Artículo 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la Orden del Día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.º 15.548 el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Artículo 10º. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11º. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a las Srtas. Angelina Campolongo o Alicia Miguelez.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, 30 de Agosto de 1989.

ISIDORO WAINSTEIN - RUBEN WEISZMAN - GABRIELA FOGGIA.

Certifico que: a) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los Señores Isidoro Wainstein, oriental, casado en únicas nupcias con Dina Knaster, Ruben Weiszman, oriental, casado en únicas nupcias con Susana Wurzel y Gabriela Foggia, oriental, soltera, todos domiciliados en Plaza Independencia 822 escritorio 801, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. b) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 654 por dólar. EN FE DE ELLO y a solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve.

J. CLOUZET FERNANDEZ, Escribano.

106 — Montevideo, 1º. de Febrero de 1990. Vistos: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público: Se resuelve: Apruébanse los estatutos de DELAWARE TRADING CORP. S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley Nro. 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.

Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO - Actuaria. Dra. MARIELA SALVIA - Juez.

964 — Montevideo, 20 de marzo de 1990. Ampliando el auto N.º 106 se provee: Inscríbase en la Matrícula de Comerciantes.

Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO - Actuaria. Dra. MARIELA SALVIA - Juez.

La resolución fue notificada con fecha 23 de mayo de 1990.

Registro Público y General de Comercio - Montevideo - Inscripto el 23 de Abril de 1990 con el N.º 108 del Fo. 855 al Fo. 864 vto. del Libro N.º 1 de Estatutos. Legajo N.º 1287.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 17 de Mayo de 1990.

Esc. SYLVIA RECTORAN - Actuaria

N.º 024926 - 1 Publicación - N$ 371.200.-

DEBRAY S.A.

Plaza Independencia 822/801

EDICTO.— Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, Dra. Mariela Salvia se hace saber que DEBRAY S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO

Artículo 1º. Regida por la ley N.º 11.073, en especial su Art. 7º., se constituye DEBRAY S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, electrotecnia, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, deportes, editorial, enseñanza, espectáculo, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, joyería, juguetería, papel, pesca, plástico, química, perfumería, televisión, textil, turismo, hotelería, imprenta, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.º 11.073, Art. 7º. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 50.000 (dólares cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000 (dólares diez millones).

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5º. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Artículo 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la Orden del Día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.º 15.548 el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Artículo 10. La Asamblea podrá: A) sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a las Srtas. Angelina Campolongo o Alicia Miguelez.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, 30 de Agosto de 1989.
ISIDORO WAINSTEIN - RUBEN WEISZMAN - GABRIELA FOGGIA.

Certifico que: a) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los Señores Isidoro Wainstein, oriental, casado en únicas nupcias con Dina Knaster, Ruben Weiszman, oriental, casado en únicas nupcias con Susana Wurzel y Gabriela Foggia, oriental, soltera, todos domiciliados en Plaza Independencia 822 escritorio 801, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. b) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 654 por dólar. EN FE DE ELLO y a solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve.
J. CLOUZET FERNANDEZ - Escribano.

100 — Montevideo, 1º. de Febrero de 1990. Vistos: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público: Se Resuelve: Apruébanse los estatutos de DEBRAY SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley Nro. 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO - Actuaria. Dra. MARIELA SALVIA - Juez.

973 — Montevideo, 20 de marzo de 1990. Ampliando el auto N. 100 se provee: Inscríbase en la Matrícula de Comerciantes.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO - Actuaria. Dra. MARIELA SALVIA - Juez.

La resolución fue notificada con fecha 23 de mayo de 1990.

Registro Público y General de Comercio - Montevideo - Inscripto el 23 de Abril de 1990 con el N.º 107 del Fo. 845 al Fo. 854 vto. del Libro N.º 1 de Estatutos. Legajo N.º 1286.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 17 de Mayo de 1990.
Esc. SYLVIA RECTORAN.

N.º 024927 - 1 Publicación - N$ 371.200.-

SOUTH AGENCIES S. A.
Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que "SOUTH AGENCIES SOCIEDAD ANONIMA" ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación.—

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.— NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.— Artículo 1.— Regida por la Ley Nro. 11.073, en especial su art. 7o., se constituye "SOUTH AGENCIES SOCIEDAD ANONIMA".— Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.— OBJETO.— Artículo 2.— Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.— CAPITAL.— Artículo 3.— Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 40.000.— (Cuarenta mil dólares).— El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 4.000.000.— DIRECTORIO.— Artículo 4.— Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.— Artículo 5.— Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.— Artículo 6.— El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliendo las normas legales.— El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.— ASAMBLEA.— Artículo 7.— La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados.— La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.— Artículo 8.— Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.— Artículo 9.— Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán de- Artículo 10.— La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.— TRANSITORIO.— Artículo 11.— Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, 10 de noviembre de 1987.
ROSA FILARDO.- GRACIELA PIROTTO.- FERNANDO MENDEZ.— MERCEDES SERE FERBER, Escribana, CERTIFICO QUE: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por ROSA FILARDO, GRACIELA PIROTTO y FERNANDO MENDEZ VALLES, todos orientales, mayores de edad, solteros, domiciliados en Ituzaingó 1393/501, a quienes en Montevideo a diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.— MERCEDES SERE FERBER, Escribana.— nro. 2230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Dra. Marta Scapusio de Lepore. JUEZ. Esc. Alba Echeverry. ACTUARIA.— Montevideo, 29 de agosto de 1988, se notifica en la Oficina a Graciela Pirotto de la prov. 4626 y para constancia firma. Graciela Pirotto. Esc. Alba Echeverry. Actuaria.— Inscripta en el REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO el veintiocho de setiembre de No. 4626.— Montevideo, 23 de agosto de 1988.— VISTOS: con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: SE RESUELVE: Apruébanse los estatutos de SOUTH AGENCIES S. A.— Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo 404, al Fo. 2555 del Lo. No. 2 de Estatutos.— Esc. Marta Soler de Darracq Director.— Y a los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa.— Sylvia Rectorán, Actuaria.— 40014

28) N$ 224.000.00 - 21422 - 1 pub.

TITULOS Y SERVICIOS TRANSCONTINENTALES S.A.
(TITRANSCON S.A.)
Juncal 1305 - Piso 21

Juzgado de Paz Departamental de
Decimo Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimo Tercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó TITULOS Y SERVICIOS TRANSCONTINENTALES S.A. (TITRANSCON S.A.), solicitando la aprobación de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación: ----------------

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio.-

Artículo 1o. Regida por la Ley 11.073, en especial su art. 7o., se constituye: TITULOS Y SERVICIOS TRANSCONTINENTALES S.A. (TITRANSCON S.A.).-------------------------- Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.-

Objeto.-

Artículo 2o. Su objeto en el exterior será: A).- Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B).- Realizar y/o administrar inversiones en titulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C).- Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-

Capital.-

Artículo 3o. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.- cada una, será de U$S 100.000.- (cien mil dólares estadounidenses).------------------ El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 100.000.000.---------------------

Directorio.-

Artículo 4o. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. **Artículo 5o.** Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Resolverá por mayoria de presentes. Por unanimidad de votos de la totalidad de sus miembros podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente, las que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro; E) Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definitivas con anticipación a la finalización del ejercicio, siempre que se trate de utilidades líquidas y comprobadas previo balance especial; F) Revaluar activos. **Artículo 6o.** El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A via de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.-

Asamblea.-

Artículo 7o. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado. **Artículo 8o.** Se convocará por un aviso en el Diario Oficial, por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales. **Artículo 9o.** Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoria de votos presentes; cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quorum y la mayoria para resolver deberán representar el 50% del capital integrado. **Artículo 10o.** La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.-

Transitorio.-

Artículo 11o. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores, a los doctores Luis Nin, Adriana Sanz y a los señores Yamandú Castrillón, Sonia Medina, Margarita Penela, Marina Saracho y Virginia Kaszczyniec, en forma indistinta, para que actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, promuevan y desarrollen las gestiones administrativas y judiciales necesarias para obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación, matriculación, certificación de libros y demás trámites análogos, quedando facultades para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquellas. Los suscritos solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas.------------ TOMAS GUERRERO. GERMAN VECINO. IGNACIO DE POSADAS.------------------------------------- CESAR BLANCO DEMARCO, ESCRIBANO, CERTIFICO:

A) Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Doctor Ignacio de Posadas Montero, casado en únicas núpcias con Doña María Magdalena Secco de Souza; Doctor Germán Vecino Sánchez, casado en únicas núpcias con Doña María Gloria Previtali Vázquez y Doctor Tomás Guerrero Costa, casado en únicas núpcias con doña Rita Luisa Tenzer Hertzdahl, todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en la casa número mil trescientos cinco piso veintiuno de la calle Juncal, personas hábiles y de mi conocimiento, a quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, así la otorgaron y firmaron ratificándose en su contenido.- B) A los efectos del respectivo aporte a la caja notarial, se deja establecido que el capital de la sociedad equivale a la suma de N$ 38:600.000.- (nuevos pesos treinta y ocho millones seiscientos mil).- EN FE DE ELLO y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho.- Hay un signo notarial.- César Blanco. Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.-----------------

3610.- Montevideo, 8 de Agosto de 1989.- Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar el estatuto de TITULOS Y SERVICIOS TRANSCONTINENTALES SOCIEDAD ANONIMA, constituida al amparo del artículo 7o. de la Ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese, publíquese y oportunamente archívese Dra. Carmen Arredondo Bentancourt, Juez. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.-----------

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el día cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día veintidos de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve con el No. 848 al fo. 5264 del Lo. No. 2 de Estatutos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a siete de febrero de mil novecientos noventa. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.--

28) N$ 487.200.00 - 25795 - 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 13 de Julio de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,649000
Argentina	Austral	0500			5.195,000000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,278800
Austria	Chelín Austríaco	0700			11,560000
Bélgica	Francos Belgas	0800			33,800000
Brasil	Cruceiro	1000			66,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,156400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,252500
España	Pesetas	2100			100,750000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,534000
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,859100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,802000
Italia	Liras	3500			1.207,750000
Japón	Yens	3600			148,030000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,310000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			1,687800
Portugal	Escudo Portugués	5200			144.300000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,629000
Suecia	Coronas Suecas	5800			5,961000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,399000
Venezuela	Bolívar	6200			49.830000
	Com..Econ. Europea	0202		U$S	1,253900
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,344740
	Cotizaciones interbancarias				
			COMPRA N$	VENTA N$	
Argentina	Austral Billete	0501	0,230	0,235	
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	13,900	14,400	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1202,000	1204,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1202,000	1204,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1202,000	1204,000	
	Euro-mercado				
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	17/7/90	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	17/7/90	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	17/7/90	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	17/7/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	17/7/90	8 3/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	17/7/90	9 /
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	17/7/90	15 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	17/7/90	8 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	17/7/90	8 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	17/7/90	7 19/32
	Metales preciosos				
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	359,5000
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	118,0000
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	4,9100
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	476,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42809